BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.216

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

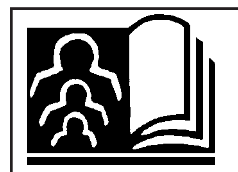
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ el 7/4/94, Nº 2997, Lº 114, Tº A de S.A. Se hace saber que por Esc. Nº 769, del 12/8/99, Fº 3950, Reg. 677 Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea Ord. y Extr. nº 9 del 20/5/99, en la que se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 8.000.000 a la suma de $ 1.000.000, y modificar el Art. Cuarto del Est. Social.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 21.973

AGRONEGOCIOS AREQUITO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 483 del 12/8/99 escrib. Gutiérrez De Simone, protocolizó la asamb. extraord. unánime del 7/7/99 que resolvió: 1) Aumentar el cap. soc. de $ 12.000 a $ 260.000 mediante capitalizac. aportes irrevocables en efectivo; 2) Reformar el art. 4 del estatuto: Capital: $ 260.000.

Presidente - Horacio J. Biga
Nº 21.954

ALLIANCES TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 135-3/8/99. Gustavo Carlos Mateu, arg., divorciado, 16/5/59, Licenciado en Administración, D.N.I. 13.305.144, Talcahuano 950 7 Dep. 28, Cap. Fed. y Jorge Javier Perrone, arg., casado, 6/6/62, Licenciado en Sistemas, D.N.I. 16.009.548, Adolfo Bellocq 4259, Olivos Pcia. de Bs. As. 2) Dur.: 99 años. 3) a) Fabricación, armado, importación, exportación, y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) Programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. b) Asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; servicios de diseño, programación, publicación, promoción, alojamiento y mantenimiento de espacios multimediales en sus distintos formatos tanto físicos como digitales; c) Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; desarrollo y diseño de sistemas de diseño de sistemas de procesamiento, interconexión, almacenamiento, transmisión, recepción y distribución de datos en todos sus formatos y soportes. 4) Capital: $ 12.000. 5) Cierre: 31/5 de c/año. 6) Administración y Representación: Directorio, Presidente: Gustavo Carlos Mateu. Director Suplente: Jorge Javier Perrone. 7) Sede Social: Alsina 2094, Cap.

Autorizado - Enrique Alejandro Durand
Nº 26.832

CENTRO INTEGRAL SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 29 celebrada el 20 de agosto de 1999, se resolvió modificar la denominación social de CENTRO INTEGRAL SANTA FE S.A. por la de CIA. EUROMEDICA DE SALUD S.A. Asimismo se modificó el Artículo Primero de los Estatutos Sociales. Nº de Registro en la I.G.J.: 1.631.256. Apoderada.

Abogada - Ana Isabel Victory
Nº 21.992

CERCOMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Pub. 14/4/99 Rec. Nro. 0043 00009930. 1) Escr. 678 del 4/8/99. Cambio de sede social: Anterior Cerrito 1266 P. 5 Of. 21 Cap. Fed. Actual: Cerrito 1266 P. 10 Of. 42 Cap. Fed. Resuelto por Acta de Directorio fecha 29/7/99. Rectificación por error: Pedro Alberto Vignau. DNI 4.136.349 y CUIT 20-04136349-6.

Escribana - Silvia Contarino
Nº 21.982

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE SELLADORES Y ADHESIVOS COMERCIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA CO.IN.SA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 19/1/99 se resolvió prescindir sindicatura reformando art. 10º, 14º, 19º estatutos sociales. Administración y Fiscalización: Directorio integrado por 1 a 6 titulares e igual o menor número suplentes. Mandato 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. Se ratifica como director suplente a José Andrés Trutanich. Inscripto 16/10/67 Nº 3669, Registro Público de Comercio.

Escribano - José María Stortini
Nº 21.919

DATAMOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 5/8/1999, Fº 1759 del Registro 351 se constituyó una S.A. Socios: Rafael Augusto Garfunkel, casado en primeras nupcias con Nora Silvia Kohen, argentino, nacido el 28/6/1945, empresario, LE 4.524.113, CUIT 20-04524113-1, domiciliado en Córdoba 836, 4º p. Cap. Fed.; Diego Máximo Garfunkel, soltero, argentino, nacido el 20/10/72, Empresario, DNI 22.991.651, CUIT 20-22991651-4, domiciliado en José Hernández 1932, 5º C. Cap. Fed. Gustavo Javier Alvarez, soltero, argentino, nacido el 28/2/1965. Emp., DNI 17.233.400, CUIT 20-17233400-9, dom. Navarro 3660, Cap. Fed. Nombre-Domicilio: "DATAMOVIL S.A.", Lavalle 1678, 5º p. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: A) Prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones, entre otros, transmisión de datos móviles, diseño, implementación y administración de redes, auditoría y control de performance, programación de servicios remotos, consultas a bancos de datos y ejecución de programas y sistemas. Y B) La compra-venta, importación y exportación, distribución y comisión de toda clase de equipos mecánicos y electrónicos y accesorios afines a la actividad precedente. Dichas actividades serán ejercitadas mediante profesionales matriculados idóneos en la materia, si las disposiciones y normas legales, así lo requieran. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, $ 1 c/u y 1 voto c/u. Administración. Directorio Mínimo 2 Máximo 5, duran. un año, pudiendo designar Suplentes. Representación y Uso de Firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de Síndicos. Ejercicio Social: 30/junio. Directorio: Presidente: Rafael Augusto Garfunkel. Vicepresidente: Diego Máximo Garfunkel. Director Suplente: Gustavo Javier Alvarez.

Escribano - Emilio Merovich
Nº 21.938

EL GONZALO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 18/8/99, ante Esc. Elena Beatriz Cortea, titular del Reg. 1558 de Capital, al folio 2784, quedó constituida la Sociedad "EL GONZALO S.A.". Domicilio: Av. Pueyrredón 1906, 3o. A, Cap. Socios: Fabián Celestino Bruna, sol., nac. 30/11/69, arg., com., DNI 20.631.436, dom. Sgo. del Estero 1449, Cap. y María del Pilar Sánchez, cas., nac. 28/10/52, arg., abog., DNI 10.229.711, dom. Av. Pueyrredón 2096, 3o. 12, Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. La subdivisión de tierras, su urbanización y loteos. Mandatos: Ejercer la representación de terceros en todo lo concerniente en operaciones inmobiliarias de compra, venta, constitución de derechos reales, administración, intermediación y representación. Agropecuaria: La explotación como propietaria o arrendataria, aparcera o administradora de

establecimientos agrícolo ganaderos, granjas, tambos, semilleros. La industrialización primera de los productos obtenidos a través de dicha explotación. La comercialización y toda clase de transacciones de haciendas, leche, lanas y subproductos. Cría, invernación, mestización y cruza de ganado bovino, ovino y porcino. Financiera: Aceptar de particulares o empresas, dinero u otros valores, en préstamo con o sin interés, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgar avales o endosar cheques, giros o conocimientos. Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. Descontar pagarés u otros títulos de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A los fines expuestos en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de julio de c/año. Presidente: Fabián Celestino Bruna; Director Suplente: María del Pilar Sánchez.

Escribana - Elena Beatriz Cortea

Nº 21.939

ESCOMP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 29 de diciembre de 1998 resolvió: (1) aceptar las renuncias de los Directores Jorge Razumny, Alicia J. Gorostieta, Mario Roberto López, Alberto J. Pardo, Horacio J. Serra y Olga María Ratón. (2) Designar a los Sres. Carlos Enrique Narea y Angel Ramos como Directores de la sociedad, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de noviembre de 1999 quienes asumen como Presidente y Director suplente respectivamente. (3) Modificar el artículo primero de los Estatutos Sociales, quedando así: "Artículo Primero: La sociedad se denominará CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA NARLED S.A., continuadora de ESCOMP S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de esta Ciudad, pudiendo instalar agencias, sucursales, oficinas o cualquier clase de representación, dentro o fuera del país". Que se fijó nuevo domicilio social en Sarmiento 1542, 4º piso, Buenos Aires. Buenos Aires, agosto de 1999.

Presidente - Carlos E. Narea

Nº 26.889

FERRO AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 490 del 19/8/99, Escri. Gutiérrez De Simone constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en José León Suárez 3489, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Graciela Noemí Hernández, casada, nac. el 19/11/58, DNI 12.655.908, domic. en Los Pinos s/n, Aparicio, Pcia. Bs. As. y Diego Mauricio Ortiz, soltero, nac. el 24/7/71, DNI 22.138.878, domic. en Brasil 1718, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. Ambos argentinos y comerciantes. Denominación: FERRO AGRO S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comercialización, representación, comisión, consignación, distribución, depósito, transporte, fraccionamiento y envasado de: 1) Productos, subproductos y residuos agrícolas, ganaderos, forestales, pesqueros, en su estado natural o elaborados, inclusive productos destinados al consumo en general, a la alimentación y abonos agrícolas; 2) Mercaderías, artículos y efectos de toda clase, carácter o naturaleza, relacionados con sus actividades agropecuarias; 3) Motores, tractores, maquinarias, máquinas, artículos, implementos, herramientas y accesorios destinados a las actividades agrícolas-ganadera, pesquera y forestal; 4) Agroquímicas, fertilizantes, sean de origen animal, vegetal o mineral, naturales o sintéticos, explotación de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos e instalaciones de cabañas, tambos, criaderos, granjas, chacras, viveros, silos, molinos y depósitos para el almacenamiento de productos agropecuarios en general. 5) Artículos de electricidad, cerrajería, herrajes, cerraduras, cables, cadenas, cordones, máquinas, herramientas e instrumentos de medición y toda otra actividad afín que directa o indirectamente se relacione con el giro del negocio de ferretería y ramos generales. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Industriales: Fabricación de artículos de menaje, herrajes y cerrajería. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y/o criadero de animales. La forestación y reforestación en cualquier predio sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación, para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Admins.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repre. Legal: Presidente: fiscaliz.: Prescinde. Cierre Ejer: 31/7 de c/año. Directorio: Presidente: Graciela Noemí Hernández y Director Suplente: Diego Mauricio Ortiz.

Presidente - Graciela N. Hernández

Nº 21.952

GALIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Cost. 18/8. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 48, DNI 8.533.203, Pje. Bernal 693, CF. Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg., cas., empl. 62, DNI 6.232.917, Pje. Bernal 693, CF. a) Constructora: obras de ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas e/la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería, maq. de computación s/repuestos, accesorios. f) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. g) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. h) Organización espectáculos, representaciones artísticas. i) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios: suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31/7. Dura: 99 años. Dom. Pasaje Bernal 693, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias

Nº 21.965

GANADERA FARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de constitución: 06/08/99. 2) Socios: Adriana Claudia Costantini, DNI 10.897.703, arg., divorciada, empresaria, nac. 19/04/51, CUIT 27-10897703-0, y José Néstor Ferrari, LE 4.609.329, arg., empresario, divorciado, nac. 28/02/45, CUIT 20-04609329-2, ambos dom. en Iberá 1160, Boulogne, Pcia. de Bs. As. 3) Denominación: GANADERA FARIAS S.A. 4) Domicilio social: Maipú 42, piso 7, Cap. 5) Objeto Social: a) Agropecuaria: Explotación de cultivos intensivos, extensivos y especiales, jojoba, olivo, citrus y otros; forestación; viveros y floricultura, ganadería, crianza de ovinos, bovinos, equinos, caprinos, porcinos y camilidos, pelíferos y otros; granja integral y criaderos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, intercambio, importación y exportación de productos agropecuarios y/o forestales, propios o de terceros, insumos afines, máquinas, materiales y afines. c) Industriales: Mediante la elaboración, transformación y/o envasado de productos agropecuarios y/o forestales propios o de terceros. d) Inmobiliarias: mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. e) Financieras: Mediante el aporte asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones acciones debentures, y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. f) Servicios: Mediante trabajos de laboreo y/o manejo agropecuario para terceros, asesoramiento, servicios agroindustriales, secado, deshidratado, enfriado, envasado, transporte de cargas, almacenamiento de productos, mantenimiento de instalaciones rurales, transferencias tecnológica, comercialización interna y externa. g) Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, relacionados con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio, uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Adriana Claudia Costantini y Director Suplente: José Néstor Ferrari. Se prescinde la sindicatura. 9) Representación: Presidente o vice en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Juan Manuel Pastor

Nº 21.946

GANADERA LA PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de constitución: 29/07/99. 2) Socios: Antonio Di Zenzo, CI 5.785.418, italiano, casado, ingeniero, nac. 15/10/47, CUIT 20-15210887-8, dom. Pizurno 1030, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y Hugo Mario Porcario, LE 6.888.719, arg., casado, ingeniero, nac. 05/02/40, CUIT 20-06888719-5, dom. en Bélgica 957, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 3) Denominación: GANADERA LA PAZ S.A. 4) Domicilio social: Maipú 42, piso 7, Cap. 5) Objeto Social: a) Agropecuaria: Explotación de cultivos intensivos, extensivos y especiales, jojoba, olivo, citrus y otros; forestación; viveros y floricultura, ganadería, crianza de ovinos, bovinos, equinos, caprinos, porcinos y camilidos, pelíferos y otros; granja integral y criaderos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, intercambio, importación y exportación de productos agropecuarios y/o forestales, propios o de terceros, insumos afines, máquinas, materiales y afines. c) Industriales: Mediante la elaboración, transformación y/o envasado de productos agropecuarios y/o forestales propios o de terceros. d) Inmobiliarias: mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. e) Financieras: Mediante el aporte asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones acciones debentures, y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. f) Servicios: Mediante trabajos de laboreo y/o manejo agropecuario para terceros, asesoramiento, servicios agroindustriales, secado, deshidratado, enfriado, envasado, transporte de cargas, almacenamiento de productos, mantenimiento de instalaciones rurales, transferencias tecnológica, comercialización interna y externa. g) Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, relacionados con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio, uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Antonio Di Zenzo y Director Suplente: Hugo Mario Porcario. Se prescinde la sindicatura. 9) Representación: Presidente o vice en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Juan Manuel Pastor

Nº 21.945

GANADERA SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de constitución: 29/07/99. 2) Socios: Antonio Di Zenzo, CI 5.785.418, italiano, casado, ingeniero, nac. 15/10/47, CUIT 20-15210887-8, dom. Pizurno 1030, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y Hugo Mario Porcario, LE 6.888.719, arg., casado, ingeniero, nac. 05/02/40, CUIT 20-06888719-5, dom. en Bélgica 957, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 3) Denominación: GANADERA SAN ANTONIO S.A. 4) Domicilio social: Maipú 42, piso 7, Cap. 5) Objeto Social: a) Agropecuaria: Explotación de cultivos intensivos, extensivos y especiales, jojoba, olivo, citrus y otros; forestación; viveros y floricultura, ganadería, crianza de ovinos, bovinos, equinos, caprinos, porcinos y camilidos, pelíferos y otros; granja integral y criaderos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, intercambio, importación y exportación de productos agropecuarios y/o forestales, propios o de terceros, insumos afines, máquinas, materiales y afines. c) Industriales: Mediante la elaboración, transformación y/o envasado de productos agropecuarios y/o forestales propios o de terceros. d) Inmobiliarias: mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. e) Financieras: Mediante el aporte asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones acciones debentures, y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. f) Servicios: Mediante trabajos de laboreo y/o manejo agropecuario para terceros, asesoramiento, servicios agroindustriales, secado, deshidratado, enfriado, envasado, transporte de cargas, almacenamiento de productos, mantenimiento de instalaciones rurales, transferencias tecnológica, comercialización interna y externa. g) Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, relacionados con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio, uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Hugo Mario Porcario y Director Suplente: Antonio Di Zenzo. Se prescinde la sindicatura. 9) Representación: Presidente o vice en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Juan Manuel Pastor

Nº 21.949

GRUPO DE ESTUDIOS MULTICENTRICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 223, del 20/08/99, Registro 1819, Cap. Fed. socios: Kimbell S.A., Maipú 509, 4º Piso, Cap. Fed, Estatutos inscriptos en IGJ bajo el número 10.205, Libro 110, Tomo A de S.A., 29/11/91 y Modificación inscripta bajo Nº 605, Libro 120, Tomo A de SA, 28/10/96 y Maraustralis S. A, Maipú 509, 4º piso, Cap. Fed., Estatuto inscripto en IGJ Nº 12.636, Libro 112, Tomo A de S.A. el 23/12/92; y Modificación inscripta en IGJ 31/01/97, bajo Nº 1088, Libro 120, tomo A de S.A. Denominación: GRUPO DE ESTUDIOS MULTICENTRICOS ARGENTINOS S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociados a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: Investigaciones Científicas: La realización de investigaciones científicas básicas y aplicadas, en todas las áreas de la medicina, y en el mantenimiento e incremento de sus cualidades potenciales para llevar a cabo tareas de investigación en el plano nacional e internacional; desarrollar la investigación médica local, incluyendo la genética y la proteómica, la biogenética teniendo la posibilidad de acceder a los resultados de la investigación y desarrollo en la materia efectuados en el país y en el exterior.

Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal y/o en cualquier otro régimen legal aplicable. Constructora: La Urbanización, construcción y/o concesión de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, obras de saneamiento y recuperación ambiental, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Financiera: Realizar todas las operaciones operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo y/o de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni cantidad, pudiendo para ello suscribir letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Representaciones: Comisiones y Mandatos. Exportaciones e Importaciones: La importación y exportación, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, distribución, comercialización, representación de los bienes relacionados con sus actividades científicas, comercialización de patentes medicinales, estudios medicinales de todo tipo, y todos los derechos de propiedad industrial e intelectual obtenidos por la sociedad. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Adm. y Representación Legal: Directorio: Presidente Rodolfo Federico Hess; argentino, casado, abogado, 17/05/35, LE 4.149.911, dom. Hipólito Yrigoyen 440, 1º, Cap. Fed. Se prescinde de sindicatura: Director Suplente: Santiago Fernández Madero, argentino, casado, abogado, 04/01/65, DNI 17.700.472, dom. Hipólito Yrigoyen 440, 1º Cap. Fed. Duración: 2 años. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 2289, Capital Federal.

Marcelo Marani
Nº 21.985

GRUPO SIRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 265 del 19/8/99. Accionistas: Germán Ariel Debernardi, 22 años, argentino, soltero, empresario, DNI 26.088.152, Camilo Quiroga 625, Burzaco; Elisa Laura Robles, 28 años, argentina, casada, empresaria, DNI 21.589.370, Avellaneda 930, Témperley. Denominación: "GRUPO SIRI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de laboratorios y estudios fotográficos y comercialización, importación y exportación de materiales, equipos y accesorios relacionados con la fotografía, cinematografía, óptica, radiografía, audiofonía, televisión, calculadoras y computadoras eléctricas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Germán Ariel Debernardi; Director suplente: Elisa Laura Robles. Sede social: Av. Córdoba 1255, 2º "201" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 26.797

HIGH CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 718 del 19/8/99. Esc. Caravelli, Rolando (h.) Reg. 235 de Cap. Fed. Eduardo Ursino, arg., 10/5/1960, DNI 13.890.564, cas., dom. Dardo Rocha 485, Bernal, part. Quilmes, prof., comerciante y Antonio Paolini, arg., 29/12/55, DNI 11.788.735, cas., domic. O'Higgins 2219, piso 6º, Cap. Fed. prof. industrial. Constituyeron: HIGH CAPITAL S.A. Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 2125 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliario. Capital Social: $ 12.000 represent. en 12.000 accio. ord. nominativas no endosables de $ 1 c/derecho a 1 voto c/una. Suscripción: Eduardo Ursino: 11.880 acc. Antonio Paolini: 120 acc. Integración: 25% en dinero en efectivo. Cierre del Ejercicio: 31/10 c/año. Directorio: Presidente: Eduardo Ursino. Director Suplente: Antonio Paolini.

Escribano - Rolando C. Caravelli
Nº 21.990

HOLDINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/7/1999 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 9/3/1999 que aprobó la reducción del capital a $ 94.000 aprobándose el Balance de reducción el día 2/9/1997. Se agregó a su objeto social lo siguiente: compra, venta, producción, importación, exportación, consignación y distribución bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como el asesoramiento y consultoría para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos, así como el procesamiento de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, insumos, instrumental, útiles e implementos relacionados con su objeto social. Se estableció su nueva sede social en Paraguay 5220, piso 8, dep. C, Capital y se reformó los arts. 3 y 4 del estatuto.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 26.849

IMG

SOCIEDAD ANONIMA

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. Comunica Constitución IMG S.A. Escritura Nº 76 del 08/07/99 Registro 1112, Cap. Fed. Domicilio Legal: Darregueira 2186 1º A Cap. Fed. Socios: Gloria Castellano, argentina, docente, casada, nacida 18 de mayo de 1944, DNI 4.985.175, C.U.I.L. 27-04985175-3 y María José Vaca Viviani, argentina, comerciante, soltera, nacida 06 de mayo de 1977, DNI 25.863.851, C.U.I.L. 23258638514, ambas domiciliadas Darregueira 2186 1º A, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: La compra, Venta, arrendamiento, importación, exportación, distribución y comercialización de aparatos eléctricos, electrodomésticos, electrónicos, materiales, maquinarias y equipos para la industria cinematográfica, de televisión, audio, video, periodística, sus repuestos y accesorios y de mercaderías y materias primas elaboradas o no, de todo otro tipo y clase de bienes y mercaderías. Presentación en licitaciones y/o en actividades vinculadas con todo tipo de transporte, ya sea aéreo, fluvial, marítimo o terrestre, así como todo lo relativo a las instalaciones y/o necesidades propias para el desarrollo de estas actividades. La realización de negocios de índole periodístico en todas sus formas, ya sea radial, televisiva, gráfica. Publicitarias: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, estática, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin, en el país o en el extranjero, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos, en sitios aptos para espectáculos deportivos y de cualquier otra índole y en distintos medios de transporte. La explotación de agencias y empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo; estético, cinematográfico, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, Importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria, en cualquiera de sus formas. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas. Industrial: Desarrollo de la Industria Editorial en todas sus formas, mediante la edición y/o venta de libros, revistas o periódicos de cualquier frecuencia, ya sea en talleres propios o a imprimir a terceros. Adquirir derechos de explotación de sus autores o titulares de propiedad intelectual y explotarlos y/o desarrollar nuevas de las cuales resulte titular. Espectáculos: Explotación de todo género de espectáculos públicos, nacionales e internacionales, ya sea teatrales, cinematográficos, de televisión, deportivos, didácticos y de cuanta manifestación artística, cultural o deportiva exista. Programas de radiotelefonía y televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, películas de todo metraje para la televisión, de video-tapes televisivos y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo público, de carácter artístico. La venta y/o alquiler y/o leasing de películas de todo metraje para cinematógrafos ´y para televisión y de video-tapes televisivos, adquiridos v/o producidos por la sociedad, así como también la exportación o importación de todas esas películas y de esos videos tapes televisivos y la producción y/o coproducción de filmes de cortometraje de publicidad con elementos y/o connotaciones artísticas, tanto para cinematógrafos como para televisión y de noticieros filmados para ambos casos. Producir sus propios espectáculos de cualquier tipo. Adquirir espacios radiotelefónicos y televisivos y utilizarlos para su propia producción o reproducción o transferirlas a terceros. Podrá intervenir en programas de radiotelefonía y de televisión, tanto en calidad de productora o coproductora, como en calidad de productora ejecutiva, como en cualquier otra calidad que resulte legalmente admisible De Servicios: La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramientos, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias y/o de promoción y/o de propaganda. Prestación de servicios auxiliares al transporte, fluvial, marítimo, aéreo y terrestre. Mandatos y Representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales y terceros, nacionales o extranjeros. Podrá adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o su estatuto. Duración: 99 años desde fecha escritura. Capital: Pesos doce mil, dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno cada una, clase "A", cinco votos por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, por tres ejercicios, reelegibles. Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de junio cada año. Directorio: presidente: Gloria Castellano. Director Suplente: María José Vaca Viviani.

Escribano - Eduardo A Tellarini
Nº 21.960

INVERCEHA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: INVERCEHA S.A. Accionistas: Carlos Alberto Pulenta: L.E. Nº 4.626.627, argentino, nacido el 12.04.48, Licenciado en Administración de Empresas, casado, domicilio real en Boulogne Sur Mer 889, piso 6º, Mendoza; Hugo José Pulenta: D.N.I. Nº 11.091.476, argentino, nacido el 11.01.54, Licenciado en Administración de Empresas, casado, domicilio real en N. Granada 1032, Acassuso, Buenos Aires; Eduardo Quinto Pulenta: L.E. Nº 8.282.125, argentino, nacido el 08.06.50, Licenciado en Enología, divorciado, domicilio real en Boulogne Sur Mer 631, Mendoza; Antonio Pulenta (h): L.E. Nº 8.073.012, argentino, nacido el 31.03.49, Ingeniero Civil, casado, domicilio real en Pueyrredón 606, Chacras de Coria, Mendoza; Constitución: escritura Nº 608 del 9.8.99, Reg. 698 C.F.; Denominación: "INVERCEHA S.A."; Sede: Córdoba 838, 9º piso, oficina 18º, Capital Federal; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros dentro y fuera del país, única y exclusivamente: a) Actividad de inversión: Mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo toda clase de activos, bienes muebles acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse; b) Actividad financiera: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Plazo: 99 años desde inscripción en RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 Titulares, se puede designar igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios; composición: Presidente: Carlos Alberto Pulenta, Vicepresidente: Hugo Pulenta, Directores Titulares: Antonio Pulenta (hijo), Eduardo Pulenta; Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Director designado al efecto; Sindicatura: prescinde; Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 21.910

LA ESTERLINA

SOCIEDAD ANONIMA

7) Rosario Teresa del Niño Jesús Bunge, arg., nac. el 5/1/62, solt., profesión, DNI 16.894.960, dom. Esmeralda 1355, piso 6º de Cap. y Marcelo Antenor del Pino, arg., nac. el 11/10/54, solt., arquitecto, DNI 11.499.027, domic. en Olleros 1818 4º de Cap. 2) Por Esc. del 20/8/99, del Reg. 165 de Cap. Fed. 3) La sociedad se denomina LA ESTERLINA S.A. 4) Esmeralda 1355 piso 6º de Cap. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a ellos a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, representación y/o distribución de productos y mercaderías en general; actuar como comisionista de venta en nuestro país y en el extranjero, y/o como consignataria, organizar canales de comercialización y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, productores o comerciantes, argentinos o extranjeros, estando para ello autorizada a formular inscripciones a los efectos pertinentes ante las autoridades correspondientes, creadas o a crearse, como así también en los demás organismos que lo requieran para el cumplimiento del objeto social; 2) Exportación e importación: Realizar todo tipo de operaciones exportación e importación de toda clase de productos manufacturados, incluso los denominados "no tradicionales", así como su distribución y venta. Pudiendo la sociedad asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes. 3) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros: compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley de Entidades Financieras y otras por las que requiera concurso público. 4) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. 5) Agropecuarias: mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. 6) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. 7) Constructora: Proyecto y/o construcción total o parcial inmuebles y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, además de ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto; 6) duración: 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: Presidente: Rosario Teresa del Niño Jesús Bunge; Director Suplente: Marcelo Antenor del Pino. 9) Término del mandato: 3 años. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) Cierre del ejercicio: 31/5.

Escribano - Alberto G. Allende
Nº 21.934

L&W SUPPLY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: L&W SUPPLY S.A. 1) Juan Hyde Lord, arg., casado, nac 24/07/1932, DNI 7.316.691. CUIT 23-07316691, empresario, Carlos Calvo 2038 2º E Cap. Fed. Miguel Angel Weisbrot, arg., casado, nac. 02/11/1950 LE 8.385.967 CUIT 23-0835967-9. Ingeniero, San Martín 1433 Banfield Pcia Bs. As. 2) Esc. Púb del

20/8/1999. 3)"L&W SUPPLY S.A." 4) Bolívar 1014 1º "3" de Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades 1) Comerciales y técnicas: mediante el relevamiento, desarrollo e implementación de sistemas informáticos a medida; venta, compra, distribución, representación, consignación, importación, exportación y prestaciones de servicios de toda índole de sistemas informáticos en general, equipos de procesamiento electrónico de datos, elementos, componentes e insumos en general, como así también de todo otro elemento existente o a crearse que esté afectado directa o indirectamente a los sistemas informáticos o de procesamiento electrónico de datos. b) Financiera: mediante la realización de todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo y/o de cualquier otra naturaleza, con cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni cantidad, pudiendo para ello suscribir letras, pagarés, prendas y toda clase de documentación que se exijan para este cometido. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 12.000 8) Direc. y Administr.: Directorio integrado por 1 a 3 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Miguel Angel Weisbrot, Director Suplente: Juan Hyde Lord; Fiscalización: prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Director suplente, en caso de ausencia o impedimento del primero 10) 31/07 de cada año.

Escribana - Paola Martinitto Eiras
Nº 26.786

MATERIALES SIGLO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 12/8/99, Reg. 1350 Cap. Fed., se constituyó MATERIALES SIGLO XXI S. A. Socios: Sabrina Cecchetti, soltera, nac. 3/9/75, D. N. I. 24.717.774, dom. Caseros 945, Haedo, Pcia. Bs. As. Josefa Nieto, viuda, nac. 13/9/22, LC. 3.406.033, dom. José Martí 2560, Palomar, Pcia. Bs. As.; Vanesa Verónica Cecchetti, soltera, nac. 11/8/77, D. N. I. 26.060.756, dom. José Bianco 2556, Haedo, Pcia. Bs. As.; todas argentinas, empresarias. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3os. y/o asociada a 3os., en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Mediante la compra, venta, distribución, representación, permuta, cesión, consignación y comercialización en gral. de todo tipo de materiales de construcción, nacionales e importados, que existan en el mercado o se fabriquen en el futuro, en sus más diversas formas y modalidades. B) Mediante la planificación, desarrollo, control, asesoramiento y ejecución de todo tipo de trabajos en el área de obras en la industria de la construcción, tales como obras civiles, industriales, viales, de ingeniería y arquitectura en general, para todo tipo de destino, como ser, viviendas, comercios, industrias, rutas, caminos, con la utilización de todo tipo de materiales nacionales e importados en sus más diversas modalidades. Se requerirá la prestación de servicios de profesionales matriculados cuando así lo requiera la legislación vigente. C) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, obligatorios mientras prescinda de sindicatura. Término: 2 ejercicios. Presidente: Fernando Omar Pérez; Vicepresidente: Miguel Angel Cecchetti; Director Titular: Carlos Alberto Cecchetti; Director Suplente: Jorge Daniel Cecchetti. Representación Legal: Presidente; en caso de ausencia o impedimento: Vicepresidente. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Homero 223, Dep. 2, Cap. Fed.

Escribana - María Luisa Sarrabayrouse
Nº 26.753

MELGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 370 del 20/8/1999. Socios: Manuel Egidio Kesseler, argentino, casado, D. N. I. 7.591.527, nac. 1/9/1946, comerciante, domicilio 2 de Mayo 4028, y Rolando Ramón Prado, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 6.135.445, nac. 9/6/1942, domicilio Tacuarí 1579, ambos de Lanús, Pcia. de Bs. As. Denominación: MELGAS S. A. Domicilio social: Talcahuano 438, piso 5º, Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, elaboración, diseño, construcción, montaje, reparación, transformación, comercialización, industrialización de elementos y accesorios para gas natural, gas licuado, y cualquier otro tipo de gases y líquidos, de válvulas y compresores. Transporte de mercaderías incluido transporte de gas licuado. Fabricación, reparación, elaboración, de productos afines, y su colocación en obras civiles. Plazo: 99 años. Capital Social: $ 12.000.- Director Presidente: Rolando Ramón Prado, D. N. I. 6.135.445. Suplente: Manuel Egidio Kesseler, D. N. I. 7.591.527. Duración: 2 ejercicios. Fiscalización Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de diciembre.

Abogado - Guillermo Pablo Cichelli
Nº 21.956

MOVILAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, casada, 70 años, D. N. I. 456.631, y Evangelina Blanco, soltera, 66 años, CI. 4.597.458, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Suipacha 207, 11 J, Capital. 2) 24/5/99. 3) Suipacha 207, Piso 11 J. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 21.963

MOVILMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 13/8/99. Aumento de capital y reforma de estatutos, resuelto por asamblea del 12/4/99. Duración: 99 años desde el 29/2/78. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de estructuras metalúrgicas y electromecánicas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos, especialmente los consignados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 240.000.- Adm.: Entre 1 y 9 titulares, por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 26.826

MYCOYEN

SOCIEDAD ANONIMA

MYCOYEN SOCIEDAD ANONIMA hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Nº 9 de fecha 10 de Agosto de 1999, los accionistas por unanimidad resolvieron modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, reformándose el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicando a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Apoderada - Nora Liliana Kaufmann
Nº 21.996

NIPPON PERFUMERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Cosntitución: Esc. del 18/8/99, Roberto Shinzato, arg., cas., nac. 13/10/41, comerc., DNI 5.194.098, dom. Avda. las Heras 1991 5º "A", Jorge Higa arg., cas., nac. 28/3/99, comerc., LE 4.291.786, dom. Avda. San Juan 2473 8º "13", Cap. 1º) Denominación: "NIPPON PERFUMERIAS S.A.". 2º) Domic.: Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3º) Duración 99 años a contar desde su insc. en I.G.J. 4º) Objeto: La Soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º las sig. actividades: Compra, venta, importación, exportación de artículos de perfumería, cosmética y limpieza al mayoreo. Artículos de Librería y Deporte en General. Compra, venta, importación y exportación de comestibles al mayoreo. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público, nacionales, provinciales o municipales o de carácter privado. 5º) Capital: $ 50.000. 9º) Cuando al Soc. se encontrare comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley de Soc., la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y Suplente. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de enero de c/año. 11º) Sede Social: Río de Janeiro 657, Cap. Presidente: Roberto Shinzato, Vice presidente: Jorge Higa, Directora Suplente: Isabel Pombo.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 21.924

NUEVA GANADERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de constitución: 06/08/99. 2) Socios: Adriana Claudia Costantini, DNI 10.897.703, arg., divorciada, empresaria, nac. 19/04/51, CUIT 27-10897703-0, y José Néstor Ferrari, LE 4.609.329, arg., empresario, divorciado, nac. 28/02/45, CUIT 20-04609329-2, ambos dom. en Iberá 1160, Boulogne, Pcia. de Bs. As. 3) Denominación: NUEVA GANADERIA S.A. 4) Domicilio social: Maipú 42 piso 7 Cap. 5) Objeto Social: a) Agropecuaria: Explotación de cultivos intensivos, extensivos y especiales, jojoba, olivo, citrus y otros; forestación; viveros y floricultura, ganadería, crianza de ovinos, bovinos, equinos, caprinos, porcinos y camilidos, peliferos y otros; granja integral y criaderos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, intercambio, importación y exportación de productos agropecuarios y/o forestales, propios o de terceros, insumos afines, máquinas, materiales y afines. c) Industriales: Mediante la elaboración, transformación y/o envasado de productos agropecuarios y/o forestales propios o de terceros. d) Inmobiliarias: Mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. e) Financieras: Mediante el aporte asociación o inversión de capitales a empresa o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones acciones deventures, y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. f) Servicios: Mediante trabajos de laboreo y/o manejo agropecuario para terceros, asesoramiento, servicios agroindustriales, secado, deshidratado, enfriado, envasado, transporte de cargas, almacenamiento de productos, mantenimiento de instalaciones rurales, transferencias tecnológica, comercialización interna y externa. g) Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, relacionadas con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio, uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. Presidente: José Néstor Ferrari y Director Suplente: Adriana Claudia Costantini. Se prescinde la sindicatura. 9) Representación: Presidente o vice en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Juan Manuel Pastor
Nº 21.947

NUÑEZ 1563

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Constanza Beatriz Araujo, nac. 11/10/54, asesora de seguros, DNI 11.836.383, CUIT 27-11836383-9, dom. José Hernández 1817 p. 5º Cap.: Rubén Doweck, nac. 13/9/60, ing. electrónico DNI 14.014.844 Cuit 20-14014844-0, dom. España 550 Florida - Vte. López Bs. As.; Aída Graciela Bukstein, nac. 18/10/54, lic. Adm. de empresas, DNI 11.299.687, CUIT 27-11299687-2, dom. V. del Pino 1750, p. 4º B Cap.; Daniel Horacio Silverfaden nac. 19/11/54, arquitecto, DNI 11.410.308, CUIT 20-11410308-0, dom. V. del Pino 1750, p. 4º B, Cap.; todos argentinos y casados. 2) Esc. Nº 239 - 12/8/99 Reg. 1121 Cap. 3) NUÑEZ 1563 S. A. 4) La Pampa 2324 of. 201/202 Cap. 5) a) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de materiales y productos vinculados con la construcción; b) mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad, horizontal y/o prehorizontalidad; c) Construcción, refacción y reciclado de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros; d) Mediante el otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; e) Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con sus objetos precedentes; f) Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos y/o entes privados, conforme a las limitaciones que en cada caso se fije. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Presidente: Daniel Horacio Silverfaden: Vicepresidente: Constanza Beatriz Araujo; Director Suplente; Rubén Doweck, por 2 ejercicios. Sin sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30/6.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 26.775

PHILIPS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Philips Argentina Sociedad Anónima de lamparas eléctricas y radio. Esc. 338 Fº 1481 del 9/8/99 Reg. 568 Cap. Fed. Todo aprobado por Resolución: Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Nº 827 del 31/5/99. 1) Cambio de Denominación: Anterior: PHILIPS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO. Actual: PHILIPS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. 2) Aumento del capital social: de $ 51.871,50, a la suma de $ 2.074.861. Representación: acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n 1$ c/u y con derecho a 1 voto c/acción, con reforma art. 5º de Estatuto social. 3) Reformulación general de estatutos sociales: Denominación "PHILIPS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 100 años constados desde el 19 de junio de 1935, fecha en que se autorizó su funcionamiento por el Poder Ejecutivo Nacional. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales, comerciales, de importación y exportación, de mandatos y financieras: La elaboración, fabricación, industrialización, instalación, ensamblaje,

armado, compra, venta, permuta, donación, importación, exportación, representación, distribución, locación, leasing, provisión, mandato, comisión, consultoría y asesoramiento, consignación, y cualquiera otra clase de intermediación, financiación, reparación, mantenimiento y/o service respecto de: artículos, artefactos, componentes, partes, piezas, máquinas, equipos, productos, subproductos, materias primas y elementos de uso doméstico, profesional, industrial o comercial, incluyendo, sin que esta enumeración sea taxativa, artículos para el hogar, de iluminación, de informática, de electrónica, de electricidad, de comunicaciones, de medición y reconocimiento, de las ciencias de la salud, ya sea destinados a particulares o a los Estados Nacional, Provinciales o Municipales, en el país o en el extranjero. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones; adquirir derechos; efectuar inversiones; otorgar y/o tomar préstamos, a garantías, fianzas y avales; realizar cualquier tipo de operación financiera sin limitación, quedando sin embargo expresamente excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; participar en otras sociedades, en licitaciones privadas y/o públicas y/o contrataciones directas con los Estados Nacional, Provinciales o Municipales, en el País o en el Extranjero, incluyendo, sin que esta enumeración sea taxativa, aquellas de ejecución de Obra Pública o Privada, y/o prestación de Servicios Públicos o Privados; y en general realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 2.074.861. Dirección: 3 a 7 miembros. Duración: 1 año. representación Legal: Presidente del Directorio, y/o el Vicepresidente, y/o dos directores en conjunto. Sindicatura: 1 síndico titular y 1 suplente. Duración: 1 año. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 21.975

PILOTAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que conforme lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 12/5/98 se resolvió la modificación del art. 9 de Estatuto quedando establecido que el directorio estará compuesto por el Nro. que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. Por lo demás el art. 9º queda sin otra modificación. El nuevo directorio está compuesto por: Presidente: Miguel Angel Villella, Vicepresidente: Alberto Dalmiro Araujo, Director Titular: Miguel Alan Barton, Director Titular: John Eric Ryan y Director Suplente: Alejandro Fernando De Antonio.

Escribana - Valeria Goldman
Nº 26.787

RED MEGATONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 20/8/99, Fº 831, Esc. J. A. De Bártolo, Reg. 233, CF se constituyó "RED MEGATONE S.A.". Socios: Enrique Pedro Valli, casado, argentino, nacido 4/10/44; comerciante, DNI 6.255.394, domicilio calle C. Echagüe 6455, ciudad de Santa Fe, Pcia. Santa Fe; Eduardo Esteban Santi, casado, argentino, nacido 25/1/52, comerciante, DNI 10.062.275, domicilio calle Providenti 198, ciudad de Rafaela, Prov. Santa Fe; y Gines Roberto Sáez, casado, argentino, nacido 6/10/39, comerciante, DNI 7.529.029, domicilio Av. Castelli 170 ciudad de Resistencia, Pcia. Chaco. Plazo: 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Comercialización al por mayor y menor, de artículos para el hogar, el confort y anexos, electrodomésticos, aparatos y equipos de video, audio, computación, telefonía, ciclomotores, equipamientos para oficinas y negocios, artículos de ropería, indumentaria deportiva, juguetería, regalería y bazar, marroquinería y artículos de cuero. Podrá comprar, permutar, consignar, dar en leasing, locación, tomar representaciones, consignaciones, representaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero, que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto de esta sociedad. 2) Industrialización, confección y/o producción de los artículos cuya comercialización se detallara en el punto primero. 3) Actividad Financiera mediante el otorgamiento de créditos y/o la utilización de tarjetas de créditos para la venta de los productos que comercialice, incluyendo las siguientes: a) Emisión de una tarjeta de crédito y/o compra para cualesquiera mercaderías o servicios, utilizables en el país y en el extranjero, a través de una red de comercios y establecimientos adheridos que la acepten; b) Celebrar contratos con entidades financieras, destinadas a promover el desarrollo de la tarjeta a emitir; c) realizar convenios con otras entidades emisoras de tarjetas de créditos, con el fin de complementar los servicios que se prestarán a los clientes. Se exceptúan expresamente todas aquellas actividades financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Aplicación, desarrollo y evaluación de las herramientas tendientes a la estandarización de los análisis, los métodos y los procesos en materia de direccionamiento logístico empresarial, con el propósito de lograr una optimización de los costos y de la cadena de distribución de las mercaderías y un racional empleo de los medios disponibles. Almacenaje, sistematización y centralización de información relativa a los movimientos de mercaderías y servicios en base a sistemas de gestión con empleo de software desarrollados específicamente para esta aplicación. 5) Actividad Inmobiliaria mediante la adquisición, venta, explotación alquiler y construcción de inmuebles. 6) Importación y exportación de productos tendientes al cumplimiento del objeto social. 7) Organización de sistemas; asesoramientos informáticos; procesamiento de datos; programación información de procesos administrativos, comerciales, elaborativos, financieros, industriales, productivos, técnicos; todos ellos con la mayor amplitud. Capital: $ 12.000. administración y representación: Directorio entre 2 a 8 titulares. La representación corresponde al presidente o a dos directores titulares, indistintamente. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8 de cada año. Presidente: Eduardo Esteban Santi; Vicepresidente: Enrique Pedro Valli; Director suplente: Gines Roberto Sáez. Duración: 3 ejercicios. Sede social: Montañeses 1954, 1º "C", Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. de Bártolo
Nº 26.891

RENT BOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 229 del 19/8/99 se constituyó: 1) RENT BOX S.A. 2) 99 años. 3) Tucumán 1 15º Cap. Fed. 4) Silvia Alicia Gutiérrez, arg., 10/5/68, soltera, abogada, DNI 20.034.188, CUIT 27-20034188-6, domiciliado en Peña 2754 9º B, Cap. Fed. y Carlos Ramón Ibáñez, arg., 27/7/51, publicista, casado, LE 8.509.743, CUIT 20-08509743-2, domicilio en Hidalgo 619 5º F Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: comprar, vender y/o alquilar y/o dar en alquiler y/o en leasing importar y/o exportar equipamientos y todo tipo de elementos necesarios para Televisión abierta, por cable o satelital, radios AM y FM y cualquier otro medio de difusión existente o que se cree en el futuro. 6) $ 12.000. 7) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 10 titulares con mandato por 1 ejercicio, designando la asamblea suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación Legal: a cargo del presidente, o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento, enfermedad o ausencia del primero. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31/12 cada año. 10) Directorio: Presidente Silvia Alicia Gutiérrez, Director Suplente Carlos Ramón Ibáñez.

Escribana - Carla Di Lorenzo
Nº 26.825

SEARCH ADVERTISING

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 210 del 17/05/99, Reg. 357 Cap. Gustavo Luis Mare, empresario, titular del DNI 10.669.368, domiciliado en la Calle Santos Dumont 2336, El Palomar, provincia de Buenos Aires; Jaime José Soria, empresario, titular del DNI 11.172.655, domiciliado en la calle Talcahuano 374, piso 1, de esta Ciudad; Teresa Isabel La Torre ama de casa, titular del DNI 13.508.364, domiciliada en la calle Colombres 448, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Hugo Eduardo Foncea, programador, titular del DNI 23.143.638, domiciliado en la calle Peña 3169, Planta Baja, de esta Ciudad; Elvira Catalina Anderson docente, titular de la LC 3.690.839, domiciliada en la calle Juan B. Alberdi 1277, Muñiz, Provincia de Buenos Aires; Mabel Irene Dalton, ama de casa, titular del DNI 5.481.312, domiciliada en la calle Padilla 1120, piso 2, "A", de esta Ciudad; constituyeron "SEARCH ADVERTISING S.A." Duración: 99 años desde insc. Reg. Púb. Com. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicio integral de auditoría de publicidad en todo tipo de medios de comunicación como ser televisivos, radiales, gráficos, en vía pública, cables, redes informáticas, etc. como desarrollados también en espectáculos públicos y privados, convenciones, congresos y todo tipo de evento deportivo o cultural. Servicios de control y automatización de todo tipo de redes electrónicas y computarizadas y la gestión e informatización del consumo publicitario. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para presentarse en licitaciones públicas y privadas. 2) Realización de estudios, consultorías, servicios de investigación y proyectos con relación de las actividades que hace referencia el punto 1) precedente. En caso de tratarse de profesión reglamentada, el asesoramiento será prestado por personas con título habilitante y de conformidad con las leyes que regulen su ejercicio. 3) Importación y exportación de todo tipo de bienes necesarios para el desenvolvimiento de las actividades a las que se refieren los puntos precedentes. 4) Recepción y otorgamiento de préstamos con o sin garantía, fianzas y avales; constitución de prendas, hipotecas por obligaciones propias o de terceros, aportación de capital a sociedades existentes o a constituirse; realización de transacciones financieras mediante la compra venta y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina; apertura o contratación de cuentas corrientes, cajas de ahorro, en cualquiera de sus modalidades y todo tipo de operaciones bancarias. Todas las operaciones financieras que aquí se mencionan deberán vincularse siempre con las actividades a que se refieren los puntos precedentes. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre 30-.06. Talcahuano 374, piso 1, Bs. As.

Escribana - María C. Mazzoni
Nº 21.926

SICPA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.584.973. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 28/5/99, resolvió aumentar su capital social en la suma de $ 2.000.000, o sea, de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 4.000.000, reformando en consecuencia el Art. 4º de los estatutos sociales.

Autorizado - Ignacio Luis Triolo
Nº 6864

SIRAN TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

antes

WON-DAN-SAN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 13/1/99, Nº 614, Lº 4, Tº de Soc. por Acc., Hace saber que la Asamblea Extraordinaria unánime del 11/8/99. Resolvió: Cambiar la denominación social por la de "SIRAN TEXTIL S.A.", modificando el Art. 1º a saber: "Artículo primero: Denominación y domicilio: Bajo la denominación de SIRAN TEXTIL S.A. sigue funcionando la Sociedad constituida con el nombre de WON-DAN-SAN S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias o depósitos en cualquier otro punto del interior del país". Esc. 206 del 11/8/99. Esc. Hilel Rubinson. Reg. 510 Cap. Fed.

Escribano - Hilel Rubinson
Nº 26.776

SISTEMAS EDUCATIVOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 7/9/97, se decidió el aumento de capital social en la suma de $ 4,444, llevándolo a $ 44.444… emitiendo 4.444 acciones ordinarias, nominativas de un voto y un peso por acción. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 44.444…

Autorizado - Pedro Martín
Nº 21.978

SOFRECOM FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 9/4/97 se resolvió aumentar el capital social de $ 2.200.000 a $ 5.400.000 y reformar el artículo 4º del estatuto social.

Autorizada - Mariana Vázquez
Nº 21.921

SPREADER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Esc. 281, Folio 691 del 20/8/99, Reg. 985 de Cap. Fed. 2) Claudia Lagarejos, arg., comerciante, divorciada, nació 30/4/62, DNI 14.877.190, domic. Arroyo 897, 23º E Cap. Fed., C.U.I.T. 27-14877190-7, y II) Susana Viviana Loforte, arg., comerciante, soltera, nació 15/4/62, DNI 14.901.583, domic. Alvarez Jonte 2338, 1º A Cap. Fed. CUIT 27-14901583-9. 3) SPREADER S.A. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Tucumán 1748, 1º 3 Cap. Fed. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) Comerciales: La representación, Consignación, distribución mayorista y minorista, elaboración y comercialización en cualquier forma de toda clase de bienes, productos y servicios. B) Mandataria: Ejercer toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y todo tipo de consignaciones, consultoría como también asesoramiento, distribuciones e intermediación y gestiones de negocios. C) Inversora: Participar en contratos de colaboración empresaria, Joint Ventures, Unión Transitoria de Empresas y en cualquier forma asociativa autorizada por nuestra legislación o en el extranjero y constituirse en proveedora del Estado Nacional, Provincial o Municipal con o sin aporte de capital. D) Constructora e Inmobiliaria: Proyecto ejecución, construcción, gerenciamiento de toda clase de obras sean públicas o privadas en cualquiera de las modalidades preceptuadas por el ordenamiento jurídico vigente. Intervenir en licitaciones públicas o privadas o concurso de precios públicos o privados. Compra Venta e Intermediación de bienes muebles, rodados e inmuebles de todo tipo, su explotación, mediante alquiler, conservación o por cualquier modalidad contemplada en la normativa legal. E) Financiera: Podrá realizar cualquier clase de operación de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, incluso la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962. No podrá realizar las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, V.N. $ 1 c/u y con derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 años. Presidente: Claudia Lagarejos, Director Suplente: Susana Viviana Loforte, Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) 30/6 de c/año.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 21.937

TELECINEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 24/6/98, se reformó el Estatuto Social en su artículo 8º el que quedará así redactado: "Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno y hasta un máximo de siete titulares, pudiendo la asamblea elegir uno o igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura deberá elegirse obligatoriamente, por lo menos, un Director Suplente. El término de duración del mandato es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de sus presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión si no lo hubiera hecho la Asamblea en el momento de la elección, designará un Presidente, debiendo además, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 1.000.-; o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda

clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso".

Autorizada - Sandra M. Ortiz
Nº 26.861

TPS

SOCIEDAD ANONIMA

Número Correlativo 1.521.798. Se hace saber que por esc. 303 de fecha 13/8/99, la sociedad aumentó su capital social de $ 100.000.- a $ 150.000.- quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 150.000, representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Autorizada - Cecilia Petriz
Nº 21.980

VIMASI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 215 del 7/6/99, Reg. 8 R. Mejía, Esc. Destoc se protocolizó. Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que reformó el Art. 18º del estatuto con la designación del nuevo Directorio integrado por: Presidente: Francisco Avenoso. Vicepresidente: Nunzio Salvador Stancanelli. Directores Titulares: Nélida Carabajal y Felipe Zavaroni. Directores Suplentes: Marcelo Ricardo Nisi y José Cosme Mazzitelli.

Escribana - Martha Susana Destoc
Nº 21.915

WEST FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Nombre: WEST FOOD S.A. Bs. As. 17/8/99, esc. 340, Reg. 1257 Esc. Niedzwiecki. Socios: María Delia Juárez, arg., nac. 16/5/50, DNI 6.277.367, solt., com., dom. Charlone 6315, Villa Ballester, Bs. As.; Luisa Julia Juárez, arg., cas., nac. 25/11/58, DNI 12.358.113, com., dom., Moreno 1725, Villa Ballester, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios: Mediante la prestación de servicios en comedores escolares, fabriles en instituciones públicas o privadas, en transportes de navegación, aeronavegación y demás medios de transporte. Organización de fiestas y eventos con provisión de comestibles bebidas y de toda otra prestación de servicios relacionados con su objeto social. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y/o transformación de productos alimenticios en todas sus formas. Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, consignación, distribución, importación, exportación, y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, mercaderías y productos alimenticios en general, elaborados o a elaborarse, envasados o no, bebidas alcohólicas o no, artículos de bazar, menajes, y demás bienes muebles, maquinarias, equipos, y todo otro instrumental que se vincule con la actividad principal. Capital: $ 12.000. Sindicatura: No. Cierre Ejercicio: 31 de agosto. Domicilio: Valentín Gómez 2708 1º of. 5 C. Fed. Presidente: Luisa Julia Juárez y Director Suplente a María Delia Juárez.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 21.968

WORLDSPEEK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Agustina Adelia Franco, viuda, 71 años, comerciante, L.C. 7.770.801, Mendoza 1163 y Gloria de las Mercedes González, divorciada, 42 años, odontóloga, DNI 12.533.685, Tucumán 1138, ambas argentinas, vecinas de Villa María, Córdoba. 2) 20/8/99. 3) Echeverría 2635, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la elaboración, fabricación y producción de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, telefonía, radiofonía y televisión. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Explotación de cabinas telefónicas, locutorios, Direct T.V. Explotación de concesiones de terminales de ómnibus. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Agustina Delia Franco. Suplente: Gloria de las Mercedes González. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 21.962



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA PUBLICACIONES DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado de fecha 18.8.99. 2) Socios: Arthur Gelfand, Pasaporte 150123433, norteamericano, nacido el 7.7.36, casado, domiciliado en Clarke Road Bernard's Ville, New Jersey, Estados Unidos de Norteamérica, empresario, Roberto Sisti, Pasaporte 847201, viudo, italiano, nacido el 19.03.36, con domicilio en Rodríguez Peña 660 Piso 3º, Capital Federal, empresario, Martín González, DNI 14.363.883, casado, nacido el 20.06.61, argentino, domiciliado en H. Wineberg 4070, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, empresario y María Inés Freire, DNI 10.688.506, divorciada, nacida el 25.11.52, argentina, domiciliada en la calle Lafinur 2974, piso 4º "B", Capital Federal, empresaria. 3) Denominación: AGENCIA PUBLICACIONES DE ARGENTINA S.R.L., 4) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 777 Piso 7º, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 5.1) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. 5.2) La comercialización de diarios, periódicos, revistas y cualquier publicación de carácter comercial y/o cultural. 5.3) Podrá también realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5.4) Ejercer mandatos, servicios, comisiones, agencias, representaciones y gestiones de negocios permitidos por las leyes y reglamentaciones pertinentes. Igualmente podrá realizar la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 7) Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 1.200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. 8) Administración: A cargo de cuatro gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se requiere la conformidad previa del órgano de gobierno para los actos de venta de propiedades, marcas, licencia o que impliquen asumir responsabilidad patrimonial superior a $ 10.000.- 9) Organización: Se designan gerentes a los cuatro socios. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Marcelo Horacio Cangueiro
Nº 26.756

ALET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/08/99, el Sr. Américo Risotto Pastor cedió y transfirió 200 cuotas, valor nominal A 100, hoy $ 0,01.-, que tiene y le corresponde, a favor de la Sra. Graciela Matilde Interlandi de Berenstein, argentina, casada, nacida el 16/04/1964, bioquímica, DNI Nº 16.805.678, domiciliada en la Av. San Juan Nº 216, Piso 9º, Depto. "C", Capital Federal. El cedente renunció al cargo de gerente. Queda como única gerente la Sra. Patricia Josefa Interlandi. Se aumenta el capital social a $ 4.000. Se traslada la sede social a la calle Alsina Nº 547, Piso 3º, Capital Federal. Se modifican las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato social.

Abogado - Félix A. de Somma
Nº 26.834

ARTELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrea Beatriz Boustoure, argentina, soltera, nacida el 22 de marzo de 1972, diseñadora, D.N.I. 22.654.263, domiciliada en General Campos 1724 de Banfield, Pcia. de Buenos Aires, Carla Lorena Vitale, argentina, nacida el 18 de junio de 1972, DNI 22.873.216, empleada, con domicilio en Achala 1240 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, Constituida por contrato privado de fecha 18 de agosto de 1999. Denominación social: ARTELEN S.R.L. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros los actos de brindar asesoramiento y gestión, comprar, confeccionar, consignar, cortar, distribuir, exportar, importar, representar, vender toda clase de prendas y artículos de vestir y lo relacionado con la indumentaria, sus derivados y los que sean consecuencia de ellos. 2. Asimismo podrá tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas del país y del extranjero, que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto de esta sociedad y se relacionan con la industria del vestido. 3. Podrá realizar operaciones inmobiliarias mediante la adquisición o enajenación y/o arrendamiento de bienes inmuebles, incluyendo también la adquisición o transferencia de fondo de comercio. 4. Podrá realizar la importación y exportación, transporte y distribución para sí, por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento y gestión sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 1617, 2º Cpo. Piso 5º Of. "9" de Capital Federal. Plazo: Su duración es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000 divididos en 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Administración: La sociedad será administrada y representada por Andrea Beatriz Boustoure, quien actúa en calidad de gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Buenos Aires, de agosto de 1999.

Abogado - Rogelio E. Gurevicz
Nº 21.917

BATIPLANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 2-8-99, se reformó arts. 4 y 5; queda designado como único gerente: José Carlos Romero. Inscripta RPC 16-12-92, Nº 11.789, Lº 97 SRL.

Gerente - J. C. Romero
Nº 26.880

BIREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/08/99; socios: Graciela Viviana García, argentina, viuda, comerciante, 35 años, D.N.I. 16.559.368, Pasaje Tafi 2763, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y Catalina Davi, italiana, viuda, comerciante, 72 años, D.N.I. 93.412.263, Raquel Español 1319, Wilde, Pcia. Bs. As.; Plazo: 90 años; Sede social: Uruguay 680, piso 5º, Of. "17", Capital; Objeto: A la instalación, explotación y administración de negocios del ramo gastronómico, restaurantes, bares y quioscos. La transformación, elaboración, fabricación, comercialización, catering, importación o exportación de alimentos y materias primas elaboradas o no, para éstos y envases y maquinarias que se relacionen con la industria alimenticia o gastronómica; Cap.: $ 2.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta; Cierre ejercicio: 31/5.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 26.807

B. P. RROLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rubén Antonio Pasini, arg., 17/09/38, casado, comerciante, D.N.I. 5.173.978, calle 6 Nº 4850, Berazategui, pcia. de Bs. As., Félix Kudlacik, polaco, 20/12/30, casado, comerciante, D.N.I. 93.236.327, Gral. Rodríguez 442, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; Nidia Herminia Rossetto, arg., 19/2/47, viuda, comerciante, DNI 5.619.127, Gral. Paz 1353, Berazategui, Pcia. de Bs. As., 06/08/99. Avda. R. Sáenz Peña 456, 2º "35", Cap. Fed. Importación y exportación de todo tipo de papel, su procesamiento, elaboración, transformación e impresión incluyendo la distribución, comercialización y venta. 99 años desde la inscripción. $ 9.000,00. Los socios. Los socios. 31/07 de cada año.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray
Nº 21.966

BREAD LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Molinero Rodríguez, Esp. 11-4-1956, casado, DNI 93.470.009 y María Teresa Freijomil, Arg., 19-4-1965, casada, DNI 17.260.879, ambos comerciantes, domic. Abriata 220, San Isidro 2) 11-8-1999. 3) BREAD LINE S.R.L. 4) Avda. San Juan 2309 Cap. 5) I: Comercial y de servicios. La explotación de negocios de bares y confitería, panaderías, sandwicherías, pizzerías, rotiserías, fábrica de pastas, pastelerías, heladerías, restaurantes, comedores, servicio de catering, parrillas, cervecerías, casas de lunch, fabricación de empanadas y alfajores incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. La explotación de marcas y patentes, modelos publicitarios y artísticos. II) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. III) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento, urbanización, loteos e inclusive todas las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde su insc. 7) 12.000 pesos divididos en 12.000 cuotas de 1 peso v/n c/u suscripto por pte. iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes para actuar en forma indistinta. 9) 31-7 de c/año. 10) Gerentes: Antonio Molinero Rodríguez - María Teresa Freijomil.

Autorizada - Dora S. Esmoris
Nº 26.793

COMPAÑIA DE AUTOMOVILES Y TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 9-8-99. Juan Carlos Carrao, 46 años, DNI 11.024.366; Oscar Hugo Giral, 47 años, DNI 10.479.574; ambos argent. casados, empresarios, de J. B. Justo 8729, Capital. COMPAÑIA DE AUTOMOVILES Y TRANSPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 20 años. Industrial y Comercial: a) Establecer, adquirir, fundar, dirigir y/o explotar establecimientos dedicados a operaciones de compra y venta, permuta, arrendamiento de vehículos en general; b) Constitución de prendas sobre automotores y vehículos en general; c) Gestoría y asesoramiento para trámites de automotor en general; d) Explotación de talleres de reparaciones, talleres de chapa y pintura, gomerías y demás actividades referidas

a los automotores en general, o a su comercialización, servicio y atención; e) Importación y exportación de vehículos, automotores en general, repuestos y todo cuanto se refiere a los automotores; f) Operaciones relacionadas con arrendamiento de servicios de grúas y remolques de toda clase de automotores; g) Explotación por cuenta propia o de terceros, de taller mecánico, explotación de garaje y compra y venta de repuestos usados; h) Compraventa, consignación, exportación e importación de motos, motonetas, como así también sus repuestos y accesorios; Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y toda clase de operaciones comerciales sobre bienes inmuebles, sean éstos urbanos o rurales. Capital: $ 20.000. Administ.: Juan C. Corrao; C. Ejerc.: 31-12. Sede Juan B. Justo 8729/31/33, Capital.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 26.817

COVENANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Acto privado del 20-8-99: 1) Cónyuges en primeras nupcias Galletti, Sebastián Rodolfo, nac. 4-7-64, DNI 17.021.753, Contador Público, hijo de José Ricardo y de Lucía Raquel González y Macura, Patricia Mónica, nac. 27-4-68, DNI 20.201.890, Abogada, hija de Francisco Antonio y de Raquel Vázquez, ambos argentinos, domiciliados en Av. Dr. Ricardo Balbín 2447, 3º piso, Dto. B, Cap. Fed. 2) "COVENANT S.R.L.". 3) Av. Dr. Ricardo Balbín 2447 3º P. "B" Cap. Fed. 4) Duración: 99 años, desde su inscripción IGJ. 5) La sociedad tiene por objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a través de sucursales, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, comercialización, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, desarrollo, asesoramiento, importación, exportación, distribución y toda otra operación afín con equipos y aparatos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de audio, radio y televisión en todas sus frecuencias, aparatos electrodomésticos del hogar y productos para animales, mascotas y sus respectivos componentes, accesorios, insumos y repuestos; prestación de servicios de instalación montaje, reparación y mantenimiento de los equipos, productos y aparatos mencionados, entrenamiento y asesoramiento correspondiente a su utilización. 6) Capital $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. 7) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de 2 gerentes en forma individual e indistinta. 8) Gerentes: Sebastián Rodolfo Galletti y Patricia Mónica Macura. 9) 31/12 de cada año.

Autorizada - Ercilia Pignataro
Nº 26.804

DON CECILIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 20/8/99. 2) Cesión de 50 cuotas de $ 10 de Juan Ignacio Southall y 50 cuotas de $ 10 de Valeria Southall a nueva socia Florencia Southall, argentina, D.N.I. 22.425.273, licenciada en Ciencias Políticas, 27 años, casada, domiciliada en Vicente López 250, Piso 12, Depto. A, Martínez, San Isidro. 3) Renuncia de Valeria Southall al cargo de gerente. 4) Gerencia: un gerente. Juan Ignacio Southall. Duración indeterminada removidos por justa causa.

Notario - Santiago Vassallo
Nº 21.984

EL CONTENIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo Nº 00026216 del 17/8/99 donde dice: 8) uno o más gerentes Montiel, debe decir: 8) uno o más gerentes designándose a Oscar Conway.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 26.790

ESKILTUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESKILTUNA S.R.L., inscripta el 15/4/83, Nº 1413, Libro 83 de SRL. Por escritura del 7/2/96, aprobó cesión de cuotas de la socia Amelia Blanca Curletto de Speroni al consocio Alberto Luis Elizalde.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 26.806

ESNORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 02-08-1999. 2) Domicilio: Pedro N. Arata 1566 Capital. 3) Denominación: ESNORT S.R.L. 4) Duración: 99 años desde la inscripción registral. 5) Capital Social: Pesos 5.000. 6) Domicilio: Pedro N. Arata 1566 Capital Federal. 7) Socios: Javier Díaz Bedia y Begoña, español, soltero, comerciante, D.N.I.: 93.254.969, nacido 15-04-1964, domicilio Av. Maipú 3604, Olivos, partido de Vicente López y Fernando Díaz Bedia y Begoña, español, soltero, comerciante, D.N.I.: 92.881.327 nacido 23-10-1956, domicilio Av. Maipú 3604, Olivos, Partido de Vicente López. 8) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la explotación de estaciones de servicio para automotores; la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, gas natural, aditivos, grasas, lubricantes y cualquier otro derivado del petróleo; neumáticos, cámaras y llantas, repuestos y accesorios para todo tipo de automotores; el lavado, engrase, cambios de aceite alineación y balanceo de cubiertas y demás reparaciones menores de automotores; estacionamiento por día, mes o por horas; la explotación de minimercados. 9) Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta e individual, socios o no, por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. 10) Cierre ejercicio: 31-12.

Contador - Omar Luis Sivori
Nº 21.925

ESPECIALISTAS DESDE 1912

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ESPECIALISTAS DESDE 1912 S.R.L.". Esc. 280. 13/8/99. Socios: Jorge Juan Berho, arg., nac. 23-5-61, solt., empresario, DNI 14.433.995, CUIT 23-14433995-9, dom. Av. Belgrano 2515, Cap.; y Carlos Eugenio Numerosky Bernstein, arg., nac. 5-8-66, cas. 1º Julia Daniela Alfie, Lic. Adm. de Empresas, DNI 17.966.548, CUIT 20-17966548-5, dom. Rivadavia 5967 5º piso, Cap. Obj.: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes, relativos a la industria maderera. B) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercadería y demás bienes relativos a la industria maderera. C) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. D) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades constituídas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550) o a particulares para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra venta de Títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas, modalidades creadas o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A Tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Cap.: $ 7.000. Ejerc.: 3. Cierre: 31-12. Sede: Belgrano 2515, Cap. Susc.: Jorge Juan Berho susc. 7 cuotas soc., de $ 100 val. nom. c/u, o sea, $ 700 y Carlos Eugenio Numerosky Bernstein, susc. 63 cuotas, de $ 100 val. nom. c/u, o sea, $ 6.300. Total suscripto: $ 7.000. Total integrado: $ 1.750. Autorizada: 25.248.597

El Escribano
Nº 26.844

FLORAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado quedó constituida FLORAO S.R.L. Socios: Neive Teresinha Florao, brasileña, 32 años de edad, D.N.I. 93.076.749, soltera, comerciante, domicilio en Montevideo 536, 5º "H", Capital Federal; Raúl Heber Lago, uruguayo, 36 años de edad, D.N.I. 92.858.719, divorciado, comerciante, domicilio en Armenia 2231, 1er. piso, Capital Federal. Domicilio: Cabildo 2134, 5º piso "B", Capital. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la prestación de servicios de kinesiología, terapia corporal, masajes, reflexología, digitopuntura, armonización corporal, relax, ejercicios kinésicos, cosmetología y tratamientos de belleza. Capital: $ 2.000,00. Administración y Representación legal: Un gerente. Cierre del ejercicio: 30/6.

Autorizado - Ricardo José Petralla
Nº 26.871

G.A.EC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. 20-8-99. Socios: Norma Susana Mauad, arg., DNI 6.708.259, CUIT 27-06708259-7, nacida el 31/5/51, 48 años, Abogada, domicilio Av. San Martín 345 Norte, Gral. Pico, Pcia. de La Pampa, casada, y, Eduardo Alberto Mandrini, arg., DNI 7.368.932, CUIT 20-07368932-6, nacido el 30/8/49, de 49 años, Abogado, domicilio Av. San Martín 345 Norte, Gral. Pico, Pcia. de La Pampa, casado. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de todas las actividades agrícolas, ganaderas, y forestales en general; así como la comercialización, importación, exportación, representación, compraventa, distribución de todas las materias primas derivadas de las mismas. Explotación de frigoríficos y mataderos. La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes, lácteos y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas y agropecuarios. 2) Operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, locación, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma, de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. 3) Operaciones financieras, mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, deventures, y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Servicios de consultoría y asesoramiento a empresas y particulares, ejercidos por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, contratos, operaciones de leasing, y operaciones que se relacionen con el objeto social. Denominación: "G.A.EC. S.R.L.". Duración: 50 años. Capital: $ 3.000. Cierre del ejercicio: 30/6. Gtes.: Norma Susana Mauad y Eduardo Alberto Mandrini. Sede: Salguero 2745, 4º "45", Cap. Fed.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 21.970

LAS HERAS 1822

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato del 7/6/97: Francisco Montera: cede, y transfiere la totalidad de sus cuotas a Karina Barreira, argentina, nació 1/12/72, soltera, DNI: 23.060.373, domicilio Arana Goiri 137 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y renuncia al cargo de Gerente.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 26.868

M. BUERBA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Nº 313352. Por reuniones de socios del 15-7-98 y del 22-7-99 se aceptaron las renuncias de Jorge Buerba, Alejandro José Ducasa, María Inés Ducasa, Luis Antonio Buerba, y Mariano Buerba, como administradores, gerentes, o integrantes de la C. Liquidadora. Por reunión del 22-7-99 se recondujo la sociedad cuyo vencimiento operó el 4-8-97, extendiéndose su plazo hasta el 4-8-2046. El escribano: Marcelo A. Lozano.

Nº 26.867

M.G.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 28-7-99 se constituyó. Socios: Diego Ariel Gherlone, arg., divorciado, nac. 8-2-67, empresario, DNI 18.171.294, dom. Av. Santa Fe 476, 1º piso, Acassuso, Pcia. Bs. As. y Claudio Martín Cid, arg., soltero, nac. 5-9-71, empresario, DNI 22.430.104, dom. Av. Santa Fe 476, 1º piso, Acassuso, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La admisión clasificación, transportes por vía terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; El transporte de mercadería, ya sea por vía terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de productos sólidos, líquidos y/o gaseosos, semovientes ya sean propios y/o de terceros, por territorio nacional o extranjero, con medios de transportes adecuados, propios y/o de terceros; El transporte de personas dentro de la categoría particular y/o servicios de chárter con móviles propios y/o de terceros; La preparación del material a distribuir, su embalaje, envasamiento, fraccionamiento, ensobrado, etiquetado, almacenaje, de los elementos a distribuir; Convenir concesiones, comisiones, consignaciones y/o mandatos de personas, empresas organismos y/o entes públicos y/o privados, del país y/o del extranjero; La explotación de marcas, patentes, fórmulas licencias, tecnología, derechos nacionales y/o internacionales, modelos y/o diseños, ya sean comerciales e industriales; Asesorar profesionalmente en áreas de marketing, finanzas, administración, producción y economía; La publicidad y promoción de bienes de servicios. Capital: $ 40.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una. Gerencia: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes Diego Ariel Gherlone y Claudio Martín Cid. Cierre ejercicio: 31-7 de cada año. Domicilio: Florida 439, 4º piso "9", Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 21.969

MPCP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jorge Eduardo Cobas, soltero DNI 21.496.041, nacido el 21 de abril de 1970, de nacionalidad argentino, de profesión empresario, de estado civil soltero; Luis Méndez, casado, DNI 93.511.066, nacido el 4 de junio de 1948, de nacionalidad español, de profesión empresario, de estado civil casado; Betina Hamann, divorciada, DNI 16.584.100, nacida el 5 de marzo de 1963, de nacionalidad argentina, de profesión empresaria y Sergio Gustavo Polo, casado, DNI 20.468.262, nacido el 10 de octubre de 1968, de nacionalidad argentino, de profesión empresario 2) 17-8-99. 3) MPCP S.R.L. 4) Quinquela Martín 1716, 10o. "B", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República y/o del extranjero las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: A) publicidad y/o propaganda pública o privada, explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, vía pública, servicio de transporte de pasajeros, mural, televisivo, cinematográfico, pudiendo utilizar todos los medios de difusión existentes y/o a crearse en el futuro, incluso en medios de transporte de pasajeros terrestres, marítimos y aéreos, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización, fabricación, distribu-

ción, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, papel, afiches, carteles, toner y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, incluidas las máquinas expendedoras que utilicen los servicios de transporte de pasajeros por vía terrestre, marítima o aérea. B) La compraventa, arrendamiento por cuenta propia y/o de terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea vía pública, radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa y/o por cualquier otro medio de transporte terrestres, marítimos y aéreos, la compra venta, importación y exportación de materiales, materia prima, mercaderías y/o productos relacionados con la publicidad. Comisiones, consignaciones y representaciones, la formación de contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto. C) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercado y otros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. D) Importación y compra de máquinas expendedoras. 6) Duración: 99 años. 7) $ 3.000. 8) Dirección: Gerente. Duración en sus cargos, indefinido, hasta que se los reemplace por reunión de socios. 9) Representante legal: Gerente, Sres. Luis Méndez y Jorge Eduardo Cobas. 10) 30/6.

Angela Catalina Sorace
Nº 21.974

PACEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 18/8/99. Reforma art. 5º, Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 26.827

SIRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto por un día SIRAM S.R.L. Modif. contrato; Esc. Púb. Nº 253 del 4/8/99 Reg. 16 titular Alcira C. Depaoli, Pdo. La Matanza Pcia. de Bs. As. Protocoliza Acta Nº 15 del 20/7/99 y Acta Nº 16 del 21/7/99 Artículo Tercero; Será el cometido de la sociedad dedicarse por cuenta propia y/o asociados a terceros, a las actividades que tengan por objeto los servicios en el Artículo 2º de la ley 12.297 y/o las leyes y/o resoluciones que se dicten en consecuencia, a saber: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros encuentros o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que exista una presunción penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito, y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.

Autorizado - Julio Oscar Bravo
Nº 21.972

SOLANEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso por 1 día: por escritura nº 101 del 19-8-99, Esc. Mónica Cataldo, Reg. 326, se constituyó SOLANEF S.R.L. 1) Jorge Antonio Gazzaniga, arg., casado, médico, nac. 22/7/59, D.N.I. 13.403.108, domic. Julián Alvarez 2418, P.B. Dpto. 2, Cap.; Mónica Aurora Castro, arg., casada, Técnica Hemodiálisis, nac. 7/12/61, D.N.I. 14.824.048, domic. El Zorzal 2871, Rafael Calzada, Prov. Bs. As.: Rosa Carmen Daha, arg., solt., técnica Hemodiálisis, nac. 11/1/70, D.N.I. 21.436.773, domic. Gorriti 6219, Rafael Calzada, Prov. de Bs. As.; Edgardo Roberto Mojico, arg., casado, médico, nac. 3/2/63, D.N.I. 16.236.119, domic. Monteverde 3779, Olivos, Prov. de Bs. As.; Luis Alberto Ruiz, urug., casado, nac. 22/2/56, técnico Hemodiálisis, D.N.I. 92.317.051, domic. en Guido Spano 908 Glew, Prov. Bs. As.; 2) Duración: 99 años desde insc. IGJ; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la instalación, explotación y/o enajenación de establecimientos asistenciales y clínicos-médicos-quirúrgico, incluyendo actividades y servicios especiales vinculados con el arte de curar y actividades relacionadas con la ciencia médica; en especial en el área de nefrología, tratamiento dialítico agudo y crónico, trasplante renal y producción de sus insumos. 4) Capital: $ 5.000, (5000 cuotas $ 1 c/u). 5) Cierre ej.: 31/12, de cada año; 6) Gerentes: Mónica Aurora Castro y Luis Alberto Ruiz en forma conjunta. 7) Sede: Julián Alvarez 2418, P.B. "2", Cap.

Escribana - Mónica Cataldo
Nº 21.979

TELFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. privado del 22/07/1999, Néstor Norberto Nigro renunció como Gerente y se desvinculó cediendo de sus 2211 cuotas, 1695 a Julio César Martín Codino y 516 a Edmundo Raúl Contardi; Eduardo Alberto Semeria renunció como Gerente y se desvinculó cediendo sus 657 cuotas a Edmundo Raúl Contardi y Héctor Raúl Echenique se desvinculó cediendo de sus 690 cuotas a Edmundo Raúl Contardi. Se confirió consentimiento conyugal. Se designaron como Gerentes a Julio César Martín Codino y a Edmundo Raúl Contardi en forma indistinta quienes lo aceptaron. Se reformó artículo cuarto que queda así: "Cuarto: El capital social es de cinco mil pesos ($ 5000) dividido en cinco mil (5000) cuotas de pesos uno de valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Julio César Martín Codino, la cantidad de dos mil quinientas cuotas (2500) o sea la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2500) y Edmundo Raúl Contardi la cantidad de dos mil quinientas cuotas (2500) o sea la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2500)". La Sociedad. Autorizada: Alejandra Verónica De Luca (DNI) 23123001.

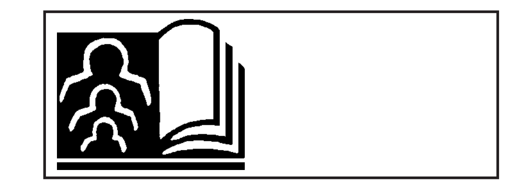
Abogado - Félix Mariano Acevedo
Nº 26.841

TILIBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de 13/5/99 al Fº 641 del Reg. 217 de Cap. Mario Slatopolsky Cantis cedió la totalidad de sus cuotas sociales (375) a su consocio Gustavo Daniel Navonne y renunció al cargo de gerente.

Escribano - Norberto E. Estrin
Nº 21.996



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

T.R.E.S.B.A.N.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 6/1/99 y Escrit. del 18/8/99 se resolvió aumentar el capital social, designar nueva administración y modificar el objeto social reformando los arts.: 4: El capital social se aumenta a $ 30.000 dividido en acciones de $ 1 y 1 voto c/u. Art. 3: Compra y venta de semovientes, frutos y productos, agrarios, ganaderos, frutícolas o de granja. Podrá realizar todo tipo de operaciones relacionada directa o indirectamente con su objeto, participar de todo tipo sociedades, civiles o comerciales, ejercer mandatos y representaciones, importar y exportar toda clase de productos, manufacturados no, maquinarias o accesorios y repuestos, proceder a su industrialización y venta, comprar, vender, administrar inmuebles, muebles y semovientes, teniendo plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Se designa administradora a Ana Rosa Bancarali de de Bary.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 26.833

1.4 Otras Sociedades

AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

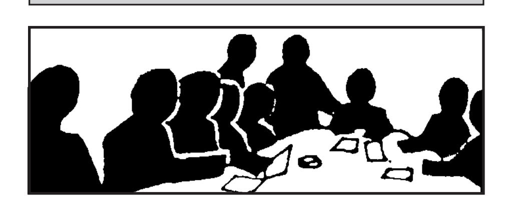
Por Escr. Nº 364, pasada ante el Escribano Jorge E. Filacanavo, se constituyó "AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA". Socio Protector: "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima", con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem número 720 Cap. Fed., con C.U.I.T.: 30577242331, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 116 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Socios Partícipes: Personas Físicas: Roberto Augusto Ulloa, argentino, 75 años, casado, productor agropecuario, L.E. Nº 5.102.292, domiciliado en la calle 10, número 128, Espartillar, Pcia. de Salta, C.U.I.T. Nº 20-05102292-1; Pedro Patricio Pío Grennon, argentino, 38 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 14.363.996, domiciliado en la Rabida 1792, Beccar, San Isidro, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-14363996-8; María Teresa Grennon, argentina, 48 años, casada, productora agropecuaria, D.N.I. Nº 10.201.058, domiciliada en Roque S. Peña s/Número, Rawson, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 27-10201058-8; Roberto Santos Rocca, argentino, 64 años, casado, fletero, L.E. Nº 4.908.239; domiciliado en Ejército Argentino número 629, C.U.I.T. Nº 20-04908239-9; María Inés Fernández Rivas de Di Nucci, argentina, 53 años, casada, empresaria, D.N.I. Nº 5.422.289, domiciliada en Estancia Fortín Paunero, Casbas, Partido de Guaminí, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 27-05422289-6; Yanina Nazar Anchorena, argentina, 29 años, divorciada, empresaria, D.N.I. Nº 21.486.203, domiciliada en Ugarteche número 3306 Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 23-21486203-4, Luciano Juan Nazar Anchorena, argentino, 27 años, soltero, empresario, D.N.I. Nº 22.808.272, domiciliado en J. F. Seguí número 3922, Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 20-2808272-5; Pedro Juan Nazar Anchorena, argentino, 25 años, soltero, empresario, D.N.I. Nº 24.155.559, J. F. Seguí número 3922, Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 20-24155559-4; Héctor Ramón Carrere, argentino, 66 años, casado, tambero, L.E. Nº 4.945.875, domiciliado en la localidad de Juan Bautista Alberdi, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04945875-5; Luis Martín Balda, argentino, 54 años, casado, agropecuario, L.E. Nº 5.060.553, domiciliado en Alberti número 975 de la Ciudad de General Villegas, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05060553-2; Orlando Balda, argentino, 66 años, casado, agropecuario, L.E. Nº 5.028.360, domiciliado en Zona Rural de General Villegas, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05028360-8; Ignacio Guido Lahitte, argentino, 72 años, casado, agropecuario, L.E. Nº 5.345.052, domiciliado en Zona Rural de Piedritas, de la Ciuday y Partido de General Villegas, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05345052-1; Oscar Eder, argentino, 72 años, casado, productor agropecuario, L.E. Nº 5.011.773, domiciliado en la calle Zona Rural Colonia Ancaló de la Ciudad de Ameghino, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05011773-2; Haroldo Osvaldo Eder, argentino, 39 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 14.024.204, domiciliado en la calle 16 número 162, de San Clemente del Tuyú, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-14024204-8; Oscar Osvaldo Menarvino, argentino, 46 años, casado, agropecuario, D.N.I. Nº 10.208.873, domiciliado en Lariguet y Mitre, localidad de Coronel Granada, Partido de General Pinto, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-10208873-6; Alberto Domingo Tettamanti, argentino, 61 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 5.196.517, domiciliado en la calle 35 número 373, de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05196517-9; María Carmen Merbilhaa, argentina, 61 años, casada, productora agropecuaria, D.N.I. Nº 3.671.497, domiciliada en la calle 35 número 373, de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 27-03671497-8; Eduardo Alberto Reumann, argentino, 50 años, D.N.I. Nº 4.698.883, soltero, productor agropecuario, domiciliado en la calle Diego Tetley número 455, de la Ciudad de Ameghino, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04968883-4, Víctor Manuel Santos, argentino, 51 años, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. Nº 4.698.503, domiciliado en la calle 9 de Julio número 460, de la Ciudad de Ameghino, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04698503-7; Alicia Susana Priegue, argentina, 52 años, casada, abogada, L.C. Nº 5.639.658, domiciliada en la calle 30 número 125, de la Ciudad de Ameghino, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 27-05639658-1; Lisandro Santos, argentino, 24 años, soltero, productor agropecuario, D.N.I. Nº 24.707.178, domiciliado en la calle 11 de septiembre de 1888 número 1760, P. 6º, Dpto. "A" Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 20-24707178-5; María de Lourdes Santos, argentina, 21 años, soltera, productora agropecuaria, D.N.I. Nº 25.620.039, domiciliada en la calle 11 de septiembre de 1888 número 1760, P. 6º, Dpto. "A", Cap. Fed. C.U.I.T. Nº 27-25620039-8; Alberto Vázquez, argentino, 67 años, casado, productor agropecuario, L.E. Nº 4.900.803, domiciliado en calle Humberto Primo número 1260, Luján, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04900803-2; José María Pascua, argentino, 75 años, casado, productor agropecuario, L.E. Nº 3.895.673, domiciliado en Moreno número 233, de la Ciudad de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T Nº 20-03895673-7; Elida María Vallerga, argentina, 46 años, divorciada, productora agropecuaria, D.N.I. Nº 10.642.651, domiciliada en Maipú número 386, Planta Baja "E", Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 27-10642651-7; Martín José Bereziartu, argentino, 54 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 4.972.525, domiciliado en calle Colón número 132, de la Ciudad de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04972525-7; Rodolfo Joaquín Cavadini, argentino, 53 años, casado, productor agropecuario, L.E. Nº 4.974.332, domiciliado en calle San Martín número 118, de la ciudad de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04974332-8; Ana Fernanda Mandalunis, argentina, 39 años, casada, productora agropecuaria, D.N.I. Nº 14.118.758, domiciliada en calle Nueve de, casada, Julio número 135, de la Ciudad de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 23-14118758-9; Rudecindo Donato Tolini, argentino, 60 años, casado, tambero, L.E. Nº 4.680.342, domiciliado en Cuartel V de Campaña, Ramallo, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04680342-7; Roberto Francisco Tassone, argentino, 45 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 11.491.633, domiciliado en Bernardo de Irigoyen número 996, de la Ciudad de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-11491833-5; Orlando Draletti, argentino, 77 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 3.240.349, domiciliado en Birasoro número 954, El Palomar, Morón, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 24-03240349-9; Miguel Angel Cirio, argentino, 81 años, casado, médico, D.N.I. Nº 418.139, domiciliado en Talcahuano número 1146, P. 3º "B", Cap. Fed.; David Alberto Bustamante, argentino, 23 años, soltero, productor agropecuario, D.N.I. Nº 24.847.808, domiciliado en la calle Gómez s/n, Tres Sargentos, Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-24847808-0; Sergio Juan Negri, argentino, 63 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 4.727.797, domiciliado en Almirante Brown número 381, Luján, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04727797-4; Mario Miguel López, argentino, 61 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 4.959.247, domiciliado en Castelli número 507, Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As., domiciliado en calle 17 número 856, Mercedes, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04959247-8; Alberto Martín Tellechea, argentino, 40 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 13.187.368, C.U.I.T. Nº 23-13187368-9; José Antonio Tellechea, argentino, 43 años, casado, D.N.I. Nº 11.669.243, domiciliado en calle 17 número 856, Mercedes, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-11669243-1; Andrés Marcelo Vagnoni, argentino, 39 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 13.023.493, domiciliado en Cuartel V, Ayarza, Partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-13023493-4; María Elena Torretta, argentino, 50 años, soltera, productora agropecuaria, L.C. Nº 5.764.173, domiciliada en la Cuartel II, Partido de Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 27-05764173-3; José Reinaldo Chanvillard, argentino, 77 años, casado, productor agropecuario, L.E. Nº 0.712.378, domiciliado en la calle Barolomé Mitre 318, de la Ciudad y Partido de San Andrés de Giles, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-00712378-8; José María Garavano, argentino, 57 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 4.737.397, domiciliado en la calle Saavedra número 556, de la Ciudad y Partido de San Andrés de Giles, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04737397-3; Oscar Orlando Zunino, argentino, 56 años, casado, agricultor, L.E. Nº 4.740.027, domiciliado en Cucullú, de la Ciudad y Partido de San Andrés de Giles, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 23-04740027-9; Rubén Víctor Zunino, argentino, 60 años, casado, agricultor, L.E. Nº 4.732.122, domiciliado en Cucullú de la Ciudad y Partido de San Andrés de Giles, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04732122-1; Juan José Davio, argentino, 49 años, casado, productor agropecuario, L.E. Nº 7.656.666, domiciliado en Ruta Nacional número Siete, Kilómetro 81,500, Partido de Luján, Provincia de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-07656666-7; Luis Alberto Davio, argentino, 53 años, casado, productor agropecuario, L.E. Nº 4.745.503, domiciliado en la calle Brown número 1449, Luján, Pcia.

de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04745503-1; Martín Osvaldo Esnaola, argentino, 41 años, casado, agricultor ganadero, D.N.I. Nº 12.284.518, domiciliado en la calle San Martín número 299, Ciudad Paraná, Pcia. de Entre Ríos, C.U.I.T. Nº 20-12284158-5; Horacio Daniel Fritzler, argentino, 40 años, casado, abogado, D.N.I. Nº 12.843.635, domiciliado en Patriarca número 490, de la Ciudad de Urdinarrain, Departamento de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, C.U.I.T. Nº 23-12843635-9; Mario José Egel, argentino, 33 años, casado, agricultor ganadero, D.N.I. Nº 17.828.330, domiciliado en Herrera, Ciudad de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos. C.U.I.T. Nº 20-17828330-9; Omar Héctor Palacios, argentino, 40 años, casado, tambero, D.N.I. Nº 13.670.026, domiciliado en Ruta 24 Km. 10, Establecimiento Los Molinos, General Rodríguez, Pcia. de Bs. As. C.U.I.T. Nº 20-13670026-0; Héctor Daniel Batalla, argentino, 37 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 14.700.417, domiciliado en Ruta 24 km. 10, Establecimiento Los Molinos, General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-14700417-7; Marcelo Enrique Basanta, argentino, 41 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 13.299.785, domiciliado en Tres Sargentos, Partido de Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-13299785-4; José María Basanta, argentino, 44 años, casado, agricultor ganadero, D.N.I. Nº 11.628.594, C.U.I.T. Nº 20-11628594-1, domiciliado en Tres Sargentos, Partido de Carmen de Areco, Pcia. de Buenos Aires; José Ambrosio Garraham, argentino, 61 años, casado, productor agropecuario, L.E. Nº 4.912.858, domiciliado en la calle Belgrano número 591, Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. General Pico, Pcia. de La Pampa, Nº 20-04912858-9; Horacio Alberto Lasala, argentino, 62 años, casado, productor agropecuario, L.E. Nº 4.251.031, domiciliado en la calle Vélez Sarsfield número 351, Martínez, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 23-04251031-9; Alfonso Valentín Iglesias, argentino, 64 años, casado, productor agropecuario, L.E. Nº 4.953.412, domiciliado en Gobernador Ugarte, Partido de Veinticinco de Mayo, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04953412-5; Matilde Elena María Bereterbide, argentina, 61 años, casada, productora agropecuaria, L.C. Nº 3.563.174, domiciliada en la calle 29 número 786, Mercedes, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 27-03563174-2; Ricardo Carlos Ekstrom, argentino, 37 años, casado, licenciado en Ciencias Agrarias, D.N.I. Nº 16.062.446, domiciliado en Pellegrini 556, San Andrés de Giles, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 23-16062446-9; Elsa Angélica Josefa Creten, belga, 63 años, viuda, ama de casa, D.N.I. Nº 92.919.434, domiciliada en Avenida Córdoba 3193, P. 7º, Dpto. "B", Cap. Fed. con C.U.I.T. Nº 27-92919434-4; Enrique Juan Vincet, argentino, 54 años, casado, agricultor ganadero, D.N.I. Nº 5.500.646, domiciliado en Avellaneda número 15, P. 6º, Dpto. "B" de la Ciudad de Pigüé, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05500646-7; Eduardo Héctor Begaries, argentino, 50 años, casado, abogado, con L.E. Nº 5.519.782, domiciliado en la calle General Alvear número 260, de Pigüé, Partido de Saavedra, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05519782-3; Alberto Omar Ruibal, argentino, 48 años, divorciado, agricultor ganadero, L.E. Nº 8.435.403, domiciliado en Hipólito Yrigoyen número 620, Carhué, Partido de Adolfo Alsina, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-08435403-2; Ana Angélica Ruibal, argentina, 55 años, casada, agricultora ganadera, L.C. Nº 4.658.817, domiciliada en la calle San Martín 524, Santa Teresa, Pcia. de La Pampa, C.U.I.T. Nº 27-04658817-2; Jorge Alberto Themtham, argentino, 42 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 12.724.575, domiciliado en zona rural próxima a la Localidad de Treinta de Agosto, Partido de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-12724575-5; Héctor Germán Lovera, argentino, soltero, 28 años, técnico agropecuario, D.N.I. 22.074.682, domiciliado en la calle 24 número 99 Norte, General Pico, Pcia. de La Pampa, C.U.I.T. Nº 20-22074682-9; Juan Sebastián Lovera, argentino, soltero, 24 años, periodista deportivo, D.N.I. Nº 24.499.650, domiciliado en la calle 24 número 99 Norte, General Pico, Pcia. de La Pampa, C.U.I.T. Nº 20-24499650-8; Jorge Mario Etcheverry, argentino, 54 años, casado, tambero, L.E. Nº 5.504.845, domiciliado en la calle Alvear número 329, de la Ciudad de Pigüé, Partido de Saavedra, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-5504845-3; Jorge Luis Laborde, argentino, 38 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 14.183.915, domiciliado en Cuartel II, Partido de Torquinst, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-14183915-3; Osvaldo Gerardo Romano, argentino, 49 años, casado, productor agropecuario, L.E. Nº 7.650.894, domiciliado en Zona Rural, Salliqueló, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-07650894-2; Roberto Hugo Antonietti, argentino, 58 años, casado, productor agropecuario, L.E. Nº 5.186.992, domiciliado en la calle Leandro N. Alem 371, Salliqueló, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 23-05186992-3; Norma Susana Vilas, argentina, 46 años, casada, productora agropecuaria, D.N.I. Nº 10.717.436, domiciliada en la calle 20 número 236, C.U.I.T. Nº 27-10717436-8; Raúl Damaso Litre, argentino, 54 años, casado, agricultor ganadero, L.E. Nº 5.500.648, domiciliado en 25 de Mayo número 215, de la Ciudad de Pigüé, Partido de Saavedra, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05500648-3; Alfredo Martín Cobo, argentino, casado, agropecuario, 74 años, L.E. Nº 5.004.333, domiciliado en la calle Urquiza 37, Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 23-05004333-9; Horacio Alfredo Cobo, argentino, casado, agropecuario, 32 años, D.N.I. Nº 18.444.658, domiciliado en la calle Urquiza 37, Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-18444658-9; Mario Jorge Gomberg, argentino, 40 años, casado, agricultor ganadero, D.N.I. Nº 12.858.893, domiciliado en la calle Uruguay 443, de la Localidad de Rivera, Partido de Adolfo Alsina, Carhué, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-12858893-1; José Luis Blanco Rodríguez, español, 45 años, casado, agricultor ganadero, C.I. Nº 3.088.970, domiciliado en Zona Rural de Casbas, Partido de Guaminí, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 23-03088970-3; Rolando Maszniez, argentino, 59 años, casado, productor agropecuario, L.E. Nº 5.048.791, domiciliado en Pueyrredón número 340, Pellegrini, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05048791-2; Mariela Gladys Losada, argentina, 33 años, casada, tambera, D.N.I. Nº 17.773.852, domiciliada en la calle La Unión, Bordenave, Partido de Puan, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 27-17773852-8; Adrián Fabio López, argentino, 29 años, casado, tambero, D.N.I. Nº 21.450.434, domiciliado en Zona Rural, Bordenave, Partido de Puan, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-21450434-1; Roberto Sanjurjo, argentino, 57 años, casado, agricultor ganadero, L.E. Nº 5.489.935, domiciliado en Libertad número 520, Pigüé, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05489935-2; Juan Enrique Oustry, argentino, 49 años, casado, tambero, L.E. Nº 8.188.268, domiciliado en calle Uruguay número 81, de la Ciudad de Pigüé, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-08188268-2; Moisés Goldin, argentino, 63 años, casado, productor agropecuario, L.E. Nº 5.465.411, domiciliado en la calle Moreno número 43, de la Localidad de Rivera, Partido de Adolfo Alsina, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05465411-2; César Goldin Lapaco, argentino, 34 años, soltero, agricultor ganadero, D.N.I. Nº 12.858.893, domiciliado en la calle Moreno número 43, de la Localidad de Rivera, Partido de Adolfo Alsina, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-12858893-5; Angel Genjo, argentino, 77 años, casado, agropecuario, L.E. Nº 2.516.995, domiciliado en la calle España número 411, de la Ciudad de Salliqueló, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-02516995-7; Manuel Angel Genjo, argentino, 51 años, casado, agropecuario, D.N.I. Nº 5.514.046, domiciliado en la Zona Rural, del Partido de Salliquelo, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05514046-5; Jorge Omar Genjo, argentino, 42 años, casado, agropecuario, D.N.I. Nº 12.415.485, domiciliado en la calle Italia número 375, de la Ciudad de Salliqueló, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-12415485-6; Marcos Sergio Soquiransky, argentino, casado, 36 años, D.N.I. Nº 16.191.127, agricultor ganadero, domiciliado en la calle Rivadavia número 122, Rivera, Partido de Adolfo Alsina Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-16191127-6; Marcelo Daniel Bradichansky, argentino, casado, 39 años, D.N.I. Nº 13.304.433, agricultor ganadero, domiciliado en Zona Rural de Colonia Lapin, Partido de Adolfo Alsina, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-13304433-8; Jorge Martín Galassi, argentino, casado, 59 años, domiciliado en Cuartel Quinto, Partido de Lobos, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04913952-8; Carlos Antonio Galassi, 57años, L.E. 4.919.478, domiciliado en Cuartel Quinto, Partido de Lobos, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04919478-2; Gustavo Julio Augel, argentino, 50 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 4.977.085, domiciliado en Cuartel Octavo, Partido de Lobos, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04977085-6; Eduardo Guardini, argentino, 75 años, casado, militar, D.N.I. Nº 4.007.580, domiciliado en Victorino de la Plaza número 1057, Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 20-04007580-2; Mario Justo del Carril, argentino, 39 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 14.223.500, domiciliado en la calle Hipólito Irigoyen número 232, Monte, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-14223500-6; Miguel Angel Dalla Valle, argentino, 41 años, casado, tambero, D.N.I. Nº 12.349.044, domiciliado en Ruta 41, Cuartel VIII, Partido de Lobos, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-12349044-5; Daniel Serafín Trueba, argentino, 47 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 10.101.820, domiciliado en la calle Yrigoyen 857, de la Ciudad de Tandil, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-10101820-3; Oscar Iturralde, argentino, 51 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 10.177.551, domiciliado en la calle Cabral 745, Tandil, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20101175511; José Jacobo, argentino, 82 años, viudo, productor agropecuario, L.E. Nº 1.381.454, domiciliado en la calle Alem número 1410, de la Ciudad de Tandil, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-01382454-2; Raúl Alberto Maitia, argentino, 36 años, casado, agricultor ganadero, D.N.I. Nº 16.159.860, domiciliado en la calle General Paz número 137, de la Ciudad de Tandil, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-16159860-8; Humerto Ciccimarra, argentino, 56 años, casado, productor agropecuario, L.E. Nº 5.381.643, domiciliado en Presidente Perón 1419 de la Ciudad de Tandil, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05381643-7; Amador López, español, 72 años, casado, productor agropecuario, C.I. Nº 2.116.653, domiciliado en la Avenida España número 702, Piso 2º, Dpto. "B", Partido de Tandil, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-15244637-4; Ricardo William Andersen, argentino, 60 años, divorciado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 4.882.441, domiciliado en calles Lamadrid y San Martín, Junín de los Andes, Pcia. de Nequén, con C.U.I.T. Nº 20-04882441-3; Rubén Segundo Iglesias, argentino, 63 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 7.348.495, domiciliado en la calle Lizaso número 475, de la localidad de Doblas, Pcia. de La Pampa, C.U.I.T. Nº 20-07348495-3; Natan Adolfo Merlinsky, argentino, 73 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 5.423.923, domiciliado en Sarmiento número 440, de la localidad de General Manuel J. Campos, Pcia. de La Pampa, C.U.I.T. Nº 20-05423923-9; María Lidia Alvarez, argentina, 50 años, viuda, productora agropecuaria, D.N.I. Nº 5.193.090, domiciliada en Teodoro Hertzel número 503, de la localidad de Rivera, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 27-05193090-3; Damián Amílcar Schiel, argentino, 26 años, soltero, productor agropecuario, D.N.I. Nº 23.003.145, domiciliado en Sarmiento número 590, de la localidad de General Manuel J. Campos, La Pampa, C.U.I.T. Nº 20-23003145-3; Daniel Genjo, argentino, 75 años, viudo, productor agropecuario, L.E. Nº 5.002.536, domiciliado en la calle Italia número 375, de la localidad de Salliqueló, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05002536-6; Raúl Gustavo Campodonico, argentino, 54 años, casado, productor agropecuario, L.E. Nº 5.502.205, domiciliado en la calle Chacabuco número 155, Salliqueló, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05502205-5; Abel Norberto Sitz, argentino, 52 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 5.508.029, domiciliado en Rivadavia número 98, Rivera, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05502205-2; Javier Gustavo Sitz, argentino, 42 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 13.105.102, domiciliado en Los Colonizadores 406, La Rivera, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-13105102-7; Edgardo Mario Gunther, argentino, 50 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 5.267.685, domiciliado en Zona Rural de Alpachiri, Campo La Victoria, Lote Oficial nueve, Fracción C, Sección III, Departamento Guatraché, La Pampa, C.U.I.T. Nº 20-05267685-2; José Amador Ferreyra, argentino, 51 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 7.368.591, domiciliado en San Martín 233, de la Localidad de Rolón, La Pampa, C.U.I.T. Nº 20-07368591-6; Omar Rodríguez, argentino, 69 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 7.340.337, domiciliado en Diego B. Morón número 245, de Rolón, La Pampa, C.U.I.T. Nº 20-07340337-6; Aníbal Alberto Amaral, argentino, 68 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 7.340.349, domiciliado en Varela número 269, de Rolón, La Pampa, C.U.I.T. Nº 23073403499; Rosa Schulman de Blumenthal, argentina, 61 años, viuda, productora agropecuaria, D.N.I. Nº 1.445.693, domiciliada en Avenida San Martín número 409, de Rivera, La Pampa, C.U.I.T. Nº 27-01445693-2; Roberto Goñi, argentino, 45 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 11.262.863, domiciliado en Zona Rural de Arano, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-11262863-1; José Ermantraut, argentino, 75 años, viudo, tambero, D.N.I. Nº 3.033.239, domiciliado en Teodoro Hertzel número 468, Rivera, Partido de Adolfo Alsina, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-03033239-4; Adrian Eduardo Truffa, argentino, 30 años, casado, agricultor ganadero, D.N.I. Nº 20.359.879, domiciliado en la calle Alem número 549 de la Ciudad de Trenque Lauquén, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-20359879-7; Omar Ernesto Jauregui, argentino, casado, 41 años, veterinario, D.N.I. Nº 13.705.236, domiciliado en Rivadavia número 173, Rivera, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 23-13705236-9; Rita Leonor Blumenthal, argentina, casada, 39 años, ama de casa, D.N.I. Nº 13.704.504, domiciliada en Rivadavia número 173, Rivera, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 23-13704504-9; Alejandro José Monge, argentino, 47 años, casado, contador público nacional, D.N.I. Nº 10.455.131, domiciliado en la calle Bolívar número 359, de la Ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, C.U.I.T. Nº 23-10455131-9, Alfredo Félix de Elespuru, argentino, soltero, ganadero, 58 años, D.N.I. Nº 4.362.196, domiciliado en Rivadavia número 173, Rivera, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04362196-4; Marcos Tomás Garrahan, argentino, soltero, ganadero, 40 años, D.N.I. Nº 12.575.483, domiciliado en Rivadavia número 173, Rivera, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-12575483-0; Leonildo Ignacio Tambussi, argentino, 76 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 3.844.333, domiciliado en 25 de Mayo número 116, Junín, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T.: 20-03844333-0; Luis María Gorosito, argentino, 60 años, casado, productor rural, L.E. Nº 5.044.563, domiciliado en Estancia "La Suerte", de la Localidad de Arenaza, Partido de Lincoln, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05044563-2; Eusebio Nicasio Ramírez, argentino, 69 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 5.026.404, domiciliado en Colonia Ancaló, Zona Rural, próxima a la Ciudad de Ameghino, Partido de Florentino Ameghino, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05026404-2; Gladys Noemí Forsetti de Olaechea, argentina, 62 años, viuda, productora agropecuaria, D.N.I. Nº 1.727.961, domiciliado en la calle Irigoyen y Moreno de la Localidad de Juan B. Alberdi, Partido de Leandro N. Alem, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 27-01727961-6; Juan Carlos Olaechea, argentino, 32 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 17.818.237, domiciliado en calle Irigoyen y Moreno, de la Localidad de Juan B. Alberdi, Partido de Leandro N. Alem, Pcia. de Bs. As. con C.U.I.T. Nº 20-17818237-5; Ismar Néstor Mas, argentino, 61años, casado, productor agropecuario, L.E. Nº 5.042.386, domiciliado en Corrientes 832, 9 de Julio, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05042386-8; Jorge Rubén Bottini, argentino, 53 años, casado, publicista, D.N.I. Nº 5.063.658, domiciliado en la calle Rómulo S. Naon número 2350, P. 3º, Dpto. "A", Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 20-05063658-6; Oscar Antonio Zanoni, argentino, 57 años, casado, productor agropecuario, L.E. 5.053.439, domiciliado en la calle Vicente López y Planes número 340, Ciudad de Los Toldos, Partido de General Viamonte, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05053439-2; Gustavo Daniel Zanoni, argentino, 27 años, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 22.051.313, domiciliado en la calle Vicente López y Planes número 340, Ciudad de Los Toldos, Partido de General Viamonte, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-22051313-1; Raquel Adriana Hurtado, argentina, 43 años, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 12.487.888, domiciliada en la calle Edison número 976, de la Ciudad de Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 27-12487888-3; María Estela Hurtado, casada, 45 años, docente, D.N.I. Nº 10.994.067, domiciliada en la Avenida Eva Perón número 715, de la Ciudad de Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 23-10994067-4; Nicolás Frega, argentino, 75 años, casado, productor agropecuario, L.E. Nº 5.003.114, domiciliado en Cuartel Segundo de la Ciudad de Los Toldos, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05003114-5; Marta Mabel Iglesias, argentina, 40 años, soltera, productora agropecuaria, D.N.I. Nº 12.903.338, domiciliada en Martínez de Hoz, Partido de Lincoln, Pcia. de Bs. As.; C.U.I.T. Nº 27-12903338-5; Felipe Anacleto Frias, argentino, 61 años, casado, productor agropecuario, L.E. Nº 5.042.454, domiciliado en la calle Dr. Peláez número 98, Pehuajó, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05042454-6; Juan Carlos Iaconis, argentino, 60 años, casado, ganadero, L.E. Nº 5.042.138, domiciliado en Garmendia número 1135, 9 de Julio, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05042138-5; Luis María Martino, argentino, 47 años, casado, L.E. Nº 8.365.665, tambero-agropecuario, domiciliado en la calle Tucumán 2167, 9 de Julio, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-08365665-5; Miguel Angel Martino, argentino, 38 años, casado, D.N.I. Nº 14.422.164, tambero-agropecuario, domiciliado en la calle Heredia número 969, 9 de Julio, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-14422164-9; Ricardo Amador Debernardi, argentino, 47 años, casado, ingeniero, agrónomo, D.N.I. Nº 10.203.348, domiciliado en la calle La Rioja número 625, 9 de Julio, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 27-10203348-0; Federico Lucas Alfredo Roussillion, argentino, 71 años, divorciado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 5.116.093, domiciliado en la Ruta Nacional Nº 5, Km. 282, French, Partido de 9 de Julio, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05116093-3; Mario Enrique Ortiz, argentino, 50 años, casado, L.E. Nº 7.374.403, médico veterinario, C.U.I.T. Nº 20-07374403-3, domiciliado en la calle Osvaldo Cruz 2752, Cap. Fed.; Isabel Carmen López, argentina, 68 años, viuda, productora agropecuaria, L.C. Nº 2.896.927, domiciliada en Alem Nº 1183, Pehuajó, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 27-02896927-4; Néstor Omar Ormaechea, argentino, 40 años, casado, productor lechero, D.N.I. Nº 13.690.077, domiciliado en Ascasubi número 980, Pehuajó, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-13690077-4; María Marcela Ormaechea, argentina, 35 años, casada, docente, D.N.I. Nº

16.624.362, domiciliado en Ascasubi número 980, Pehuajó, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 27-16624362-4; Edgardo Emir Corbetta, argentino, 54 años, casado, productor agropecuario, L.E. Nº 5.059.459, domiciliado en calle Colón número 254, de la Localidad de Dudignac, de 9 de Julio, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 23-05059459-9; Elda Susana Corbetta, argentina, 55 años, casada, productora agropecuaria, L.C. Nº 4.499.927, domiciliada en Santa Fé número 1828, 9 de Julio, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 27-04499927-2; Nilda Beatriz Corbetta, argentina, 41 años, soltera, productora agropecuaria, D.N.I. Nº 12.374.817, domiciliada en Colón número 254, de Dudignac, 9 de Julio, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 23-12374817-4; Quirina Eguidazu de Corbetta, argentina, 78 años, viuda, productora agropecuaria, L.C. Nº 2.846.749, domiciliada en Colón número 254, Dudignac, 9 de Julio, Pcia. de Bs. As., C.U.I.L. Nº 23-02846749-4; Alejandro Oscar Bracco, argentino, 49 años, casado, agricultor, L.E. Nº 7.963.805, domiciliado en San Martín Nº 994, 9 de Julio, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-07963805-7; Jorge Atilio Bracco, argentino, 47 años, casado, agricultor, L.E. Nº 8.581.562, domiciliado en Río Paraná Nº 964, 9 de Julio, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-08581562-9; Jorge Rubén Mut, argentino, 49 años, casado, agricultor ganadero, L.E. Nº 7.963.357, domiciliado en Estrada Nº 336, de Pehuajó, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-07963357-8; Alfredo Amadeo Huarte, argentino, 44 años, casado, fletero, D.N.I. Nº 11.491.852, domiciliado en Dos de Abril número 669, de la Ciudad de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-11491852-1; Livio Erith Guillermon, argentino, casado, fletero, 70 años, D.N.I. Nº 4.896.776, domiciliado en la calle Solanet número 104, de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04896776-1; Miguel Angel Guillermon, argentino, casado, fletero, 61 años, D.N.I. Nº 4.911.547, domiciliado en Armada Argentina número 560, de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-049111547-5; Roberto Schiavo, argentino, casado, fletero, 67 años, L.E. Nº 4.900.823, domiciliado en Pueyrredón número 978, Ciudad de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04900823-7; Roberto Fabián Schiavo, argentino, casado, fletero, 41 años, D.N.I. Nº 13.310.543, domiciliado en la calle Guillermón número 142, de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 27-13310543-4; Pedro Luján Arozarena, argentino, 53 años, casado, fletero, D.N.I. Nº 4.925.688, domiciliado en Florida número 221, Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04925668-5; Juan Carlos Cordone, argentino, casado, fletero, 81 años, D.N.I. Nº 0.705.341, domiciliado en 9 de julio número 531, General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-0705341-0; Bruno Luis Sankovich, argentino, casado, fletero, 46 años, D.N.I. Nº 10.732.190, domiciliado en la calle Demaestri número 1570, Ciudad de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-10732190-0; Juan Agustín Coghlan, argentino, fletero, 62 años, L.E. Nº 4.955.147, casado, domiciliado en la calle Moreno número 405, de Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 23-04955147-9; Pedro Ramón Coghlan, argentino, fletero, 59 años, casado, L.E. Nº 4.960.589, domiciliado en la calle Belgrano número 877 de Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04960589-8; Luis María Coghlan, 58 años, argentino, fletero, soltero, L.E. Nº 4.965.730, domiciliado en la calle Larrea número 607 de Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04965730-8; Carlos Alberto Funes, argentino, casado, fletero, 48 años, D.N.I. Nº 8.487.181, domiciliado en la calle Hipólito Irigoyen número 568, de la Ciudad de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-08487181-9; José Aníbal Strada, argentino, casado, fletero, 54 años, L.E. Nº 4.926.824, domiciliado en la calle Sarmiento número 979, de la Ciudad de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., con C.U.I.T. Nº 20-04926824-7; José Fabián Mastellone, argentino, 35 años, casado, fletero, D.N.I. Nº 16.676.022, domiciliado en Ejército Argentino número 753 de la Ciudad de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-16676022-5; Felipe Isidro Saccone, argentino, 53 años, casado, fletero, D.N.I. Nº 8.250.418, domiciliado en la calle Arenales número 548, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-08250418-5; César Juan Bogartello, argentino, casado, fletero, 62 años, L.E. Nº 4.728.896, domiciliado en Bartolomé Mitre número 855, Luján, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04728896-8; Osvaldo Roberto Iglesias, argentino, casado, fletero, 67 años, L.E. Nº 4.722.032, domiciliado en Bartolomé Mitre número 851, Luján, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04722032-8; Mario Gargiulo, italiano, 65 años, casado, fletero, D.N.I. Nº 93.650.018, domiciliado en Acceso Oeste y Avenida Italia, de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-15201519-5; Carlos Pedro Muerza, argentino, 44 años, fletero, casado, D.N.I. Nº 11.491.835, domiciliado en la calle Francia número 252, de la Ciudad de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As,. C.U.I.T. Nº 20-11491835-1; Alberto Raúl Fleire, argentino, 56 años, casado, fletero, D.N.I. Nº 4.922.566, domiciliado en Rivadavia número 1249, de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04922566-1; Salvador Antonio de Blasio, argentino, 62 años, casado, fletero, L.E. Nº 4.911.527, domiciliado en la calle Demaestri número 2487, General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04911527-0; Angel José Motta, argentino, 56 años, casado, fletero, L.E. Nº 4.922.711, domiciliado en Diagonal Norte número 479, Moreno, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04922711-7; Osvaldo Oscar Balerdi, argentino, fletero, 50 años, casado, L.E. Nº 5.399.248, domiciliado en Uriburu y Almafuerte de Tres Lomas, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-05399248-0; Jorge Alberto Balerdi, argentino, fletero, 53 años, soltero, L.E. Nº 5.508.468, domiciliado en Uriburu y Almafuerte de Tres Lomas, Pcia. de Bs. As, C.U.I.T. Nº 20-05508468-9; Miguel Lusarreta, argentino, casado, fletero, 74 años, L.E. Nº 4.761.540, domiciliado en la calle Colón número 530, Morón, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04761540-3; Florencio Lusarreta, argentino, casado, fletero, 65 años, L.E. Nº 4.834.946, domiciliado en Sucre número 865, Morón, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-04834946-4; Alfredo Emir Adorno, argentino, casado, fletero, 32 años, D.N.I. Nº 18.476.869, domiciliado en la calle 48 número 532, Mercedes, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-18476869-1; Lidia Esther Rey Grange, argentina, casada, fletera, 32 años, D.N.I. Nº 18.188.465, domiciliada en la calle 48 número 532, Mercedes, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 27-18188465-2; Oscar Luis Vega, argentino, 49 años, casado, fletero, L.E. Nº 7.683.774, domiciliado en Libertad número 343, Los Toldos, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-07683774-1; Aníbal Edgardo Strobbe, argentino, 44 años, casado, fletero, D.N.I. Nº 11.057.196, domiciliado en la calle Avellaneda número 845, de la Ciudad de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-11057196-9. Personas Jurídicas: "Lujan Genética S.A.", con domicilio en la calle Laprida número 1195, Piso 4º, departamento "26", Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 30-65889615-2, Inscripta en la I.G.J. el 22/01/9, bajo el Nº 553, Libro 112, Tomo de S.A.; «Establecimiento El Colleron Sociedad Anónima», con domicilio legal en Gaspar Campos número 459, Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 30-59500896-0, inscripta en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, el 7/12/8, bajo el Nº 8618, Libro 98, Tomo A de S.A.; "Sebastián Angel Annibali y Cía. S.A.", con domicilio en la calle O'Higgins 2135, Piso 10º, Oficina "127", Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 30-62570862-8, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 14/05/75, bajo el Nº 1001, al Folio Nº 24, del Libro 82, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades por Acciones Nacionales; "Pago de Villegas S.A.» con domicilio en la Carlos Pellegrini número 1253, Piso 5º, Dpto. "A", Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 33-62932817-9, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/12/88, bajo el Nº 9174, del Libro 106, Tomo A de Sociedades por Acciones; "Chiquino Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la calle Emilio Ravignani número 2276, Cap. Fed., e inscripta en la Inspección General de Justicia el 4/11/98, bajo el Nº 9142, Libro 109, de S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-69761502-0; "Los Angeles Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Rivadavia número 667, Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As., e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 29/06/92, en la Matrícula 32260 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/61070, C.U.I.T. Nº 30-50985568-0; "La Luisa Sociedad Anónima", con domicilio en Ruta Nº 7, Km. 168,500, Tres Sargentos, Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 33-51301626-9, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 12/02/98, matricula 6142, legajo 7/14755; "Bida S.A.", con sede social en la calle Belgrano sin número, Tres Sargentos, de la Ciudad de Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 30-64770673-4, e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (Provincia de Buenos Aires), en la Matrícula 31.837, año 1992; "Cañada Grande S.R.L.", con domicilio en la calle Agüero número 1984, Piso 3º, Dpto. "C", Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. con fecha 20/05/99, bajo el Nº 3803, Libro 110, Tomo 1 de SRL, C.U.I.T. Nº 30-50858796-8; "El Abuelo Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio legal en la Ciudad de Gualeguaychú, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Entre Ríos, bajo el Nº 782 y 757, Sección Legajo Social con fecha 20/07/87, C.U.I.T. Nº 30-59757858-6; "Roberto A. Lasala e Hijos S.R.L.", con domicilio social en Avenida Callao número 1565, piso 5º, dpto. "B", de Cap. Fed, CUIT número 30-62015149-8, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 28/07/78, bajo el número 2181, del Libro 73 de S.R.L.; «El Badil S.R.L. «, con domicilio social en la calle Mercedes Nº 997, Castelar, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 30-69007017-7, inscripta en la Dirección Provincia de Personas Jurídicas con fecha 4/11/96, en la Matrícula 45562, de Sociedades comerciales, legajo 1/83370; "El Timbo S.A.", con domicilio social en Crisólogo Larralde número 2586, Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 33-69709814-9, inscripta en la Dirección Provincia de Personas Jurídicas en la Matrícula Nº 50.527 de Sociedades Comerciales; "Establecimiento Agropecuario El Granadero S.A.", con domicilio en Palmar número 6735, de Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 30-61370159-8, inscripta el 2/08/84, en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, en la Matrícula 16.948, y su Modificación de Estatutos por el cual se efectuó el cambio de jurisdicción, el 4 de diciembre de 1985, en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, en la Matrícula 16.948 de Sociedades Comerciales, legajo 33.374 y el 7/10/85 en la IG.J., bajo el número 9859, del Libro 101, Tomo A de S.A; "Los Pinos de Tronge Sociedad Anónima", con sede social en la calle Roa número 468, de la Ciudad de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 30-66738992-2, e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (Provincia de Buenos Aires), con fecha 14/09/98, en la matricula 51.046; Agropecuaria San Antonio Sociedad Civil, con domicilio en Hugo Stroeder número 41, de Salliqueló, C.U.I.T. Nº 30-59586960-5; "Dinica S.A." con domicilio legal en la calle Catamarca número 734, Piso 1º, Dpto. "C", Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 30-67920525-7, e inscripta en la I.G.J. el 3/04/92, bajo el Nº 2650, Libro 111, Tomo A de S.A.; "Estancia Lauquen Sociedad en Comandita por Acciones" con domicilio en la calle Colombres número 596, Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 30-51329844-3, inscripta en I.G.J. el 22/12/98, bajo el número 15921, del Libro 3, Tomo de Sociedades por Acciones; "El Deslinde Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en Zona Rural, Tomás Manuel de Anchorena, Pcia. de La Pampa, C.U.I.T. Nº 30-67171237-0, e inscripta en el Registro Público de Comercio, Santa Rosa, La Pampa, el 7/05/96, en el Libro de Sociedades, Tomo II 96, Folio 4249, según Resolución Nº 12696, Expediente Nº 132495; "Berraondo Agropecuaria S.A", con domicilio en Uruguay número 1250, piso 9, Dpto "B", de Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 33-697254014-, inscripta su constitución en el Registro Público de Comercio I.G.J. el 23/02/98, bajo el número 2008, del libro 123, Tomo A de S.A; "Fer-Tambo Sociedad Anónima", con sede social en la calle Obligado número 2274, Piso 2º, Dpto. "9" de la Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 30-63311178-9, e inscripta en I.G.J., con fecha 16/12/88, bajo el Nº 9163, del Libro 106, Tomo A de S.A.; "Los Colibries S.R.L", con domicilio en la calle Uruguay número 911, Piso 3º, Capital Federal, e inscripta en la I.G.J. el 7/04/93, bajo el Nº 2190, Libro 98, de Sociedad Responsabilidad Limitada, C.U.I.T. Nº 30-66077659-8; "Núñez y Cavanna Sociedad Anonima", con domicilio en la calle Piedras número 113, Piso 5º, de Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 30-59288088-8 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12/06/81, bajo el Nº 3100, Libro 97, Tomo A, de Sociedades Anónimas; "Compañía Inmobiliaria Agropecuaria Sud Oeste S.A.", con domicilio en Av. Córdoba número 1525, piso 3º, Cap. Fed., con C.U.I.T. Nº 33-50860885-9, inscripta en I.G.J. el 18/03/81, bajo el Nº 874, Libro 97, Tomo A de Sociedades Anónimas; "Debaisieux y Cía. S.R.L." con domicilio en Lavalle número 1290, piso 7º, oficina "713", de Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 30-55690155-0; e inscripta en Registro Público de Comercio I.G.J., con fecha 29/11/84, bajo el número 5741, del Libro 85, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada; «Agropecuaria Dos Marias Sociedad Anónima», con domicilio legal en Vuelta de Obligado número 2274, de Cap. Fed., C.U.I.T,. Nº 30-64259987-5; inscripta en la I.G.J. el 21/12/90, bajo el número 9678, Libro 108, de S.A.; "Tiye S.R.L.", con sede social en la calle Albariños numero 1931, Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 30-62747444-6, e inscripta en la I.G.J., con fecha 1/03/89, bajo el Nº 474, Libro 91 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; «Juan Rocca S.R.L.» con sede social en la Intendente Many número 1429, de la Ciudad de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 30-54976535-8, e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, con fecha 3/09/93, en la Matrícula 35.832, de Sociedades Comerciales, Legajo Nº 62337; "Héctor Urtizberea S.R.L." con sede social en la Av. García Salinas número 2870, de la Ciudad de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. Nº 30-66739162-4, e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, con fecha 18/12/98, en la Matrícula 51.998 de Sociedades Comerciales, Legajo Nº 1/94753. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto principal el otorgamiento, a sus socios partícipes, de garantías de cualesquiera de los tipos permitidos por el derecho, mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca y regulados por las disposiciones legales vigentes, destinados a la compra de materia prima y/o provisión de servicios y/o financiación de capital de trabajo y/o equipamiento y reequipamiento y/o reestructuración de pasivo, vinculados directa o indirectamente, al sector alimenticio. Puede, además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin.Socios: Protector: 1 (persona jurídica). Partícipes: Personas Físicas: 181. Personas Jurídicas: 29. Capital Social: $ 285.600. Fondo de Riesgo: Se integra con las partidas y conceptos que enuncia la ley y con los ingresos netos por primas de emisión. A las aportaciones no dinerarias se aplican, en lo pertinente, los principios de los artículos 38 a 43, 45 a 49, 52 y 53 de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones. Los aportes de los Socios Protectores podrán estar representados por bonos, que podrán tener renta fija o variable, según lo disponga la Asamblea General Ordinaria. Dirección, Administración y Representación Legal: El Consejo de Administración se compone de tres miembros titulares elegidos, lo mismo que sus tres suplentes, por la Asamblea General Ordinaria. Dos de los miembros titulares y de los miembros suplentes representan a los socios partícipes (acciones de clase A) y los miembros restantes a los socios protectores (acciones de clase B). Duran tres ejercicios en sus funciones, en las que deberán permanecer hasta ser reemplazados, y pueden ser reelectos indefinidamente. El Consejo de Administración designa a su Presidente, entre los miembros que representan a los socios partícipes, y a quien haya de sustituirlo como representante legal de la sociedad en caso de impedimento. También establecerá los supuestos en que los suplentes deban reemplazar transitoria o definitivamente a los titulares, y en que, por ausencia o impedimento de titulares y suplentes, la Comisión Fiscalizadora haya de designar miembros ad hoc para que el Consejo de Administración tenga quórum para sesionar. Designación del Consejo de Administración: Consejeros Titulares: Clase A: Roberto Julio Funcia argentino, 43 años, productor agropecuario, D.N.I. Nº 11.931.113, domiciliado en Hipólito Yrigoyen número 1415, Luján, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T Nº 20-11931113-2; Roberto Santos Rocca Clase B: Miguel Carlos Maxwell, argentino, 66 años, casado, empresario, D.N.I. Nº 4.100.792, domiciliado en Av. Quintana número 226, P. 6º, "A", Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 20-04100792-4 Presidente: Roberto Julio Funcia. Consejeros Suplentes: Clase A: Eduardo Guardini, Aldo Ariel Etcheverry argentino, 44 años, divorciado, empresario, D.N.I. Nº 11.468.456, domiciliado en la calle Alsina 756, P. 8, "D", Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 20-11468456-3; Clase B: José Arturo Moreno, argentino, 48 años, casado, Licenciado en Administración de Empresas, L.E. Nº 8.568.955, domiciliado en Alsina 756, P.8º, de Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 20-08568955-0. Síndicos Titulares: Clase A: Rubén Roberto Ruival, argentino, casado, 56 años, contador público, L.E. Nº 5.196.966, domiciliado en la calle Sarmiento número 624, Cap.Fed., C.U.I.T. Nº 23-05196966-9. Clase B: Joaquín Labougle, argentino, 37 años, casado, abogado, D.N.I. Nº 14.820.159, domicilio en la Av. Corrientes número 587, P. 4º, Cap. Fed., con C.U.I.T: 20148201596; Francisco Julio Otero Erill, argentino, casado, 53 años, abogado, L.E. Nº 4.529.450, domiciliado en Av. Santa Fe número 966, P. 5º «A», Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 20-04529450-2. Síndicos Suplentes: Clase A: Hugo Alberto Luppi, argentino, 54 años, casado, contador público, L.E. Nº 4.518.895 domiciliado en la calle Sarmiento 624, de esta Ciudad, C.U.I.T. Nº 20-04518895-8. Clase B: Julio Alberto Barthalot, argentino, 68 años, casado, contador, público, D.N.I. Nº 4.069.268, domiciliado en Leandro N. Alem número 720, Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 20-04069268-2; Joaquín Ibáñez, argentino, 31 años, casado, abogado, D.N.I. Nº 18.266.750, domiciliado en Avenida Corrientes Nº 587, p. 4º; Cap. Fed., C.U.I.T. Nº 20-18266750-2. Domicilio Social: Av Leandro N. Alem número 720, P. 15º, Cap.Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 26.898

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme con lo dispuesto en el Artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1999 a las 11:00 horas, en nuestra sede social, Ayacucho 2183, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1998 al 30 de junio de 1999.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Estatutos Sociales a disposición de los Socios.
De acuerdo con el Artículo 41, la Comisión Directiva pone a disposición de los asociados, en la Secretaría, copia de Memoria, del Balance General,

De los Estatutos: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7º inc. b), 34º y 41º de los Estatutos.
Estatutos Sociales a disposición de los Socios.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Presidente - José M. F. Moirón
Secretario - Ricardo P. L. Sauze
e. 26/8 Nº 26.868 v. 30/8/99

"B"

BONORINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de septiembre de 1999 a las 18:30 horas en el local sito en Berón de Astrada 1929, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Analizar la posibilidad de desalojar el galpón sito en Cnel. E. Bonorino 1652, Capital.
2º) Tratamiento a dar al conjunto de matrices obsoletas y el destino de las máquinas en caso de aprobarse el desalojo del galpón.
3º) Considerar para el caso de poder alquilar la maquinaria, cuál podría ser su valor locativo, y si el mismo resulta conveniente.
4º) Medidas a adoptar frente a las deudas que mantiene la empresa.
5º) Analizar la posibilidad de nombrar nuevo síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Ubaldo Gaggero
e. 26/8 Nº 22.007 v. 1/9/99

"I"

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y/o Extraordinaria que se celebrará el día 17 de septiembre de 1999 a las 17 horas, en Viamonte 1570, entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Evolución de los negocios de la empresa. Análisis del presupuesto, según lo dispuso la Asamblea del 21 de mayo pasado.
2º) Informe del directorio y opinión del síndico sobre la situación económico financiera de la empresa y de las eventuales medidas a implementar sobre el particular.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José A. Jimenes
e. 26/8 Nº 21.943 v. 1/9/99

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, el día 9 de setiembre de 1999 a las 10:30 horas en la sede social, R. S. Peña 547, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de los resultados acumulados al 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
6º) Elección de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aumento del capital social a $ 24.000 (veinticuatro mil pesos). El Directorio.
CUIT: 30-65603318-1 No. de Registro en la I.G.J.: 1.541.722. Estatutos inscriptos en la IGJ el 28/10/1991 bajo el No. 8947 Libro 110 Tomo A de S.A.
Presidente - Jorge E. Berardi

e. 26/8 Nº 26.869 v. 30/8/99

"S"

SAETA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Expte.: Nº 3176. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 15 de septiembre de 1999 a las 13 horas en la calle Corrientes 5331, 5º piso, Of. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.
2º) Dar preferencia a los señores accionistas para la suscripción, confiriendo un plazo de 30 días para ejercer este derecho. La integración deberá cumplirse en dinero en efectivo al momento de la suscripción.
3º) Emisión de acciones.
4º) Cambio de domicilio.
5º) Modificación de estatutos sociales.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio social. El registro de asistencia cerrará el 10 de septiembre de 1999 a las 18 horas. El Directorio.
Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 26/8 Nº 21.971 v. 1/9/99

"T"

TEBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de septiembre de 1999 a las 17:00 y 18:00 horas respectivamente, en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680, PB, Capital Federal (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número 6, iniciado el 1º de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio para los ejercicios 7 y 8, a cuyos efectos se han convocado simultáneamente las Asambleas de Clase.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 7.
8º) Distribución de los cargos del Directorio.
9º) Tratamientos de los Resultados del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las acciones o certificados deberá realizarse en el local social sito en el domicilio indicado anteriormente de 10:00 a 17:00 hs.
Presidente - Néstor E. Otero
e. 26/8 Nº 6846 v. 1/9/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Se comunica al comercio en general que, Miguel Félix Alastuey, con domicilio en Bogotá 50, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del Geriátrico sito en BOGOTA 50, Cap. Fed., a Nora Hebe Alastuey, domiciliada en Dolores 50, Cap. Fed. Reclamos de Ley en el citado local.
e. 26/8 Nº 21.942 v. 1/9/99

"L"

Florencio González Táboas, abogado, con Estudio en Libertad 451 P. 5º "U" Cap. Fed. avisa que José Dios, domiciliado en Pasaje Marcelo Fitte 1755 P. 10º "A" Cap. Fed., vende, libre de deuda, gravamen y personal, su negocio de venta de prod. aliment. y elab. masas, facturas, etc., sito en LA PAMPA 3044 C.F., a Daniel Fernández, con domiciliado en Av. Córdoba 2437 P. 3º "9", Cap. Fed. Reclamos ley mi Estudio.
e. 26/8 Nº 26.828 v. 1/9/99

"M"

Se comunica que al comercio en general que, Miguel Félix Alastuey, con domicilio en Bogotá 50, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del Geriátrico sito en MAZA 1210, Cap. Fed., a Laura Graciela Alastuey, domiciliada en Iberá 5134, Cap. Fed. Reclamos de Ley en el citado local.
e. 26/8 Nº 21.941 v. 1/9/99

"P"

Ortalina Martínez Centurión, D.N.I. 92.111.062, domiciliada en Pavón 1409 de Capital Federal, transfiere al Sr. Jorge Luis Palat, D.N.I. 4.564.533, domiciliado en Juan F. Seguí 3949, piso 4, Dpto. H., de Capital Federal, el Fondo de Comercio de la Agencia de Remises Indi, ubicada en la calle PAVON 1105 de Capital Federal, registro 498/0, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Av. Directorio 1834 de Capital Federal.
e. 26/8 Nº 26.750 v. 1/9/99

"S"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Denaro S.R.L. domic. Samriento 531 Cap. vende a Lefta S.A. domic. Lavalle 1587 Cap. su Bar sito en SARMIENTO 531 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/8 Nº 26.814 v. 1/9/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCORR S.R.L.

Rectificación de publicación de fecha 3-5-99 Recibo Nº 11.350.
Donde dice: el nuevo capital asciende a $ 35.000, **debe decir:** el nuevo capital asciende a $ 30.000.
Socio Gerente - Horacio Corral
e. 26/8 Nº 21.998 v. 30/8/99

ALEA SUPPLY S.A.

El día 12 de abril de 1999 en Asamblea Nro. 1 se comunica la renuncia de la Sra. Mónica Aguerrondo como presidenta de la misma, asumiendo el cargo el Sr. Eduardo Ricardo Pagano y la Sra. Laura Larsen DNI 12.775.025 como Directora Suplente.
Autorizado - Daniel Capurro
e. 26/8 Nº 22.015 v. 26/8/99

ALIMENTARIA SAN PEDRO S.A.

Insc. Nº 2700, Lº 118, Tº A de SA. La Asamblea unánime del 12-3-99 aceptó por unanimidad la renuncia presentada por Jorge Alejandro Heevel al cargo de Vicepresidente.
Escribano - Hernán Horacio Rubio (h)
e. 26/8 Nº 21.928 v. 26/8/99

ALLTECH BIOTECHNOLOGY S.A.

(IGJ Nº 1.633.172): Se comunica que en Asamblea del 23-4-99 se designó Director Titular y Presidente de la Sociedad a la Ing. Patricia Caporaso y como suplente al Sr. Aidan Conolly.
Autorizada - María Beatriz López Provera
e. 26/8 Nº 26.819 v. 26/8/99

ALMACEN DE MADERAS Sociedad de Responsabilidad Limitada

20/3/92 Nº 2023 Lº 95 S.R.L. Designación de Gerentes: Escritura Nº 46 del 12-5-99 entre Roberto Parente y Stella Maris Settecase, únicos socios de "ALMACEN DE MADERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: designar gerentes de la sociedad a los señores socios Roberto Parente y Stella Maris Settecase.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 26/8 Nº 26.798 v. 26/8/99

AMERICANTUR S.A. de Turismo y Cambio

Reducción de Capital. Expediente I.G.J.: 162.023/83.171. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordi-

naria Unánime de Accionistas del 5 de mayo de 1999, "AMERICANTUR S.A. DE TURISMO Y CAMBIO", aprobó la reducción de su capital por la suma de $ 200.000.- 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo: $ 1.049.789,63. Pasivo: $ 21.426,40. Patrimonio neto: $ 1.028.363,23. 2) Situación patrimonial después de la reducción: Activo: $ 849.789,63. Pasivo: $ 21.426,40. Patrimonio neto: $ 828.363,23. Oposiciones: Podrán formularse en Av. Corrientes 787 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Presidente - Mariano Florentino Peralta
e. 26/8 Nº 21.935 v. 30/8/99

ANCOR S.C.A. (en liquidación)

Instrumento público del 17-8-99. Por Asamblea del 21-10-84, se remueve a la liquidadora Patricia Gloria Varela y por Asamblea del 29-7-99 se designa liquidadora a Ana Emilia Del Papa.

Autorizado - Jaime Nagorny
e. 26/8 Nº 26.785 v. 26/8/99

ARENALES GRAN HOTEL S.A.

Por A.G.O. del 29-5-99, se designaron y distribuyeron los cargos del nuevo Directorio, el que quedó así conformado: Alberto L. González, Presidente; Hugo J. Canessa, Vicepesidente; Paula A. González y Silvana C. González, Directoras Titulares; Luis P. D. Elejalde y Jan Eric Bergstrand, Directores Suplentes. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Luis A. Sánchez, Héctor L. López Castro y Nora Daujotas; Síndicos Suplentes: Jorge C. Di Giusto, Guillermo L. Locane y Germán Schwenke.

Autorizada - Sandra M. Ortiz
e. 26/8 Nº 26.859 v. 26/8/99

ATUEL FIDEICOMISOS S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5301, del Libro 121, Tomo A de S.A. con fecha 22 de mayo de 1997. Comunica que por Acta de Directorio Nº 32 de fecha 13 de agosto de 1999 se resolvió trasladar su sede social de la calle Leandro N. Alem 928, 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Reconquista 199, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Florencia Groppo
e. 26/8 Nº 21.950 v. 26/8/99

AVENIDA LAS HERAS 2001 Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria de socios Nº 13, y de Directorio Nº 25; ambas del 5-1-98, se designaron las siguientes autoridades, por el término de dos períodos: Presidente: José Abad. Vicepresidente: Emilio Juan Fernández. Director: Emilio Suárez.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
e. 26/8 Nº 21.981 v. 26/8/99

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, emitió la Décima Tercera Clase de la Segunda Serie de Títulos a Corto Plazo de U$S 250.000.000.-, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Hypo-Und Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de US$ 25.000.000.- (dólares estadounidenses veinticinco millones) (la "Décima Tercera Clase de la Segunda Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000.- (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de Diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1999. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de junio de 1999, fecha de su balance anual auditado por Harteneck, López y Cía., era de $ 405.416.821 (cuatrocientos cinco millones cuatrocientos dieciséis mil ochocientos veintiún pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 405.416.720 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.210.689.532,93 (pesos mil doscientos diez millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y dos con noventa y tres). La Décima Tercera Clase se emite por un monto nominal de U$S 25.000.000, cuya amortización se efectuará a su vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber, el 17 de noviembre de 1999. La Décima Tercera Clase se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 5,42%. Con anterioridad a la emisión de esta clase dentro de la Segunda Serie del Programa, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1991 y vencidas en Noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000.- Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en Marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Junio de 1992 y vencidas en Diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Octubre de 1992 y vencidas en Octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Marzo de 1993 y vencidas en Marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000.- dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000.- Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000.- Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en Agosto de 1998. 7ta. Emisión: U$S 200.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1993 y con vencimiento en Noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800.- Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en Agosto de 1994 y convertidas en acciones en Septiembre de 1997. 9na. Emisión: U$S 250.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Febrero de 1999 y con vencimientos que oscilan entre el 20 de septiembre de 1999 y el 17 de noviembre de 1999, dividida en trece clases, a saber: 1ra. clase U$S 50.000.000.- (vencida), 2da. clase U$S 50.000.000.- (vencida), 3ra. Clase U$S 50.000.000.- (vencida), 4ta. clase U$S 50.000.000.- (vencida), 5ta. clase U$S 50.000.000.-, 6ta. clase U$S 50.000.000.- (vencida), 7ma. clase U$S 25.000.000.- (vencida), 8va. Clase U$S 25.000.000.- (vencida), 9na. Clase: U$S 25.000.000.-, 10ma. Clase: US$ 50.000.000.-, 11ra. Clase: US$ 50.000.000.- y 12da. Clase: US$ 50.000.000.-. y 13ra. Clase: US$ 25.000.000.- 10ma. Emisión: U$S 250.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Mayo de 1998 y con vencimiento en Mayo del 2001; U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas el 9 de diciembre de 1998 y con vencimiento en diciembre del año 2000 y U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas el 12 de marzo de 1999 y con vencimiento el 8 de septiembre de 1999.

Director - Eduardo J. Zimmermann
e. 26/8 Nº 21.931 v. 26/8/99

BANCO ITAU ARGENTINA S.A.

FUSION POR ASORCION

BANCO ITAU ARGENTINA S.A. con domicilio en 25 de Mayo 476, piso 2º, Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 19 de diciembre de 1995, bajo el Nro. 3258 del Libro 116, Tomo A de S.A. y Banco del Buen Ayre S.A., con domicilio en Cerrito 740, Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Registro bajo el Nro 2877 del Libro 92, Tomo A de S.A. Nacionales, hacen saber: 1. Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 20 y 23 de agosto de 1999 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual BANCO ITAU ARGENTINA S.A. incorpora a Banco del Buen Ayre S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión y Acuerdo Complementario al Compromiso Previo de Fusión, suscripto el 30-3-99 y 30-6-99 respectivamente, aprobados por Reuniones de Directorio de las dos sociedades, ambas de fecha 9-8-99. 2. Valuación del Activo y del Pasivo de BANCO ITAU ARGENTINA S.A. (sociedad incorporante): Antes de la fusión, según Balance Especial de Fusión, confeccionado al 31-12-98: Activo: $ 317.979.000.-; Pasivo: $ 236.087.000.-; Valuación del Activo y del Pasivo del Banco del Buen Ayre S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión, según Balance especial de Fusión cerrado al 31-12-98: Activo: $ 517.309.000; Pasivo: $ 416.897.000.- Como consecuencia de la fusión Banco ITAU ARGENTINA S.A. aumentará su capital Social de $ 160.000.000 a $ 235.376.000, o sea, en $ 75.376.000.- y modificará su actual denominación social por "Banco ITAU BUEN AYRE S.A.". Oposición: Las oposiciones de ley deberán realizarse en Cerrito 740, piso 19, Buenos Aires. El Directorio.

Apoderado - Héctor O. Rossi
e. 26/8 Nº 22.010 v. 30/8/99

BAPRO MEDIOS DE PAGO S.A.

Se hace saber que por la Asamblea Ordinaria del día veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, el Directorio de BAPRO MEDIOS DE PAGO S.A. quedó integrado por doña Romaska Patricia Liliana Pérsico de, con documento nacional de identidad número 12.232.833, casada, argentina, empleada; don Baglioni Osvaldo Emilio, con libreta de enrolamiento número 8.472.823, casado, argentino, contador; don Sala Julio Hugo, con libreta de enrolamiento número 7.668.856, casado, argentino, empleado; todos con domicilio en la calle San Martín 108 de la Capital Federal y con una duración de mandatos de un año.

Director - Osvaldo Emilio Baglioni
e. 26/8 Nº 21.961 v. 26/8/99

BASERRI S.A.

IGJ Nº 1.539.642. Hace saber: Por reunión de Directorio del 5/7/99, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 26/8 Nº 21.976 v. 26/8/99

BIOPOWER Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de fecha 30/7/99, BIOPOWER S.A. estableció suc. art. 118 LSC sin capital. Dom. Moreno 1270, 3/309, Bs. As. Rep.: Daniel A. Buckley, DI 12.921.311, arg., casado, RRPP, 20/10/58, Boga 67, Adrogué, P. Bs. As.

Representante - Daniel Alberto Buckley
e. 26/8 Nº 26.812 v. 26/8/99

BOTTEGA S.A.

Por Acta de Directorio del 10/5/99 se resolvió establecer sucursal en la Rep. Argentina, Vedia 3312, Capital; nombrando representante a Elías Senese, DNI 93.743.954.

Autorizada - María José Quarleri
e. 26/8 Nº 26.815 v. 26/8/99

BUNDY ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 259.654). Se comunica que en Asamblea del 15/1/99 se designó Presidente de la sociedad al Sr. James Katzoff; Vicepresidente al Sr. Gonzalo E. Cáceres; Director Titular al Sr. Fabián Alfredo Pfaff y Director Suplente al Sr. Pablo Dukarevich.

Autorizada - María Beatriz López Provera
e. 26/8 Nº 26.818 v. 26/8/99

"C"

CASA FORTUNA S.A.

Arts. 60 - Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 5/7/99 se aceptó la renuncia de la Directora Titular Presidente Da. Rebeca Misrahi (LC 1.665.757) y del Director Suplente D. Francisco José González (LE 4.302.949) y se designó en su reemplazo como Directora Titular Presidente a Da. Rebeca Misrahi (LC 1.665.757) y como Directoras Suplentes a Da. Andrea Sonia Frydman (DNI 22.808.622) y a Da. Nancy Mariel Butler (DNI 20.469.646).

Presidente - Rebeca Misrahi
e. 26/8 Nº 21.932 v. 26/8/99

CLINICA NABARA S.A.

FE PRODUCTORA S.A.

y

POLICLINICA PRIVADA DE MEDICINA Y CIRUGIA S.A.

AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A.

Fusión por absorción: 1) AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A. con sede social en Ayacucho 260, Bs. As., e inscripta en el R.P.C. el 6/3/63, bajo el Nº 294, Fº 491, Lº 55, Tº A de Est. Nac.; POLICLINICA PRIVADA DE MEDICINA Y CIRUGIA S.A. con sede social en Bartolomé Mitre 2553, Bs. As., e inscripta en el R.P.C. el 3/3/56, bajo el Nº 224, Lº 50, Tº A de S.A.; CLINICA NABARA S.A. con sede social en Callao 25, piso 2º "C", Bs. As. e inscripta en el R.P.C. el 7/3/62, bajo el Nº 486, Lº 56, Tº A de S.A. y FE PRODUCTORA S.A. inscripta en el R.P.C. el 16/12/70, bajo el Nº 5402, Lº 73, Tº A de S.A.; hacen saber conf. al art. 83, inc. 3º LSC que suscribieron un compromiso de fusión mediante el cual AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A. como sociedad absorbente y con domicilio en Ayacucho 260, Bs. As., continuará con los negocios sociales de las otras sociedades. 2) La sociedad absorbente no aumenta su capital social. 3) Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionantes conforme a los balances especiales y consolidado de fusión al 31 de enero de 1999: AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A.: activos $ 25.542.332, pasivos $ 29.748.322; POLICLINICA PRIVADA DE MEDICINA Y CIRUGIA S.A.: activos $ 22.777.115, pasivos $ 10.699.003; CLINICA NABARA S.A.: activos $ 1.253.547; pasivos $ 1.286.799 y FE PRODUCTORA S.A.: activos $ 192.042; pasivos $ 76.518. 4) Fecha del compromiso previo de fusión: 22 de marzo de 1999. 5) Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron el compromiso: POLICLINICA PRIVADA DE MEDICINA Y CIRUGIA S.A., CLINICA NABARA S.A. y FE PRODUCTORA S.A: 2 de agosto de 1999 y AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A.: 13 de agosto de 1999. 6) Domicilio para oposiciones: Maipú 1300, piso 10º, Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:30 y de 14:30 a 17:30. El Directorio.

Guillermo A. Salinas
e. 26/8 Nº 21.930 v. 30/8/99

CONSULTORA GOBERT Sociedad Anónima

Con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. Comunica que por acta de reunión de Directorio del 20/5/1999 se decidió instalar una sucursal en la Rep. Arg. sin asignación de capital, cuyo objeto será ejercer: Compra, ventas y administración de bienes inmuebles; actividad inmobiliaria por sí y a través de terceros; financiamiento de operaciones inmobiliarias con o sin garantía reales. Se exceptúa expresamente del objeto social, en la Rep. Arg., cualquier tipo de actividad financiera de los previstos en la ley de entidades financieras, de seguros y reaseguros. El domicilio se ubicará en la calle La Pampa 2974, piso 3º, Dpto. 21, Cap. Fed. Se designa como gerente a cargo de la misma a Carlos Lorenzo Miranda, LE 7.713.525, quien tendrá la representación de la sociedad en el país.

Apoderado - Carlos Lorenzo Miranda
e. 26/8 Nº 26.774 v. 26/8/99

CZARNIKOW - RIONDA ARGENTINA S.A. (en liquidación)

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de carácter unánime, celebrada con fecha 22/7/99 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, en los términos del art. 94 inc. 1) de la Ley 19.550, designándose para actuar como liquidador al Directorio actualmente en funciones, por lo que el Dr. Alejandro Hugo Tacsir, actuará como liquidador titular y el Sr. Walter Rodolfo Koltonski fue designado liquidador suplente.

Representante Legal - Alejandro Hugo Tacsir
e. 26/8 Nº 22.011 v. 26/8/99

"D"

DOOR Sociedad Anónima de Inversión

Número correlativo 1.640.086. En Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/6/1999 se resolvió su disolución anticipada y se aprobó su liquidación y

proyecto de distribución, nombrándose liquidador a la señora Dora Teresa Delia Vilar.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisie
e. 26/8 Nº 21.993 v. 26/8/99

"E"

EMI ODEON S.A.I. y C.

Se hace saber por un día que el cap. social de EMI ODEON SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL es de $ 10,0510 y no como se publicó el 5/8/1999 de $ 10,510. Buenos Aires, 17 de agosto de 1999. Recibo Nº 0044-00024723 del 2/8/99. CUIT: 20-03243261-2.

Escribano - Carlos Alberto Maino
e. 26/8 Nº 26.746 v. 26/8/99

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A.

Por A.G.O. del 29/5/99 se designaron y distribuyeron los cargos del nuevo Directorio el que quedó así conformado: Alberto L. González, Presidente; Silvana C. González, Vicepresidente; Paula A. González, Directora Titular; Graciela L. Just, Facundo A. Narduzzi y Jan Eric Bergstrand, Directores Suplentes. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares, Hugo J. Canessa, Luis A. Sánchez y Nora Daujotas. Síndicos Suplentes: Héctor L. López Castro, Jorge C. Di Giusto y Guillermo L. Locane.

Autorizada - Sandra M. Ortiz
e. 26/8 Nº 26.858 v. 26/8/99

ESPACIOS PUBLICITARIOS Sociedad Anónima

Por escritura del 18/6/1999 se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 30/4/1999 que aumentó el capital a la suma de $ 282.000.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 26/8 Nº 26.850 v. 26/8/99

"F"

FAPROMED S.A.

Comunica a los señores accionistas que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de julio de 1999 se ha resuelto elevar el capital social a la suma de $ 10.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1 por acción con derecho a un voto por cada una.

Presidente - Carlos D. Martínez
e. 26/8 Nº 26.853 v. 26/8/99

FAPROMED S.A.

Comunica a los señores accionistas que dentro de los treinta días subsiguientes a la última de estas publicaciones, pueden ejercer el derecho de suscripción preferente correspondiente al aumento del capital social a la suma de $ 10.000, resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de julio de 1999. La integración deberá hacerse en efectivo y al contado en el momento de la suscripción.

Presidente - Carlos D. Martínez
e. 26/8 Nº 26.854 v. 30/8/99

FINANCIERA MC BRIDE S.A.

Sociedad de nacionalidad uruguaya hace saber que por Acta de Asamblea del 30 de junio de 1999, formalizada en la ciudad de Montevideo —República Oriental del Uruguay— ha resuelto establecer una sucursal en esta República fijando su domicilio en Avenida Belgrano 1431, piso décimo, de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal y ha designado representante al señor Marcelo Alfredo Nogués, DNI 18.372.888.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 26/8 Nº 21.940 v. 26/8/99

FINAPINT S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime, celebrada el 30 de julio de 1999 ha designado nuevas autoridades, con mandato por tres ejercicios, quedando constituido el nuevo Directorio de la siguiente forma: Directora Titular, Dra. Angela Di Mario; Director Suplente, Mariano Andrés Castro. Asimismo, por Acta de Directorio Nº 9 celebrada el 30 de julio de 1999, el Directorio quedó conformado por: Presidente, Dra. Angela Di Mario; Director Suplente, Mariano Andrés Castro. El Directorio.

Presidente - Angela Di Mario
e. 26/8 Nº 21.914 v. 26/8/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución general 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de agosto de 1999, ha calificado la emisión de obligaciones negociables del Banco de Río Negro S.A, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.580 del 2 de enero de 1997, otorgándole la categoría "BBB+". Se trata de una emisión de obligaciones negociables subordinadas por un total de valor nominal en circulación de U$S 10 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea celebrada el 27 de junio de 1996. Para la determinación de la calificación se tuvieron en cuenta los indicadores de capitalización, calidad de activos (la garantía con la que cuentan los préstamos al sector público), rentabilidad (con parte de los ingresos por servicios garantizados) y liquidez. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, y sus perspectivas futuras en función a las inversiones efectuadas tendientes a incrementar su productividad. Para esta calificación se han utilizado los balances al 31/03/99. La calificación otorgada corresponde a obligaciones subordinadas, las que se califican en un rango inferior a las no subordinadas en caso de existir. La calificación en categoría "BBB+" posee el siguiente significado: se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 26/8 Nº 22.019 v. 26/8/99

"G"

GAONA 3103/9 S.R.L.

Renuncia de gerentes en Acta Nº 10 del 26-2-99, Fº 17 del Libro de Actas Nº 1, rubricado el 2-4-96, bajo Nº 21.512-96.

Autorizada - Fabiana León
e. 26/8 Nº 26.843 v. 26/8/99

GEICO ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 4 de julio de 1996, Nº 6163, Lº 119, Tº A, de S.A. Por asamblea extraordinaria de fecha 19/4/99, los accionistas de GEICO ARGENTINA S.A., con dom. social en Carlos M. Della Paolera 297, piso 25, Cap., inscripta en I.G.J. el 4 de julio de 1996, Nº 6163, Lº 119, Tº A, de S.A. resolvieron: 1) Reducción del capital social por pérdida art. 206 Ley 19.550. Capital social anterior a la reducción: $ 100.000. Reducción del capital en la suma de $ 60.000. Capital resultante luego de la reducción: $ 40.000. 2) Valores activo y pasivo antes de la reducción: Activo: $ 85.280; Pasivo $ 59.461. Patrimonio Neto: $ 25.819. Valores activo y pasivo posteriores a la reducción: Activo: $ 85.280; Pasivo: $ 59.461. Patrimonio Neto: $ 25.819. 3) Modificación Art. cuarto: El Capital Social es de $ 40.000, representado por 40 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.000. $ valor nominal c/u y 1 voto por acción.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 26/8 Nº 26.836 v. 30/8/99

"H"

HART S.A.

La Sociedad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16-10-74, bajo el Nº 2060, Folio 309, Libro 80, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Av. de Mayo 605, piso 11, Capital Federal, hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 26 de abril de 1999, se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 55.000.000 a la suma de $ 5.000.000 y reformar el artículo quinto de los estatutos sociales. Valuación del activo y del pasivo según Balance Especial al 31-12-98: Activo $ 91.088.075,11, Pasivo $ 28.797.472,58. Las oposiciones se recibirán en la sede social.

Apoderado - Joaquín Labougle
e. 26/8 Nº 21.989 v. 30/8/99

HONDA AUTOMOVILES DE ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.647.996. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27/5/1999 se resolvió por unanimidad de votos aumentar el capital social de la suma de $ 12.844.850 a la suma de $ 15.000.000, estando compuesto el aumento por 2.155.150 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, de un voto por acción y con derecho a un dividendo a partir del ejercicio en curso. Publicar por dos días.

Autorizada - Emilia Perret
e. 26/8 Nº 21.977 v. 27/8/99

"I"

INTACOB S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 10.013, del Libro 122, Tomo A de S.A. con fecha 9 de septiembre de 1997. Comunica que por Acta de Directorio Nº 7 de fecha 13 de agosto de 1999 se resolvió trasladar su sede social de la calle Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Reconquista 199, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Florencia Groppo
e. 26/8 Nº 21.948 v. 26/8/99

"K"

KENTING HOLDINGS ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.605.882. Complementando el aviso publicado el 3-8-99, recibo Nº 0043-00019962, se hace saber por un día que por actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 30-07-97, han renunciado las siguientes autoridades societarias: Presidente: Gary G. Maier; Vicepresidente: Justo F. Norman; Director Titular: Rogelio Maciel; Director Suplente: Hugo C. Martelli; Síndico Titular: Jorge Bacher; Síndico suplente: Diego Etchepare.

Abogada - Gabriela Pastori
e. 26/8 Nº 21.967 v. 26/8/99

"L"

LIBERTY CONSULTING & RISK MANAGEMENT SERVICES

(Nº 9496 Lº 117 Tº "A" de Sociedades Anónimas). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de agosto de 1999, la Sociedad LIBERTY CONSULTING & RISK MANAGEMENT SERVICES S.A. ha designado el siguiente Directorio: Directores Titulares: Ricardo Alberto Romanelli, Basilio Pugatchenko, Guillermo Walter Klein, James McCarty y Gary P. Lia. Directora Suplente: Sra. Marga Mónica Clavell.

Autorizada - Natalia Gherardi
e. 26/8 Nº 21.999 v. 26/8/99

"M"

MAITENA Sociedad Anónima

25-11-1981 Nº 5163 Lº 96 Tº A de S.A. Que por escritura del 11-08-99, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 574 del Registro 1132 de Capital, se nombró liquidador de la sociedad al señor Enrique Walter Reddig, argentino naturalizado, nacido el 12-05-38, casado, empresario, D.N.I. 11.690.561, con domicilio en Paraguay 577, 5º Piso, Capital Federal, con todas las facultades que surgen de los estatutos sociales y de la ley de sociedades comerciales.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 26/8 Nº 21.957 v. 26/8/99

MEM Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 26/7/99 MEM S.A., estableció una Sucursal art. 118 LSC sin capital. Dom.: Carabela 291 5º B, Bs. As. Rep.: Javier L. Martínez DI 93.582.369, uruguayo, divorciado, comerciante, 17/7/66, Carabela 291, 5º B, Bs. As.

Representante - Javier Leopoldo Martínez
e. 26/8 Nº 26.813 v. 26/8/99

MENSU S.A.

Por asamb. ordinaria unán. y reunión de directorio del 22/3/99 se aceptó la renuncia del Presidente José Davi pasando a ser Director Titular, quedando en su reemplazo la Sra. Elsa Cristina García. El directorio queda formado de la sig. manera: Presidente: Elsa Cristina García; Vicepresidente: Damián Saldivia García; Director Titular: José Davia y Director Suplente: Rodolfo Máximo García; todos con mandato hasta el 30/6/2000.

Autorizada - Ana María Maloberti
e. 26/8 Nº 21.953 v. 26/8/99

METAL FINISHING S.A.

(Nº 923.505). Comunica que por acta de directorio del 9/12/96 trasladó su sede social a Viamonte 1336, piso 9º, oficina 55, Capital Federal.

Autorizado - Jorge H. Santesteban Hunter
e. 26/8 Nº 21.916 v. 26/8/99

"O"

ORMAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Se hace saber que la asamblea extraordinaria de ORMAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA de fecha 2 de agosto de 1999 adoptó las siguientes resoluciones: 1) La escisión de ORMAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA mediante la creación de una nueva sociedad escisionaria ORMAS AMBIENTAL S.A. 2) Aprobación del balance especial de escisión al 30 de junio de 1999 del que surgen los siguientes datos: a) Sociedad escindente: ORMAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Carlos Pellegrini 1023, piso 11, Buenos Aires, constituida con fecha 21 de enero de 1957 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de mayo de 1957 bajo el Nº 601, folio 372, libro 50, tomo A de estatutos nacionales. Los estatutos sufrieron modificaciones según escrituras de fecha 24 de julio de 1974, 4 de noviembre de 1975, 21 de septiembre de 1976, 20 de septiembre de 1977 y 17 de octubre de 1977, 25 de junio de 1979, 21 de agosto de 1980, 2 de junio de 1981, 7 de junio de 1982, 1 de octubre de 1986, 29 de agosto de 1988, inscriptas en el Registro Público de Comercio el 30 de abril de 1975, 17 de junio de 1976, 6 de junio de 1977, 1 de diciembre de 1977, 17 de diciembre de 1979, 17 de octubre de 1980, 20 de octubre de 1981, 4 de agosto de 1982, 4 de febrero de 1987 y 2 de noviembre de 1988 bajo los números 968, folio 102, libro 83, Nº 1601, libro 85, Nº 1729, libro 86, Nº 4171, libro 86, Nº 4604, libro 90, Nº 4140, libro 95, Nº 3904, libro 94, Nº 4692, libro 86 Nº 205, libro 103, Nº 7886, libro 106, tomo A de sociedades anónimas. Antes de la escisión el patrimonio de ORMAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA estaba formado por: Total del activo corriente: $ 63.137.490,49: total del activo no corriente: $ 44.035.689,28; total del activo: $ 107.173.179,77; Pasivo corriente: $ 55.911.737,38; pasivo no corriente $ 11.809.263,93; total del pasivo: $ 67.721.001,31; capital: $ 210,00: ajuste de capital: $ 4.438.218,33; reserva legal: $ 1.188.419,87; reserva facultativa $ 10.312.700,91; resultados no asignados: $ 23.746.226,90. Resultado del período: $ (-) 233.597,55; total patrimonio: $ 39.542.178,46. Total $ 107.173.179,77. Los rubros de los bienes y deudas escindidos son: total del activo corriente: $ 23.497.860,00; total del activo no corriente: $ 18.323.519,58; total del activo: $ 41.821.379,58; pasivo corriente: $ 20.013.857,73; pasivo no corriente: $ 9.514.576,42; total del pasivo: $ 29.528.434,15; capital: $ 70; ajuste de capital: $ 1.382.909,08; reserva legal: $ 370.300,99; reserva facultativa: $ 10.312.700,91: resultados no asignados: $ 226.964,45; total patrimonio: $ 12.292.945,43. El patrimonio remanente de

ORMAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA estará formado por los rubros que se indican a continuación: total del activo corriente: 39.639.630,49; total del activo no corriente: $ 25.712.169,70; total del activo: $ 65.351.800,19; pasivo corriente: $ 35.897.879,65; pasivo no corriente: $ 2.294.687,51; total del pasivo: $ 38.192.567,16; capital: $ 140,00; ajuste de capital: $ 3.055.309,25; reserva legal: $ 818.118,88; reserva facultativa: $ -; resultados no asignados: $ 23.519.262,45; resultado del ejercicio: $ -233.597,55; total patrimonio: $ 27.159.233,03; total $ 65.351.800,19. Los rubros que conforman el patrimonio escindido son los siguientes: a) De la escisión: total del activo corriente: $ 23.497.860; total del activo no corriente: $ 18.323.519,58; total del activo: $ 41.821.379,58; pasivo corriente $ 20.013.857,73; pasivo no corriente: $ 9.514.576,42; total del pasivo: $ 29.528.434,15; Capital: $ 70; ajuste de capital: $ 1.382.909,08; reserva legal: 370.300,99; reserva facultativa: $ 10.312.700,91; resultados no asignados: $ (-) 226.964,45; total patrimonio $ 12.292.945,43; Total $ 41.821.379,58. b) Por asignación de nuevos valores Activo no corriente $ 6.707.054,57. Patrimonio neto $ 6.707.054,57. c) los rubros de los bienes y deudas que se atribuyen a ORMAS AMBIENTAL S.A. son: total del activo corriente: $ 23.497.860,00: total del activo no corriente: $ 25.030.574,15; total del activo $ 48.528.434,15; pasivo corriente $ 20.013.857,73; pasivo no corriente: $ 9.514.576,42; total del pasivo: $ 29.528.434,15; capital: $ 70,00; ajuste de capital: $ 1.382.909,08; reserva legal: $ 370.300,99; reserva facultativa: $ 10.312.700,91; prima de emisión: $ 6.707.054,57; resultados no asignados: $ 226.964,45. Total patrimonio: $ 19.000.000; total: $ 48.528.434,15. II) Sociedad escisionaria ORMAS AMBIENTAL S.A. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Carlos Pellegrini 1023, piso 11. 3) Aumento del capital social de ORMAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA mediante la capitalización parcial del rubro ajuste de capital por la suma de $ 11.860 con lo que en definitiva capital social suscripto e integrado (que había quedado reducido por efecto de la escisión a $ 140) queda fijado en $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una. Consecuente modificación de los artículos cuarto y quinto de los estatutos de la sociedad escindente ORMAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA que quedan redactados como sigue: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción de valor nominal un peso ($1) cada una de ellas. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, pudiendo delegar en el directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la ley número 19.550. Artículo quinto: Las acciones que se emitan serán ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) cada una con derecho a un (1) voto por acción. 4) Designación del escribano Eduardo A. Díaz, con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5, Buenos Aires, para recibir eventuales oposiciones. Estas deberán presentarse por escrito en el domicilio indicado en el horario de 11 hs. a 18 hs. dentro de los quince días corridos desde la última publicación, acompañándose copia del instrumento de la acreencia.

Escribano - Eduardo A. Díaz
e. 26/8 Nº 26.758 v. 30/8/99

"P"

PIONEER OVERSEAS CORPORATION, Sucursal Argentina

Se comunica que el representante legal, Sr. César Petrusansky, constituyó nuevo domicilio legal de la Sucursal en Av. L. N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal.

Autorizada - Alejandra Verónica Bugna
e. 26/8 Nº 26.820 v. 26/8/99

"R"

RIOTECH S.R.L.

(Nº 9852 17-11-98) Por instrumento del 20-4-99 designó gerente a Adrián Edgardo Boismoreau.

Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 26/8 Nº 26.823 v. 26/8/99

"S"

SEA FOOD S.A.

Por acta de la reunión del directorio número 2, celebrada con fecha 12 de julio de 1999, se cambió la sede social a la calle Vicente López número 2008, de la Capital Federal.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
e. 26/8 Nº 21.909 v. 26/8/99

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, SEGURO DE DEPOSITOS S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 540/95 (B. O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/04/95), ascendía al 31 de julio de 1999 a la suma de U$S 64.910.309,90. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 26/8 Nº 21.936 v. 26/8/99

SOFRECOM FINANCIERA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 1-07-93 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Jean-Baptiste Pecresse; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Directores Titulares: Jean Waksmann, George Chenquelly e Isabelle Lorin de Reure; Directores Suplentes: Néstor J. Belgrano y Gustavo A. de Jesús. Por asamblea general ordinaria del 22-03-94 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jean-Baptiste Pecresse; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Directores Titulares: Jean Waksmann, George Chenquelly e Isabelle Lorin de Reure; Directores Suplentes: Néstor J. Belgrano y Gustavo A. de Jesús. En la reunión de directorio del 23-11-94 se redistribuyeron los cargos del directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jean Waksmann; Vicepresidente: Jean-Baptiste Pecresse; Directores Titulares: Máximo Bomchil, George Changuelly e Isabelle Lorin de Reure; Directores Suplentes: Néstor J. Belgrano y Gustavo A. de Jesús. Por asamblea general ordinaria del 28-04-95 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jean Waksmann; Vicepresidente: Jean-Baptiste Pecresse; Directores Titulares: Máximo Bomchil, Michel Jourdan e Isabelle Lorin de Reure; Directores Suplentes: Néstor J. Belgrano y Gustavo A. de Jesús. Por asamblea general ordinaria del 30-05-96 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jean Waksmann; Vicepresidente: Jean-Baptiste Pecresse; Directores Titulares: Máximo Bomchil, Michel Jourdan y Roland Geldwerth; Directores Suplentes: Néstor J. Belgrano y Gustavo A. de Jesús. Por asamblea general ordinaria del 30-04-97 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jean Waksmann; Vicepresidente: Jean-Baptiste Pecresse; Directores Titulares: Máximo Bomchil, Michel Jourdan y Roland Geldwerth; Directores Suplentes: Néstor J. Belgrano y Gustavo A. de Jesús. Por asamblea general ordinaria del 20-04-98 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jean Waksmann; Vicepresidente: Jean-Baptiste Pecresse; Directores Titulares: Máximo Bomchil, Michel Jourdan y Roland Geldwerth; Directores Suplentes: Néstor J. Belgrano y Gustavo A. de Jesús. Por asamblea general ordinaria del 19-04-99 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jean Waksmann; Vicepresidente: Christian Mitjavile; Directores Titulares: Máximo Bomchil, Frederic Lauby, Jean-Baptiste Pecresse; Directores Suplentes: Christian Maillet y Gustavo A. de Jesús.

Autorizada - Mariana Vázquez
e. 26/8 Nº 21.922 v. 26/8/99

SOUTH CONVENTION CENTER S.A.

Por A.G.O. del 29/5/99, se designaron y distribuyeron los cargos del nuevo Directorio, el que quedó así conformado: Alberto L. González, Presidente: Silvana C. González, Vicepresidente: Paula A. González y Hugo J. Canessa, Directores Titulares: Eduardo O. Farley y Graciela L. Just. Directores Suplentes: Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Luis A. Sánchez, Héctor L. López Castro y Norma Daujotas; Síndicos Suplentes: Jorge C. Di Giusto, Guillermo L. Locane y Germán Schwenke.

Autorizada - Sandra M. Ortiz
e. 26/8 Nº 26.865 v. 26/8/99

SOUTH CONVENTION CENTER S.A.

Por A.G.O. del 14/07/99, se aumentó el Capital Social, dentro del quíntuplo de su monto (art. 188, Ley 19.550), de $ 10.000.000 a $ 30.000.000, emitiéndose 10.000.000 de acciones Clase "A", y 10.000.000 de acciones Clase "B", todas de $ V/N y 1 voto por acción. Integrando $ 15.100.000, por capitalización de aportes irrevocables anticipados y el saldo en dinero en efectivo.

Autorizada - Sandra M. Ortiz
e. 26/8 Nº 26.860 v. 26/8/99

SPORTCENTER S.A.

Por acta del 12/11/98 se nombró como Presidente: Oscar J. Ribeiro y Dir. Suplente: Amelia H. Artoni.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 26/8 Nº 26.801 v. 26/8/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 9 de agosto de 1999, ha calificado la siguiente emisión:

*Programa de Títulos a Mediano Plazo, por un monto de U$S 200.000.000, aprobado por la reunión de Directorio de Amoco Argentina Oil Company de fecha 6 de abril de 1995, y con términos y condiciones generales determinados por Nota de Representante Legal de fecha 24 de abril de 1995, de Pan American Energy LLC - Suc. Argentina, garantizado incondicional e irrevocablemente por BP AMOCO Corporation, como "raAAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Significado de la calificación 'raAAA'.

Una obligación calificada 'raAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de STANDARD & POOR'S. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comparar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54-11-4891-2100.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 26/8 Nº 22.004 v. 26/8/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 27 de mayo de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables Simples aprobadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 1998 y Acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 1998, por un monto de U$S 250.000.000, de Aguas Argentinas S.A., como "raAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Análisis del Cash - Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Supermercados Norte S.A., por un monto de hasta U$S 500.000.000, aprobado por Asamblea de fecha 16 de abril de 1999 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 16 de abril de 1999, como "raAA-". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-03-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son la siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54-11-4891-2100.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 26/8 Nº 22.005 v. 26/8/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 19 de agosto de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa Global de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, aprobado el Programa de U$S 300.000.000, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de agosto de 1994, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de septiembre de 1996 y ampliado a U$S 600.000.000, según lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 1997, de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A., como "raAA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riego. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Análisis del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Obligaciones Negociables Simples sin garantía, por un monto de U$S 315.000.000, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 1998 con términos y condiciones establecidas en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 22 y 29 de diciembre de 1998 y 1 de junio de 1999, de Organización Coordinadora Argentina S.A. (OCA), como "raBBB+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-04-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Análisis del Cash-Flow: Adecuado. 5.- Fortaleza del Balance: Adecuado. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

*Programa Global de Obligaciones Negociables de CEI Citicorp Holdings S.A., por un monto de hasta U$S 500.000.000, aprobado por Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 1995 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1996 con términos y condiciones fijados por Acta de Directorio del 19 de diciembre de 1996, como "raAA-".

*Programa de Obligaciones Negociables no Convertibles en Acciones con un plazo máximo de 20 años, de CEI Citicorp Holdings S.A., por un monto de hasta U$S 400.000.000, aprobado por

Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1998 y 4 de diciembre de 1998 y 29 de abril de 1999, con términos y condiciones fijados por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 1998 y 8 de julio de 1998, como "raAA-". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Obligaciones Negociables Subordinadas, a 7 años, por un monto de U$S 30.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de octubre de 1995, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 1 de noviembre de 1995, como "raBBB".

*Programa Global de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones sin garantía, a 5 años, de Banco del Suquía S.A., por un valor de hasta U$S 100.000.000, autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio del 11 de junio de 1996, como "raA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 200.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 1997, como "raA".

*Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, a 7 años por un monto de U$S 13.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizadas por Asamblea General Extraordinaria del 19 de septiembre de 1997 y con términos y condiciones incluidas en Acta de directorio del 1 de octubre de 1997, como "raBBB".

*Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de U$S 23.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de enero de 1998, como "raBBB".

*Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de U$S 12.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea Extraordinaria del 4 de diciembre de 1995 y 17 de septiembre de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de febrero de 1996, 22 de abril de 1996 y 16 de septiembre de 1996, transferidas al Banco del Suquía según Asamblea Extraordinaria del 4 de diciembre de 1996, como "raBBB". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

*Acciones Ordinarias en circulación de CEI Citicorp Holdings S.A., Clase A de 5 votos c/u y Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99.

*Acciones Ordinarias Escriturales en circulación de Banco del Suquía S.A., Clase A, de 5 votos c/u y Clase B, de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99.

*Título Provincial de Reactivación Económica, autorizado por Ley Provincial Nº 2144, reglamentada por el decreto Nº 2251/95 de fecha 6 de noviembre de 1995. Condiciones aprobadas por la Resolución Nº 24.495 de fecha 24 de noviembre de 1995 de la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Modificaciones al título reglamentadas por el Decreto N´2248/96 de fecha 27 de agosto de 1996. Nuevas condiciones aprobadas por la Resolución 403/96 de fecha 10 de septiembre de 1996 Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 70.000.000, de la Provincia de Neuquén, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son la siguientes:

Garantía:

1.- Estructura legal: Excelente. 2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Excelente.

Provincia de Neuquén:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas. 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos. 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular. 4.- Posición y Políticas Financieras: Regular. 5.- Sistemas Administrativos: Buenos.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Dólares, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de junio de 1998, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Pesos, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de junio de 1998, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Dólares, con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 283 de fecha 20 de noviembre de 1997, como "AA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Pesos, con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 283 de fecha 20 de noviembre de 1997, como "AA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Dinero CB Money Fund con Citicorp Inversora S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 142 de fecha 27 de mayo de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Consultatio Income Latin American Fund, con Consultatio Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 52 de fecha 20 de octubre de 1997, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de STANDARD & POOR'S. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raAA'

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA'

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquéllas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54-11-4891-2100.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 26/8 Nº 22.004 v. 26/8/99

"T"

TELECINEMA S.A.

Por A.G.E. del 24/6/98, se designaron y distribuyeron los cargos del nuevo Directorio, el que quedó así conformado: Luis Paulino Domingo Elejalde, Presidente; Graciela Leonor Just, Directora Suplente.

Autorizada - Sandra M. Ortíz
e. 26/8 Nº 26.863 v. 26/8/99

TELEHOME S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 18 de diciembre de 1991, Nº 11069, Lº 110, Tº A de S.A. comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/3/99 y Acta de Directorio de fecha 15/5/99, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos S.D. Fontán Balestra; Vicepresidente: Martín Ruete Aguirre, Directores Titulares: Miguel Coghlan, Mariano Gutiérrez O'Farrell Federico J. L. Zorraquín, Fabián de Paul, y Constancio C. Vigil Directores Suplentes: Rufino Arce, Miguel Tesón, Roberto E. Silva, Alfredo Vercelli, Santiago Artagaveytia, Víctor González y Constancio C. Vigil (h.).

Autorizada - Cynthia Bar
e. 26/8 Nº 21.951 v. 26/8/99

TILIBRA S.R.L.

Por esc. de 26/5/99 al Fº 891 del Reg. 217 de Cap. se procedió a designar como nuevo gerente a Martín Abel Ventura, casado, nacido el 3/11/54, empresario, argentino, DNI. 10.966.404, domiciliado Gateado 875, Del Viso, pcia. Bs. As. y el Sr. Claudio Nepomniaschy Forster renunció al cargo de gerente.

Escribano - Norberto E. Estrin
e. 26/8 Nº 21.997 v. 26/8/99

"V"

VIMADES S.A.

Por A.G.E. del 22/6/99 se aumentó el Capital Social de $ 100.000 a $ 10.000.000, con la emisión de 99.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N $ 100 y 1 voto por acción, integrándose el 25% en efectivo y el resto en hasta un año. Quedando reformados el Art. 4º de Capital y 9º de Fiscalización (nombramiento de una Comisión Fiscalizadora).

Autorizada - Sandra M. Ortíz
e. 26/8 Nº 26.864 v. 30/8/99

"W"

WAR S.A.

— ESCISION - FUSION —

Se comunica por 3 días que WAR SA. con domicilio en Paraguay 4788-3º D Cap. Fed. inscripto en el R.P.C. el 22/3/91, bajo el Nº 1264 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/4/99 resolvió la escisión-fusión del 40% de su patrimonio destinándolo a Papá Noel del Neuquén SRL. con domicilio en Paraguay 4788, 3º D, Cap. Fed. inscripto en el R.P.C. el 22/10/97 bajo el Nº 8191 y como consecuencia la reducción del capital de $ 65.000 a $ 39.000. Valuación del Activo de WAR SA. posterior a la escisión s/balance al 31/1/99 Activo: $ 876225,03; Pasivo: $ 676508,35. Valuación del Activo y Pasivo de Papa Noel del Neuquén SRL s/bce. especial al 31/1/99; Activo: $ 175627,81; Pasivo: $ 67608,38.

Autorizado - D'Alessandro Eduardo Mario
e. 26/8 Nº 21.927 v. 30/8/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ALBINO DE LOJO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 26/8 Nº 26.677 v. 30/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de STERN ILSE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 26/8 Nº 26.619 v. 30/8/99

Nº 20

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita a MARIA CRISTINA DA RE a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "DA RE MARIA CRISTINA s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 26/8 Nº 26.778 v. 26/8/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por

el término de treinta días, a herederos y acreedores de MATIAS GARCIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, Juez.
e. 26/8 Nº 26.608 v. 30/8/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de Capital Federal (Civil), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIRA DE JESUS GOMEZ. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Capital Federal, de julio de 1999.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.
e. 26/8 Nº 26.668 v. 30/8/99

Nº 63

El Juzgado Nacional Civil Nº 63 cita por el plazo de diez días al señor EDUARDO C. KNUBEL a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos TRANSPORTES 270 SA c/KNUBEL EDUARDO C. y Otros s/Daños y perjuicios bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Certifico que el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y Boletín de la Bolsa de Comercio por dos días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 26/8 Nº 26.857 v. 27/8/99

Nº 94

El Juzg. Nac. de Primera Inst. Civil Número 94, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a ADAN CARDOZO LOZA, a tomar intervención en autos MORA, MARIA ESTHER s/Sucesión, bajo apercibimiento de dictarse declaratoria con quienes concurran. El presente Edicto Judicial deberá publicarse por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Eduardo Parody, secretario.
e. 26/8 Nº 26.805 v. 27/8/99

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Capital Federal, cita por diez días a HUMBERTO CARERI, ANTONIO HECTOR BONGIORNO o BONGIORNO y CARERI, HUMBERTO LUIS CARERI o CARERI y BERTONE, AMERICA VERA de CARERI, JUAN RAMON CARERI o CARERI y VERA, GRACIANA CARERI de MATOS, JULIA CARERI y CARIDI o CARERI de VANZULLI, FELIPE ROSARIO VANZULLI o VANZULLI y CARERI, FRANCISCA SACCO de CARERI, DAMIAN MAXIMO CARERI, EDITH GLADYS CARERI, ADRIANA EMILIA CARERI, HUMBERTO OSCAR CARERI, EDUARDO DANIEL CARERI, ANDREA NELIDA CARERI, ROQUE TULIO LICCIARDI, CARMEN V. F. de LICCIARDI, MARGARITA CARERI o CARERI y CARIDI o CARERI de BONGIORNO, SANTIAGO ALBERTO BONGIORNO o BONGIORNO y CARERI, NELLY JULIA MARGARITA BONGIORNO o BONGIORNO y CARERI o BONGIORNO de MACCIONE y ROSARIO CARERI o CARERI y CARIDI, a los fines de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 26/8 Nº 26.792 v. 27/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Libertad 533 P. B., cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN VITAGLIANO para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/VITAGLIANO MARIA DEL CARMEN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente Juan José Dieuzeide, Juez. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 26/8 Nº 26.894 v. 27/8/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado HUGO ALFREDO GEORGES, para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: GEORGES, HUGO ALFREDO s/Pedido de quiebra por SEVEL ARGENTINA S.A.", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente de acuerdo al art. 145 y siguientes de C.P.C.C. A tales fines publíquense edictos por dos días en el Boletín oficial.
Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/8 Nº 21.958 v. 27/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533 de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "FERNANDEZ RAUL - Cancelación" se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: Nro. 2683 de $ 1825, 2684 de $ 1825, 2865 de $ 1825, 2455 de $ 2345, 2704 de $ 1756, 2686 de $ 1826,98, 2705 de $ 1756, 2706 de $ 1756, 2707 de $ 1756 y Nro. 2708 de $ 1760,60 librados por la Empresa VITRA S.A. Publíquese tres veces a razón de una publicación cada cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/8 Nº 26.873 v. 26/8/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a HORACIO PORTO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 26/8 Nº 26.751 v. 27/8/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 56, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/BARBEITO, FERMIN y Otra s/Ejecutivo", que se emplaza al codemandado Don FERMIN LEO BARBEITO para que, dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Para publicar en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Gonzalo M. Gross, secretario.
e. 26/8 Nº 26.840 v. 27/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, desempeñada por la Dra. Liliana Lembo, sito en Libertad 731, 9º piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LAGADARI, FRANCISCO y Otros s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. Nº 1303/92, cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a los demandados FRANCISCO LAGADARI, FRANCISCO SALVADOR SORIANO y FRANCISCO EUGENIO NOBILE a reconocer firmas y estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para su representación. Publíquese por un día en Boletín Oficial. Fdo.: Edmundo J. Carbone. Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 26/8 Nº 289.003 v. 26/8/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaria Nº 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en la calle Libertad 731, Piso 4º de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/C.M. INDUMENTARIA S.R.L. s/Proceso de Ejecución" Expte. 1503/97 cita y emplaza a CM INDUMENTARIA S.R.L. para que dentro del término de cinco días comparezca en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (Art. 531 inc. 2 in fine del CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Roberto Raúl Torti. Juez Federal.
Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 26/8 Nº 288.996 v. 26/8/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 14 de julio de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados 'BERLIN ALEJANDRO FEDERICO s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)' Expte. Nº 356/97, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BERLIN ALEJANDRO FEDERICO, M.I. 17.879.045, clase 1967, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 26/8 Nº 285.695 v. 26/8/99

"///nos Aires, 13 de julio de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral, en los autos caratulados 'PACIUK JOSE s/Art. 8º (Ley 346) (ciudadanía israelí)' Expte. Nº 362/97, que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano JOSE PACIUK, M.I. nº 16.862.910, clase 1957, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 26/8 Nº 285.706 v. 26/8/99

"///nos Aires, 14 de julio de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral, en los autos caratulados 'AZZARE MARCELO FABIAN s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía mexicana)' Expte. Nº 1514/98, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AZZARE MARCELO FABIAN, M.I. 16.976.021, clase 1964, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 26/8 Nº 285.670 v. 26/8/99

"///nos Aires, 30 de julio de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral, en los autos caratulados 'TODESCA EDUARDO OSCAR s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía española)' Expte. Nº 378/97, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos ORTELLI RICARDO JORGE, M.I. 12.013.481, clase 1956; AGUIAR EDMUNDO AMILCAR, M.I. 4.386.488, clase 1942; ARES OMAR CONSTANTINO, M.I. 4.299.128, clase 1939; HELBERT CARLOS ALBERTO, M.I. 8.288.425, clase 1950; MARTINEZ MARCELO GUSTAVO, M.I. 16.975.466, clase 1964; RASSKIN DIEGO MARIANO, M.I. 18.694.926, clase 1967; LANGLOIS RENE LEONARDO, M.I. 4.402.657, clase 1943; ESPINOSA JORGE AURELIO, M.I. 10.798.421, clase 1953; GERPE ADRIAN RODOLFO, M.I. 4.435.250, clase 1944; MESSERSCHMIDT JUAN GASTON ROQUE, M.I. 14.775.769, clase 1963; TORRICI ELOY ABEL, M.I. 5.324.065, clase 1942, para que a partir de la notificación, contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 26/8 Nº 287.356 v. 26/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a ARMANDO GUILLERMO GORARD (con último domicilio conocido en la calle Asunción 4048/50, Capital Federal, titular de la C.I. nº 5.712.327 y L.E. nº 4.517.666) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 7049, seguida en averiguación al delito de hurto, art. 162 del Cód. Penal, —a fin de recibirle declaración indagatoria— art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 26/8 Nº 289.070 v. 1/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Gabriel R. Cavallo, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, en la causa Nº 68/99, caratulada "FASANELLA, DANIEL GUILLERMO s/Falsificación de documentación de automotor", con fecha 13 de agosto del corriente año, ha dispuesto citar a DANIEL GUILLERMO FASANELLA, D.N.I. Nº 25.745.950, para que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de noticiado, a efectos de que preste declaración indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
El Secretario.
e. 26/8 Nº 289.059 v. 1/9/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JUAN CRUZ CAIRO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7137/99 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 17 de agosto de 1999. Notifíquese por edicto a JUAN CRUZ CAIRO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
e. 26/8 Nº 289.080 v. 1/9/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ANGELA DEL CARMEN LEYTON ESPEJO o CLAUDIA HERRERA —chilena, de 25 años, nacida el 30 de julio de 1973 en Santiago de Chile, Chile— a presentarse en la causa nro. 6580/99 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 26/8 Nº 289.076 v. 1/9/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6 de esta Capital cita y emplaza a RAMONA FRANCISCA MELGAREJO, EDUARDO JULIO ABARIA y LUIS JAVIER ROMERO por edictos a fin de comparecer a las respectivas audiencias de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa nro. 5747/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a las cuales deberán concurrir dentro del quinto día de notificados por este legal medio … ello bajo apercibimiento de ser decretadas sus respectivas rebeldías en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario".

Capital Federal, 18 de agosto de 1999.
e. 26/8 Nº 289.084 v. 1/9/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita y emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "TELLO, NILDA NELIDA y Otros s/Hurto, estafa y asociación ilícita" que se sigue a NILDA NELIDA TELLO por infracción al art. 197 del Código Penal, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 26/8 Nº 289.089 v. 1/9/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. Aixa Vidal, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6º de Capital Federal, cita al Sr. JOSE RAIMUNDO RIQUELME, para que en el plazo de 15 días tome intervención en los autos "D.N.V. c/VILELLA Y CANEPA GUILLERMO y Otros s/Expropiación - Serv. Adm., Expte. Nº 48.432/95", en los términos del art. 94 del C.P.C.C. El presente debe publicarse durante 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Liliana Heiland, juez federal.
e. 26/8 Nº 21.920 v. 27/8/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que PABLO CORDOBA ESCOBAR, con domicilio en calle Bestoso nro. 1545 de Mar del Plata, nacido en Cliza, Bolivia, con DNI nro. 93.356.744, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente nro. 9501, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, Mar del Plata, 3 de mayo de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 26/8 Nº 289.033 v. 26/8/99

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber al Sr. MARIO BALMACEDA M.I. Nº 17.924.281, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que preste declaración indagatoria en Ab. Inf. al Art. 31 de la ley 22.362, dentro del tercer día de publicado el mismo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.670, Caratulados: "Denuncia por: Pta. Inf. a la Ley 22.362".

San Juan, 13 de agosto de 1999.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 26/8 Nº 289.032 v. 1/9/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 3397, caratulada: "LAMOGLIE, RUBEN, Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza al imputado RUBEN ALBERTO LAMOGLIE, de nacionalidad argentina, sin sobrenombres ni apodos, documento de identidad D.N.I. Nº 11.293.402, nacido en fecha 11 del mes de septiembre de 1954 en Capital Federal hijo de José Francisco Lamoglie y de Ilda Elida Castillo, casado, de instrucción secundaria y domiciliado en calle Rafaela Nº 3672 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 13 de agosto de 1999.
Juan José Papetti, juez federal subrogante Acordada 9/98.
e. 26/8 Nº 289.030 v. 26/8/99

S. Sa. el señor Juez Federal Subrogante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 1447, caratulada: "FERRARI DANIEL y Otros - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza a LUIS ENRIQUE BASSO, D.N.I. Nº 10.255.097, argentino, sin sobrenombres, de estado civil casado, nacido el 10 de noviembre de 1951 en la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires, hijo de Luis Clemente (f) y de Elda Lucía Ferreyra (f), con último domicilio conocido en calle Ricardo Rojas Nº 1771 de la ciudad de La Reja, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 13 de agosto de 1999.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 26/8 Nº 289.029 v. 26/8/99

S. Sa. el señor Juez Federal Subrogante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 3754, caratulada: "SORIA CEBALLOS GUSTAVO - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza a ALFREDO GUSTAVO SORIA CEBALLOS, Doc. de Identidad Nº 92.873.754, uruguayo, sin sobrenombres, de estado civil casado, nacido el 29 de noviembre de 1961 en la ciudad de Paysandú, República Oriental del Uruguay, hijo de Sebastián Ramón Soria y de Fidelina Ceballos, con último domicilio conocido en calle Ecuador Nº 2031 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 13 de agosto de 1999.
Alberto Javier Seró.
e. 26/8 Nº 289.031 v. 26/8/99

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA DE LA III CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL RIO NEGRO

Nº 1

El Dr. Jorge A. Serra, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 1 de la III Circ. Jud. de la Pcia. de R.N., con asiento en Juramento 190, 5º piso de S.C. de Bche., Sec. Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Cafferata, en los autos caratulados "BRAUNE CARLOTA GERTRUDIS c/LA FORTUNA S.C.A. s/Usucapión" (Expte.: 93-30-95), cita y emplaza al demandado: LA FORTUNA S.C.A. por el término de 28 días para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por dos días.

San Carlos de Bariloche, 6 de agosto de 1999.
Manuel J. Cafferata, secretario.
e. 26/8 Nº 26.749 v. 27/8/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a los sucesores del Sr. VALENTICH GUILLERMO, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D.N.V. c/PROHEL DE VALENTICH FERNANDO y/o Prop. Avda. Constitución e/Reina Elena y P. Pravaz s/Expropiación", Exp. 9982, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. arts. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 18 de diciembre de 1998.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 26/8 Nº 21.918 v. 1/9/99

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SAN RAFAEL - MENDOZA

— EDICTO DE NOTIFICACION —

Juez Segundo Juzgado Civil San Rafael, Mendoza, en Autos nº 38.762/2, caratulados "GARAU JUAN MIGUEL contra CAMPO LOS BARRIALES S.R.L. por Título Supletorio", notifica a la demandada "CAMPO LOS BARRIALES S.R.L.", con último domicilio conocido en Avda. de Mayo nº 634, 3ro. "R", Capital Federal y a todos los que consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, ubicado en el Paraje Agua Escondida Departamento Malargüe (Mza.) constante de una superficie de 40.348 has. 7.232,50 m2 según mensura y de 41.580 has. 8.968 m2 según título, con los siguientes límites: Norte en 3.349,60 mts. con fracción 3; además en 14.929,60 mts., con fracción 2 y en 14.058,40 mts., con fracción 1: al Sur con Río Colorado; al Este con lote 4 en 25.502 mts., y al Oeste con el Río Colorado para que en el término de diez días, posteriores a la última publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representado ex-lege por el Sr. Defensor Oficial. Publicar diez veces a intervalos regulares durante 40 días. Boletín Oficial de la Nación. Diario Los Andes.

Juan Carlos Saez, secretario.
e. 26/8 Nº 21.532 v. 26/8/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en R. S. Peña 1211 5to. piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "BALCANERA DE WEHT ELENA BARBARA s/Quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución Final, pudiendo la fallida y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, de agosto de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 26/8 Nº 26.890 v. 27/8/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, hace saber que en autos "TORJMAN DE ELIAV, ALIANZA s/Concurso Preventivo", en fecha 26 de mayo de 1999 se ha dictado resolución de apertura del concurso. Se designó como síndico al Sr. Ulderico Laudren, domiciliado en la Av. Rivadavia 5040 9 - dpto. "C". Plazo para que los acreedores pidan la verificación de sus créditos hasta el 24/09/99. El informe del Art. 35 de LCQ deberá ser presentado por el síndico el 8/11/99 y el informe del Art. 39 de LCQ el 20/12/99. 18/4/2000, 10.00 hs. audiencia informativa. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 26/8 Nº 26.839 v. 1/9/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, hace saber que en autos "ELIAV, AARON s/Concurso Preventivo", en fecha 26 de mayo de 1999 se ha dictado resolución de apertura del concurso. Se designó como síndico al Sr. Ulderico Laudren, domiciliado en la Av. Rivadavia 5040 9 - dpto. "C". Plazo para que los acreedores pidan la verificación de sus créditos hasta el 24/09/99. El informe del Art. 35 de LCQ deberá ser presentado por el síndico el 8/11/99 y el informe del Art. 39 de LCQ el 20/12/99. 18/4/2000, 10.00 hs. audiencia informativa. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 26/8 Nº 26.837 v. 1/9/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de SISTRONIC S.A. designándose como síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343 piso 1º -5- (4-382-0132), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12.10.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.11.99 y 7.2.2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de agosto de 1999… publíquense edictos… Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 26/8 Nº 289.071 v. 1/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, hace saber en los autos "CATHARINO, NORBERTO JORGE s/Quiebra", la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios (LC 218), el que será aprobado si no es objetado en el plazo de diez días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 26/8 Nº 289.163 v. 27/8/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SOLJAK SILVIA AZUCENA habiéndose designado síndico la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523, 4to. piso, Dto. "42". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de noviembre de 1999 y 30 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/8 Nº 289.069 v. 1/9/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BAZAN, EMILIO. El síndico designado es Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, piso 6º "B" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 1º de octubre de 1999; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/8 Nº 289.068 v. 1/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONSULTORA TAURO S.R.L. s/Quiebra (Por RIOS JUAN ALEJANDRO". El síndico designado es Alberto E. Scravaglieri con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1068 piso 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de octubre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
María Cristina O'Reilly secretaria.

e. 26/8 Nº 289.072 v. 1/9/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 de la suscripta, sito en Av. Diag. R. S. Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores en los autos "SUBELL E. PEÑA Y CIA. S.A. s/Concurso preventivo" que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico Daniel J. Rogovsky, calle Tucumán 1657, 4º "A", Capital Federal hasta el 28 de septiembre de 1999, el que deberá presentar el informe individual el 10 de noviembre de 1999 y el general el 23 de diciembre de 1999. Se fijó el día 20 de abril del 2000 el vencimiento del período de exclusividad y se designó el día 13 de abril de 1999, a las 11,30 hs. La Audiencia Informativa, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 26/8 Nº 21.986 v. 1/9/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a THAM INTERNACIONAL S.A. que el Síndico designado es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6to. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1 de noviembre de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de noviembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 16 de diciembre de 1999 y 24 de febrero del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de febrero del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 6 de marzo del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/8 Nº 289.067 v. 1/9/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "PANNO, ERNESTO EDUARDO s/Quiebra", con fecha 13 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de ERNESTO EDUARDO PANNO, D.N.I. Nº 17.255.642, con domicilio en calle General Mariano Acha Nº 4824 de Capital Federal, ordenándose al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes del fallido, intímaselo a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán declarados ineficaces. Intimar al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 23 de septiembre de 1999 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2do piso Depto "D" de esta Capital Federal, los días martes miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. Dr. Eugenio Bavastro. Juez. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/8 Nº 289.056 v. 1/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 p: 6º, hace saber que con fecha 22 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de don Constantino, Carlos Alberto, designándose síndico al contador López, Fabián con domicilio en Uruguay 1037 piso 7mo, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14/09/99; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/10/99 y 09/12/99 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/8 Nº 289.058 v. 1/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano 550 6to. piso, de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de CHACRA AZUL S.A., con fecha 16 de julio de 1999, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado Fabián López, con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7mo. piso, Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 7 de octubre de 1999. Se han fijado fechas el 19 de noviembre de 1999 y 3 de febrero del 2000, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, para el día 10 de mayo del 2000 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase fecha a los fines del penúltimo párrafo del art. 43 del mismo cuerpo legal el día 14 de abril del 2000. Conforme lo dispuesto por el art. 14 inc. 11 de la ley concursal se constituyó un comité provisorio de acreedores integrado por "Contenedores Argentinos SA", "Cartocor S.A." y "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.", los que deberán comparecer al Juzgado a los fines para los que han sido designados, en el plazo de diez días de notificados de la presente. Publíquese por cinco días hábiles corridos.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/8 Nº 26.895 v. 1/9/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber que con fecha 5 de julio se ha decretado la quiebra de "VAZQUEZ PABLO HORACIO", con D.N.I. Nº 20.379.696, designándose síndico al contador Santas, Miguel con domicilio en Uruguay 1037 piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 29/10/99; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/12/99 y 22/02/2000 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/8 Nº 289.057 v. 1/9/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 15 de julio de 1999 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CRISVAL S.A., fijándose plazo hasta el día 02 de noviembre de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Lea Beatriz Aljanati, con domicilio en Honorio Pueyrredón 1576, piso 2º, Te 4581-9264, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber como fecha, a los fines de la presentación del informe individual del art. 35 e informe del art. 39 por parte de la sindicatura, los días 15 de diciembre de 1999 y 24 de febrero del 2000 respectivamente y con fecha 15 de mayo el vencimiento del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/8 Nº 22.002 v. 1/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados BIOMEDICA YAÑEZ SA s/Quiebra Nº 36.702, hace saber que con fecha 16 de julio de 1999 se decretó la quiebra de BIOMEDICA YAÑEZ SA y que hasta el día 25-10-99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Nicolás Ostoich con domicilio en la calle Córdoba 1539 1º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06-12-99 y 18-02-2000 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/8 Nº 289.162 v. 1/9/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Gemán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que con fecha 3 de agosto de 1999 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de MEDICAL CROSS CORP con sede social en Av. Córdoba 3387 de esta Capital Federal. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Ayliffe Tomás Guillermo con domicilio en Viamonte 1592 piso 6º Depto. "G" (Te: 4371-0777) de Capital Federal hasta el día 17 de noviembre de 1999. Y los días 30 de diciembre de 1999 y 13 de marzo de 2000 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 26 de mayo de 2000 a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/8 Nº 26.809 v. 1/9/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, llama a licitación judicial en los autos: "BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Activos Marcarios" Exp. Nº 19.198, para la venta sin base, al contado y al mejor postor, de las siguientes marcas: Indiscutido, Garré, Veracruz, Miracruz, Eminente, Eminente Gargantini, Gargantini, Rob Boy, Bg, Bodega Privada, Agar, Vino Aguja Blanco, Fontcler, Nestares, Insinuante, Conveniente, Postillón, Garantini y Etiqueta (Paraguay), Tierras Viejas y Mistra Brasil. Presentación de ofertas, garantías, apertura de sobres, adjudicación, pago del precio y venta de pliegos: Las ofertas se presentarán conforme al pliego de licitación hasta el día 15-9-1999 a las 11.30 hs. en el expediente judicial, procediéndose a la apertura de los sobres el mismo día a las 12.00 hs. En caso de declararse inhábil tal día, los plazos se trasladarán al primer día hábil subsiguiente. Como garantía de oferta deberá depositarse judicialmente dentro de los 5 días de notificada la resolución definitiva que dispone la adjudicación. Los pliegos por la suma de $ 10,00 cada uno, podrán adquirirse todos los días hábiles hasta el 14-9-1999 en el horario de 10.00 hs. a 17.00 hs., en el domicilio de la Av. L. N. Alem 356 piso 13º (Tel. 4314-2670; Fax: 4314-6080). Renuncia: La presentación de la oferta implica la renuncia expresa a la garantía de evicción, vicios redhibitorios y/o vicios ocultos, renuncia que se hace extensiva a cualquier cuestión vinculada a la vigencia de las inscripciones de las marcas en las distintas cla-

ses según registros obrantes en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, cuya consulta queda a cargo de los interesados. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/8 Nº 26.830 v. 27/8/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "SZCZERB SALOMON s/Quiebra", que con fecha 18 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de SALOMON SZCZERB LE: 4.150.638, CI: 3.652.382 con domicilio en Nicolás Granada 1620 piso 2º Dpto "B" de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/8 Nº 289.093 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DUBOVE SERGIO DANIEL s/Quiebra", que con fecha 12.7.99, se decretó la quiebra de DUBOVE SERGIO DANIEL, DNI. 8.627.704, matriculado en el Colegio de Escribanos bajo el Nº 2627, con domicilio en Florida 656, piso 1º, Of. 104, Síndico: Fiorillo, Augusto Luis con domicilio en Paraná 539, piso 6º, Of. 36/37, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.10.99 El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 16.10.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 01.02.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/8 Nº 289.104 v. 1/9/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

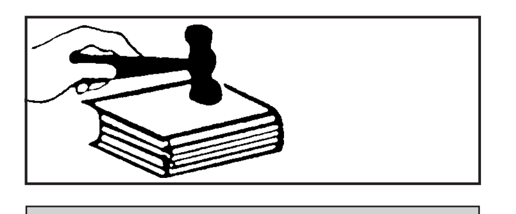
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/8/99 - Vence: 30/8/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	4/08/99	HECTOR JUAN BARRABINO	26654
5	9	EDUARDO A. COLLAZO	12/08/99	ANTONINO FICHERA	26639
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/08/99	ALEJANDRO ANDRES CZUMADEWSKY	26604
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/08/99	HUGO HORACIO SAPOZNIK	21789
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/08/99	ANDREA VILARIÑO, VDA. de RODRIGUEZ	26609
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/05/99	JUAN ENRIQUE FAVA e ISABEL MARIA BAFINO	26682
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/08/99	WAN CHAE JUNG	26653
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/08/99	MARIA ESTHER ESMORIS e ISABEL ANTONIA LUCIA ESMORIS de SOLLA	26728
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	17/08/99	CARLOS ALBERTO REBAGLIATI	26670
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/08/99	FRANCISCO ALVAREZ	26699
27	U	ROBERTO PARRILLI	5/08/99	BOSCO CAROLINA ROSA	26672
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/08/99	RODRIGUEZ HERNAN FAVIO	26621
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/08/99	OLGA MATILDE KENT DE DOSSENA	26731
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/99	ZULMA EMILSE MENDIVE	26738
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	12/07/99	SALOMON LAW YIT	21893
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/08/99	EVELINA MARGARITA PANCIROLI	21855
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/08/99	PESCE JUANA MARIA	26688
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/08/99	MARIA ADELAIDA ROSA	26697
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/08/99	CARMEN OTERO	26607
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/08/99	CATALINA BRIGNOLI	26721
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/08/99	GUILLERMINA CABRINI	26645
40	70	CARLOS E. ANTONELLI	19/08/99	NARCISO HIPOLITO CUOMO	26610
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	23/11/98	REPARAZ MARIA ROSA	26669
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/06/99	JAUREGUI ESTHER JOSEFA	26636
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/08/99	HEBE BEATRIZ GRIMALDI	26624
45	U	MARISA S. SORINI	20/08/99	ROBERTO FEDERICO AIME E IRMA AMERICA GONEM	21781
45	U	MARISA S. SORINI	12/08/99	RAMON EMILIO BUDO	21793
45	U	MARISA S. SORINI	11/08/99	EMILIA DREZZA	26605
50	U	JUAN C. INSUA	13/08/99	GRACIANA MARIA PADULA	26606
50	U	JUAN C. INSUA	14/12/98	MANUEL JOSE ROJAS	26630
50		JUAN C. INSUA	18/08/99	MARIA ANGELICA DA CUNHA	26693
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/08/99	ELIDE CELIA COMELLI	26716
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/12/98	PINTOS RODOLFO ANTONIO	26666
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/08/99	AYOUB ISSA	26676
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/08/99	ARTURO JUAN MANUEL DIEHL	26642
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/08/99	CAYETANO DE MARCO	21856
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/08/99	GENARO PRATS y CARMEN NOGUERA TORRES	26638
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/08/99	JUAN JOSE GALBIATTI	26656
63	U	JORGE E. BEADE	12/07/99	RICARDO SAS	21817
63	U	JORGE E. BEADE	19/08/99	HAYDEE ESTHER VEZZINI	26641
63	U	JORGE E. BEADE	19/08/99	ANGELA ELENA VEZZINI	26643
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/08/99	MARIA ENRIQUETA BIANCHI	26674
64	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	2/07/99	NORBERTO HORACIO MEDA	26702
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	13/08/99	VAZQUEZ RENE	26611
67		ROBERTO MALIZIA	12/08/99	FIGUEROA de CICOLELLA, BEATRIZ ROSA GREGORIA	26701
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/07/99	MARIA JULIA LAURINO	26628
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/07/99	ENRIQUE JULIO ROJAS	26727
71	U	SUSANA A. NOVILE	2/07/99	MARDARAS RAIMUNDO MIGUEL	21837
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/08/99	GUILLERMO BERGON	26635
71	U	SUSANA A. NOVILE	18/08/99	LIANDRA TORRES O LEANDRA TORRES	26692
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	12/07/99	ILDEGONDA ARMIDA CRISOTEMIS ZURLO	26648
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/08/99	GABRIELA PIA BATTILANA	26743
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	3/08/99	AIDA RODRIGUEZ DE DINAPOLI	26729
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/08/99	ALBERTO LOPEZ	21822
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/08/99	RUBEN MELO y AZUCENA JOSEFINA LORENZO	26637
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/08/99	ENRIQUETA ASINARI	26710
96	U	EDUARDO E. CECININI	18/08/99	OSVALDO ROBERTO VIEYTES	26687
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/01/99	MARIA DE LA ASUNCION MUMANY LEDU	26662
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/07/99	ADELA AMERICA MEULI	26707
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/08/99	ELSA LUCIA LIZARDO	26686

e. 26/8 Nº 153 v. 30/8/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica a cargo del Dr. Federico Causse, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ENERO, MARIA GRACIELA y Otro c/FERNANDEZ, NESTOR EDGARDO y Otro s/Ejecución Hipotecario" - Expediente Nº 108870/94, reservado, que el martillero Mario Araujo rematará el día 9 de septiembre de 1999 a las 11.30 horas, a realizarse en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle San Lorenzo 269 (antes calle 2) próximo a la Ruta 210, de la localidad de Guernica, Partido de Presidente Perón (ex San Vicente), provincia de Buenos Aires, cuyas medidas y linderos obran agregados en los presentes actuados. fs. 76, Nomenclatura Catastral, Circunscripción 8, Sección L, Manzana 77, Parcela 14, Matrícula 15377. Se trata de una vivienda que se encuentra ocupada por el Sr. Horacio Javier Fernández con su esposa y 4 hijos. El inmueble se compone de tres ambientes, cocina comedor y baño. Todo en estado precario, falta pintura y revoques y piso de cemento alisado. Deudas: Rentas Inmobiliarias fs. 153 a fs. 159 sin deudas al 23/10/97. A fs. 164 Obras Sanitarias $ 229,79 al 18/11/97, Municipalidad de Presidente Perón a fs. 160 $ 1.329,57, última cuota $ 20,50 al 6/11/97, importes sujetos a ajustes. Condiciones de Venta: Base $ 16.500. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Venta ad-corpus. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos y dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición los días 6 y 7 de septiembre de 1999 de 15.30 horas a 17.00 horas, bajo responsabilidad de los ocupantes, por no poseer el martillero la posesión del inmueble. Los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se acepta la compra en comisión.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 26/8 Nº 26.762 v. 27/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica del Dr. Federico Causse, con asiento en Talcahuano 550 Ps. 6 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 4954/60 c/AISEN, EDUARDO IGNACIO s/Ejc. de Expensas" Exp. 46.503/93, que el martillero Mario Héctor Miño rematará el día 8 de septiembre de 1999 a las 9,30 h s. en el salón de la Corporación de Martilleros sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 3, 6 y 7 de septiembre de 1999 en el horario de 14,00 a 15,30 hs. respectivamente. Un Inmueble ubicado en Avda. Ltdor. Gral. San Martín 4954/60, Unidad 5 del Ps. 2º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 17, Secc. 23, Manz. 122, Parcela 4, Matrícula 17-722/5. Surge del acta de constatación realizada por el martillero, que se trata de un inmueble ocupado por la Sra. Alicia Isabel De Tomaso, esposa del demandado el cual consta de Un dormitorio, Una cocina con su respectiva mesada, Un living, Un comedor (este ambiente es producto de una reforma realizada sobre un anterior segundo dormitorio), cuenta con Dependencia de servicio completa, Un baño, Un Toilette, Balcón Terraza y espacio para cochera descubierta, siendo su estado de conservación bueno, con una superficie de 83 mts2 con 40 decímetros y porcentual de 5,20% según certificado de registro de la Propiedad Inmueble. Deudas: Expensas al 31/5/99 $ 32.107, G.C. de Bs. As.: Fjs. 265 al 17/6/99 $ 212,87, A. Argentinas: Fjs. 263. No registra deuda OSN al 12/3/98 $ 48,51. Base: $ 67.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, más I.V.A. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que no serán admitidas posturas menores a los trescientos pesos. En caso de ser adquirente la parte actora queda está eximida del pago correspondiente a la seña. Las deudas quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de éste a repetir contra el titular del bien subastado las sumas abonadas por tales conceptos por la vía y forma que corresponda y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la sucursal Tribunales del Banco Nación. En días de visita deberá el martillero confeccionar una lista de los concurrentes la cual será glosada al expediente. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuera Pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 26/8 Nº 26.855 v. 27/8/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE 1567/69 GALERIA TRIBUNALES c/GRAN GALERIA DEL CENTRO S.R.L. s/Ejecución de Expensas" (Expediente Nº 77665/97), que el martillero Ernesto Farber, rematará el día jueves 9 de septiembre de 1999, a las 9:00 horas, en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332, Capital Federal, el Inmueble ubicado en la calle Lavalle Nº 1567/69 —entre Paraná y Montevideo—, Unidad funcional 66, Primer Subsuelo (Cochera), Capital Federal (Matrícula nº 14-241/66); Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Mza. 24, Parc. 29a; Superficie Total: 8 m2, 58 dm2, porcentual 0 con 19 centésimos, conforme título de propiedad y certificado de dominio obrantes en el expediente. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación, con entrada por la calle Lavalle y ocupada al momento de la constatación por un vehículo, no pudiendo individualizar a su propietario, ni establecer a que título lo hace; todo conforme mandamiento de constatación. El comprador deberá abonar al martillero en el acto de remate y al momento de suscribir el boleto de compraventa, en concepto de Seña 30% del precio y el 3% como Comisión y constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCCN. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 Código Procesal. Base: $ 3.500, al contado y al mejor postor. Deudas: Aguas Argentinas $ 225,19 al 5/2/99 (fs. 255/256); OSN: $ 65,56 al 18/2/99 (fs. 264/265); Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 360,75 al 9/6/99 (fs. 279); Expensas comunes y extraordinarias: $ 2.620,30 al 10/6/99 (fs. 284); Expensas último mes con vencimiento 10/6/99: $ 57,00. Días y horarios de exhibición: martes 7 y miércoles 8 de septiembre de 1999, de 10 a 12 horas. Mayor información en el expediente o al martillero tel: 4371-2653/48017583.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 26/8 Nº 915 v. 27/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri sito en la calle Talcahuano 490, 5º Piso, Cap., hace saber por un día, que en los autos: "LOPEZ MIERES MARCELO OSCAR c/RODRIGUEZ LEONCIO JORGE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 10115/98, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), subastará el día 1 de septiembre de 1999, a las 13:30 hrs. en el Salón de la calle Talcahuano 475 Cap., un inmueble ubicado en la calle 100 casi esquina 13 lote 7 pte. Manzana 2 Sección 2º del plano oficial, designación catastral: Circ. VI, Secc. B, Manzana 176, Parcela 1B, Sup. Total 599,16 Mtrs.2 Partida 004800, Matrícula 30934, Ubicado en el Paraje Boulevard Atlántico, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, Adeuda en Rentas al 24/11/1998 la suma de $ 624,11. A.B.L. al 14/10/98 $ 250,12. OSN no registra deuda. El inmueble consta: de un living comedor dos dormitorios un baño, techo de tejas con cielorraso de yeso, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. Base $ 45.862, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Quien resulte adquirente del inmueble en la subasta, deberá afrontar el pago de impuestos, tasas y contribuciones, sólo a partir de la posesión del bien. Se deja constancia que en el caso de que no hubiera postores, pasada la media hora se reducirá la base fijada en un 25% y que de persistir dicha situación se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá depositar el saldo dentro de los cinco días, en el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores constituyan domicilio dentro del radio de Capital. Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del código procesal. El bien se exhibe los días 30 y 31 de agosto de 1999 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 26/8 Nº 21.959 v. 26/8/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, EP, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ROCHET, ARGENTINO RAUL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 87.846/95, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 3 de septiembre de 1999 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle 3-Bouchard 3556, Ezpeleta, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, Superficie del terreno 401,31m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. P Manz. 3 Parc. 15b. Matrícula 61.565. Venta ad corpus con todo lo plantado, adherido y edificado. Según constatación del escribano se encuentra desocupado y consta de una construcción de material de living-comedor-cocina, dos habitaciones y baño, en el fondo un patio con una construcción de material, un lavadero y baño precario, jardín y una construcción de material con techo de chapa. Base U$S 20.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta. Adeuda por Municipal (ABL) al 28/4/99, $ 861,88 y por Servicios Sanitarios $ 797,78 (fs. 149 y 150), por Rentas $ 422,45 al 17/4/99 (fs. 162) y por AA no registra deuda a diciembre de 1996 (fs. 98). En caso de no existir remanente se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 30 y 31 de agosto de 1999 de 11 a 12 hs. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de boleto.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 26/8 Nº 22.023 v. 30/8/99

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "MISRACHI, LYDIA y Otro c/CIORCIARI, LUIS ARTURO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 56.252/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de septiembre de 1999 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Pdo. de Merlo a inmediaciones de la Estación Mariano Acosta del ferrocarril Sarmiento, con frente a la calle de acceso a base Militar, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. P, Quinta 5, Parcela 6, designación según título lote 9 de la manzana B, Matrícula 6.783, antecedente dominial Fº 2241/978 del Pdo. de Merlo (Zona V), "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Ricardo Güiraldes Nº 92, Mariano Acosta, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda construida en mampostería de ladrillo en una planta y consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y garaje y en los fondos un dormitorio, cocina y un baño, todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado y su familia. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas al suma de $ 698,55 al 30/4/99 y a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 3.320,90 al 20/4/99. Con respecto a O.S.N. no cuenta con servicios suministrados por la empresa. Base $ 51.637,50. Seña 8%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El adquirente será responsable de las deudas, tasas y contribuciones que pesen sobre el bien. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7º del CPCC texto s/ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la cuenta de autos. El inmueble se exhibe los días 30 y 31 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 26/8 Nº 22.027 v. 27/8/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría que desempeña la Dra. Iris Pini de Fusoni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, comunica por 2 días en el juicio "LAPLACE, CARLOS JORGE c/AVICOLA LOS ANDES S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 100.362/98, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día jueves 2 de septiembre de 1999, a las 11 horas y a las 11.40 hs. respectivamente, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles linderos entre sí: 1) Av. Escalada Nº 946/50 entre Bragado y Tapalqué, Capital Federal. Edificio de características comerciales, desarrollado en planta baja, subsuelo y dos plantas altas. Consta en planta baja de local, entrada para vehículos y personal, 2 oficinas, cámaras de frío, amplio patio y baños. En el 1º piso, oficinas al frente con un baño y planta libre hacia el contrafrente. El 2º piso, se trata de otra planta libre, con techo de losa. Sobre ésta, amplia terraza transitable, con dependencias. Cuenta con ascensor y se encuentra en buen estado de conservación, faltándole detalles de mantenimiento. Edificado sobre el lote 26 de la manzana H. Mide 8m66 al frente y contrafrente por 55m79 y 56m03 de fondo en sus costados. Matrícula 1-33366. Partida 27.421. Base $ 105.487,11. 2) Av. Escalada Nº 954/60, entre Bragado y Tapalqué, Capital Federal. Consiste en un depósito tipo galpón, con paredes de mampostería y techos de chapas. Cuenta con entrada para camiones, y dependencias para personal en un entrepiso existente sobre el contrafrente de la propiedad. Edificado sobre el lote 27 de la manzana H. Mide 8m66 en su frente y contrafrente por 55m51 en sus costados. Superficie 481, 80 m2. Matrícula 1-33367. Partida 27.422. Base $ 60.243,22. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 62. Manz. 153, Parcelas 14 y 15 respectivamente. Ambos inmuebles están ocupados y explotados por la demandada. Los remates son al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%. Los saldos de precio deberán depositarse en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. Deben respectivamente: Aguas Arg. $ 2.173,69 y $ 4.648,09 al 27/XI/98; Imp. Mun. (ABL) $ 5.223,02 y $ 4.164,24 al 7/I/99. Demás circunstancias obrantes en autos. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/8 Nº 22.014 v. 27/8/99

Nº 19

Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIO DEL EDIFICIO TERRAZAS, PASEO 119 e/ 2 y 3, VILLA GESELL c/MUTUAL TALLERES ALIANZA s/Ejecución de Expensas", Expte. 52.356/95, que la Martillera María E. de Güiraldes (4816-4032) Rematará el día 7 de setiembre de 1999 a las 10,30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, 2 departamentos sitos en la calle Paseo 119 entre Avenidas 2 y 3, Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. A, Manz. 133, Parcela 3, Unidades Funcionales 2 y 11, Polígonos 00-02, 00-04 y 03-03, 04-03, 00-13. Ubicados en edificio de cuatro pisos en propiedad horizontal, sin ascensores, ni servicios de cloacas ni gas. Unidad 2: Superficie total: 53,68 mts2; Matrícula (fs. 115): 2395/2. Consta en Planta Baja: living con cocina americana, 1 dormitorio, baño completo, en mal estado de conservación. Deudas: Adm. Gral. O.S.: fs. 81/83 $ 621,89 al 30/5/97; Municipal: fs. 84/87 $ 3.356,36

al 9/5/97; Rentas: fs. 88/94 $ 1.713,18 al 22/5/97; Expensas fs. 144 vta. $ 4.877,74 al 28/2/98. Base: $ 13.000,00. Desocupado. Unidad 11: Superficie total: 42,31 mts2; Matrícula (fs. 113): 2395/11. Consta en tercer piso, accediendo por living, con cocina, baño y por escalera caracol al dormitorio, en mal estado de conservación, faltándole los artefactos del baño y cocina y ventanas. Deudas: Adm. Gral. O.S. fs. 99/101 $ 618,19 al 30/5/97; Municipal fs. 95/98 $ 3.837,77 al 9/5/97; Rentas fs. 102/08 $ 2.431,67 al 22/5/97; Expensas fs. 144 vta. $ 7.160,50 al 28/2/98. Base: $ 19.000,00. Desocupado. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. todo en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.; y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitar los días 2 y 3 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 26/8 Nº 22.028 v. 27/8/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart y Secreteаría Unica del Dr. Fernando Lucio Spano, comunica por 2 días en autos BANCO VELOX S.A. c/CONFELOM S.A. s/Ejecución Hipotecaria - Expediente Nº 124.037/96, que el martillero Eduardo Hunter, rematará el día 6 de septiembre de 1999, a las 11: 30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el Inmueble sito en la calle Sáenz nº 885 esquina Carlos Croce, de la localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, edificado según Título sobre Lote 18 de la Manzana Catastral 36, con Superficie de 300,25 m2. Matrícula 25.163, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Manz. 36; Parc. 18. El bien se compone de un edificio en zona residencial, donde operaba la firma textil "Goc Line" según manifiesta el Sr. Domingo Garreta quien ocupa el mismo en calidad de propietario, el que consta de planta baja, entrepiso y planta alta, sin ascensor. En planta baja: gran salón, 4 oficinas con mamparas, un salón para atención al público, una habitación depósito, pequeño comedor y tres baños para el personal, pisos de mosaico. Entrepiso: 3 oficinas y en altos un salón parcialmente incendiado; siendo su estado de conservación y mantenimiento regular. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora fs. 137 $ 9.663,80 al 14/5/98; Aguas Argentinas fs. 131 $ 3.907,81 al 17/1/98; Rentas fs. 121 $ 2.365,70 al 6/5/98 y O.S.N. fs. 132 $ 67,45 al 12/5/98. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Contado. Sin base. Seña 30%. Comisión 3% en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), baja apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Conforme lo normado por el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441, no procederá la compra "En Comisión". Exhibición: Los días 2 y 3 de setiembre de 1999, de 10 a 12 horas. Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 26/8 Nº 22.024 v. 27/8/99

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean —Secretaría Unica a mi cargo— Sede: Alsina 1418 Piso 1º Capital Federal comunica por dos días en autos "LARROCA, MIGUEL ANGEL y Otro c/ACEBRAS Y FERRANTES, MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado 88.408/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 2 de septiembre de 1999 a las 9,15 horas en el Salón de Ventas de Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal el inmueble sito en el Pasaje "Villa Pineral" de la localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Sarmiento Nº 3135, entre las de Esteban Merlo y Andrés Cafferata, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" ocupada por la demandada en autos y un hijo y consta de: Garaje, Entrada particular, Comedor con pisos cerámicos, Cocina revestida en madera hasta la mitad de sus paredes con pisos de mosaico, Dos Dormitorios con pisos de pinotea, uno con ventana a la calle, Baño interior sin bañera y acceso al pequeño patio del contrafrente, Una Habitación en altos con pequeña ventana a la calle. Todo en buen estado de habilitabilidad. Lote B de la Manzana F que mide 10 metros de frente al Este por 11,75 metros de fondo con una superficie total de 117 metros 50 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. Y, Manz. Ocho, Parcela Cuatro A, Lindando por su frente al este calle Sarmiento. Al Norte lote 3B y parte del lote 3A. Al Sud parte del lote cinco de otro plano y al Nord Oeste lote cuatro A, Matrícula 38.215. Deudas: Estése a las constancias del expediente. Condiciones de Ventas: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos Art. 598 Inc. 7º del Cód. Proc. modificado por la ley 24.441. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registren el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Días de exhibición: Martes 31 de agosto y miércoles 1º de septiembre de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 26/8 Nº 22.020 v. 27/8/99

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, interinamente a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, (PAS), Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, Capital, comunica por dos días en autos "CAJA DE CREDITO UNIVERSO COOPERATIVA LTDA. c/ B. Z. AUDIHOGAR SOC. ANON. s/Ejec. Hipotecaria, Exp. Nº 60117/96, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, rematará judicialmente, el pxmo. 7 de septiembre de 1999, a las 12,00 hs. en el salón de Ventas de Humberto Iº 2042, el inmueble sito en calle Linneo 1906, entre la Avda. San Martín y calle Terrero, Capital Federal, con designación catastral: Circ. 15, Secc. 69, Manz. 105, Parc. 7b, Matrícula 15-38228, Medidas y linderos: 5,50m al frente NO, sobre Linneo, 13,85m, NE, linda fondos de finca de Av. San Martín 3552/70, 5,30m. al SE, lindando lote 5, 13 m. al SO, linda con el lote 7. Según constatación de fs. 135/6, efectuada por escribano, se halla ocupada por el cuñado del dueño, Sr. Hugo Paez, con su esposa y dos hijos, la casa consta de dos plantas, atípica, en buen estado de conservación, se ingresa por salón de 6 mt. largo por 3,80 m. de ancho, pisos de mosaicos, techos con molduras, paredes pintadas, patio semicubierto, donde se halla la cocina, con muebles de fórmica, bajo y sobre mesada, luego se sale a una escalera descubierta, en el primer piso, hay una habitación, y en el segundo piso, una terraza. Desde el salón descripto anteriormente, se sale a escalera de madera, comunica con el primer piso, con habitación al frente otra interna y baño con ducha, los pisos de las habitaciones son de madera, tipo listones de pinotea, en el mismo acto, el ocupante fue intimado a desocupar el inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas GCBA a fs. 120, $ 1403,31 al 2-11-98. Rentas a fs. 119, $ 552,36 al 3-11-98 - OSN (e. l.) fs. 105, $ 107,27, al 12.11.98 - Aguas Argentinas a fs. 99 $ 40,72, al 2.11.98. Base: $ 69.116,65, Seña: 30%. Comisión 3%, todo dinero efectivo en el acto, o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio a los fines legales en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones, lo sean en los términos del artículo 133, del CPCC. Se podrá visitar el inmueble los días 5 y 6 de septiembre, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 26/8 Nº 22.018 v. 27/8/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, sito en Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, hace saber por dos días en los autos " FICHERA RICARDO ANTONIO c/VALERO DE BOIACHI CLEMENTINA y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 82.276/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 1º de septiembre de 1999, a las 12,10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 8, señalada como Departamento "B", sita en el piso 2º, del inmueble calle Don Bosco Nº 3536, de esta Capital Federal. Costa de: Living-comedor, dos habitaciones, baño instalado y cocina. Lo ocupa la Sra. Clementina Valero de Boiachi en forma muy esporádica. Posee una superficie total de 54,66 m2. Porcentual 2,76%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 9, Sec. 28, Manz. 16, Parcela 5. Partida 1.645.979. Matrícula Nº 9-3739/8. Base U$S 50.250. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 95 al 22/9/98 $ 418,54. A. Argentinas fs. 96 al 22/9/98 $ 309,62 y Expensas fs. 98 al 9/10/98 $ 2374. El bien se exhibirá los días 30 y 31 de agosto de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 26/8 Nº 22.006 v. 27/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patron, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º Capital, comunica por dos días en los autos "GUIDA MATILDE MERCEDES y Otros c/ACEVEDO CALIXTO y otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado - Nº 91.264) que el martillero Eduardo Jakim rematará el 7 de Septiembre de 1999 a las 14;30 horas en Talcahuano 479 Capital, un inmueble sito en Av. San Martín Nº 6550/54/58 2º Piso Unidad Funcional Nº 11 Capital entre José Cubas y Habana. Se trata de un inmueble de tres ambientes ubicado en el contrafrente de un segundo piso por escalera, (no hay ascensor), compuesto por un living, cocina, dos dormitorios, un baño y balcón. Superficie de 67,35 m2. aproximadamente y sus medidas y linderos surgen del título incorporado al expediente. La propiedad se encuentra desocupada y en mal estado de conservación. Condiciones de venta: Base $ 47.875. Si fracasare la subasta por falta de postores, luego de media hora el bien será ofrecido nuevamente con una base de $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de Precio: dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de ley Art. 584 CPCC, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. No procede la compra en comisión y es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: A. B. L. al 6/4/99 $ 889,20 - Aguas Argentinas: al 6/4/99 $ 324,37 - O. S. N. al 7/4/99 $ 220,26 - Expensas: a febrero/99 inclusive $ 1216. Exhibición: 3 y 6 de septiembre de 1999 de 10:00 a 12:00 horas. Este edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 26/8 Nº 26.885 v. 27/8/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo el Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 3er. Piso Capital Federal hace saber por 2 días en autos "CAPUTO JOSE y Otros c/JURGENSEN NORBERTO ATILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 133751/95" que el martillero José Calderone Yori "rematará el día 3 de Septiembre de 1999 a las 9,40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Av. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juan Carlos Chiozza Nº 3361/63/65, UF 22 PB, Mar de Ajó Norte, Playas de San Bernardo del Tuyú, Partido de la Costa, pcia. de Buenos Aires, libre de todo ocupante. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. RR; ,Manz. I; Parc. 14c; Sub parcela 22; partida 142.945; Matrícula 40823/22; superficie según títulos de 84m2 54dm2, porcentual cero con cinco mil noventa cien milésimos por ciento y consta según mandamiento de constatación a fs. 79 de: Un local de grandes dimensiones aprox. 11 m x 3 m.; en la parte trasera, una cocina comedor, un dormitorio y baño, con patio trasero, siendo el estado general de la propiedad bueno. Deudas: Municipio de la Costa a fs. 62 $ 951,52 al 17/06/98; Rentas a fs. 63 $ 1106,14 al 19/06/98; Cooperativa San Bernardo a fs. 64 $ 5011,08 al 19/6/98 y Expensas comunes a fs. 96 de $ 10.704,71 al 01/03/99, con más lo que resulte a la fecha de su cancelación. La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra cuyos informes y estado de deuda obran en autos debidamente documentados, no procede la compra en comisión. base $ 15.592,66. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C. P. C. C. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 C. P. C. C.) en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales. Visitar los días 01 y 02/09/99 de 14 a 17 hs. Para mayores informes consultar los autos o al martillero E-Mail joseyori@cvtci.com.ar.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Juan A. Casas. secretario.

e. 26/8 Nº 22.016 v. 27/8/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta Capital Federal, comunico por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "BARILA DE D'AMELIA, CARMEN BEATRIZ c/MARTIN, WALTER OSCAR s/Ejecución de alquileres" (reservado) que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 3 de Septiembre de 1999, a las 09:00, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, dos inmuebles ubicados en la ciudad de Villa Gesell, partido del mismo nombre, Prov. de Bs. As. las mismas se hallan según plano P. H. 39-23-72, como unidad funcional Uno, integrada por el polígono cero cero-cero uno, con una superficie de 106 mts2 con 15 dm2, descubierto 84mts2 con 14dm2, dando un total de 190 mts2 29 dm2. Y unidad funcional dos integrada por el polígono cero cero-cero dos. Con una superficie de 73 mts.2 05dm2, Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. A; Manz. 113; Parcela 14; subparcela 1 y 2; partidas 4283 y 4284; matrículas 7929/1 y 7929/2. Las mismas se encuentran sobre la calle Avenida 107, esquina Avenida 6. Identificadas según número municipal U. F. Uno Av. 107 Nº 604 y U. F. Dos Av. 107 número municipal 606, "Ad-corpus". unidad uno Base: $ 24.159. Deudas: Administración Gral. De O. S. fs. 285/286 al 13/05/98 $ 805,45; Municipalidad fs. 234 al 30/04/98 $ 540,25; Impuesto Inmobiliario fs. 276/277/278 al 08/05/98 $ 1144,40. Unidad dos: base: $ 11.645. Deudas: Administración Gral. O. S. fs. 283/284 al 13/05/98 $ 541,56; Municipalidad fs. 247/250 al 20/03/98 $ 5181,38; Impuesto Inmobiliario fs. 266/267 al 08/05/98 $ 545,20. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor, las ventas se realizarán en forma independiente, Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, como así depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, esto sin intimación previa y bajo apercibimiento de decretarse una nueva subasta, asimismo en caso de plantearse nulidad de remate el comprador deberá depositar el saldo de precios embargo, el monto depositado será colocado a plazo fijo durante el tiempo que dure el incidente. las unidades se venden libre de expensas comunes. Los bienes constan de unidad uno, un local con vidrieras a la calle paseo 107 y dos cortinas con vista a la calle 6, con una habitación y baño, en el mismo vive Viviana María Martín y su esposo Albi Vicente y dos hijos menores, la unidad se encuentra en buen estado. Unidad dos, se trata de un local comercial (Rotisería) sobre calle 107 con baño, y donde vive y trabaja la Sra. Viviana María Martín y Zenaida Villafañe. En ambos casos los ocupantes declaran estar en los locales en calidad de comodatos. Las unidades. Exhibición, día 2 de Septiembre de 1999 de 13:00 a 15:00 hs. Para mayores datos dirigirse al expediente. Informes 15-4401-5266 y/o www.rematesjudiciales.com.ar.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario. P.A.S.

e. 26/8 Nº 26.761 v. 27/8/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "80", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GANON DANIEL GUSTAVO y Otro s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 9485/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 1º de septiembre de 1999 a las 9:40 hs., en

la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen 2030 e/Francia e Italia, ciudad de Munro, Pdo. de Vte. López,. Pcia. de Bs. As., lote 15 de la manzana F, Nom. Cat. Circ. II, Sec. A, Mza. 64, Parc. 2, matrícula 29.122, desocupado, y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garaje, y jardín, su estado de conservación es bueno. Su terreno mide 8,66 m. al N. E.; 18,18 m. al N. O. y 18,15 m. al S. E., sup. 157,30 m2. Base u$s 70.400 —al contado—. Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1507,37 al 20/05/99 (fs. 164), por Ag. Arg. $ 614,81 al 23/04/99 (fs. 159), por O.S.N. $ 4874 al 12/03/99 (fs. 161), y por Imp. Inmob. $ 759,01 al 10/06/99 (fs. 165). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate, el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina –Suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin requerirse para ello de intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la compra en comisión, y que el adquirente que invoque tal carácter, será considerado adquirente definitivo. Visitar los días 30 y 31 de Agosto de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario. P.A.S.

e. 26/8 Nº 26.896 v. 27/8/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría interinamente Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nro. 550, piso 6to., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CAVANNA NESTOR c/BARBERIS CONSTRUCTORA SA PTE. LUIS BARBERIS y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Expte. Nro. 32.916/98), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará al contado y al mejor postor el día 2 de septiembre de 1999 a las 12,00 hs. en Talcahuano Nro. 479, Capital Federal, el inmueble sito en J. A. Pacheco de Melo Nro. 3002, 7mo., Unidad Funcional Nro. 50 esquina Billinghurst Nro. 2384/86, Capital Federal, Matrícula FR 19-2390/50. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 30, Parc. 1. Superficie total según título 45 m2. 85 dm2. Según informe obrante en autos, se trata de un departamento que consta de living comedor, un dormitorio, un baño, cocina y un pequeño balcón. La propiedad se encuentra ocupado por la titular, presentando un buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso. Deudas: A Aguas Argentinas al 31/3/99 la suma de $ 131,63 (fs. 147). A O. S. N. al 31/3/99 la suma de $ 45,03 (fs. 150). Al G. C. B. A. al 06/04/99 la suma de $ 277,03 (fs. 146 y 144). Por expensas al 31/7/99 la suma de $ 2068,03 (fs. 236) el monto de las expensas del mes de julio es de $ 97,98. Condiciones de la subasta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base; U$S 53.403. Seña 30%. Comisión 3%. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registra el bien, en caso de no existir remanente suficiente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 30 y 31 de agosto de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Silvia Ch. de Chifflet, secretaria interina.

e. 26/8 Nº 22.029 v. 27/8/99

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Raquel Caviglia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Enrique Cecinini, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6to. piso, comunica por dos días en autos "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A. c/BASSANI MARIO DANIEL s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 56.374/92, que el 31 de agosto de 1999 a las 16 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2do. 24 T 4372.6414/4371.2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, ad-corpus, al contado en efectivo y al mejor postor, desocupado rematará: un lote de terreno ubicado en el Club de Campo La Martona, en las proximidades de la estación Vicente Casares, del Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. Rural; Parc. 58cd; Sub, Parc. 570, Unidad funcional 570. Matrícula 10-698/570 - Superficie: 600 ms2 - Porcentual: 0,0274 (274 milésimos). Base $ 16.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Visitas libres por ser terreno baldío. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ley, y también constituir domicilio en la Capital Federal. deudas por expensas a Julio de 1999 $ 35.259,43 por capital solamente (último mes $ 375,18). Servicios Sanitarios (fs. 249) asumidas por el Consorcio. Rentas Provinciales (fs. 325) $ 866,21 al 29.06.99. Municipales: (fs. 310) $ 987,24 al 30.5.99.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 26/8 Nº 22.026 v. 27/8/99

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap., comunica por dos días en autos: "LOPEZ, PATRICIA LIDIA c/NEIRA, OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 20.028/98 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor el día 1º de setiembre de 1999, a las 11 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, bajo el régimen de la Ley 13.512, la Unidad Funcional 30, 8º piso, del Bº Gral. Savio, Edificio A-1, Letra "D", con frente a la calle 1, hoy Cnel. Pedro Andrés García 5748/52/56/60, entre Cafayate y Soldado de la Independencia, de la Capital Federal, que tiene una superficie cubierta y total de 51,26 m2. y un Porcentual del 1,68%. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 73 E, Parc. 16. Matrícula: 1-90965/30. Partida: 1.683.116. Títulos, a fs. 40/42. Según constatación obrante en autos, la Unidad se encuentra ocupada por la Sra. María Luisa Oliveri de Neira, en calidad de propietaria, juntamente con su esposo Oscar Neira y su hija de 12 años. La misma consta de cocina hacia la izquierda, parcialmente azulejada, con arcada de acceso al comedor que tiene pisos de cerámica; pasillo de distribución con placard; dos dormitorios con pisos de Flexiplast; baño con Multifast, instalado y revestido con azulejos blancos. Todos los ambientes cuentan con ventilación e iluminación exterior, salvo el baño. El departamento se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitado los días 30 y 31 de agosto de 1999, de 16 a 18 horas. Deudas: Consorcio, fs. 35 vta., inf. del 28/7/98, no adeuda suma alguna en concepto de expensas. Expensas julio/98: $ 100,00. Municipalidad de Bs. Aires, fs. 32, inf. del 7/7/98, $ 178,84. Obras Sanitarias, fs. 28, al 8/7/98, $ 8,87. Aguas Argentinas, fs. 24, al 1/7/98, $ 68,24. Base: $ 9946,52. Seña: 30%. Comisión: 3%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. De conformidad con el plenario de la Cámara Civil en autos: Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria - Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/8 Nº 22.030 v. 27/8/99

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 107, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en autos "WHITE INES MARIA c/IRIGOYTIA ALEJANDRO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria", exp. 29.162/96, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (Tel. 4812-0912) rematará el día 1º de setiembre de 1999 a las 10,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Paraje El Talar de los Troncos, partido de Tigre, Pca. de Buenos Aires, con frente a la calle Nuestra Sra. de Luján 1470, esquina Azopardo, Unidad Funcional 5. Matrícula 24071/5. Nom. catastral: Circ. II, Secc. P., manzana 41, parcela 8, subparcela 00-05. Superficie cubierta 71,81 m2; semicub. 19,50 m2; descubierta 42,73 m2. Superf. total 134,04 m2. Porcentual 0,387%. Base U$S 21.550 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se vende desocupado y "ad-corpus". No se admite la compra en comisión. Adeuda por Rentas $ 1222,23 7/7/99 (fs. 183); por Municipal $ 1369,20 al 31/19/96 (fs. 49/50), Aguas arg. $ 18,11 al 30/10/96 (fs. 51).No se pagan expensas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Nota: Se deja constancia que se ha reducido la base de la subasta a la suma de U$S 21.550 (2/3 de la valuación fiscal).

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 26/8 Nº 22.022 v. 27/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotti, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, 3º piso comunica por 1 día en autos "ASOCIACION MUTUAL DE COMERCIANTES LA REPUBLICA c/ SILVESTEIN, ADOLFO MORIS, s/Ordinario Expte. 65.052 (reservado)" que el Martillero José Calderone Yori, subastará el día 03/09/99 a las 9 y 20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233. Capital Federal. El 33,33% indiviso de la UF 1 de PB del inmueble sito en la Av. Corrientes 4301/03/05/07 y 4307 "A" esquina Rawson 706 Nomenclatura catastral: Circ. 7; Sec. 17; Parc. 22a; matrícula 7-8303/1. Superficie 43 m2 25 dm2, porcentual 1,16%. Consta de: Una cortina metálica de enrollar del tipo abierta en forma de reja; El frente del local es de vidrio, del tipo blíndex en forma de S; la planta baja mide aproximadamente 3 ms. de ancho por 10 ms. de fondo a los 7 ms. hay dos probadores con espejos que hacen las veces de división; al fondo del local se encuentra el baño compartimentado, en un lado el inodoro con su puerta correspondiente y al frente el lavatorio. El piso de PB es alfombrado y parte de las paredes; Estadía iluminado con 14 lámparas globo, 5 spots embutidos y 15 spots sin embutir; se accede al altillo por una escalera, sus medidas son de aproximadamente de 3 ms. de ancho por 6 ms. de largo cuyo piso es mitad madera y mitad piso aparentemente de granito. El estado general del local es regular por el abandono del mismo. Estado de ocupación: Desocupado, en el mismo se encuentran depositados mercadería textil propiedad del demandado debidamente inventariadas por el Señor Oficial de Justicia según constancias obrantes en mandamiento de constatación adjunto en autos. Deudas: A. B. L. a fs. 212 $ 743,76 al 02/03/98; O. S. N. a fs. 203/4 $ 364,16 al 22/02/98; Aguas Argentinas a fs. 215/6 $ 177,87 al 30/03/98; Expensa a fs. 219 $ 8288 al 20/04/98, con más lo que resulte a la fecha de su cancelación. Base $ 6500. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por válidas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C. P. C. C. Será de aplicación el art. 571 del CPCC. Se hace saber que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con el producto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (art. 580 y 584 CPCC) en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales y como perteneciente en autos. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos 30 días corridos desde la fecha de la celebración del remate el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Visitar los días 1 y 02/09/99 de 16 a 20 hs. bajo exclusiva responsabilidad de la parte demandada y ocupante atento no se dispone posesión. Informes: consultar autos o al martillero E-mail joseyori@cvtcti.com.ar. Fdo. Dra. María Gabriela Vassallo, secretaria.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 26/8 Nº 22.021 v. 26/8/99

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, comunica por un día en autos: "ALDERETE CLAUDIO GUILLERMO s/Incidente de Subasta (Automotor)" Exp. Nº 71.161, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 7 de setiembre de 1999, a las 8,50 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Renault, modelo 18 GTX Break Rural, 4 puertas, Motor nº 9601525, Chasis nº 944-06791, Dominio WAT 284 (CI268430). Al contado y mejor postor. Base: $ 1.500. Comisión: 10% IVA: a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá denunciar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El automotor se subasta en el estado en que se encuentra y exhibe y deberá ser retirado por el comprador indefectiblemente el mismo día del remate, de 12 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 30 y 31 de agosto de 1999, de 13 a 14 horas, en Avda. Corrientes 1494, 6to. Subsuelo, Cap. Fed. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 26/8 Nº 289.156 v. 26/8/99

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao Nº 635 p. 6º Capital, comunica por un día en Boletín Oficial, en los autos: "ALARCON DANIEL JOSE s/Quiebra, Incidente de Realización de Bienes" expte.; Reservado 77177, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 8 de septiembre de 1999 a las 11 hs., en el local de calle Viamonte Nº 1332 Capital, el 50% indiviso, de la cochera, ubicada en calle Olazábal Nº 3215 Planta Baja UF 15 Capital Federal, Catastro; Circ. 16, Cir. 39, Mz. 44, Par. 23A UF 15, superficie; 5mts. cuad. con 92dms. cuad. Pda. 1920191, Porcentual: 0,11 centésimos. Base: $ 2.000 y si no hubiera postores, a la media hora Sin Base. Seña: 10%, Comisión: 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y depositar el saldo al 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El adquirente del inmueble deberá hacerse cargo, sólo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la entrega de la posesión. La cochera se puede visitar en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario; 9 a 12 hs. solicitando acceso al encargado del edificio.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/8 Nº 289.158 v. 26/8/99

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en autos INSTITUTO PROPULSOR SA c/TACONI EDUARDO M. s/Ejecución Prendaria, Exp. 41.891, que el martillero Alberto W. Dana, rematará el 31 de agosto de 1999 a las 10,45 hs., en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Dodge Tipo Pick Up modelo DP 100/1978, motor Perkins PA 4160985 Chasis Dodge 79K00330F, dominio X 382780 (VIE 143), en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Juan B. Alberdi 3433, Capital. Deudas G.C.B.A. fs. 62 $ 257,22 a cargo comprador, como también impuestos, tasas y contribuciones adeudas y de corresponder el pago del IVA por la compra venta. El comprador deberá indicar dentro del tercero día el nombre de eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del C.P. Base: $ 1.750, al contado y mejor postor. Comisión: 10% más IVA, todo en el acto de la subasta y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 26/8 Nº 22.017 v. 27/8/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO IGLESIAS Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. 66116, que los martilleros Federico D. Sorribas, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Mario A. Duwavran rematarán el día 13 de septiembre de 1999 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Inmuebles:

En forma conjunta y desocupados, ubicados en Bragado 5720/22/30, Mat. 128915, Circ. 1, Secc. 62, Manz. 24, Parc. 3a.; Bragado 5716 - Mat. 106798, Circ. 1, Secc. 62, Manz. 24, Parc. 2; Fonrouge 1405/07/09 - Mat 128914, Circ. 1, Secc. 62, Manz. 24, Parc. 1; Fonrouge 1417 - Mat. 128955, Circ. 1, Secc. 62, Manz. 24, Parc. 40 y Fonrouge 1423 Mat. 128954, Circ. 1, Secc. 62, Manz. 24, Parc. 89 de Capital Federal. Sup. aprox. a fs. 214, 2.300 m2. Dominios fs. 196/201. 2) Importante plantel de maquinaria y elementos para la industria, destacándose: Embutidora Handtmann mod. CPX 25SC Cook In con accesorios, Inyectoras Multiagujas Inject Star, Bombos masajeadores Magnum Inject Star, Embutidora al vacío Handtmann y Chiacchiera, Picadora de carne angular, desmenuzadora, mezcladora al vacío, envasadora al vacío, mezcladora abierta, descuereadora, trituradora, equipos de compresión, cocinas de producción de 300 a 5.000 lts., básculas electrónicas torres, moldes para paleta y jamón, carros portabandejas de aluminio, carros de acero inox. tipo Bateas, portagancheras, mesas para fainar de acero inox., puertas adiabáticas, compresores de aire, equipos de soldadura, estanterías tipo Morwin de acero Inox., etc. etc. muebles y máquinas de oficina: Fotocopiadora Gestestner, fax, computadoras, central de alarma Escorpio, central telefónica Nec, máquinas de calcular, escritorios, armarios, ficheros, sillones, sillas, estanterías, etc., etc. y demás bienes que surgen del catálogo a disposición de los interesados. Se trata de una planta frigorífica de preparación de jamones, cámaras frigoríficas, fabricación de chacinados y embutidos, desarrollada: en planta baja oficinas, sectores administrativo, técnico y comercial, luego sectores de carga y descarga, elaboración, montacargas, cámaras frigoríficas, cocción, envasado, elaboración, expedición, amasado, inyectado, embutido y secadores. En primer piso el área de personal, sectores de ahumaderos, secaderos, salas de refrigeración, compresión, taller de mantenimiento, depósito y más oficinas. Dos amplios galpones de expedición y recepción de materia prima, sótano, vestuarios y comedor de personal. En buen estado de conservación. Condiciones: ad-corpus, al contado y mejor postor. 1) Inmueble base: $ 425.000. Seña 10%. Comisión 3%. 2) Maquinaria y demás bienes: Seña 30% - Comisión 10% - I.V.A. sobre el precio de venta. Sin base a excepción de los bienes indicados en el catálogo de remate, que de fracasar su venta por falta de postores, a la media hora sin base. En efectivo o cheque certificado s/banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. En el inmueble el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben sin derecho a reclamo alguno. El riesgo, retiro y traslado queda a cargo de los adquirentes quienes en caso de tener que romper pared o mampostería para dicho retiro tendrán que dejar el inmueble en el mismo estado en que se encontraba, tarea a fiscalizar por los martilleros. El retiro deberá producirse dentro del plazo de 12 días, quienes no retiren dentro de dicho plazo deberán hacerse cargo de los gastos que demande la entrega de sus bienes. Saldos de precio e I.V.A. al finalizar la subasta o —indefectiblemente— el día 14 de septiembre de 9,30 a 13,00 horas en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., fijándose a cada adquirente el turno de entrega. El comprador deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su comitente (art. 571 CPCC). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día inmediato anterior a la subasta, art. 104.5 del Reg. del Fuero y requisitos de fs. 296, párrafo 3º. Exhibición: días 3 - 4 - 6 y 7 de septiembre de 10,00 a 15,00 horas, en la misma Planta por calles Bragado y Fonrouge de Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/8 Nº 289.160 v. 1/9/99

Nº 8

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "MORAN s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por MORONI s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 3 de septiembre de 1999 a las 10,15 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en calle Talcahuano 479 de esta Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Conde Nº 626, piso 4º U.F. 9 de esta Capital Federal. Sup. Total 90,69 m2 según título fs. 76. Matrícula: FR-17-2917/9. Nom. Cat.: Circ. 17; Sec. 33, Par. 3, Manz. 100. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su grupo familiar, según constatación obrante a fs. 161. Se trata de un Dto. de Living Comedor, 2 dormitorios, Baño Completo, Cocina, Lavadero, TE. Antig. 10 años aprox. Al contado y al mejor postor. Base: $ 56.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: los días 1º y 2 de Septiembre de 1999 de 10 a 12 hs. Saldo de Precio: deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa aunque no le fuere imputable no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPCC 580 párr. 2º y 584. El Comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Deudas: Aguas Argentinas fs. 101 $ 713,93.- al 11/11/97. A. B. L. fs. 91 $ 2.248,50.- al 10/06/97. Expensas: fs. sin deudas al 30/5/97. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 26/8 Nº 289.372 v. 27/8/99

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en calle M.T. de Alvear Nº 1840, PB Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "CARMINET SA. c/ZUÑIGA OSORIO, WALDO DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. 60.604, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 3 de septiembre de 1999 a las 12 hs. en el Salón de calle Viamonte Nº 1332 Capital, el siguiente automóvil, en el estado y condiciones que se exhibe en calle Costa Rica Nº 4458 Capital; los días 28 - 29 y 30 de agosto de 1999 en el horario: 9 a 12 hs. Marca Peugeot sedán 4 puertas, año 1987, modelo 504 GRD - TC, chasis Peugeot 5229844, motor Peugeot 570486 - Dominio; C 1.351.693. Existen las siguientes deudas a cargo del comprador; al Gobierno de la ciudad de Buenos Aires por patente s/fs. 118 $ 1.244,16 al 8/9/98. Base: $ 3.809. Seña: 30%. Comisión: 10%, entrega contra pago total, depositado. Según lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de subasta, a las 12 hs. momento en que se procederá a la apertura de sobres conteniendo las ofertas. Al contado, en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 26/8 Nº 22.013 v. 30/8/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 3 días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROMANO, CARLOS HUMBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 30.289), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 2 de setiembre de 1999, a las 15.20 hs., en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Orion GLX, año 1995, motor marca Ford Nº USC806831, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZSJ013771, dominio ANX 230 en el estado que se encuentra ver fs. 73 y se exhibe a partir de la 1º publicación en Güemes 3365, Capital, de 14 a 17 hs. Base: $ 5.346,38. En el supuesto que no existan postores, se subastará con la base reducida en un 25% y en el caso de subsistir la falta de postores saldrá a la venta sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10% más IVA s/Comisión. Deudas por patentes: No tiene anotación en el Registro respectivo. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Jorge Héctor Yacanti, secretario.

e. 26/8 Nº 22.025 v. 30/8/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/INSAURRALDE GLORIA ELADIA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Alvaro Barros rematará el día 31 de agosto de 1999 a las 10,00 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Chevrolet, Tipo Pick Up, Modelo TFR54HDL/1996, Marca motor Isuzu, Número de motor 163486, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 8GGTFR6DHSA016553, Dominio BAM 076. Base: $ 5.362,65, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. La inscripción del rodado de marras estará a cargo exclusivamente del comprador, no así las deudas por tasas, contribuciones, y multas que tuviere el mismo, las que deberán ser atendidas con el producido de la venta del citado rodado y hasta la fecha en que debiere hacerse efectiva la entrega del bien al comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C. P. C. C. N. Exhibición: los días 27 y 30 de agosto de 1999, de 10,00 a 12,00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial y Ambito Financiero".

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/8 Nº 6905 v. 27/8/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde Ballarini - Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto A. Díaz con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 de Capital Federal., Planta Baja fs. 170 comunica por dos días en el Boletín Oficial y Matutino la Prensa y publicación adicional por tres días en el diario la Nueva Provincia de la Ciudad de Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "VENANCIO ORTIZ E HIJOS s/Quiebra e Incidente de subasta de San Lorenzo de Bahía Blanca" Expediente Nº 27.902 que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 14 de septiembre de 1999 a las 10,45 horas en los salones de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad de Buenos Aires, el siguiente bien a saber: Un inmueble según planos que se acompañan a fs. 96/97 sito en la calle Nº 2850 del Barrio Rosendo López de la ciudad de Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires, de 28 metros de frente donde existe su portón de entrada (sobre una franja de asfalto) y en su costado izquierdo con frente de 8 metros sobre la calle 3 de Febrero (sobre tierra) entre las de Huara y Guardia Vieja a fs. 84 al 95. Informes y planos a fs. 52. Títulos fs. 96 edificación según planos de 717 metros cubiertos sobre terrenos 6 - 7 - 21 - 22 - 23 y 24, que unidos miden 2.986 mts2. Medidas Ad-corpus, ubicación según informe del Martillero, el bien se encuentra distante a 35 cuadras aprox. del centro de la ciudad, a 5 cuadras del importante Hospital Dr. J. Penna y a 150 metros aprox. de la Avenida Juan Manuel de Rosas que es un nuevo camino que nos comunica con el aeropuertos y el centro de la ciudad. Se acompaña con el acta la constatación —fotografías— de la construcción. Estado de ocupación: Por el Sr. José Luis Chandía, D.N.I. Nº 8.496.302 conjuntamente con su hija, y el esposo de ésta Sr. Cristian Favián Alfredo y algunos de sus hijos —fs. 151— por resolución del Juzgado se intimó a los ocupantes a desalojar la propiedad en el término de 15 días, bajo apercibimiento de lanzamiento 24 de agosto de 1998. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. "D". Manzana 299 xx. fs. 103 - Parc 6. Partida 111.697 Matrícula 34.128 (7) fs. 104 Parc. 7 Partida 111.698. Matrícula 34.129 (7) fs. 105. Parc. 21 - Partida 111.714. Matrícula 1431 - Parc. 22 - Partida 111.713 - Matrícula 34.970 - Parc. 23 - Partida 111.714. Matrícula 34.132 (7) fs. 108. Parc. 24. Partida 111.915. Matrícula 34.133 (7) antecedente dominial 9140 para todos los lotes. Construcción fs. 100 vta. según acta presentada de constatación efectuada por el Martillero, el bien se compone de portón de entrada por la calle San Lorenzo 2850 a continuación una franja amplia de tierra, y luego una entrada, y luego una entrada interior al salón con techo parabólico de chapas de aluminio, cabriadas de hierro, tensores y columnas del mismo material y sus pisos de baldosas graníticas y ventanales sin vidrios muy amplios, siguiendo al primer galpón otro salón con techo parabólico con de aluminio, asentadas sobre madera dura sin columnas y apoyada sobre ambas paredes, sus pisos son de cemento, al costado del galpón principal se encuentra un apartamento con dos habitaciones con tres baños, dos en su interior y uno afuera de la edificación, en su costado del galpón existe un terreno libre de construcciones, en el frente sobre la calle 3 de Febrero s/nº tiene un amplio portón y entrada de camiones sobre calle de tierra y se une en su fondo con las instalaciones descriptas precedentemente, y sin ningún tipo de construcciones, siendo una franja de tierra que se une a la entrada de los salones principales, dentro de la estructura se encuentran varios compartimientos que los usan sus familiares (hijos) para dormir, en su entrada con frente a la calle San Lorenzo existiendo en el lugar una sola franja de asfalto. Deudas: fs. 2. Municipales al 18/06/96 $ 80,29 a fs. 11 al 26/07/96 $ 469,68 fs. 23 - Rentas al 31/07/96 $ 18,31 y a fs. 37 al 27/12/96 $ 1.711,05 más $ 6,00. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor Base: $ 40.000,00 Seña 30% y 3% de comisión y 0,5% cada parte para el sellado del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal fs. 54/55 se hará saber en los edictos que se admitirán ofertas bajo sobre las que se recibirán por secretaría actuaria dos días antes de la fecha a las 11 horas en presencia del martillero y el Sr. síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. Para el caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores entre la fecha y la toma de posesión al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente por parte del comprador el bien será exhibido los días 6 lunes dentro del horario de 10 a 12 horas y el martes 7 de 9 a 11 horas del mismo mes y año.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/8 Nº 22.012 v. 27/8/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635 P: 1, Capital Federal (1022), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BARBOZA SILVIO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Jorge Alberto Schiaffino rematará el día 14 de septiembre de 1999 a las 10,00 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Chevrolet, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Monza GLS 1995, Marca motor Chevrolet, Número de motor B20NZ31092282, Marca de chassis Chevrolet, Número de chassis 9BGJK69RRRB063573. Dominio AGN 249, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 2.625.- al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1.012,76.- al 7/6/99, se regirá por lo dispuesto por el art. 43 de la ley de prenda. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 19,00 hs. en Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/8 Nº 6872 v. 27/8/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 37

Por dos días el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37 a cargo de la Sra. Juez Dra. Da. Cármen Helena Palacios, Sec. Unica, de la calle Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, hace saber que el Sr. Martillero Públ. Nac., Ley 20.266, Col. 1712-M-T*IV F* 343 Edgardo A. Aguilera Obregón, subastará el día 3 de septiembre de 1999, a las 9,30 hs. en el local de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Río Colorado 4438/40 (e) Sanabira y Segurola, Capital Federal, ocupado por sus propietarios, con una base de $ 6.000. Seña 30% Comisión 3%, todo al contado dinero en efectivo. Día de visita 1º de septiembre

de 1999 de 16 hs. a 17 hs. Cir. 15 Secc 81 Manz. 4ª Parc. 9 matrícula 15 66971 s/título, mide 8,66 m. fte. al NO. Igual medida en ctfe. al SE. Por 29,65m. de fdo. Al NE, y 29,52m en el del SO., lindando en su fte. con Pasaje dicho, por el SE. Con fdo del lote 11, por el NE. Con lote 38 y por el SO: con lote 36. Deudas fs. 58 GCBAS 28/11/97 $ 53,95 fs. 57 GDBAS 5/10/97 $ 127,26 fs. 42 A. Argentinas 7/10/97 $ 748,96. Quien resulte comprador deberá constituir legal domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo pena de aplicación de los arts. 41, 59, 133 y 579 del CPCC. Por compra en comisión el comprador deberá declarar el comitente dentro del quinto día de la compra. La presente subasta ha sido ordenada en el Exp. Nº 3064/97 caratulado ORTIZ, HORACIO ROBERTO c/REYES, JORGE EDUARDO s/Cobro de Alquileres, que se tramita por ante este Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por dos días, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 26/8 Nº 26.892 v. 27/8/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 64 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana María Sánchez, sito en la calle Lavalle nº 1268 p. baja, comunica por dos días en los autos caratulados "ACOSTA ANGEL DOMINGO c/ COPACABANA SRL s/Despido" Exp. nº 34152/94, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 9 de setiembre de 1999, a las 15 hs. en el local de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042 en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y mejor postor, ciento treinta (130) mesas de madera, redondas de 1,50 mts de diámetro plegables, con patas de caño, en uso. Quinientas (500) sillas de madera, plegables, tapizadas en pana rojo, usadas, las que se exhiben en la calle Jean Jaures nº 50/56/58 de Capital Federal, el día 8 de setiembre de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 10%. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

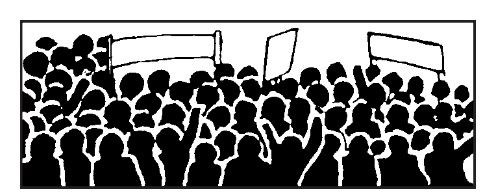
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Emilce L. Sellerio, secretaria.
e. 26/8 Nº 289.061 v. 27/8/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín, Secretaría Tributaria y Previsional, en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CASA BONTEMPI S.R.L., s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 2108, comunica que el martillero José R. Pelagagge, Tº 6 Fº 618 D.J.J., con domicilio legal en calle G. Spano 57, Junín, rematará el día 30 de agosto de 1999 a las 11 hs., sobre el mismo, el siguiente bien inmueble con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en calle B. Mitre 626 del partido de Gral. Viamonte, a saber: Circ. I, Secc. B, Manz. 167, Parc. 3, Dominio Mat. 5763/83, Sup. total 450 mts2. El inmueble se encuentra desocupado. Día de visita: 29 de agosto de 1999 de 11 a 12 hs. Base: $ 34.946,25. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta a la orden del Juzgado en la Sec. Junín del Bco. de la Nación Arg. El inmueble a subastarse reconoce deudas por Imp. Inmobiliario $ 2.320,55 al 31-5-99, y por tasas municipales $ 1227 al 17-5-99, según informes obrantes en autos. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El presente deberá publicarse por dos días en el diario "Democracia" de Junín y en el Boletín Oficial de la Nación.

Junín, 18 de agosto de 1999.
Hugo Mario Inglese, secretario.
e. 26/8 Nº 21.912 v. 27/8/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Orden Nacional

Señores
Plenario del Comité Nacional de la UCeDe
Elevo y pongo a vuestra consideración el Estado de Cuentas de Ingresos y Egresos de la UCeDe Orden Nacional por el Ejercicio "enero a diciembre de 1998".

Saldo del Ejercicio Anterior:

Disponibilidades		
Caja	257,50	
Banco	17.494,45	17.751,95
Provincias Deudoras		
Capital Federal	30.000.-	
Misiones	4.000.-	
Neuquén	4.000.-	
Tierra del Fuego	5.000.-	
Chaco	7.000.-	
Catamarca	2.450.-	
La Pampa	2.000.-	
Santa Fe	19.310.-	
Córdoba	20.000.-	
Tucumán	4.800.-	98.560.-
Deudas		
Préstamo Particular		(10.500.-)
		105.811,95
Ingresos (Nota I)		199.452,87
	Total Ingresos	305.264,82
	EGRESOS	
Pago Cap. Fed. (Convenio)		65.500.-
Convención Nacional		50.282,13
Fdo. Part. Permanente 1º Trimestre 98		15.811,01
Fdo. Part. Permanente 2º Trimestre 98		45.571,70
Fdo. Part. Permanente 3º Trimestre 98		39.468,29
Fdo. Part. Permanente 4º Trimestre 98		22.842,41
Deuda con Capital Federal		121.500.-
	Total Egresos	360.975,54
Saldo al 31-12-98 (Nota II)		(55.710,72)

NOTA I

INGRESOS

Fondo Partidario Permanente		
Enero 1998	9.041,17	
Febrero 1998	9.041,17	
Marzo 1998	9.041,17	
Abril 1998	9.041,17	
Mayo 1998	9.041,17	
Junio 1998	9.041,17	
Julio 1998	9.041,17	
Agosto 1998	9.041,17	
Septiembre 1998	9.041,17	
Octubre 1998	9.041,17	
Noviembre 1998	9.041,17	99,452,87
Subsidio		50.000.-
Convención Nacional		50.000.-
	Total Ingresos	199.452,87

NOTA II

SALDO FINAL

Disponibilidades		
Caja	7.260,38	
Banco	468,90	7.729,28
Provincias Deudoras		
Misiones	4.000.-	
Neuquén	4.000.-	
Tierra del Fuego	5.000.-	
Chaco	7.000.-	
Catamarca	2.450.-	
La Pampa	2.000.-	
Santa Fe	19.310.-	
Córdoba	20.000.-	
Tucumán	4.800.-	68.560.-
Deudas		
Préstamo Particular		(10.500.-)
UCeDe Capital Federal		(121.500.-)
	Total	(55.710,72)

GUILLERMO P. CANALDA, Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº 142 - Fº 39.

Para ser presentado al Plenario del Comité Nacional de la UCeDe "Cuenta de Ingresos y Egresos de la Unión del Centro Democrático Orden Nacional".

Certifico que las cifras del Estado de Ingresos y Egresos por el Ejercicio enero a diciembre de 1998 de la "Unión del Centro Democrático (Orden Nacional)" provienen del libro de Caja rubricado el 5 de junio de 1995 ante el Juzgado Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría. La "Unión del Centro Democrático" se domicilia en Avenida Roque Sáenz Peña 628, 1º Piso Of. 2 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de julio de 1999. — GUILLERMO P. CANALDA, Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº 142 Fº 39.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 30/07/99 01 O T. 57 Legalización Nº 396729.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 26/7/99 en VARIOS de fecha / / perteneciente a UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO para ser presentada ante PLENARIO COMITE NAC. DE LA UCEDE , que se corresponde con la que el Dr. CANALDA GUILLERMO PABLO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0142 Fº 039 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. CARLOS J. SCHNEIDER, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 26/8 Nº 289.063 v. 26/8/99

PARTIDO HUMANISTA

Distrito San Luis

El Juzgado Federal con competencia Electoral de San Luis bajo Jurisdicción del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Doctora Sonia Merry Randazzo, hace saber que a fs. 238/240 vta. de los autos caratulados: "PARTIDO HUMANISTA s/Reconocimiento", Expte. Nº 21/1087/98 y con fecha 23 de julio de 1999, se ha dictado Sentencia de reconocimiento de la Personería jurídico-política de la agrupación de autos, que en su parte resolutiva dispone: "San Luis, julio 26 de 1999. … Y vistos: … resulta: … y considerando: … resuelvo: I - Reconocer como Partido de Distrito a la agrupación requirente, acordándole la correspondiente personería jurídico-política, bajo la denominación "PARTIDO HUMANISTA" debiendo proceder Secretaría a su inscripción en los términos del Art. 39 de la Ley Nº 23.298. II — Declarar, en cuanto hubiere lugar, que el "PARTIDO HUMANISTA" se encuentra autorizado a funcionar con tal denominación (nombre) y con arreglo a la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política que corren agregadas a los presentes actuados y que se tienen por aprobados. III — Conceder el plazo máximo de dos (2) meses contados a partir de la notificación de la presente, para que se acompañen los Libros a que se refiere el Art. 37º de la Ley Nº 23.298. IV — Conceder el plazo máximo de seis (6) meses contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del Partido (Art. 7º, inc. "e" — Ley Nº 23.298). V — Asignar como número

de identificación del “PARTIDO HUMANISTA” el veintidós (Nº 22) de acuerdo a lo dispuesto por la Acordada Nº 59/95 dictada por la Excma. Cámara Nacional Electoral y art. 18 de la Ley Nº 23.298, respetando el orden cronológico de reconocimiento de este Distrito Electoral. VI — Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior de la Nación, a cuyo efecto, por Secretaría, líbrense los Oficios pertinentes. VII — Publíquese por un (1) día el presente auto y la Carta Orgánica en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 63, párrafo 2do., Ley Nº 23.298). Ofíciese, notifíquese, regístrese y, oportunamente, archívese. — Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA, Juez Federal.”

Sonia Merry Randazzo, secretaria electoral.

CARTA ORGANICA DE DISTRITO

CAPITULO I — DEL PARTIDO

Artículo 1: El Partido Humanista del Distrito será parte integrante del Partido Humanista a constituirse en el orden Nacional. Su declaración de Principios, Bases de Acción Política y la presente Carta Orgánica, acorde con la establecida en el Orden Nacional, reglarán su organización y funcionamiento, y serán sus autoridades las que surjan conformes a las normas contenidas en la presente y en la Carta Orgánica Nacional.

CAPITULO II DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Artículo 2: Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que, reuniendo la edad exigida por la ley vigente para ser elector, solicitan su afiliación y sean admitidos por las autoridades partidarias, entendiéndose que es aceptada si dentro de los quince días de presentada no fuera expresamente rechazada. El rechazo de la afiliación deberá ser fundado y resuelto con el voto de la mitad más uno de los miembros que componen el Consejo Provincia. El rechazo de la solicitud deberá ser notificada fehacientemente al interesado, quien tendrá derecho a presentar apelación fundada ante el Congreso Provincia, quien podrá abrir a prueba el recurso por un término no menor de diez días y no mayor a veinte días, y resolver por simple mayoría dentro de los treinta días siguientes al llamamiento para resolver.

Artículo 3: No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones previstas en la ley vigente.

Artículo 4: El ciudadano que desea afiliarse debe presentar una ficha solicitud que contenga; nombre y apellido, domicilio, matrícula, clase, sexo, profesión u oficio y la firma o impresión digital, que será autenticada por la autoridad partidaria que determine el órgano ejecutivo del Partido. Al afiliarse, el peticionante adhiere a los Principios, Bases de Acción Política, a esta Carta Orgánica y la vigente en el Orden Nacional. La afiliación estará abierta permanentemente.

Artículo 5: Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del Partido, según la disposición de esta Carta Orgánica y la de los órganos partidarios que ella organice.

Artículo 6: La afiliación se extinguirá por renuncia, desafiliación y/o expulsión.

Artículo 7: La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente debe ser resuelta por el Consejo Provincial dentro de los quince días de presentada, teniéndose por aceptada si en ese lapso no hubiere pronunciamiento en contrario. La desafiliación y la expulsión son sanciones que aplica el Tribunal de Disciplina por los procedimientos que más adelante se detallan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

Artículo 8: Son adherentes al Partido los argentinos que no cumplen con la edad legal requerida para ser afiliados, y los extranjeros, que así lo soliciten gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los prohibidos por las leyes. Podrán integrar las secretarías adjuntas, comisiones, organismos administrativos y de difusión, creados por el Consejo Provincial según lo previsto en el artículo 21 de la presente Carta Orgánica. Los extranjeros adherentes al Partido, podrán ser candidatos en los casos en que la ley lo admita.

CAPITULO III DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS AFILIADOS

Artículo 9: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o grupo de afiliados podrán atribuirse la representación del Partido, de sus órganos ni de otros afiliados. Están obligados a observar los Principios, Bases de Acción de Política, esta Carta Orgánica y la vigente en el Orden Nacional y la Plataforma Electoral. Deben mantener la disciplina partidaria, cumplir las disposiciones de sus órganos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias. Tienen derecho a ser elegidos, sea para desempeñar funciones dentro de la organización como así postularse para ser nominados por el Partido como candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales, departamentales, y municipales.

Artículo 10: Los afiliados podrán peticionar al Consejo Provincial que instruya a los legisladores partidarios de este distrito a presentar anteproyectos de ley, elaborados por los afiliados y que estén avalados por la firma de 4 (cuatro) por mil de los afiliados del padrón partidario del distrito. La petición se elevará al Consejo Provincial acompañado de: a) Anteproyecto de ley; b) Nómina de afiliados que avalen la iniciativa, indicando el nombre y apellido, domicilio, Nº de documento cívico y firma de cada uno de ellos. Este anteproyecto debe ser coherente con la Declaración de Principios y Bases de Acción partidaria. Una vez recibido en la forma propuesta, el Consejo Provincial lo estudiará y, aprobado por la mayoría absoluta de sus integrantes, lo elevará a los legisladores por este distrito. El Consejo Provincial queda facultado a efectuar correcciones adecuándolo a los lineamientos generales del Partido.

Artículo 11: Los afiliados podrán solicitar al Consejo Provincial que convoquen a un referéndum a fin de introducir modificaciones a la Carta Orgánica de Distrito.

La petición se elevará al Consejo Provincial acompañada: a) detalles de artículos a reformar, b) redacción de los artículos modificados, c) aval del 25% de los afiliados inscriptos en el padrón partidario del Distrito, indicando nombre y apellido, domicilio, Nº de documento cívico y firma de cada uno. El Consejo Provincial estudiará la propuesta y si la misma se adecua a los lineamientos generales partidarios, aprobada por la mayoría absoluta de sus miembros instrumentará la convocatoria de los afiliados al referéndum, previa comunicación al Congreso Provincial, si el referéndum fuera positivo, el Consejo Provincial convocará a reunión extraordinaria al Congreso Provincial a sus efectos.

Artículo 12: Los afiliados podrán solicitar al Consejo Provincial la convocatoria a elecciones internas anticipadas para la renovación de la totalidad de las autoridades partidarias del distrito o solo algunas de ellas. La solicitud para ser viable deberá contar con el aval del 51% de los afiliados del padrón partidario del distrito, debiendo detallar nombre y apellido, domicilio, Nº de documento cívico y firma de cada afiliado avalante. Cumpliendo este requisito el Consejo Provincial en un plazo no mayor de 15 (quince) días deberá convocar a elecciones internas.

CAPITULO IV - DE LOS ORGANOS Y AUTORIDADES

Artículo 13: Los Consejos de Bases constituyen el órgano primario del Partido, el centro de capacitación y difusión de sus Principios, y Bases de Acción Política, desarrollando actividades políticas, culturales y de asistencia social.

Artículo 14: El Consejo Provincial del Partido establecerá los requisitos mínimos que sean necesarios para constituir un Consejo de Base.

Artículo 15: En los departamentos o partidos, podrán funcionar los Consejos de Circuitos o Sección. El Consejo de Circuito ejercerá la jurisdicción sobre los Consejos de Base de ese Circuito, coordinará su desenvolvimiento y acción, y llevará el registro de afiliados elevando las fichas al Consejo Departamental, en la forma que determine la reglamentación.

Artículo 16: La jurisdicción territorial de los consejos de Circuito estará dada por la organización electoral del lugar, dentro de tal jurisdicción, los Consejos de Base actuarán sin delimitación territorial. El Consejo Provincial del Partido podrá establecer los requisitos mínimos para construir un Consejo de Circuito o Sección.

Artículo 17: En la ciudad Capital y en cada departamento o partido, en que se divide electoralmente el Distrito, podrá constituirse un Consejo Departamental que ejercerá la jurisdicción sobre los Consejos de Circuito o de Sección de ese Departamento o Partido, supervisar su desenvolvimiento y acción y llevar el registro de afiliados, elevando las fichas al Consejo Provincial en la forma que determine la reglamentación.

Artículo 18: Los Consejos Departamentales se compondrán de hasta doce secretarios que cumplir con las funciones que en cada departamento o partido establezca el Consejo Provincial. Las Secretarías serán: Secretaría General, Acción Política, Organización, Prensa, Relaciones y Finanzas, y las demás que fueren necesarias. Los Consejos de Base, Consejos de Circuito o Sección y Consejos Departamentales podrán crear Secretarías Adjuntas y Comisiones que sean necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos, nombrando por simple mayoría a las personas que se desempeñarán en cada una. En la primera reunión que realice el Consejo, elegirán por simple mayoría quienes desempeñarán cada una de las Secretarías y quien será el Secretario General.

Artículo 19: Las autoridades de los Consejos de Base, Consejos de Circuito o de Sección y de los Consejos Departamentales serán elegidos por simple mayoría, por el voto directo y secreto de los afiliados de su jurisdicción y durarán el tiempo que fije la ley en el ejercicio de su mandato.

Los candidatos deberán tener seis meses ininterrumpidos como afiliados, salvo excepción autorizada por el Consejo Provincial. Para los adherentes que llegados a la edad requerida se afilien, se contará ese plazo desde la fecha de su adhesión.

Artículo 20: En el Distrito la dirección del Partido estará a cargo del Consejo Provincial y del Congreso Provincial, teniendo cada una las atribuciones que en cada caso se enumeren. Los miembros del Consejo y del Congreso Provincial deberán ser afiliados y serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados por simple mayoría de votos. Sus mandatos serán por el plazo que determine la legislación.

Artículo 21: El Consejo Provincial ejerce la autoridad ejecutiva y tiene la facultad de crear Secretarías adjuntas, Comisiones, órganos administrativos y de difusión, necesarios para el mejor cumplimiento de su objetivo. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Como suprema autoridad ejecutiva del Partido, los conduce en el orden local y orienta a la acción partidaria en los casos no previstos por resoluciones del Congreso Provincial. Forma quórum con la mitad más uno de sus miembros titulares y sus resoluciones se aprobarán por simple mayoría de miembros presentes, salvo que expresamente se determine otro tipo de mayoría. Podrá tener su sede en la ciudad Capital del Distrito o en la que el Consejo decida, pudiendo crear sedes alternas en cualquier otro lugar del mismo y aún fuera de él cuando el cumplimiento de su objetivo lo hiciera conveniente. Estará compuesto por hasta doce Secretarios Titulares y hasta ocho suplentes, eligiendo en la primera reunión que realice a quien desempeñará la Secretaría General y cada uno de las restantes Secretarías. Si coexistieran el Partido de Distrito y el Partido Provincial, los miembros del Consejo provincial serán los mismos y en consecuencia, las resoluciones adoptadas serán válidas para ambas clasificaciones legales, unificando asimismo todo lo relacionado con Actas, Patrimonio, registraciones contables, etc., aun en los casos en que hallan obtenido su personería jurídico política en tiempos distintos, en cuyo caso en la primera elección interna convergerán en un Consejo Provincial único.

Son facultades del Consejo Provincial.

1 - Aceptar o rechazar las solicitudes de afiliación y adhesión siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 2.

2 - Llevar el fichero de afiliados y confeccionar el padrón partidario del Distrito.

3 - Fijar la jurisdicción de los Consejos de Circuito o Sección y el número mínimo de afiliados para que puedan constituirse.

4- Organizar cursos, conferencias y actos culturales y sociales para la capacitación de los afiliados en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional.

5 - Dar directivas sobre orientación y actuación del Partido, de acuerdo a las disposiciones de esta Carta Orgánica y a las resoluciones de los órganos partidarios, y realizar todos los actos y contratos atinentes al cumplimiento de su objetivo.

6 - Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los órganos partidario ejecutivos de su jurisdicción.

7 - Ejecutar las resoluciones de intervención de uno o más departamentos o partido, dispuestas por el Congreso Provincial. Decretada la intervención se le notificará fehacientemente a dicho Consejo quien tendrá derecho a renuncia ante el Congreso Provincial dentro de los diez días hábiles de haber sido notificado. La apelación se interpondrá ante el Consejo Provincial por escrito y fundada. El Consejo sólo podrán desestimarla si no cumple las exigencias de tiempo y forma. Recibida la apelación el Consejo provincial convocará al Congreso Provincial dentro de los quince días hábiles posteriores a los efectos de que se expida en última instancia respecto a apelación interpuesta.

8 - Mantener las relaciones con los poderes públicos provinciales y nacionales con asiento en el Distrito, y con los órganos partidarios de los distintos partidos Políticos que actúan en el Distrito. — ROCHA, Silvia Mabel. — GAUTO Hugo Oscar. — ARCE Zulma.

e. 26/8 Nº 289.026 v. 26/8/99

PARTIDOS DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS (PTS)

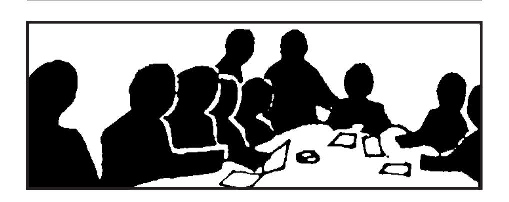
—Orden Nacional—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Prosecretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: “Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS) Orden Nacional s/solicita reconocimiento”, Expte. Nº 60/99, se ha dictado la siguiente resolución: “Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación “Partido de los Trabajadores Socialistas”, la sigla P.T.S., la fecha 23 de junio de 1999 en que fueran adoptadas, y los emblemas pretendidos por la entidad de autos, “Candidatos de los Trabajadores” y “La Verdad Obrera”, conjuntamente con la fecha 13 de agosto de 1999 en que fueran adoptados, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38, Ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Prosecretaria Electoral.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.

e. 26/8 Nº 289.214 v. 30/8/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA TRIFON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 15 de septiembre de 1999 a las 17 horas en Viamonte 1570, entre piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea fuera de término legal. Su justificación.
2º) Documentación art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31.10.98.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 Ley 19.550).
6º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
7º) Elección de síndicos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación, o comunicar en forma fehaciente, dentro del mismo plazo, su voluntad de concurrir.

Presidente - Roberto Mario Uhart
e. 24/8 Nº 21.710 v. 30/8/99

ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTA

CONVOCATORIA

Nº IGJ: 1628448. La ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS convoca a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 8 de septiembre de 1999, a las 19 hs. en Méjico 2070 PB. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para aprobar y librar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación: Balance General del año 1998, Memoria, Estado de origen y aplicación de fondos, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Consideración de lo actuado por la C.D.

Presidente - Carlos Néstor Monis
e. 23/8 Nº 21.646 v. 27/8/99

ASOCIACION MUTUAL A.M.H.S.I. DEL JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 1999 a las 16 hs. en la sede social sita en la Avenida Marquez 504, San Isidro, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del mandato de las autoridades de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora de la lista única, lista oficial fijada en la Asamblea General Ordinaria del 24 de octubre de 1996.
2º) Consideración y aprobación de los siguientes reglamentos: 1- Ayuda económica con fondos propios, 2- Subsidio por casamiento, 3- Subsidio por fallecimiento, 4-Subsidio por nacimiento, 5- Servicio de salud, 6- Filiales, 7- Actividades deportivas y culturales, 8- Servicio de asesoría jurídica.
3º) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Aron José Kandel
Secretario - Hugo Adolfo Videla
e. 24/8 Nº 21.791 v. 26/8/99

"B"

BERNARDO I. CAVANAGH Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de septiembre de 1999, a las 12 hs. en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, sito en la calle Viamonte 1582, P. 4º, Aula 401; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de jurisdicción de la sociedad a la Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe;
2º) Facultar al Directorio a fijar la sede social;
3º) Aumento del capital social. Reforma del estatuto fijando el nuevo capital;
4º) Prescindencia de Sindicatura;
5º) Reforma de los arts. pertinentes del estatuto y redacción de texto ordenado;
6º) Designación de la o las personas autorizadas a inscribir la presente reforma ante la Inspección de Personas Jurídicas y R. P. C. de la Pcia. de Sta. Fe, y la cancelación ante el R. P. C. de Cap. Fed.;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Bernardo Santiago Cavanagh
e. 20/8 Nº 21.447 v. 26/8/99

"C"

CAPITAL MARKETS ARGENTINA MERCADO ABIERTO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.556.309. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 10 de setiembre de 1999, a las 10 hs. en la sede social de Esmeralda 130 Piso 10, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 30 de abril de 1999 y aprobación de la gestión de Directores y Síndico;
3º) Fijación de la retribución de los Directores y Síndicos;
4º) Determinación del número de Directores, duración de su mandato y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Se deja constancia que en caso de no existir quórum suficiente, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora más tarde.

Presidente - Pablo M. Cairoli
e. 23/8 Nº 21.623 v. 27/8/99

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la IGJ.: 1604971/158363. Convoca a los Señores Accionistas para el día 10 de septiembre de 1999 a las 15:00 hs. a Asamblea General Ordinaria en calle 9 y 17 del Parque Industrial Pilar, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estados de variaciones del capital corriente e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del integrantes del directorio, de la sindicatura y de los gerentes.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Síndico - Carlos A. Estebenet
e. 23/8 Nº 26.473 v. 27/8/99

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO SA, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 11 de septiembre de 1999 a las 9:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en Segunda Convocatoria a las 10:00 horas en la sede del Country, sito en Ruta 25, Km. 7,5, Ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por tres miembros Titulares del Directorio y un Suplente, aprobación de su gestión y del estado de situación económico-financiero del Club al 30 de junio de 1999.
3º) Designación de los miembros del Directorio que reemplazarán a los renunciantes. En su caso: Fijación de un número mayor de miembros. Todos los designados durarán en sus cargos hasta el 31/12/2000.
4º) Consideración del criterio para la elección de los miembros del Directorio.
En su caso: a) Constitución de una Junta Electoral y Escrutadora; asignación de atribuciones, determinación del número de sus integrantes y su elección. b) Aprobación de la apertura del comicio para designar los Directores Titulares y Suplentes. c) Cierre del comicio a las 18:00 horas y escrutinio.
5º) Aprobación de un cuarto intermedio hasta las 18:30 horas.
6º) Reanudación de la Asamblea. Lectura del resultado del escrutinio. Proclamación de los Directores Titulares y Suplentes. Asunción de los Directores designados. El Directorio.

Presidente - Guillermo Domingo Laura

NOTA 1: A los efectos de la Asistencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 8 de septiembre de 1999 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el párrafo del art. 239 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades, los Señores Accionistas podrán retirar ejemplares del estado de situación económico-financiera del Club a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.
NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 8:00 horas del día 11 de septiembre de 1999. A los efectos de la asistencia por representación rige el art. 14 del Estatuto Social.

e. 23/8 Nº 21.267 v. 27/8/99

COLBIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.546.112. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de setiembre de 1999 a las 14 horas en primer convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria y a Asamblea General Ordinaria para el mismo día a las 16 horas en primer convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Florida 681, 9º piso, oficina 72, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma y/o modificación del estatuto en los siguientes artículos: Cuarto: Eliminación de las clases de acciones. Quinto: Establecer eventual tipología de las acciones. Sexto: Agregar referencia legal. Octavo: Modificación de la Dirección y Administración. Noveno: Supresión del Consejo de Vigilancia. Décimo: Corrección de errores de tipeo. Décimo primero: Eliminación de pautas de fijación y asignación de los honorarios del Directorio. Décimo segundo: Adecuación del texto. Décimo Tercero: Anulación de mayorías para la reforma del Estatuto. Décimo cuarto: Eliminación de pautas para la remuneración del Directorio.
3º) Nueva redacción del Estatuto, con las reformas incorporadas.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión y renuncia de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.

Presidente - Juan Carlos Collado
e. 25/8 Nº 21.846 v. 31/8/99

CORCEGA S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Insp. Gral. de Justicia 319.164. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de setiembre de 1999, a las 10 hs., en la sede social, calle Florida 508, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio neto, Notas y anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999; Aprobación de la gestión del Directorio del mismo período y su remuneración.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
4º) Designación de un Director suplente.

Presidente - Nelly E. Peñalba de García Casalia

Para asistir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para asentar sus respectivas acciones o certificados de acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 14 de setiembre de 1999; horario 9 a 19 hs.

e. 20/8 Nº 21.446 v. 26/8/99

"E"

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de septiembre de 1999, en el domicilio sito en la calle Cerviño 4653, Capital, a las 19,00 horas en 1ª convocatoria y a las 19,30 horas en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/99.
3º) Elección de los miembros del Directorio por dos años.
4º) Cambio de domicilio social de Cerviño Nº 4653 a Carlos Pellegrini Nº 27, 8º "G", Capital Federal.

Presidente - Julián R. Ganzábal (h.)
e. 20/8 Nº 21.480 v. 26/8/99

"F"

F.A.D.E.C.Y.A. Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Exp. 10.479. Se convoca a los señores Accionistas de F.A.D.E.C.Y.A. SOCIEDAD ANONIMA

INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de septiembre de 1999 a las 16 hs. en Av. Juan de Garay 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por el único Director Titular y por el único Director Suplente.
2º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente para completar el mandato del actual Directorio.
3º) Designación de dos accionistas presentes para refrendar el registro de asistencia y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Presidente - Fabián E. Vasena
e. 24/8 Nº 21.734 v. 30/8/99

FRENITHE Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Zuviría Nº 5626, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación correspondiente (art. 234 Ley 19.550) del ejercicio Nº 38 cerrado el 31 de diciembre de 1997 y del ejercicio Nº 39 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la situación económica financiera de la empresa.
5º) Revalúo Técnico dejado sin efecto.
6º) Designación de Directores.
Buenos Aires, agosto 19 de 1999.
Presidente - Julio M. S. de Gyldenfeldt
e. 24/8 Nº 6797 v. 30/8/99

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRIGORIFICO RIOPLATENSE S. A. I. C. I. F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de septiembre de 1999 a las 10,00 hs. en la calle 25 de Mayo 577, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) La ratificación de la decisión de iniciar el trámite de concurso preventivo.
El Directorio.
Presidente - Rodolfo Costantini
e. 20/8 Nº 26.277 v. 26/8/99

"G"

G.T.A. COPIER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de G.T.A. COPIER S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de setiembre de 1999 a la diecisiete horas en el local de la calle Belgrano 1435 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considera la disolución de la Sociedad por pérdida del Capital Social.
2º) Designación de Directores y 2 Accionistas para firmar el Acta.

La Asamblea General Extraordinaria se realizará en segunda convocatoria para el día 14 de setiembre de 1999 a las diecisiete horas en el local de la calle Belgrano 1435 Capital Federal.
Vicepresidente - Héctor Abel Torres
e. 23/8 Nº 26.407 v. 27/8/99

G.T.A. COPIER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de G.T.A. COPIER S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1999 a las quince horas en el local de la calle Belgrano 1435 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación Art. 234 inciso 1) Decreto Ley 19.550/72 al 31/12/98.
2º) Consideración de los Resultados y Remuneraciones del Directorio por sobre el porcentaje establecido por Art. 261 del Decreto Ley 19.550/72.
3º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
4º) Designación de los Miembros del Directorio.
5º) Elección de Directores y 2 Accionistas para firmar el Acta.

La Asamblea General Ordinaria se realizará en segunda convocatoria para el día 14 de setiembre de 1999 a las dieciséis horas en el local de la calle Belgrano 1435 Capital Federal. La presente publicación se realiza fuera de los términos prescriptos por la Ley bajo responsabilidad expresa del Director Héctor Abel Torres.
Vicepresidente - Héctor Abel Torres
e. 23/8 Nº 26.371 v. 27/8/99

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de septiembre de 1999, a las 10:00 horas en el local social calle Reconquista 572, 8º piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración y tratamiento del Resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Tratamiento y aprobación de lo actuado por el Directorio referido al capital y reservas del ramo Riesgos del Trabajo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración de los Directores - Art. 261 de la L.S.C.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Se deja constancia que el punto cuarto del Orden del Día deberá ser tratado en Asamblea Extraordinaria, por lo cual la mayoría necesaria será la del art. 244 de la Ley Nº 19.550. Nota: Los señores accionistas deberán comunicar con 3 (tres) días de anticipación su concurrencia, a fin de su registración en el Libro Registro de Asistencia de Asambleas. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Presidente - Amaro F. A. Fernández
e. 24/8 Nº 21.748 v. 30/8/99

GUAIRA S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de septiembre de 1999 a las 14 horas en primera convocatoria a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
4º) Fijación de la retribución a Directores y Síndico.
5º) Designación de directores y síndico titular y suplente, por un período de tres años.
6º) Aumento del capital social.
7º) Capitalización del ajuste por inflación y resultados no asignados.
8º) Modificación del valor nominal de las acciones y canje de las acciones en circulación por las nuevas a emitir.
9º) Emisión de acciones para cubrir el aumento del capital.
10º) Modificación del artículo 3º del Estatuto Social.
Presidente - Oscar Néstor Pombo
e. 25/8 Nº 21.869 v. 31/8/99

"H"

HIERROTAN SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

El Directorio de HIERROTAN SOCIEDAD ANONIMA ha resuelto convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1999 a las 17 horas, en la sede social y legal de la calle Ciudad de la Paz Nº 203, piso 1º, Departamento A, Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el acta de asamblea.
3º) Razones por las que se convoca a la Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Otros Estados, Cuadro I, Notas, Otras Notas y Anexo, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al 46º ejercicio anual, iniciado el 1º de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Asignación de los resultados correspondientes a dicho ejercicio económico número cuarenta y seis.
6º) Fijación de las retribuciones al Directorio y Síndico.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
8º) Aumento del Capital.
9º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
10) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente. El Directorio.
Presidente - Jorge Ernesto Nadal
e. 20/8 Nº 21.490 v. 26/8/99

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Secuprend", Suplemento de Prospecto de la Serie I por hasta VN U$S 24.000.000.

ASAMBLEA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

HSBC BANK ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Florida 201 de la Ciudad de Buenos Aires, convoca a los tenedores beneficiarios de todas las clases (Clases A, B, C, y D) de Certificados de Participación de la Serie I del Fideicomiso Financiero Secuprend, a la Asamblea que se llevará a cabo el próximo 15 de Septiembre de 1999 a las 11.00 hs. en sus oficinas ubicadas en la Avenida de Mayo 701, Piso 22 de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día. La Asamblea en segunda convocatoria se llevará a cabo en la misma fecha y lugar, a las 12.00 hs.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) tenedores de Certificados de Participación para firmar el acta;

2º) Consideración de las modificaciones a los términos y condiciones de emisión de los Certificados de Participación Clases A, B, C, y D a ser incorporadas al Contrato de Fideicomiso Financiero Secuprend de fecha 20/10/97 incluido en el Suplemento de Prospecto de la Serie I;

Quienes comparezcan representando a los tenedores beneficiarios de Certificados de Participación deberán acreditar dicha representación exhibiendo el original o la copia certificada por escribano de los poderes correspondientes. Los Beneficiarios podrán hacerse representar en las Asambleas conforme las reglas de la Ley 19.5 50.
Apoderados - Antonio Luis Estrany y Gendre - Atilio José Serenelli
e. 20/8 Nº 21.545 v. 26/8/99

"I"

IGUIÑIZ Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 15 de setiembre de 1999, a las once horas en el local social calle Hortiguera 1882 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la operación de venta del Inmueble sito en Hortiguera 1882 - Capital que constituye la sede social y base del objeto social de su estatuto hoy arrendado a Fábrica de Implementos Agrícolas S.A.I.C. y F. con contrato vigente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.128. El Directorio.
Presidente - Enrique Eduardo Sanz
e. 25/8 Nº 21.892 v. 31/8/99

INECO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de septiembre de 1999, a las 9,30 horas, en la calle Cerviño 4449/53, Piso 9º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la decisión de solicitar el concurso preventivo y continuar con su trámite.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores Héctor C. Chiappe y Peter H. W. Steinhagen; aprobación de su gestión.
4º) Designación de dos directores titulares en reemplazo de los renunciantes hasta completar el mandato de los mismos.
El Directorio.
Presidente - Héctor C. Chiappe
e. 20/8 Nº 21.500 v. 26/8/99

INPOPAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria del 32º ejercicio a celebrarse el 10 de setiembre de 1999 a las 11 horas, en San Antonio 1149 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1) Ley Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Tratamiento de los honorarios correspondientes a Directores y Síndicos.
5º) Determinar el número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y proceder a su elección con mandato por tres ejercicios.
6º) Elegir un Síndico titular y uno suplente por el término de tres ejercicios.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTAS:
a) Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.
b) Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad al domicilio de San Antonio 1149 de Capital Federal para que se los inscriba en el Libro de Asisten-

cias, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea Art. 238 L.S.C. El Directorio.

Presidente - Eduardo L. Usandizaga
e. 23/8 Nº 21.602 v. 27/8/99

INPOPAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 días. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de setiembre de 1999 a las 12 horas, en San Antonio 1149 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTAS:
a) Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.
b) Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad al domicilio de San Antonio 1149, Capital Federal para que se los inscriba en el libro de Asistencias, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, Art. 238 L.S.C. El Directorio.

Presidente - Eduardo L. Usandizaga
e. 23/8 Nº 21.603 v. 27/8/99

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDIARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Imp. Gral. de Justicia. Convócase a Asociados para el día 13 de setiembre de 1999 a las 11:30 hs., en calle Lavalle 940, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3º) Autorización para la adquisición por compra a El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Limitada del inmueble sito en Avda. Juan Manuel de Rosas Nº 3736 - San Justo - Prov. de Buenos Aires; en las condiciones de precio y financiación que se explicitarán a la Asamblea. La Asamblea se regirá según lo establecido por los Arts. 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta - María Ysabel Coronel
e. 25/8 Nº 21.777 v. 27/8/99

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ. 1.529.694. El Directorio de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Avda. Pueyrredón 468 piso 6º Of. 40 de Capital Federal el 8 de septiembre de 1999 en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio sobre las modificaciones introducidas para optimizar los recursos humanos con que cuenta la sociedad.
2º) Puesta a consideración de lo actuado por el Directorio.
3º) Designación del nuevo Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Liliana Sara Lerner
e. 23/8 Nº 6765 v. 27/8/99

LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ: Nº 8063, Lº 5, Tº de Sociedades por Acciones. Asambleas a celebrarse el día 10 de septiembre de 1999, en el Hotel Presidente - Cerrito 850, Buenos Aires. Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de septiembre de 1999 a la hora 9:00 en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.
1º) Determinación de las características de las acciones a emitir y del valor de la prima de emisión (artículo 202 de la LSC).
2º) Suspensión del derecho de suscripción preferente (artículo 197 de la LSC).
3º) Designación de las personas autorizadas para la instrumentación e inscripción del aumento de Capital.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
En su caso, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a la hora 10:00.

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de septiembre de 1999 a la hora 11:00 en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 1999.
2º) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio.
3º) Fijación de honorarios del Directorio y de la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Renuncia de Directores: nombramiento de un Director titular y de un Director suplente para finalizar período.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
En su caso, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a la hora 12:00. Publíquese por cinco días.

Presidente - Pedro Bachrach
e. 23/8 Nº 21.600 v. 27/8/99

"M"

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 23 de septiembre próximo a las 15:15 en Primera Convocatoria y a las 16:15 en Segunda Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º) y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Guillermo E. Badino (reelegible); José E. Kein (reelegible); Ricardo D. Marra (reelegible) y Alfredo F. Schulthais (no reelegible) que finalizaron sus mandatos; tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Reforma Arts. 11 y 28 del Estatuto Social.
6º) Aumento de Capital a $ 7.000.000.-, (reforma art. 5to. del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.

Presidente - José E. Klein

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 17 de septiembre próximo a las 18:30.
Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

e. 25/8 Nº 26.623 v. 31/8/99

MOVILPAGE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MOVILPAGE ARGENTINA S.A. a la asamblea ordinaria de accionistas que será realizada el día 20 de septiembre de 1999 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 379, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea
2º) Consideración del estado actual de situación financiera de la sociedad. Definición de pasos a seguir. El Directorio.
Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir hasta el día 14 de septiembre de 1999 a las 10:00 hs. en la calle Reconquista 379, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires.

Director - Alejandro Bokser Scacchi
e. 25/8 Nº 21.836 v. 31/8/99

"O"

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad Civil con Personería Jurídica Resolución I.G.J. Nº 493. De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1999 a las 12 horas en nuestra sede sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2471, p. 8º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para la firma del Acta.
2º) Demora en la realización de la asamblea por el ejercicio finalizado al 30.4.1996.
3º) Tratamiento del ejercicio al 30.4.1996.
4º) Designación de Comisión ad hoc.
5º) Demora en la realización de la Asamblea por el ejercicio finalizado al 30.4.1997.
6º) Tratamiento del ejercicio al 30.4.1997.
7º) Designación de Comisión ad hoc.
8º) Demora en la realización de la Asamblea por el ejercicio finalizado al 30.4.1998.
9º) Tratamiento del ejercicio al 30.4.1998.
10º) Ratificación de los integrantes de la Comisión Directiva. Consejo Directivo.

Art. 24. Las Asambleas se realizarán en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebran con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad más uno de los asociados con derecho y voto.

Presidente - Alberto Astrovsky
e. 24/8 Nº 21.744 v. 26/8/99

"P"

PAMPAGRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de setiembre de 1999 a las 18 horas en Esmeralda 561, Piso 15, Of. 172, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 30/10/98;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Piperno
e. 20/8 Nº 21.488 v. 26/8/99

PAMPAGRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de setiembre de 1999 a las 19,30 horas en Esmeralda 561, Piso 15, Of. 172, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la Reunión de Directorio de fecha 12/8/99 y de las decisiones tomadas.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Piperno
e. 20/8 Nº 21.489 v. 26/8/99

POLLEDO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 1999 a las 16:30 hs. en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330 Piso 6 Oficina 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-98, los resultados no asignados y el resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de los Directores. El Directorio.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge Salvador Saviola
e. 25/8 Nº 21.896 v. 31/8/99

PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de septiembre de 1999 a las 14 horas en primera citación y una hora después en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social, calle Venezuela 110, Piso 18 "F", de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1ro. Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/4/99.
3º) Resultado del Ejercicio finalizado el 30/4/99.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de cinco Directores Titulares y tres suplentes por finalización de mandato.

Presidente - Jorge Augusto Valobra
e. 23/8 Nº 21.583 v. 27/8/99

"Q"

QUEBRACHALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de septiembre de 1999, a las 15,00 hs., en la sede social de la Sociedad sita en la calle Amenábar 1238, Planta baja, Depto. "1" de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

b) Aumento del Capital Social, superior al quíntuplo.
c) Reforma y adecuación del Estatuto Social a la Ley Nº 19.550. Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones en la sede social sita en Amenábar 1238, P.B., depto. 1 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14,00 a 16,00 hs., hasta el día 1 de septiembre de 1999.

Presidente - Nicolás Nazar
e. 23/8 Nº 21.649 v. 27/8/99

"S"

SADYE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 1999, a las 17:00 horas, en la sede social sita en: Av. Belgrano 355 Piso 9º de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-4-99.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado al 30-4-99.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 30-4-99.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
7º) Autorización a Directores y Síndico (arts. 273 de la ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, agosto 20, 1999.

Presidente - María Angela Edit Frías
e. 25/8 Nº 21.830 v. 31/8/99

SANTO TOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "SANTO TOMAS S.C.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 1999 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Sarmiento 1358 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 36 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los socios comanditados, de la sindicatura y del Gerente General, desarrollada durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio. Los Socios Comanditados.
Buenos Aires, agosto 19 de 1999.

Socio - Claudio Igarreta
e. 24/8 Nº 21.772 v. 30/8/99

SULFIDE S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de setiembre de 1999 a las 11 horas en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233, Piso 3º, Of. 4, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. Nº 234, Punto 1 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1999 y la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Tratamiento de la utilidad.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33 cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Determinación de número de Directores.
6º) Elección de Directores y Síndico.
El Directorio.

Presidente - Edgardo C. Luppi
e. 20/8 Nº 21.391 v. 26/8/99

"T"

TEXTIL ESCALADA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de septiembre de 1999 en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 15 de septiembre de 1999, ambas a las 19 horas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 963, piso 7 of. 17 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Rectificación del plazo de duración de la sociedad, dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 6 de junio de 1979 (artículo 4º de la adecuación del estatuto).

Presidente - Noemí Lamuraglia
e. 24/8 Nº 21.765 v. 30/8/99

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de septiembre de 1999 a las 17 horas, en su sede social sita en Avda. Cerviño 4449, Piso 1º de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Comisión Fiscalizadora : determinación del número de integrantes, Elección de titulares y suplentes.
5º) Directorio: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 261 y 292 de la Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550 y del Art. 18 del Estatuto.

e. 23/8 Nº 26.439 v. 27/8/99

"U"

UNIVERSAL FREE ZONE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de UNIVERSAL FREE ZONE S. A. para el día 9 de setiembre de 1999, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Corrientes 525, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social. Fuera del quíntuplo y Emisión de Acciones.
3º) Modificación del Estatuto Social.

Presidente - Alejandro R. Fiorentino
e. 20/8 Nº 21.463 v. 26/8/99

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ 1.651.453. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14 de septiembre de 1999, a las 18 horas en Avenida Cerviño 4449, Piso 7º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Designación de los integrantes del Directorio que cesan en su mandato.
4º) Aumento del capital social a $ 14.800.000 con una prima de emisión que fijará la Asamblea.

Presidente - Mariano Bunge Guerrico
e. 20/8 Nº 21.450 v. 26/8/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Hopri S.A.C.I. e I. dom. Av. Belgrano 1850, Cap. vende a Rosalía Agostino dom. Av. Luis María Campos 360, 10º "A", Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en AV. BELGRANO 1850 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of. término legal.

e. 25/8 Nº 21.907 v. 31/8/99

Emilio Ferreiro, mart. público, Sgo. del Estero 250, 5, Cap. avisa rectificación edicto Nº 6342 e. 15/3 v. 19/3/99, respecto a rubro debe leerse Molienda y Torrefacción de Café y respecto al domicilio comercial debe leerse AVENIDA GAONA Nº 1400 y Dr. Nicolás Repetto (ex Añasco) Nº 1093, Cap. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 20/8 Nº 21.425 v. 26/8/99

El escribano Daniel A. Gamerman, titular del Registro 1404 de Cap., matrícula 3476, con domicilio en Tucumán 1321, 6º piso "A" de Cap. Fed., hace saber que "Turismo Bahía Sociedad de Hecho", propiedad de Mario Daniel Nicosia (DNI 11.931.510) y Graciela Carolina Giménez (DNI 16.975.324), domiciliados en Av. Chorroarín 17, 1º "C" de Cap., vende a María Cristina Ferreira (DNI 11.154.244), dom. en Bacacay 2685, 2º "A" de Cap., libre de deudas y gravamen el fondo de comercio de la Agencia de Turismo y Servicios de Transporte de Pasajeros, Remises, habilitada por disposición 2528, sita en la AV. SAN MARTIN 7279, Planta Baja de Cap. Fed. Reclamos de ley en Tucumán 1321, 6º "A" de Cap.

e. 20/8 Nº 21.471 v. 26/8/99

La sociedad de hecho formada por Carlos Antonio Cerezal, domicilio en Pizarro 7375, Capital Federal, Carlos Daniel Cerezal, con domicilio en Pizarro 7375, Capital Federal e Irma Bazán, domicilio en Pueyrredón 1287, Provincia de Buenos Aires, venden a la señora María del Carmen Rodríguez, DNI Nº 93.340.387, domiciliada en Avenida Rivadavia 4320, 9º A, Capital Federal, el fondo de comercio del locutorio sito en AVENIDA SAN MARTIN 1324 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Avenida Rivadavia 4320, 9º A, Capital Federal.

e. 25/8 Nº 21.871 v. 31/8/99

A. Mithieux, mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Alberto Lazo, domic. Av. Eva Perón 6703, Cap. vende a Gabriel Rinaldi, domic. Humboldt 2094, Cap. su Maxiquiosco sito en AV. STA. FE 3509, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/8 Nº 26.413 v. 27/8/99

Ayacucho 1017 S.R.L., dom. Ayacucho 1017, Cap., vende a Eleonora Cerrato, dom. Pierres 118, V. Dominico, Bs. As. el negocio rubro Café, Bar, Dcho. Bebidas, Whiskería, Cervecería, Elab. y Venta de Pizza, Fugasa, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, sito en AYACUCHO 1017, Cap. Reclamos de ley domicilio del comprador.

e. 20/8 Nº 21.478 v. 26/8/99

"C"

E. Falcón con L.E. Nº 8.479.541, con domicilio en la calle CAYASTA Nº 3278 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de fabricación de envases plásticos a Plásticos Crismar S.R.L. con domicilio legal en la calle Cayasta Nº 3278 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/8 Nº 21.685 v. 30/8/99

María Anahí Cordero, abogada, T 28 F 959, domiciliada en Pellegrini 603, 5to. J, Capital, avisa: Corriente Argentina Inc. Sucursal Argentina, con domicilio en Carlos Pellegrini 125 Piso 9 "B" de la ciudad de Buenos Aires ha transferido como aporte de capital a Corriente Argentina S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 125 Piso 9 "B" de la ciudad de Buenos Aires su fondo de comercio del negocio de minería que consiste en la exploración, explotación, prospección, perforación, compra y venta de yacimientos y minas, sito en CARLOS PELLEGRINI 125, Piso 9no. "B" de Ciudad de Buenos Aires. La presente se realiza conforme ley 11.867 y Ley de impuesto a las ganancias art. 77 inc. 6. Reclamos de ley ante Escribana Andrea Peres con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 4to. "C" de Capital.

e. 25/8 Nº 26.663 v. 31/8/99

Se avisa al Comercio, que la Sra. María Luisa Gabrielli de González, L.C. Nº 5.950.553, con domicilio en la calle Corrientes Nº 1835, Capital, vende su negocio de Rotisería, casa de comidas, para llevar, sita en la calle CORRIENTES Nº 1835, Capital, denominada Timoteo, al señor Lessandro Gulio Cario, D.N.I. Nº 92.474.707, domiciliado en la Av. Escalada Nº 1880, Cap. El Sr. Alessandro Gulio Cario compra libre de toda deuda y libre de Personal. Reclamos de Ley, en el domicilio especial, que constituyen las partes, Paraná Nº 123, 7 piso ofic. 161, Cap.

e. 25/8 Nº 26.651 v. 31/8/99

Ildefonso Pérez, abogado, oficina en Víctor Hugo 655, PB "2" de Cap. Fed., Tel. 4567-6554, Mov. 15-4058-3266, avisa que los Sres. Ricardo Alvarez Villamil, dom. Moldes 3300 C.F.; Gerardo Alvarez Villamil, dom. R. Freire 3209 C.F. y Faustino Tomás A. M. Díaz García, dom. Washington 3143 C.F., venden a Bread - Line SRL, dom. San Juan 2309 C.F. el negocio de Panadería, Fábrica de Masas, Venta de Helados, Elaboración y Venta de Emparedados, denominado "Las Palmas de Flores", ubicado en la calle CNEL. R. L. FALCON 2496/500 esq. Pedernera 100/128 de Cap. Fed., libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en mi oficina de 15:30 a 19:30, dentro del plazo legal.

e. 20/8 Nº 26.302 v. 26/8/99

"D"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Silvia Bernárdez dom. Alberti 2114, Cap. vende a Alberto Enrique Méndez dom. Caracas 1879, Cap. su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en DR. ENRIQUE FINOCHIETTO 641/43, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. término legal.

e. 25/8 Nº 21.906 v. 31/8/99

"M"

A. Mithieux, esc. púb., Of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: José Khallou, domic. San Martín 197, Longchamps, Pcia. Bs. As. y Domingo Martínez Iglesias, domic. Méjico 1177, Cap., vende a Miguel Ambrosio, domic. Formosa 523, Cap. su Bar sito en M. T. DE ALVEAR 1600, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/8 Nº 26.241 v. 26/8/99

Anchorena 74, Raúl Torre mart. púb. of. Dr. T. M. de Anchorena 74, Cap. avisa: Sr. Luis López Caldeiro, dom. Maza 538, Cap. vende al Sr. Francisco Sánchez Nieto dom. Carlos Calvo 2177 Morón, Prov. Bs. As., su negocio de Hotel (s.s.c) sito en MAZA 538, Cap. Recl. de ley n/ofic.

e. 25/8 Nº 26.657 v. 31/8/99

Antonio Raimundo Cristelli, DNI 17.974.257, dom. Brio. Piedrabuena, Esc. 12 A, 6 E, Capita. transfiere fondo de comercio sito en MURGUIONDO 3749, Cap. Fed. de Lavadero de Autos, Café, Bar, Kiosco, Casa de Lunch al Sr. Diego Adrián José Mateu, DNI 16.976.808, dom. Fray Cayetano Rodríguez 48, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en 2 de Abril de 1982 Nº 6931 escalera 12 A, 6 E, Cap. Fed.

e. 23/8 Nº 21.559 v. 27/8/99

"R"

El Dr. Rubén A. Chopa, Tº 40 Fº 448, CPACF, Garibaldi 515, Quilmes, avisa que Unión Telefónica S.H. Greco Rubén Amadeo, DNI 14.740.826; Sander Luis, DNI 4.313.033, dom. Av. Belgrano 831, Cap. Fed., venden libre de personal y toda deuda su negocio sito en RIVADAVIA 8815, Cap. Fed. dedicado Ofic. de Prestac. de Serv. de Comunic. Urbana, Suburbana, Intern., Telex y Fax, Expte. 013964/93 a Rubén Rodolfo Chirieleison, dom. San Roque 2878 (P. 3 de Febrero). Reclamos de ley en mi of. sito en calle Tucumán 1535, 1º "F", Cap. Fed.

e. 23/8 Nº 20.662 v. 27/8/99

"T"

Manuel J. Rojo martillero público, con oficinas en Paraná 583, "3" "B" de C.F. avisa que Gustavo José Iglesia, domiciliado en Tucumán 2646, C.F. vende a Oscar Alberto Díaz y Héctor Angel Ruiz con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F. su negocio de ramo Bar, Cafetería, Casa de Comidas, Despacho de Bebidas sito en TUCUMAN 2646 de C.F. quien lo vende, cede, transfiere libre de toda deuda y gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal: Baez, Jorge (sandwichero) ingresó el 1/12/92; Sánchez, José (lavacopas) ingresó el 2/1/95; Marupa, Luciano (mozo mostrador) ingresó el 1/8/97 y Duarte, Ramón Roquilme (mozo salón) ingresó el 1/3/96. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 23/8 Nº 21.589 v. 27/8/99

"V"

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficinas en Hidalgo 619, P.B. "E", Capital Federal, avisa que Fabiana María Conforti, DNI Nº 17.867.672 con domicilio en la calle Aranguren 2872, 5º "C", Cap. Fed., venden a Franz Fernando Rizzo, DNI Nº 18.795.286, con domicilio en Víctor Hugo 2475, PB "2", Cap. Fed., el negocio de Playa de Estacionamiento sito en la calle VENEZUELA Nº 938, PB de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 20/8 Nº 21.474 v. 26/8/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BALGOS S.A.

—Absorbente—

ART&MAÑA S.A.

—Absorbida—

FUSION POR ABSORCION

Hace saber por tres días que BALGOS S.A. con domicilio en San Martín 522, 2º piso 1", Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia de la Nación en el Nº 4644, Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con fecha 17/7/90, resolvió fusionarse con ART&MAÑA S.R.L., con domicilio en San Martín 522, 2º piso "1", Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia de la Nación en el Nº 1.564.532, con fecha 29/4/93. a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 31 de diciembre de 1997, que fuera aprobado por BALGOS S.A. en Asamblea Extraordinaria Nº 12 del 20 de enero de 1998, y por Art&Maña SRL en la reunión de socios del día 20/1/98. b) La fusión se realiza con efectos al 31/12/97. A esa fecha según surge del balance consolidado de fusión las sociedades tenían los siguientes activos y pasivos: BALGOS S.A. Activo $ 450.291,85; pasivo $ 153.733,04. ART&MAÑA SRL Activo $ 190.106,48; Pasivo $ 78.950,84. c) El capital de BALGOS S.A. será de $ 1.200 representado por 1200 acciones de $ 1 valor nominal, según el proyecto del estatuto social de la sociedad absorbente —BALGOS S.A.— que como Anexo D forma parte del compromiso previo de fusión suscripto el 31 de diciembre de 1997 y. d) ART&MAÑA SRL, cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por BALGOS SA, será disuelta sin liquidarse en los términos del art. 82 y ss. de la Ley 19.550. e) Reclamos y oposiciones de ley en la sede de ambas sociedades, calle San Martín 522, piso 2º "1", Cap. Fed. BALGOS S.A.

Presidente - Hernán E. Prieto
Director Titular - Julián Prieto
Director Suplente - Eduardo Menéndez Hume

e. 25/8 Nº 21.875 v. 27/8/99

"C"

1. CAMARA DE ENCUADERNADORES INDUSTRIALES DE LA ARGENTINA
2. CAMARA ARGENTINA DE PRODUCTORES DE ENVASES FLEXIBLES
3. CAMARA ARGENTINA DE FORMULARIOS CONTINUOS Y VALORES
4. CAMARA ARGENTINA DE LA FOTORREPRODUCCION (PREIMPRESION EN TRAMITE)
5. CAMARA DE ENVASES DE CARTULINA

FUSION

Hace saber que han decidido fusionarse por integración, para constituir una nueva asociación civil que se denominará UNION GRAFICA ARGENTINA SECTORIAL, con sede social en Av. Belgrano 634 6to. K de esta Capital Federal. Se indica asimismo:

A. Fecha del Compromiso Previo de Fusión 23-4-99

B. Cámaras fusionadas:

1. CAMARA DE ENCUADERNADORES INDUSTRIALES DE LA ARGENTINA, sede Bacacay 1789 Capital Federal, inscripta en la IGJ el día 7-8-74 registrada en expte. C 6253 Aprobó compromiso por Asamblea Extraordinaria del día 29-6-99.

2. CAMARA ARGENTINA DE PRODUCTORES DE ENVASES FLEXIBLES, con sede en Bacacay 1789, inscripta en la I.G.J. el 1-6-76 registrada en expte. C 6737. Aprobó el compromiso por Asamblea Extraordinaria de fecha 22-6-99.

3. CAMARA ARGENTINA DE FORMULARIOS CONTINUOS Y VALORES, con sede en Tacuarí 32 Piso 14 Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 19-7-77 registrada en expte. C-6960. Aprobó el compromiso por Asamblea Extraordinaria de fecha 12-5-99.

4. LA CAMARA ARGENTINA DE LA FOTORREPRODUCCION (Preimpresión en trámite), con sede en la Av. Belgrano 634 6to. K inscripta en la IGJ el 18-3-68, registraba en expte. C-1931 quien aprobó el compromiso por Asamblea Extraordinaria de fecha 19-5-99.

5. CAMARA ARGENTINA DE ENVASES DE CARTULINA, con sede en Ramón L. Falcón 1657, Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 13-10-75 registrada en expte. C-6809. Aprobó el compromiso por Asamblea Extraordinaria de fecha 5-8-99.

Abogado Dictaminante - Sergio Nunes

e. 24/8 Nº 21.739 v. 26/8/99

CRONOS S.A.I.C.

I.G.J. Nº 8220. Esc. Nº 72, 15-7-1999, folio 233 Registro 1136 Cap. Fed. protocoliza Asambleas Extraordinarias unánimes: 24-11-1998 y 24-5-1999. Redujo el capital social de $ 3.177.530 a $ 2.500.000. Se emitieron 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, un voto y $ 10 v/n cada una. Reforma art. 5º estatuto social.

Vicepresidente - Enrique Esteban Ingham

e. 24/8 Nº 21.684 v. 26/8/99

"E"

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6/8/99 la sociedad procedió a cancelar 2.000.000 de acciones v/n $ 1 cada una a un valor de $ 2,835 por acción reduciendo su capital social en pesos 2.000.000 reduciendo su capital social a $ 23.060.000. Los acreedores podrán ejercer sus derechos en los términos del art. 83 inc. 2 en Sarmiento 811 Piso 4º de lunes a viernes de 10/18 horas. EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO S.A. es una sociedad inscripta el 30/3/88 en Registro Público de Comercio bajo el Nº 1591 del Lº 104 Tº A de S.A.

Apoderado - Oscar Wolman

e. 24/8 Nº 21.741 v. 26/8/99

EL SITIO ARGENTINA S.A. (ex CIBRIAN CAMPOY CREATIVOS S.A.)

Hace saber que por decisión adoptada en Asamblea General Extraordinaria del 5/7/99 se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 4.573.780 (pesos cuatro millones quinientos setenta y tres mil setecientos ochenta) y la emisión de 1.140.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. A los efectos de suscribir conforme disposiciones estatutarias y al artículo 194 de la Ley 19.550 los Sres. Accionistas deben presentarse en Av. Belgrano 845, piso 4 de Capital Federal manifestando además si ejercen el derecho de acrecer para el caso de que algún accionista no ejerciere su derecho de suscripción. El plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente es de treinta días a partir de la última publicación efectuada y la integración del valor de las acciones deberá tener lugar a la fecha de suscripción

Presidente - Roberto Cibrian Campoy

e. 25/8 Nº 6809 v. 27/8/99

"L"

LA CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO ART S.A.

Comunica la cancelación por extravío, del título Nº 16 representativo de 2.600 acciones nominativas no endosables Nros. 28.401 al 31.000 de valor nominal $ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción, emitido por la CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO ART S.A., propiedad de Compañía Suramericana de Construcciones S.A.

Presidente - Gerardo Werthin

e. 25/8 Nº 21.867 v. 14/9/99

LATINOQUIMICA S.A.

LATINOQUIMICA S.A. De conformidad a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5/8/99 que aumentó el capital social de $ 100.000 a $ 1.430.000 y emitió, con tal motivo, 1.330.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal $ 1 cada una, se llama a suscripción de dichas acciones en las condiciones siguientes: a) Llamar a suscripción a la par de las 1.330.000 acciones que podrán integrarse mediante la capitalización de acreencias contra la sociedad debidamente registradas o mediante aportes al contado y en efectivo, debiendo los accionistas interesados manifestar en el acto de suscripción original su voluntad de acrecer mediante la suscripción de eventuales sobrantes con indicación del monto respectivo; b) Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 (treinta) días siguientes al de la última publicación. El aporte de capital de cada accionista debe ser integrado totalmente en el momento de la suscripción; c) El directorio está autorizado a ofrecer a terceros no accionistas para su integración en efectivo y al contado los eventuales sobrantes de suscripción no cubiertos por los actuales accionistas; d) El plazo para el ejercicio de suscripción preferente que el artículo 194 de la ley 19.550 reconoce a los actuales accionistas vencerá a las 18.00 horas del último de los treinta días siguientes al de la última de estas publicaciones; e) Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 (treinta) días siguientes al de la última de estas publicaciones; f) Los interesados en la suscripción deberán concurrir al efecto a la sede social de la sociedad calle San Martín 617, piso 4º, oficina "D" de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que en razón del aumento de capital aludido precedentemente la misma asamblea modificó el artículo cuarto del Estatuto de la Sociedad a tenor del texto que se transcribe a continuación: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón cuatrocientos treinta mil pesos representado por acciones valor nominal un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Los aumentos del capital deben elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonarán los impuestos que pudiesen corresponder".

Vicepresidente primero en ejercicio de la Presidencia del Directorio - Gustavo Ferrand

e. 25/8 Nº 21.842 v. 27/8/99

"M"

METAPOL Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

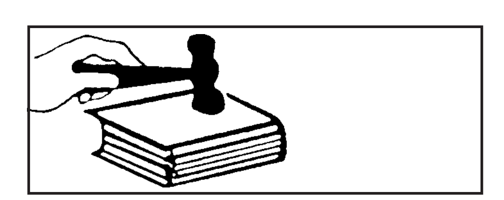
LA PROMOTORA DEL OESTE Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Agropecuaria e Industrial

FUSION DE SOCIEDADES

Se hacer saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el día 10 de agosto de 1999, METAPOL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con sede social en la Av. Francisco Fernández de la Cruz 2550 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23-6-1966 bajo el No. 1309 al folio 121 del libro 61 tomo A de estatutos nacionales, cuya valuación del activo es de $ 1.647.215,88 y del pasivo de $ 1.525.439,49, al 30-6-99, ha incorporado por fusión a LA PROMOTORA DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL FINANCIERA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, con sede social en la Av. Francisco Fernández de la Cruz 2550 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21-7-1969 bajo el No. 2876 al folio 381 del libro 68 tomo A de estatutos nacionales, cuya valuación del activo es de $ 456.905,68 y del pasivo de $ 147.184,58, al 30-6-99. METAPOL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA y LA PROMOTORA DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL FINANCIERA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, aprobaron el Compromiso Previo de Fusión por respectivas Asambleas Extraordinarias celebradas el día 12 de agosto de 1999. METAPOL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA modifica su estatuto a los efectos de aumentar su capital de cien mil pesos ($ 100.000), a la suma de doscientos veinte mil pesos ($ 220.000) y representar dicho capital social por doscientas veinte mil (220.000) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal de un peso por acción. El aumento de capital de $ 120.000 es imputado a capitalización de aportes irrevocables efectuados con anterioridad en METAPOL S.A. hasta cubrir la suma de $ 119.999.986, y el resto, de $ 0,014, se hará a los efectos de proceder al canje de las acciones de que, son titulares en las sociedades fusionadas los accionistas.

Presidente - Manuel Conde

e. 24/8 Nº 21.753 v. 26/8/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7º, Of. 74, Tel/Fax 4371-1063, designado por "FINANCIAL ESTATE S.A." en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunica por 3 días que remataré públicamente el 31 de agosto de 1999 a las 12:20 hs., ante escribano público en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479

de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 26 y 27 de agosto de 15:30 a 17:30 hs., el inmueble ubicado en la Localidad y Partido de Florencio Varela, próximo a la Estación Monteverde del Ferrocarril Prov. de Bs. As., cuya designación según títulos es: Lote Veintinueve de la Manzana Dos, con frente a la calle España 1255 (hoy 2145) entre las calles 1 y 2. Superficie del terreno según títulos: 478,65 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Qta. 3; Manzana 3b; Parcela 12. Matrícula 66729. Partida 032-15.013. Según acta de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por el demandado Sr. Juan José Lucero. Una parte que da al frente en construcción, una parte ya construida que consta de un dormitorio, baño, cocina y antecocina y en el fondo galpón utilizado como taller, todo en regular estado de conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 32.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, 5º piso, Capital Federal, autos "FINANCIAL ESTATE S.A. c/LUCERO Y GARCIA JUAN JOSE s/Ejecución Especial Ley 24.441". El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta a la orden del Juzgado donde tramita la actuación judicial, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales (Lavalle esquina Uruguay, Cap. Fed.) dentro de los 10 días de efectuado el remate, como así también constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: Rentas $ 646,38 al 1/7/99; Municipalidad de Florencio Varela $ 439,23 al 1/7/99; Administración de Obras Sanitarias $ 530,21 al 5/7/99. De acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/1999 que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días en con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial, diario La Prensa y La Nación.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero
e. 24/8 Nº 21.838 v. 26/8/99

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7º, Of. 74, Tel/Fax 4371-1063, designado por "FINANCIAL ESTATE S.A." en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunica por 3 días que remataré públicamente el 31 de agosto de 1999 a las 12:10 hs. ante escribano público en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 26 y 27 de agosto de 15:30 a 17:30 hs., el inmueble ubicado en la Localidad y Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Mitre 676/678, U.F. 20 del 7º piso Dto. "A" entre las de Leandro N. Alem y Garibaldi. Superficie s/títulos de la U.F. 20: 78,97 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. L; Manzana 40; Parcela 10 a; Subparcela 20. Matrícula 33093/20. Partida 235.070. Según acta de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por la Sra. Lilia R. V. de Torres y el Sr. Alfredo Pedro Torres Torres. Living, comedor, balcón corrido al frente, cocina con comedor diario, dos dormitorios al frente, baño completo y lavadero, todo en buen estado de conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 47.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, autos "FINANCIAL ESTATE S.A. c/TORRES, ALFREDO PEDRO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 8561/99. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta a la orden del Juzgado donde tramita la actuación judicial, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales (Lavalle esquina Uruguay, Cap. Fed.) dentro de los 10 días de efectuado el remate, como así también constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: Rentas $ 816,04 al 1/7/99; Municipalidad de Quilmes $ 566,41 al 1/7/99; A.A.S.A. $ 422,21 al 1/7/99; Expensas al 17/8/99 no presenta deuda con el consorcio. De acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/1999 que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días en con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial, diario La Prensa y La Nación.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 24/8 Nº 21.835 v. 26/8/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANBOSTON (art. 39 Ley 12.962) conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 27/8/99 a partir de las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Javier R. Blasic	Renault, furgón, Express/97	BFD 429	8.484
Hernán Spinozzi	VW, 3 ptas., Gol GL/94	TAC 761	3.648
Claudia B. Ruiz	Fiat, 4 ptas. Tempra 2.0 IE/97	BRO 634	10.915
Ramón J. Campos	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/96	AXT 957	7.130
Heberto Delgado	Ford, furgoneta, Courier/97	BTN 609	7.995
Hugo C. Palais	Peugeot, 4 ptas., 505 SRI/93	SBQ 391	4.543
Marcelo G. Ramallo	VW, 4 ptas., Senda/94	RPF 662	4.618
Marcos F. Gastaldi	Renault, furgoneta, Express RN/98	CHF 293	7.958
Norma Carreño	Ford., 4 ptas., Galaxy 2.0L/93	SQO 457	6.049
Ivonne C. López	Peugeot, pick up, Pup 504 GD/97	BSU 756	23.892
Rosendo Cardozo	VW, 4 ptas., Senda D/95	AAW 280	4.346
Graciela Bertolín	Renault, 4 ptas., R-21 TXE Iny./95	AAZ 271	9.166
Julio Baez Aranda	Renault, 4 ptas., IR-12 TL M 1.6/93	TAH 337	5.333
Sergio Fernández	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.4/96	AMM 256	6.780
Sandra Videla	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BQD 469	16.767
Rafael Chiappetti	Chevrolet, pick up, D-20 urbo/97	BIO 104	14.656
Cristina Mellogno	Renault, 5 ptas., Clio RL D AA/97	BSB 005	22.740
Francisco Higueras	Toyota, pick up, Hilux 2.4 D/97	BGY 156	23.786
Olga C. Soto	Peugeot, 4 ptas., 405 Sillage/94	RUN 949	20.944

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 24/8 Nº 21.895 v. 26/8/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará el 8/9/99 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital, 9 automotores 0km. y un automotor nuevo; todos sin patentar en muy buen estado; que a continuación se detallan: 1) automotor marca Ford, mod F-100 XLT Diesel, motor 30611830, chassis 9BFFFZSG5WD000965, 2) automotor marca Ford, mod. Ranger XL 4x2 Diesel Doble Cabina, motor A79092681, chasis WJ075265, 3) automotor marca Ford, mod Escort Rural CLX, motor RKEWW32737, chassis 8AFZZZEFFWJ076134; 4) automotor marca Ford, mod. Mondeo Ghia 5ptas, motor NGBWM66578, chassis WFOAPXGBBWGM66578, 5) automotor marca Ford, mod Fiesta LX 3ptas, motor J4FW261386, chassis 9BFZZZFDAWB261386, 6) automotor marca Ford, mod Fiesta LX 3ptas, otor J4FW255935, chassis 9BFZZZFDAWB255935, 7) automotor marca Ford, modelo Fiesta CLX 5ptas, motor J4FW231701, chassis 9BFZZZFHAWB231701, 8) automotor marca Ford, mod Courier, motor RTKWBU52193, chassis WF03XXBAJWBU52193, 9) automotor marca Ford, mod Courier, motor RTJWBA60681, chassis WFO3XXBAJWBA60681, 10) automotor nuevo (Km. 1368) marca Ford, mod Courier, motor DKKBW876593, chassis 9BFTSZPPAWB876593, en el estado en que se encuentran y exhiben los días hábiles a partir del 2/9/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Los automotores se subastarán sin base, seña 30%, comisión 6% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida las operaciones con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Gastos de inscripción, patentamiento e impuestos impagos a cargo de los compradores, los que deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 25/8 Nº 26.718 v. 27/8/99

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 6 de septiembre de 1999 a partir de las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Mercedes Benz, modelo OHL 1320/51, dominio ADP 599, tipo microómnibus, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372958-10-155048, chasis marca Mercedes Benz Nº 390014-11-109486; 2) un automotor marca Mercedes Benz, modelo OHL 1320/51, dominio ADP 604, tipo microómnibus, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372958-10-155016, chasis marca Mercedes Benz Nº 390014-11-109490; 3) un automotor marca Mercedes Benz, modelo OHL 1320/51, dominio AIH 143, tipo microómnibus, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372958-10-153049, chasis marca Mercedes Benz Nº 390014-11-107628; 4) un automotor marca Mercedes Benz, modelo OHL 1320/51, dominio AIH 141, tipo microómnibus, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372958-10-152983, chasis marca Mercedes Benz Nº 390014-11-107508 y 5) un automotor marca Mercedes Benz, modelo OHL 1320/51, dominio AIH 122, tipo microómnibus, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372958-10-153358, chasis marca Mercedes Benz Nº 390014-11-107042, en el estado en que se encuentran en exhibición en la concesionaria "Automotores Colcam S.A.", Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Base de c/u U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Transportes del Oeste.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 25/8 Nº 6824 v. 27/8/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

CHAINO ANTONIA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA CHAINO y ELIAS CHOMER. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 12 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/8 Nº 26.378 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FERMIN ARNAUD COUTURE y LUISA IRMA SAETTONE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 14 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/8 Nº 26.345 v. 26/8/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de BRAGA CARLOS GERONIMO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 24/8 Nº 26.343 v. 26/8/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a HECTOR JUAN TOUBES a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "HECTOR, JUAN TOUBES s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 53.596/99. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 25/8 Nº 289.016 v. 27/8/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, número 59 Secretaría Unica cita a ADALBERTO ENZO IRACHAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ausencia por desaparición forzada, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 24/8 Nº 288.779 v. 26/8/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Parody, cita y emplaza por el término de sesenta días a DANIEL ROBERTO ETCHEVERRIA a ha-

cer valer sus derechos en los autos caratulados ETCHEVERRIA DANIEL ROBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada. El presente edicto se publicará por tres días en forma gratuita en el Boletín Oficial (art. 5 de la ley 24.321).

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.

Eduardo Parody, secretario.

e. 25/8 Nº 288.948 v. 27/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita a JORGE ALBERTO SANTANDREU y a ELINA RENEE MONTES, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/SANTANDREU, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", en virtud de haberse interpuesto demanda en su contra, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquense edictos por el término de 2 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1999.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/8 Nº 26.689 v. 26/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a SERGIO JAVIER UMEREZ a estar a derecho en la causa Nº 20.533 que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/8 Nº 288.470 v. 26/8/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LILIANA GRACIELA FERREYRA, a estar a derecho en la causa Nº 13.449 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/8 Nº 288.490 v. 26/8/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a OSVALDO NORBERTO ROMEO a estar a derecho en la causa Nº 27.558 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/8 Nº 288.474 v. 26/8/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a HECTOR ROMUALDO ARIZMENDI a estar a derecho en la causa Nº 4884 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/8 Nº 288.476 v. 26/8/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ERNESTO ARNOLDO ROSSI, a estar a derecho en la causa Nº 36.039 que se le sigue por el delito de falsificación de documento —art. 292 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 25/8 Nº 288.952 v. 31/8/99

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 9418 seguida por el delito de lesiones leves, previsto y reprimido por el art. 89 del C. Penal, cita y emplaza a CRISTIAN ARIEL RODRIGUEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Berbeder 3915 de la localidad de Castelar, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 11 de agosto de 1999. Por recibido, téngase presente la diligencia agregada precedentemente y no habiendo comparecido el imputado CRISTIAN ARIEL RODRIGUEZ, cítese al nombrado, mediante edicto para que comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.

e. 20/8 Nº 288.504 v. 26/8/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 8166 seguida por los delitos de hurto y usurpación, previstos y reprimidos por los arts. 162 y 181 del C. Penal. Cita y emplaza: a ANTONIO ALVAREZ (CI 2.139.517) el cual registra como último domicilio conocido en la calle Av. de Mayo 675 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 11 de agosto de 1999. Por recibido, téngase presente la diligencia agregada precedentemente y no habiendo comparecido el imputado, cítese a ANTONIO ALVAREZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.

e. 25/8 Nº 288.893 v. 31/8/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 7868 seguida por el delito de falsa denuncia, previsto y reprimido por el art. 245 del C. Penal. Cita y emplaza: a RAUL HENRY RIUTOR (CI 5.539.132) el cual registra como último domicilio conocido en la calle Guido 1998, piso 10mo. Dpto. F. de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 11 de agosto de 1999. Por recibido, téngase presente la diligencia agregada precedentemente, cítese a RAUL HENRY RIUTOR, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.

e. 25/8 Nº 288.892 v. 31/8/99

"… no conociéndose el domicilio del imputado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a OSCAR GUILLERMO TEJERA, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". El presente deberá ser publicado por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.

Carlos Aostri, secretario.

e. 25/8 Nº 288.894 v. 31/8/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JORGE RUBEN DONATI a estar a derecho en la causa Nº 17.040 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1º de la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1999.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 20/8 Nº 288.487 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nro. 16.991 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO ANGEL FERREYRA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 20/8 Nº 288.491 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DAMIAN MARIANO SAPOZNIK a estar a derecho en la causa Nº 16.920 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 20/8 Nº 288.480 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 18.372 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO ANDRES ESCOBEDO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 289 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 20/8 Nº 288.493 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL HIRCH a estar a derecho en la causa Nº 17.249 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 20/8 Nº 288.494 v. 26/8/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ALBERTO JAIME para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 30.912 que se le sigue por el delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de ordenar su comparendo por la fuerza pública. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 23/8 Nº 288.662 v. 27/8/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN DARIO LEIVA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.679/VI que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 23/8 Nº 288.648 v. 27/8/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL MAIDANA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.243/VI bis que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 23/8 Nº 288.657 v. 27/8/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a RAUL OSVALDO CASTRO AGUDIN, D.N.I. Nº 10.326.821, a estar a derecho en los autos Nº 6210/99, caratulados "N.N. CASTRO AGUDIN RAUL OSVALDO s/Falsificación documentación de automotor", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 12 de agosto de 1999.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 25/8 Nº 288.929 v. 31/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3581/98, caratulada: "LOYOLA MENDIETA, LUEVER JHONY s/Falsificación de documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza durante cinco (5) días al Sr. LUEVER JHONY LOYOLA MENDIETA, peruano, nacido el día 28 de agosto de 1968 en Trujillo, quien dice ser poseedor del D.N.I. Nº 93.935.764, con último domicilio registrado en dicho documento en Bartolomé Mitre 1994, Piso 1º, "18", con el objeto de que se presente ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 1, 3 de agosto de 1999.

Enrique Méndez Signori, secretario federal.

e. 23/8 Nº 288.578 v. 27/8/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a

RAFAEL ANGEL PINNAVARIA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 3191/99 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 11 de agosto de 1999. Notifíquese por edicto a RAFAEL ANGEL PINNAVARIA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.

e. 23/8 Nº 288.576 v. 27/8/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital sita y emplaza a TOMAS JAVIER ORTEGA PALACIOS por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. en esta causa Nº 135/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio … ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.

Capital Federal, 2 de agosto de 1999.

e. 23/8 Nº 288.577 v. 27/8/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4to. Piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nro. 7255/98 que se le sigue a MARIO MAXIMO VIDAL VIVAR por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados del Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.

Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.

e. 23/8 Nº 288.701 v. 27/8/99

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita y emplaza a TITO GUSTAVO QUISPE ANDACABA, a fin que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 8760/98 caratulada "QUISPE ANDACABA, TITO GUSTAVO s/Falsificación de Documento Público" que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 10 de agosto de 1999… atento a lo informado por la Delegación Campana de la Policía Federal Argentina, cítese a TITO GUSTAVO QUISPE ANDACABA mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura… (Conf. art. 150, 188 y 289 del C. P. P. N.). Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal), Ante mí: Alicia Vence (Secretaria Federal). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

e. 24/8 Nº 288.758 v. 30/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a MARCELO ALEJANDRO GANDUR (D.N.I. Nº 18.453.831) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 20/8 Nº 288.338 v. 26/8/99

Juzgado Nacional en lo Penal Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO LUIS PAZOS, CI Nº 9.807.873, hijo de Roberto Luis y de Raquel Haydeé Tornasone, nacido el 07-11-65, argentino, DNI Nº 17.469.083, para que comparezca a este Tribunal a ser notificado de lo resuelto en el incidente de regulación de honorarios.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.

Sandra Viviana Goni, secretaria.

e. 20/8 Nº 288.337 v. 26/8/99

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente, a Claudio Carlos de Paola (DNI Nº 13.081.939 y CI Nº 5.552.625) para que comparezca ante este Tribunal a fin de designar abogado defensor, en caso de silencio de designar al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 23/8 Nº 288.505 v. 27/8/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores 2, secretaría 5. "Buenos Aires, 5 de agosto de 1999… A fin de cumplimentar lo ordenado a fs. 20, emplácese mediante edictos por el término de ley a VALENTIN MAMANI para que comparezca ante este tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Félix José Descalzo, secretario.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.

e. 23/8 Nº 288.704 v. 27/8/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, a cargo del Dr. Omar R. A. Digerónimo, Secretaría 1 del Dr. José Guillermo Toledo, en los autos caratulados: "FLEISCHMANN, GABRIELA ANDREA s/Ley 24.241", expte. Nro. 183/97, cita a que comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria, a GABRIELA ANDREA FLEISCHMANN (DNI Nro. 21.512.631), bajo apercibimiento de declararla rebelde y librar contra la nombrada orden de captura.

Rosario, 3 de agosto de 1999.

José Guillermo Toledo, secretario.

e. 20/8 Nº 288.498 v. 26/8/99

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 3º NOMINACION TRIBUNALES ORDINARIOS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO

Edicto Notificación. Juez Civil y Com. 3º Nominación Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Sgo. del Estero, autos "ROJO FERNANDO LUIS y Otro c/ARAGONA GUILLERMO W. y Otros s/Resolución de Contrato" ha dispuesto notificar a los Sres. ANTONIO GERARDO ASAM y JOSE LOMEDICO las siguientes resoluciones: "Santiago del Estero, 10 de noviembre de 1997. Autos y vistos: … y considerando: … resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda incoada por FERNANDO LUIS ROJO y ALVARO CEFERINO ROJO, en contra de GUILLERMO WENCESLAO ARAGONA, ANTONIO GERARDO ASAM y JOSE LOMEDICO, en consecuencia condenar a estos últimos resolviendo el contrato de compraventa obrante de fs. 5 a 9 que fuera celebrado en fecha 2 de septiembre de 1992 y en consecuencia condenar a los accionados a restituir a los actores el inmueble ubicado en el Dpto. Robles, Pcia. de Sgo. del Estero, designados con los Nº 1 y 2, inscriptos en el Registro Gral. de la Propiedad en la Matrícula Folio Real 22-3298 y 22-3299, todo dentro del término de diez días de consentida y/o ejecutoriada que fuera la presente bajo apercibimiento de ley. 2) Dentro del mismo término los actores deberán hacer efectiva la entrega del 50% de los montos abonados por los demandados debidamente actualizados, previa deducción de los impuestos, tasas o contribuciones que hayan gravado el inmueble durante el período de ocupación de los mismos, lo que se determinará en la etapa de ejecución de sentencia y en la forma detallada. 3) Diferir la regulación de Honorarios hasta la determinación del monto litigioso. 4) Con costas a cargo del vencido. Not. Fdo.: Dra. Susana A. de Castellano. Juez, ante mi Dra. Mabel de Salas, Pro-Secretaria". "Santiago del Estero, 24 de noviembre de 1997. Autos y vistos: … y considerando: … resuelvo: rechazar la aclaratoria solicitada. Not. Fdo.: Dra. Susana A. de Castellanos, Juez, ante mí Dra. Delcia de Ramos Taboada, Secretaría".

Secretaría, 7 de junio de 1999.

e. 25/8 Nº 21.826 v. 27/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	3/08/99	SOFIA ELIDA MARTINEZ (DNI 5.579.387)	2	ROBO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	2/08/99	MIGUEL ANGEL GOMEZ- DNI 12.163.521	2	ESTAFA EN TENTATIVA

e. 23/8 Nº 115 v. 26/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	11/08/99	HAYDEE CARACCIOLO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/08/99	OSCAR ALBERTO ROMERO	3	RETENCION INDEBIDA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	11/08/99	DANIEL MARTIN SUMICO, CON DNI 22.655.287	3	DEFRAUDACION
10	130	DANIEL A. PETRONE	4/08/99	OSCAR LUCIANO ARAUJO	5	Nº 58.362/99
10	130	DANIEL A. PETRONE	4/08/99	HECTOR SIXTO ARAOZ (DNI 14.153.885)	3	Nº 20.003/99
10	130	DANIEL A. PETRONE	4/08/99	JUAN CARLOS DUARTE	5	Nº 57.790/99
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	9/08/99	JUAN IGNACIO VEGA (DNI 14.480.134)	5	ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	9/08/99	CLAUDIO RODOLFO BASIJIS, DNI 14.572.195	3	DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	5/08/99	LORENZO SALVADOR ZANGLA (DNI Nº 12.307.734)	5	Nº 27.044/98 - ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	5/08/99	EDGARDO GUSTAVO PEREZ (DNI Nº 13.479.194)	5	Nº 27.044/98 - ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	5/08/99	EDUARDO MAZZEI (DNI Nº 4.637.771)	5	Nº 27.044/98 - ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	2/08/99	FABIO LIMARDO (DNI 17.550.467)	2	ESTAFA EN TENTATIVA
27	124	MARIA FERNANDA MATINEZ	12/08/99	MATEO GENE	3	ROBO CON LESIONES GRAVES
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	30/07/99	CLAUDIO CICCONE, D.N.I. 18.029.639, DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS	10	ROBO
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	4/08/99	EDITH MARIELA CABAÑAS - D.N.I. 24.597.399-	10	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	12/08/99	MIRIAM VINOGRAD	5	Nº 24711/99 - ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	10/08/99	JOSE EDUARDO LAZARTE	3	ESTAFA MEDIANTE USO DE CHEQUE FALSO EN TRES OPORTUNIDADES
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	11/08/99	ENRIQUE FLORES	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/08/99	CARLOS ALBERTO CACERES	5	Nº 116.082/97 - DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	11/08/99	PABLO PEROVIC, D.N.I. 16.446.137	3	AMENAZAS
38	132	DANIEL DEL BUONO	9/08/99	JOSE BRUNO LANCIANO	3	DEFRAUDACION
38	132	DANIEL DEL BUONO	6/08/99	GUILLERMO AURELIO COLLETTE LUSTEMBERG (C.I. DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Nº 2.553.707-0)	3	ROBO EN TENTATIVA
43	109	ADRIAN GARCIA LOIS	27/07/99	DANIEL LORENZO, URUGUAYO, NACIDO EL 1-6-63 EN MONTEVIDEO, IDENTIFICADO CON DNI Nº 92.518.887, SOLTERO Y A ALBERTO ENRIQUE VALIENTE, ARGENTINO, IDENTIFICADO CON DNI Nº 13.277.111, NACIDO EL 23 DE MARZO DE 1957	3	Nº 78.528/96 - ROBO

e. 23/8 Nº 116 v. 27/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	3/08/99	JORGE ANTONIO BIGLIATI	3	Nº 3666 - BIGLIATI JORGE ANTONIO S/ART. 302 DEL CP
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	3/08/99	AGUSTIN ANTONIO SANCHEZ	3	Nº 4102 - SANCHEZ AGUSTIN ANTONIO S/ART. 302 DEL CP.
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	5/08/99	ROBERTO SATURNINO GARCIA	3	Nº 2644 - KNOTEK CARLOS D. S/AV. DE CONTRABANDO

e. 23/8 Nº 117 v. 27/8/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de AGENCIA MARITIMA ATLANTICA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Uruguay 772, Piso 108, Of. 101, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/8 Nº 288.511 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS DEL BRONCE S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Rodas José Luis, con domicilio en L.N. Alem 619, piso 8º (Tel. 4315-7555), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/8 Nº 288.508 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de TRASA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Prespitino Eugenio, con domicilio en Helguera 2598, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/8 Nº 288.730 v. 30/8/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de FERREYRA HORACIO, D.N.I. Nº 4.022.102, decretada con fecha 6 de julio de 1999. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º piso, Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 15 de octubre de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 29 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de noviembre de 1999 y 27 de diciembre de 1999, respectivamente. Se orden al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entregar al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 25/8 Nº 288.930 v. 31/8/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 6to. piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 14 de julio de 1999, se decretó la apertura del concurso preventivo de "DUPIN, JUAN PABLO FRANCISCO DANIEL"; que ha sido designado síndico el contador Vicente Ricardo Tesociero, con domicilio en la Av. San Martín 5830 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 11 de noviembre y 23 de diciembre de 1999 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 10 de abril del 2000 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 17 de abril del 2000.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/8 Nº 26.486 v. 27/8/99

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DEL TIEMPO S.A. el 14/7/99. Síndico: Dra. Norma E. Fistzen, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29/9/99. El Síndico presentará el informe individual el 11/11/99 y el informe general el 24/12/99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/8 Nº 26.213 v. 26/8/99

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal Norte 1211, piso 2º, Capital Federal, por 5 días hace saber la apertura del concurso preventivo de ALICIA SUSANA FANDOS habiéndose designado síndico a la Dra. Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en calle Lavalle 1523, piso 4º "42" de Capital Federal. Verificación de créditos hasta el 23 de setiembre de 1999. Se han fijado las siguientes fechas: 5 de noviembre de 1999 y 20 de diciembre de 1999 para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, celebrándose audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de marzo del 2000 a las 10.00 horas.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/8 Nº 26.257 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, hace saber por dos días que en los autos "REPETTO HNOS. y CIA. S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos a los acreedores, regulándose honorarios a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/8 Nº 288.922 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2º C.F. (1035), hace saber en los autos "BLANCO CANDE S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 40.142), por disposición de fecha 22/6/99, se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de "BLANCO CANDE S.R.L.", con domicilio en Sarandí 319, PB de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Rubén L. Kwasniewski, en Montevideo 536, piso 11 "Y" de Capital Federal hasta el día 14/9/99. Fecha de presentación del art. 35: 27/10/99. Fecha de presentación del art. 39: 09/12/99. Audiencia Informativa: 31/3/2000 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 25/8 Nº 21.944 v. 31/8/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COTTON, ALBERTO. El síndico designado es Eduardo Jorge González Bergerot, con domicilio en Tucumán 1484, 2º p. "C" de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso pueden requerir la verificación por vía de incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebras. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 3 de setiembre de 1999. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituidos en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 12 de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/8 Nº 288.514 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez

Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de CALANDRIA EDUARDO ALBERTO, con domicilio en la calle José de Bonifacio Nº 243, piso 2º, Depto. "A", Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Scavaglieri, Eduardo Alberto, con domicilio en la Av. Carlos Pellegrini Nº 1063, piso "11", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 27 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 11 de octubre de 1999 y 9 de diciembre de 1999. Convócase para el día 17 de marzo de 2000 a las 10 hs. en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522 a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/8 Nº 21.510 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de CALANDRIA WALDEMAR HEBERTO, con domicilio en la Av. Mosconi Nº 523, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Se ha designado síndico al contador Scavaglieri, Eduardo Alberto, con domicilio en la Av. Carlos Pellegrini Nº 1063, piso "11", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 27 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 11 de octubre de 1999 y 9 de diciembre de 1999. Convócase para el día 17 de marzo de 2000 a las 10 hs. en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522 a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/8 Nº 21.507 v. 26/8/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad Nº 533, P.B. ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 18 de mayo de 1999, la razón social "DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en la calle Juncal Nº 615, piso 7º "E", de la ciudad de Buenos Aires, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 23 de junio de 1999. Se designó síndico al Dr. Carlos Lausi, domiciliado en Avda. Rivadavia 6242, piso 5º "F", ciudad de Buenos Aires (4699-6601), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de setiembre de 1999. Fíjanse los días 25 de octubre de 1999 y 6 de diciembre de 1999 respectivamente, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase el día 11 de abril del 2000, a las 9.30 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 23/8 Nº 21.642 v. 27/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nro. 1211, planta baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "ROSSI GERARDO s/Concurso Preventivo de Acreedores", Expte. Nº 69.960, ha resuelto con fecha 22 de junio de 1999 declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de GERARDO ROSSI, D.N.I. 16.044.198, cumpliendo las funciones de síndico el contador Dante Francisco Giampaola, con domicilio en la calle Anchorena 672, piso 5º, "C", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 1999, estableciéndose los días 25 de octubre de 1999 y 6 de diciembre de 1999 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa en caso de corresponder el 7 de abril del 2000, a las 9:30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 23/8 Nº 872 v. 27/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal, en los autos caratulados ROSSI JUAN JULIO s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 4 de junio de 1999 declarar abierto el concurso preventivo de ROSSI JUAN JULIO, con domicilio en Mansilla 3267, piso 5º "B", de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Dante Glampaolo, con domicilio en la calle Anchorena 672, piso 5º "C", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1999, estableciéndose los días 7 de octubre de 1999 y 19 de noviembre de 1999 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 23 de marzo del 2000, a las 9:30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 23/8 Nº 874 v. 27/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "FABUTOR S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 16 de julio de 1999 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado son los Dres. Enrique J. Díaz y Abel Saúl Ablin, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231 - 2º piso, Capital Federal, (teléfono 4382-3395), a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1999, en el horario de 15:00 a 19:00 horas. Asimismo se han fijado los días 16 de noviembre de 1999 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522, y el día 30 de diciembre de 1999 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 22 de mayo del 2000 a las 9:30 horas (Sala de Audiencias del Juzgado), con la prevención de que la misma se efectuará con los acreedores que concurran. Se fija el 30 de mayo del año 2000 como vencimiento del período de exclusividad dispuesto por el artículo 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/8 Nº 21.882 v. 31/8/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17 a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo Capital Federal, comunica en autos "ZWEIG JOYEROS S.A s/Quiebra" que con fecha 13 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de ZWEIG JOYEROS S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 843 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas en fecha 01/02/94, con domicilio social en Arenales 3360, local 244 de la Capital Federal. Se hace saber a los administradores de la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. y se cita a sus administradores JORGE JOSE ZWEIG, titular de L.E. 8.274.458 y BLANCA BIDERMAN DE COMISARENCO, titular de C.I.P.F.: 3.456.953 para que comparezcan a la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 23 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas. El síndico designado es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393-4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de septiembre de 1999. Hácese saber a los acreedores que dentro de los siete días hábiles del vencimiento del período de observación de créditos podrán contestar las observaciones formuladas a sus propios créditos. El sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 15 de Noviembre de 1999 y 29 de diciembre de 1999 respectivamente. Fíjase el día 29 de noviembre de 1999 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q. Eduardo M. Favier Dubois (h), juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 23/8 Nº 288.698 v. 27/8/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de: "CONTAKTO'S SRL." la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7 piso "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/11/99 y el general el día 29/12/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 25/8 Nº 288.935 v. 31/8/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FRANCO ARMANDO DANIEL (Expte. 72316), habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79 8º "18" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1999. Se deja constancia que el 26 de noviembre de 1999 y el 8 de febrero del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 23/8 Nº 288.614 v. 27/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de EDUCACION Y CULTURA S.A., decretada con fecha 16/07/99. El síndico actuante es el contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, Piso 8º "18", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de octubre 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de noviembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 01 de febrero del 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 03 de diciembre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/8 Nº 288.590 v. 27/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LA CALETA SA (Expte. 74749), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González con domicilio en Córdoba 2444 piso 10º "2" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1999. Se deja constancia que el 18 de noviembre de 1999 y el 31 de diciembre de 1999 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.

e. 23/8 Nº 288.594 v. 27/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de METNOFERR S.A., decretada con fecha 05/08/99. El síndico actuante es el contador Del Hoyo Jorge Ernesto con domicilio constituido en la calle Reconquista 661, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de noviembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10 de febrero de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 15 de diciembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 25/8 Nº 289.015 v. 31/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRODUCTOS CIAO SA (Expte. 74845), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Del Hoyo con domicilio en Reconquista 661 7º piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre 1999. Se deja constancia que el 9 de diciembre de 1999 y el 18 de febrero del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/8 Nº 289.017 v. 31/8/99

Nº 12

LLAMADO A LICITACION PUBLICA
JUDICIAL NACIONAL E INTERNACIONAL
ACCIONES PUERTO VIAMONTE S.A.
(PUERTO MADERO)

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 12 a cargo del

Dr. Rómulo E. Di Iorio sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici comunica por 4 días que en los autos: “BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Licitación cuota social de Puerto Viamonte Expte. 64.319”. Llama a Licitación Pública Judicial Nacional e Internacional para la venta de 1.252 Acciones de Puerto Viamonte S.A. con domicilio social en Av. Alicia Moreau de Justo 146, Capital Federal, República Argentina. Las mismas representan el 10.43333% del capital social de la referida empresa. Se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/12/94 bajo el número 13.210 del libro 116 tomo A de S.A. y registrada con el número 1.549.919 en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal. Su actividad principal está referida al alquiler de inmuebles de su propiedad ubicados en la Ciudad de Buenos Aires, Puerto Madero, Dique 4, Edificios Puerto Viamonte 1 y 2. Estos inmuebles se hallan destinados a locales comerciales, oficinas y cocheras. Precio: la base para la venta de las acciones es de U$S 1.331.000. Condiciones y Requisitos: surgen del Pliego de Licitación que está en venta. Presentación de las ofertas: hasta las 10.00 horas del 13/9/99 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 13/9/99 a las 10.00 hs. en la misma sede. Venta de Pliego: en la oficina del Síndico Estudio Ferrari Herrero, Esmeralda 684, 1er. Piso, Capital de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Tel. 4394-0638. El valor del pliego es de $ 1.000 (pesos un mil) y el pago se hará mediante cheque certificado a la orden del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 24/8 Nº 21.825 v. 27/8/99

LLAMADO A LICITACION PUBLICA JUDICIAL NACIONAL E INTERNACIONAL ACCIONES PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A. (PUERTO MADERO)

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici comunica por 4 días que en los autos: “BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Licitación cuota social de Puerto Viamonte Expte. 64.319”. Llama a Licitación Pública Judicial Nacional e Internacional para la venta de 997 Acciones de Puerto Viamonte Comercial S.A. con domicilio social en Av. Alicia Moreau de Justo 146, Capital Federal, República Argentina. Las mismas representan el 8.30833% del capital social de la referida empresa. Se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/12/94 bajo el número 13.121 del libro 116 tomo A de S.A. y registrada con el número 1.596.618 en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal. Su actividad principal está referida al alquiler de inmuebles de su propiedad ubicados en la Ciudad de Buenos Aires, Puerto Madero, Dique 4, Edificios Puerto Viamonte 1 y 2. Estos inmuebles se hallan destinados a locales comerciales, oficinas y cocheras. Precio: la base para la venta de las acciones es de U$S 1.426.000. Condiciones y Requisitos: surgen del Pliego de Licitación que está en venta. Presentación de las ofertas hasta las 10.00 horas del 13/9/99 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 13/9/99 a las 10.00 hs. en la misma sede. Venta del Pliego: en la oficina del Síndico Estudio Ferrari Herrero, Esmeralda 684, 1er. Piso, Capital de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Tel. 4394-0638. El valor del pliego es de $ 1.000 (pesos un mil) y el pago se hará mediante cheque certificado a la orden del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 24/8 Nº 21.827 v. 27/8/99

LLAMADO A LICITACION PRIVADA NACIONAL E INTERNACIONAL IMPORTANTE INMUEBLE (EX SEDE BANCO EXTRADER S.A.)

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici comunica por 4 días que en los autos: “BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Licitación” Expte. 62.804. Llama a Licitación Privada Nacional e Internacional para la venta del inmueble sito en la calle Viamonte 542, Capital Federal, República Argentina, conjuntamente y en forma indivisible con los muebles e instalaciones que contiene. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Viamonte 542/48, entre Florida y San Martín, frente a las Galerías Pacífico. Es un edificio construido sobre un terreno de 698,90 m2. Este edificio fue restaurado en el año 1990 y comprende de planta baja y tres pisos, con una superficie cubierta de 2.348,80 m2, y planos aprobados para construir 579,31 m2 sobre la actual azotea, construcción que se encuentra iniciada y cuyo avance de obra se estima en un 20%. Se licitan también bienes muebles que incluyen mobiliario, instalaciones, equipamiento de oficinas, equipos de computación, telefonía, sistema de vigilancia por video, mesa de dinero, etc. Precio: la base para la venta del inmueble y los muebles es de U$S 3.370.535. Condiciones y Requisitos: surgen del Pliego de Licitación que está en venta. Presentación de las ofertas: hasta las 10.00 horas del 20/9/99 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 20/9/99 a las 10.00 hs. en la misma sede. Venta del Pliego: en la oficina del Síndico Estudio Ferrari Herrero, Esmeralda 684, 1er. Piso, Capital de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Tel. 4394-0638. El valor del pliego es de $ 1.000 (pesos un mil) y el pago se hará mediante cheque certificado a la orden del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 24/8 Nº 21.829 v. 27/8/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/07/99, en los autos caratulados: OBREGON, CARLOS FEDERICO s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de OBREGON, CARLOS FEDERICO (DNI. 14336504) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º piso Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/09/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 23/8 Nº 288.669 v. 27/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de julio de 1999 se decretó la quiebra de NOU ARRELS S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raquel Martha Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4 (16º domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 24/8 Nº 288.763 v. 30/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 08/07/99, en los autos caratulados SANCHEZ, FRANCISCA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SANCHEZ, FRANCISCA (LC. 3871048), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370 2º piso “B”, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/09/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 24/8 Nº 288.780 v. 30/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2, Capital Federal, en los autos caratulados “CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A.C.I. s/Quiebra”, Expte. 68.317, hace conocer, por el término de dos días, que el Síndico Concursal ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final, como, así también, hace conocer la regulación de honorarios en primera instancia. El fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los diez días siguientes a esta publicación, debiendo acompañar tres ejemplares. Son admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores, o falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos (art. 218 ley 24.522). Fdo.: Federico Alberto Güerri, secretario.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.

e. 25/8 Nº 288.904 v. 26/8/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de julio de 1999, en los autos caratulados “GARCIA PATRICIA s/Quiebra” se resolvió decretar la quiebra de PATRICIA LILIANA GARCIA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de octubre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de diciembre de 1999 y el 22 de febrero del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, piso 2º Of. 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/8 Nº 288.515 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de agosto de 1999 en los autos caratulados “PROLESA S.A.” se resolvió decretar la quiebra de PROLESA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, en caso de corresponder. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de octubre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y que no hayan obtenido verificación en la etapa concursal, y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Fíjase al síndico hasta el día 1 de diciembre de 1999 para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 LC, debiendo en igual fecha presentar el reajuste de los créditos que han obtenido verificación en la etapa concursal. El informe general art. 39 LC deberá ser presentado el día 15 de febrero del 2000. El síndico designado es Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, 7º piso, Dto. 26, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/8 Nº 288.519 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de julio de 1999, en los autos caratulados “RUBEY DANIEL EDGARDO s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de DANIEL EDGARDO RUBEY, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de octubre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de diciembre de 1999 y el 18 de febrero del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, piso 2º “A” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/8 Nº 288.517 v. 26/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 1999 se ha decretado la apertura de los Concursos Preventivos de “GUEREÑO S.A.”, GUEREÑO LUIS ANGEL (Padre)”, “GUEREÑO LUIS ANGEL (Hijo)” y “MAGRO S.A.”, integrantes de un mismo grupo económico, con domicilios en Lavalle 442, piso 3º, Av. del Libertador 3862, piso 4º, Ugarteche 3221, piso 3º y Lavalle 442, piso 3º, respectivamente, todos de Capital Federal. Fíjase hasta el día 24 de septiembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura única “Spotorno, Di Leo Lira y Asociados”, con domicilio en Viamonte 1446, piso 2º

de Capital Federal. Se fija hasta el día 8 de octubre de 1999 para que los acreedores formulen las observaciones e impugnaciones previstas por los arts. 34 y 67 párr. 4º de la ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y, 39 y 67 párr. 3º de la citada ley los días 8 de noviembre de 1999 y 22 de diciembre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 4 de mayo del 2000, a las 10 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/8 Nº 26.640 v. 31/8/99

Nº 15

74424 - EDESCO S.A. S/QUIEBRA (antes pedido de quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EDESCO S.A. decretada con fecha 05/08/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Alfredo Arias 1063, Piso 11, hasta el día 14/10/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 24/8 Nº 288.755 v. 30/8/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29 hace saber en autos caratulados: "PRODUMEC S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 16 de julio de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PRODUMEC S.R.L. con domicilio sede en Hualfin Nro. 712, 2do. piso "F", Buenos Aires. Síndico: Dr. Dante Francisco Giampaolo con oficinas en la calle Anchorena Nº 672, 5to. piso, "C", Buenos Aires, a quienes los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 25 de noviembre de 1999 y 7 de febrero del 2000, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día cinco de mayo del 2000 a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 24/8 Nº 26.510 v. 30/8/99

70929 ANEXA MODAS S.A. S/QUIEBRA (antes pedido de quiebra por ALVAREZ PESCE ALEJANDRO MIGUEL) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANEXA MODAS S.A. decretada con fecha 05/08/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 14/10/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 24/8 Nº 288.753 v. 30/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Av. Callao 635 3º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 8 de julio de 1999 se resolvió decretar la apertura del concurso preventivo de "MACROLUX TRADE S.A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1ro. de octubre de 1999 ante el síndico designado, Contadora Eva Rodríguez, en su domicilio de Tacuarí 1455 P.B. A. Asimismo, se comunica que: a) hasta el día 18 de octubre de 1999, los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas; b) el informe individual de los créditos será presentado el día 15 de noviembre de 1999; c) el informe general será presentado el día 28 de diciembre de 1999; d) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 25 de abril del 2000 a las 12.00 horas. Firmado: Norma Di Noto, juez nacional.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 24/8 Nº 21.769 v. 30/8/99

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de Capital Federal sito en Talcahuano 550 6º P. a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "JORGE NORBERTO CARLOS s/Quiebra", con fecha 28 de mayo de 1999. Se ha decretado la quiebra de JORGE NORBERTO CARLOS, DNI Nº 4.530.498, con domicilio en calle Juan Bautista Alberdi, Nro. 1549, Piso 5 Depto. B de Capital Federal, ordenándose al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes del fallido, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 24 de septiembre de 1999 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2do. Piso Depto. "D" de esta Capital Federal, los días martes miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires a los nueve días del mes de agosto de 1999.
Rafael Trebino Figueroa secretario.
e. 20/8 Nº 288.526 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos caratulados "RUBEN EDGARDO PROPATO S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/8 Nº 288.881 v. 26/8/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de julio de 1999 se decretó la quiebra de R. LESPIAUCQ (H) Y CIA S.A.I.C., con domicilio en Asamblea 1324 Capital Federal en los autos caratulados R. LESPIAUCQ (H) Y CIA. S.A.I.C. s/Quiebra, Expte. Nº 33.036 la cual se designó síndico a la Señora Nélida Schub con domicilio en la calle Paraguay 1307 6º piso "51", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27-9-99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9-11-99 y 22-12-99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/8 Nº 288.479 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 1999, se decretó la quiebra de "LIBRA SIEM SRL". Se ha designado Síndico al Contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de diciembre de 1999 y 22 de febrero del año 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces y se intima a que quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, agosto 6 de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/8 Nº 288.513 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de HECNO S.R.L., con domicilio en Directorio 557 Capital Federal en los autos caratulados HECNO S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 31.624, los contadores Roberto Alfredo Carballo, Adelmo Iglesias y Salvador Omar Rosón, con domicilio en Av. Santa Fe 1731 3º piso "10", quienes fueran designados oportunamente en el concurso preventivo, serán quienes continúen como síndicos de la quiebra, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6-10-99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18-11-99 y 2-2-00 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Prohíbase la salida del país hasta la fecha de presentación del informe general (art. 103 de la LC) de Alfredo Isaac Cohen LE 4.527.061 y Hugo Daniel Cohen CI: 6.233.601 quienes no podrán ausentarse del país sin previa autorización del tribunal. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/8 Nº 288.492 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de julio de 1999 se decretó la quiebra de JULIO ALFREDO DEL VILLAR, con domicilio en Washington 2140 de Capital Federal en los autos caratulados DEL VILLAR JULIO ALFREDO s/Quiebra, Expte. Nº 29.707 la cual se designó síndico Patricia Ferrari con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1342 1º piso of. "5", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29-9-99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11-11-99 y 27-12-99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/8 Nº 288.496 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de julio de 1999 se decretó la quiebra de EDUARDO BORIS RABINOVICH, con domicilio en 3 de Febrero 1902 22º Capital Federal en los autos caratulados RABINOVICH EDUARDO BORIS s/Quiebra, Expte. Nº 26535 la cual se designó síndico al señor Eduardo Garbarini con domicilio en la calle Uruguay 618 2º piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24.09.99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08.11.99 y 21.12.99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Federico S. Johnson, secretario
e. 24/8 Nº 288.810 v. 30/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados VILLADEAMIGO JORGE s/Quiebra Expte. Nº 33.206, hace saber que con fecha 7 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de VILLADEAMIGO JORGE, con domicilio en la calle Monroe 1576 de Capital Federal, habiendo sido designado síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453 piso 8º of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 29 de octubre de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 13 de diciembre de 1999 y 22 de Febrero del 2000 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe general (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima al fallido como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder

los previstos por los incisos, 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/8 Nº 288.907 v. 31/8/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "EMPRESA LINIERS S.A.I.C. y de T. s/Quiebra", que con fecha 21 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de EMPRESA LINIERS S.A.I.C. y de T. y se fijaron fechas para la presentación de pedidos de verificación y presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 7 de septiembre, 25 de octubre y 6 de diciembre de 1999 respectivamente, y que por un nuevo auto de fecha 15 de julio de 1999 se dispuso dejar sin efecto las fechas antedichas y fijar nuevas como a continuación se detalla: a) plazo hasta el 30 de septiembre de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el síndico; b) fijar los días 12 de noviembre de 1999 y 28 de diciembre de 1999 a fin que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal. La fallida y terceros deberán entregar al síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de EMPRESA LINIERS S.A.I.C. y de T., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, piso 18º "D", Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/8 Nº 288.761 v. 30/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "METALURGICA OLAVARRIA S.A. s/Quiebra" (Expt. nº 17.949), con fechas 24/05/1999 y 12/08/99, se han presentado el informe final y proyecto de distribución obrante a fs. 2105/7 y su rectificatorio de fs. 2115 a 2116 vta. Asimismo se comunica que con fecha 17 de Noviembre de 1995 se han regulado los honorarios del síndico contador Norberto Soto en la suma de $ 1500 y los de su letrado el Dr. Pedro Juan T. López Loustau en la suma de $ 500. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/8 Nº 26.675 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados INDUSTRIAS CASABAL HNOS. SRL s/Quiebra Nº 37.002, hace saber que con fecha 16 de julio de 1999 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS CASABAL HNOS. SRL y que hasta el día 29-10-99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Néstor Delfor Monti en el domicilio de la calle Av. del Libertador 1078 7º, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13-12-99 y 24-02-2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/6 Nº 288.970 v. 31/8/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días que en la quiebra de la firma VENICE S.R.L. se han fijado nuevas fechas estableciendo como fecha límite para la verificación de los créditos el día 27 de setiembre de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 10 de noviembre de 1999 y el informe general el día 23 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/8 Nº 288.345 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02/07/99 se ha decretado la quiebra de SCHAPIRA, ADOLFO EDGARDO, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 570, piso 3º, Of. C, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30/11/99 y 10/02/2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/8 Nº 288.722 v. 27/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de M. M. CONSTRUCCIONES S.A. con domicilio en la Avenida Córdoba 875, piso 3º, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el CPN José Luis Cascarini, con domicilio constituido en la calle Valle 609, Capital Federal, Tel: 4901-3920, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.09.99. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12.11.99 y 27.12.99 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa (art. 45) para el día 31/03/2000 a las 8.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/8 Nº 26.335 v. 27/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 - piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "CHISTIK, ENRIQUE s/Quiebra", el día 06.07.99 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE CHISTIK (L.E. Nº 4.303.509), con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2562 —piso 5º— depto. "12", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13.10.99 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 —piso 10º— of. "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23.11.99 y 07.02.2000, respectivamente. Por este medio se intima al fallido: (a) para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; (b) para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y se les hace saber que deberán entregar al síndico los bienes del fallido que tuvieran en su poder. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/8 Nº 288.855 v. 30/8/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, hace saber que con fecha 13 de julio de 1999 se declaró abierto el concurso preventivo de EXCAVACIONES AMIELLI S.A. Síndico designado: Estudio Kogan, Stupnik y Varna Voglou, con domicilio en Sarmiento 1462, 2do. piso "G" Segundo Cuerpo (Te: 4374-1897). Fíjase plazo hasta el 8 de octubre de 1999 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de noviembre de 1999 y 4 de febrero del 2000 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 26 de mayo del 2000 a las 9 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 23/8 Nº 26.436 v. 27/8/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de: CASTILLO, ENRIQUE. Ha sido designado síndico la Contadora Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de noviembre de 1999 y 16 de diciembre de 1999, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituye domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CASTILLO, ENRIQUE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/8 Nº 288.343 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 2 de julio de 1999, se ha decretado la quiebra de "TREL S.A. COMERCIAL" intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de octubre de 1999, presenten al síndico Bruzzo Mario Oscar, con domicilio constituido en la calle Paraguay 931, piso 9º "C", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en lo autos caratulados "TREL S.A. COMERCIAL s/Quiebra", que tramita ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/8 Nº 288.842 v. 30/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 2 de junio de 1999, se ha decretado la quiebra de "PLASTICOS GAMA S.R.L." intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de septiembre de 1999, presenten al síndico Salles Calvet Francisco, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, piso 8º "C", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en lo autos caratulados "PLASTICOS GAMA S.R.L. s/Quiebra", que tramita ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/8 Nº 288.848 v. 30/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de VANESKEHEIAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de abril de 1969, bajo el nº 1389 del Lº 68, Tomo "A" Folio 197 de Estatutos Nacionales, con domicilio en la Av. Scalabrini Ortiz 676 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentacion que pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores verificados en el Concurso Preventivo no tendrá necesidad de verificar nuevamente. Se hace saber que continuará en sus funciones la síndica Lidia M. Díaz. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 93 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/8 Nº 288.882 v. 31/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "A.G. PROMOCIONES S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 29.480, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1999, se decretó la quiebra de A.G. PROMOCIONES S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 10 de noviembre de 1987, al Nº 7102, Lº 88 de S.R.L., con domicilio en Av. Callao Nº 420 - piso 7º - "C" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de noviembre de 1999; y el referido al art. 39 de la ley Concursal el día 15 de diciembre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 25/8 Nº 288.987 v. 31/8/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48 cita y emplaza por 5 días en los autos: "VENANCIO ORTIZ E HIJOS SRL s/Quiebra s/Incidente de subasta del Inmueble de la Calle Juan A. García 4738/66" Exp. Nº 27.903, a los presuntos titulares del 19,86% indiviso del lote 7 de la calle Juan Agustín García 4738, de Capital Federal, Matrícula 15-53977, y que fuera subastado en estos autos, para que se presenten en estos autos en los diez días subsiguientes a la última publicación de edictos y bajo apercibimiento de que en caso de silencio se procederá a la inscripción definitiva del dominio en la totalidad a favor de la adquirente en subasta Mejores Viviendas SA (e.f.). Quedan citados los Sres. PAGLINO ELISEO, GUZMAN MANUEL ANSELMO, REBECCHI FERNANDO ROBERTO, ROVERE DE REBECCHI MARIA ESTHER, ROJAS LEANDRO, VIERA DORA VICENTA, BOERO MARIA ELENA, IRAZU MARIO, GIANNONI EMILIA MARIA, MENNA RAUL AURELIO, ARIAS AUGUSTO, VERDEJO MARIO, VAZQUEZ NORBERTO AMADEO.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/8 Nº 26.250 v. 26/8/99

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL CLORINDA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa, sito en Av. 25 de Mayo 1346, a cargo de la Dra. Lucrecia Marta Canavesio de Villalba, Secretaría a cargo de la Dra. Norma Beatriz Castruccio, hace saberx por cinco días que en autos: "MINOYETTI, JULIO MATEO s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 64/98), se decretó la apertura del concurso preventivo de Julio Mateo Minoyetti, L.E. 4.373.946, domiciliado en Gaspar Campos 1278, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado: Contador Edilberto Dri con domicilio en calle Fontana 1445 de la ciudad de Formosa. Las fechas fijadas son a) Hasta el día 27-9-99 el plazo para la presentación de las verificaciones de crédito. b) Al 12-11-99: Informe Individual. c) Al 20-12-99: Informe General. d) Audiencia Informativa el día 26-4-2000 a las 8 hs. (El presente deberá publicarse en Boletín Oficial de la Nación).

Clorinda, Fsa. 6 de agosto de 1999.
Norma Beatriz Castruccio, secretaria.

e. 20/8 Nº 21.398 v. 26/8/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/8/99 - Vence: 26/8/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO A. COLLAZO	12/08/99	ISABEL SANZ	26349
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	11/08/99	ALEJANDRO GOMEZ ACUÑA	26369
6	U	SILVIA CANTARINI	10/08/99	RICALDI SIMON	26432
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/08/99	ROSA ANGELICA OLIVA	26346
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/08/99	ADELINA FARACE y BIENVENIDO DIAZ	26390
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	9/08/99	SICILIA, CECILIO HERMINIO VIDON	26395
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/07/99	RODOLFO CESAR CORONEL	26446
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	4/08/99	ANA LIA CARRERA	26353
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/08/99	MIGUEL ALBERTI	26340
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/06/99	BELTRAN DOMINGUEZ DIEGO	26441
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/08/99	CLARA MOLDAVSKY	26388
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/08/99	MARIO CANDIANO	26394
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/08/99	LASTRA GRACIELA NOEMI	26445
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/07/99	JUAN CARLOS ROJAS	26409
22		FERNANDO L. SPANO	4/08/99	ZULEMA FERRERO DE BUITRON	26358
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/04/99	CARMEN PEREZ y JOSE CASTOR GOMEZ	26419
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/08/99	NOEMI GARCIA	26440
27	U	ROBERTO PARRILLI	5/08/99	CELIA ELVIRA CONSTENLA	21634
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/08/99	JOSE ENSEÑAT	26431
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	17/08/99	RICARDO LUCAS CORBALAN	26356
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	17/08/99	IRENE NOEMI TORMO	26401
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	11/08/99	CARLOS AGUSTIN LACLAU	26359
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	11/08/99	HAYDEE MARIA ZARILLO	26423
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/08/99	LOCATELLI HILDA DELIA	26373
34	64	JOSE MARIA PEREZ	7/06/99	SANTAIGO BENERANDA	26350
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/08/99	CASASCO, JUAN CARLOS HUGO y ALDERETE, ELBA SARA	26329
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/08/99	BARBARA MARIA KOZUCHOWSKA	26391
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	6/08/99	GLORIA FLORA TOJO	26330
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	9/08/99	ISRAEL BECKERMAN	26443
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/06/99	OSVALDO JUAN CADENAZZI	26455
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/08/99	CABALLERO VICTOR RAUL	26389
45	U	MARISA S. SORINI	11/08/99	ABRITTA ROSINA TERESA	26412
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/08/99	LUIS GONZALO ALMADA	26381
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/06/99	FABIO ARTURO DE PIERO	26410
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/08/99	OSCAR EGIDIO BUZZO	26434
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/08/99	ANGEL JOAQUIN RAPETTI y MARIA DEL REY	26478
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/08/99	WINKLER BERTA y LACHNER MIGUEL ARNOLDO	26482
50	U	JUAN C. INSUA	3/08/99	ENRIQUE ALCAIN	26435
50		JUAN C. INSUA	6/08/99	NELIDA ISABEL LOPEZ	26462
50	U	JUAN C. INSUA	11/08/99	MARIA CARLOTA GRIPPA	26464
51	U	JORGE A. CEBEIRO	6/08/99	IRMA ESTHER MONTENEGRO	26336
51	81	JORGE A. CEBEIRO	9/08/99	FLORINDA DELORENZI	26361
51	U	JORGE A. CEBEIRO	9/08/99	GUSTAVO ADOLFO ANGEL GOYTIA	26376
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/08/99	JUAN CARLOS MATEO	26425
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/08/99	LUISA ISIDORA BONICALZI	26377
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/08/99	NICOLAS VENUTO	26453
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/08/99	HECTOR CARLOS MACAGNO	26477
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/08/99	ARNALDO RODOLFO VITULLO	26452
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/08/99	ENRIQUE SANCHEZ	26355
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/08/99	ENRIQUETA REMEDIOS BIANCHI	26481
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/08/99	JUAN RASTELLI	26396
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/08/99	INES MATERA	26483
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/08/99	AVELINO ALVAREZ y MARIA FILIPPONE	26360
63	U	JORGE E. BEADE	3/08/99	NOBERTO BASILE	26368
63	U	JORGE E. BEADE	17/08/99	HAYDEE MARTINEZ VILARIÑO	26466
65	U	RUBEN D. ORLANDI	15/07/99	ANTONIO BELLIZZI	21633
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	17/08/99	MOREA ROSA ELENA	26342
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	14/07/99	HECTOR RODOLFO ROIBAS	26351
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/08/99	HILDE BEATRIZ CHIAPPORI y EMILIA PILAR CHIAPPORI	26375
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	5/08/99	CARMEN SILVIA CATALANO	26448
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/08/99	ADOLFO MANZIONE	26416
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/08/99	JAIME MAROT	26374
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/08/99	SEVERINA ATIENZA	26438
80		DIEGO HERNAN CANCELA	11/08/99	ADELA AIDA MOSCHES	26444
89		SILVIA CH. DE CHIFFLET	11/08/99	FELIX STOESSEL	26418
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	1/07/99	BERTA ROJAS MENDES	26480
96	U	EDUARDO E. CECININI	12/08/99	ANGIOLINA SANTORO	26442
96	U	EDUARDO E. CECININI	11/08/99	RAUL ROBERTO REPETTO	26457
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/07/99	JAIME DOBRUSKIN	26327
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/08/99	LUCINIO ARNAIZ RUIZ	26468
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/07/99	MANUEL FERNANDEZ	21533

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/08/99	NORBERTO NUÑEZ	26492
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	11/08/99	MARIA DE LOURDES PEREIRA	26451
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	6/08/99	TERESA EMEDE	26458

e. 24/8 Nº 151 v. 26/8/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

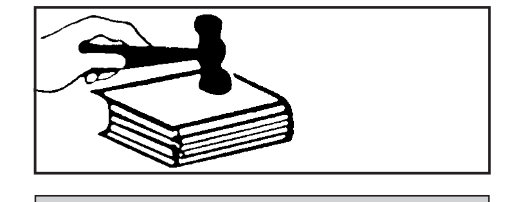
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/8/99 - Vence: 27/8/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/08/99	CRISTALDO MIGUELA	26559
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/08/99	MARIA AURORA MERCAU	26551
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	9/08/99	RODOLFO JULIO SALOMONE	26504
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	13/08/99	HECTOR LAREO	26513
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/08/99	SANTO PAPPALARDO	26529
28		MONICA C. FERNANDEZ	10/08/99	MENOTTI ALEJANDRO SPINELLI	26569
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	14/07/99	CANO SARA	26528
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	14/07/99	EDUARDO PEDRO VACA	26512
47	U	SILVIA R. REY DARAY	9/06/99	NATAN RECKITT y CECILIA ZELIONE	26565
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/08/99	ARMANDO, ANTONIO JACINTO	26541
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/08/99	ESTHER TAIBA o ESTHER TAIBBA	26539
50	U	JUAN C. INSUA	29/06/99	FIORA ESTEBAN CARLOS y MARIA MAGDALENA SALUSSOGLIA	26501
51	U	JORGE A. CEBEIRO	13/08/99	ANGEL JOSE TORTI	26506
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/07/99	TOMAS PERLO y ELIDA ANTONIA VIDAL	26502
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/08/99	NOVENIA MATILDE DI PINTO DE ANDRADE DE FARIA	21697
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/08/99	ALFREDO ENRIQUE ROMANO y SOFIA MARESCA	26531
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/08/99	JOSE MAIO	21709
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/08/99	LUJAN AURELIO CORREA	26566
63	U	JORGE E. BEADE	13/08/99	VICENTE IELAPI	21750
63		JORGE E. BEADE	13/08/99	KARIN BIRGIT STEPHAN	26537
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/07/99	DORA BEATRIZ NAGEL	26543
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/07/99	ENRIQUE FLORENTINO MUENTE	26544
68	U	PATRICIA BARBIERI	5/08/99	LUIS ALBERTO SANNA	26497
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/08/99	CRISTIAN ANDRES JUAN BADESSICH	21726
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/07/99	JUANA DELIA BORZONE	26595
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	5/08/99	JUSTINO HUMBERTO GALLARDO	21712
74	U	JUAN A. CASAS	17/08/99	ERNESTO VICTOR CORDES	21718
91	U	ALBERTO UGARTE	18/08/99	ROJO MARIA ELENA	26525
91	U	ALBERTO UGARTE	18/08/99	ELSA ADELA OLIVITO	26597
91	U	ALBERTO UGARTE	18/08/99	EUGENIO OSCAR CAMPANARI	26598
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/07/99	CATALINA DE LUCA	26552
96	U	EDUARDO E. CECININI	7/07/99	ARMANDO ANTONIO CORTES y OFELIA DEL ROSARIO SALINAS	26560
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/08/99	VALODIE GEDISSMAN	26601
107		PABLO M. AGUIRRE	5/07/99	CARREIRAS BERTA ALICIA	26508
107	U	PABLO M. AGUIRRE	11/06/99	ANA PACHTER	26600
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/08/99	ADELA HERRERA DE COUGNOUX	26507
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	7/07/99	RODRIGUEZ, JULIO CESAR	26520

e. 25/8 Nº 152 v. 27/8/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "LATORRACA DE DEPAOLI, ANTONIA MARIA c/ LATORRACA, CARLOS s/División de condominio", Expte. Nro. 046209 (reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 8 de septiembre de 1999, a las 10:30 Hs., en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble, de 7 mts. con 794 mm. de frente al Norte por 31 mts. con 461 mm. De fondo, sito en la calle Yerbal 3264, Planta baja, unidades funcionales Nros. 1, 2 y 3, en esta Capital Federal. Dicho bien se compone de: entrada de garage; Unidad Nº 1: un ambiente con ventana a la calle, un comedor, baño completo y cocina; Unidad Nº 2: En planta baja, un patio, una amplia cocina comedor, un dormitorio y un baño completo. En planta alta subiendo por una escalera caracol, existe un pasillo y dos dormitorios con ventanas; Unidad Nº 3; Patio, un living comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina. El bien referenciado se encuentra en un regular estado de conservación, con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo (Las medidas descriptas son ad-corpus). Estado de ocupación: Ocupado por sus propietarios; Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 77; Mzana. 147; Parcela 7; Matrícula: 1-74686; Deudas: Rentas: GCBA. ABL. Fs. 292/3, al 23/4/98, Total: $ 232,51; OSN Fs. 298/9, al 24/4/98 = Total: $ 31,11; Aguas Argentinas S. A.: Fs. 275/63 al 13/4/98 = Total: $ 66,60; Expensas comunes: Dichas unidades funcionales no abonan suma alguna en este concepto. Horario de Visitas: Los días 2 y 7 de Septiembre de 1999 de 17 a 19 horas. base: $ 50.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Todo en dinero efectivo. Con relación al saldo de precio éste deberá ser depositado en autos de acuerdo con lo normado por el Art. 580 del CPCC. de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo se deja constancia que el martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Se hace saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas con un mínimo de pesos doscientos ($ 200) = (Art. 34, inc. 5to. "D" y "E" del Código Procesal).

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 25/8 Nº 26.735 v. 26/8/99

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 32, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "RICCITELLI, MARIA ZULMA ANGELICA c/TURRIN, ADRIANO MAXIMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 84.251/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 31 de Agosto de 1999 a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, La unidad funcional Nº 4 (identificada con el Nro. 2) ubicada en el primer piso con entrada por la calle Asunción Nro. 5143 entre el pasaje Juan Pablo López y la calle Cervantes de esta Capital Federal, que se compone de una superficie cubierta de 52,58 m2; semicubierta 1,48 m2, descubierta 2,96 m2, superpuesta exterior, placard común 0,14 m2, total 57,16 m2, porcentual del 15,30%, y la 1/5 ava parte indivisa de la unidad complementaria Nº I de la planta azotea del inmueble que mide 82,91 m2, porcentual 2,55% y la Unidad Complementaria Nro. III ubicada en la planta azotea con una sup. Cubierta de 7,29 m2, con un porcentual del 1,98%, Matrícula 15-43.505/4, N. C.: C. 15, S. 89, M. 19A, P. 22; que adeuda respecto de las constancias de autos. Del mandamiento de constatación surge que el departamento esta ocupado por la Sra. Olga Edit González y una hija en calidad de inquilinas del demandado, y se compone de un dormitorio, living comedor, un baño completo, cocina y un balcón al frente, con azotea y lavadero con acceso exterior, se encuentra en regular estado de conservación. No hay suministro de gas, con piso de madera en el dormitorio y cerámico en el resto de la finca. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 35.000, Seña: 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Se hace saber a los interesados, que no correpsonde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios

Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo". Exhibición: del 26 al 30 de Agosto de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.

José Benito Fajre, secretario.

e. 25/8 Nº 26.725 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Alsina 1418 - 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MEYER ARANA MARTIN JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 15.366/97, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 3 de setiembre de 1999 a las 09,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Chile 32/48/94, Esquina Av. Centenario 1005 - Piso 5º - Depto. "C" - Unidad Funcional 28 del Partido de San Isidro - Provincia de Buenos Aires - Inscripción en la Matrícula Nº 39055/28 - Pda. 128.471 - Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Secc.: B - Manz.: 88 - Parc.: 2 m. - Sub Parc.: 28 - Superficie Total: 29 Mts. 49 Dmts. 2. El inmueble está desocupado y se trata de un ambiente de aproximadamente cinco por cinco metros con placard, Kitchinette con pileta y mueble bajo mesada, cocina de 4 hornallas marca "escorial" y calefón marca "Orbis". Tiene un balcón que mide alrededor de 3 metros por 1,20 metros, el que da sobre la Av. Centenario, al que se ingresa por una puerta ventana de doble hoja. Cuenta con un baño completo y en general el departamento está en buen estado de conservación, en tanto que la pintura y el piso alfombrado se ven deteriorados. Asimismo tiene una ventana donde está ubicada la Kitchinette que mira también a la Av. Centenario. Base U$S 21.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal, modificado por la Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512. Deudas: Estése a las constancias del expediente. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de Setiembre de 1999 en el horario de 16 a 18 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-605-9560).

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.

José Benito Fajre, secretario.

e. 25/8 Nº 26.736 v. 26/8/99

Nº 34

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ RIVAS LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 79644/97, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematara "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 2 de Setiembre de 1999 a las 09,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble edificado sobre un lote de terreno ubicado en el Partido de Pilar, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Localidad de Tortuguitas, designado según título antecedente con el número 26 de la manzana 22, que es parte de la fracción II, hoy con frente a la calle Los Eucaliptos sin número (Hoy Gral. Sarmiento) entre los Laureles y Los Ombúes - Nomenclatura Catastral: Circ.; IX - Secc.: K - Manzana: 19 - Parc.: 26. Matrícula: 43791 - Pda. 34352. El inmueble se encuentra edificado en un lote de 10 mts. de frente por 30 mts. de largo, encontrándose edificado una vivienda de material, con techo de losa compuesta por un living comedor y cocina con piso de cerámico, dos dormitorios con piso de moquet, un baño completo y un lavadero azulejado. En la parte posterior con salida al fondo del lote presenta un porsche cerrado y en la parte posterior del lote se encuentra ubicado un ambiente de material con techo de chapa. La vivienda no presenta servicios de gas natural, agua corriente no cloacas. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por Luis Alberto Rivas, su esposa y un hijo menor, en carácter de propietario. Base $ 7500. En caso de no existir postores, ordénase la venta sin limitación de precio. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Sudamericana de Aguas (fs. 66). No registra deuda por encontrarse fuera de radio servido por esta empresa O.S.N.: (fs. 70). No cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. Municipalidad de Pilar (fs. 76) $ 235,50 al 31-12-97 - Rentas (fs. 103/4) $ 458 al 1-9-98. El saldo de precio debe ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. Del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, Capitalizada cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El adjudicatario constituirá domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Procesal en lo pertinente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble se exhibe los días 30 y 31 de Agosto de 1999 en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.

José María Pérez, secretario.

e. 25/8 Nº 26.737 v. 26/8/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 36, sito en calle Uruguay 714, P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VILLAFAÑE VICTOR ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 11.000/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de septiembre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la localidad de Guillermo A. Hudson del Pdo. de Berazategui, designado en plano 86-318-48, como lote tres de la manzana A. lindero: por su frente al N. O. calle; en su costado al NE. Parc. 32; en su contrafrente al Se Pte. Parc. 26 y en su otro costado al SO fdos. Parc. 27 y 28 y cost. Parc. 30. Sup. Total 350 mts. cdos.; Matrícula Nº 36.304. Nom. Cat. Circ. VI, Secc. H, Manz. 69, Parc. 31. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra en la calle 55 entre las calles 147 y 148, entre una cochería y lote con viviendas muy precarias, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos que consta de amplio local al frente, garaje y la parte de la vivienda tiene living comedor, baño, cocina, 2 habitaciones, y lavadero todo en regular estado de conservación, completamente desocupado. Base: U$S 25.000, 30% del importe a cuenta de precio. Comisión 3%. Sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas de Bs. As. la suma de $ 2048,53 al 3.11.98 (fs. 101); a la Municipalidad de Berazategui la suma de $ 1998,82 al 17.11.98 por obras de infraestructura (fs. 88) y la suma de $ 360,45 al 17.11.98 (fs. 89) por tasa por Servicios Sanitarios Agua de Construc. No procederá la compra en comisión, en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7º del CC, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936, Párrafo 2do., ap. C del Cód. Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. Se deja constancia que serán a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D. G. I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I. V. A. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 25/8 Nº 26.724 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibárra, Secretaría a mi cargo sito en Uruguay 714 P. B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos CONSORCIO SOLIS 660/666 c/MALAMUD MARTA LIDIA s/Cobro ejecutivo de expensas (reservado) expediente 88.023/96 que la martillera Pública Krajcir Verónica Analía (tel. fax 4.2031309.42054093) rematará el día 31 de agosto de 1999 en la sala de Remates Judiciales sito en Viamonte 1332 subsuelo de Capital Federal a las 10,00 hs., el inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 de agosto de 10 a 12 hs. Ubicado en calle Solís 660/666 u. f. 33, piso 5, entre Chile y Méjico, Nomenclatura catastral Circ. 13, Sec. 12, Manz. 10, Parc. 17a, el que consta de una superficie total según título de setenta y seis metros con ocho decímetros cuadrados según título Matrícula fr. 13 3462/33. Según mandamiento de constatación se trata de un inmueble que consta de cuatro ambientes con dos baños, con balcón corrido al frente orientación oeste, que consta de tres dormitorios con placards empotrados, living comedor, cocina comedor, lavadero, todo en buen estado de conservación de la constatación resulta que el inmueble se halla desocupado. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 30.000, Seña 30%, Comisión 3% cada parte. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta en la suc. tribunales del Bco. de la Nación Argentina, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. C. C. Deudas Aguas Argentinas $ 273,65 al 6/10/97, fs. 115, y O.S.N. $ 62,88 al 28/10/97 a fs. 121, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 1.337.60 al 1/10/97 fs. 119. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición 26 y 27 de agosto de 1999 de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 25/8 Nº 26.620 v. 26/8/99

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Elena Palacios, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo Daniele sito en la calle Uruguay 714, 2º Piso, Cap. hace saber por dos días en los autos: "BONINI GUILLERMO c/VERON MARCELO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 50182/97, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará el día 01 de Septiembre 1999, a las 10:30 Hrs. en el Salón de la calle Talcahuano 475 Cap., el siguiente bien: Una propiedad ubicada en la calle Margarita Weil 2623, entre las de General Deheza y Suipacha Unidad Funcional Nº 2 P. B. de la Localidad de Lanús, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, se halla a diez cuadras de la Av. Hipólito Yrigoyen. Consta de una planta a la cual se llega por un largo pasillo dado que se encuentra ubicada en el contrafrente del domicilio indicado, dos ambiente, un baño, cocina, lavadero con un pequeño jardín al fondo, donde se encuentra dos pequeños cuartos, la cual se encuentra en regular estado de conservación, posee agua corriente y luz, sin cloacas, el estado de la propiedad denota una antigüedad del orden de los 60 años y una falta total de cuidado y mantenimiento. Se deja constancia que la vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Gladis Devolder y el Sr. Leonardo Verón, tres hijos y la Sra. Elida Verón. Se deja expresa constancia que el desalojo se encuentra firme. Nom. Cat. Circ. II, Secc. L, Manzana 58, Parcela 3a, partidas 109956, Sup., parcela 00-02, Porcentual 42,10%, matrícula 12.560. Adeuda Rentas al 06/02/98 $ 1085,30, O.S.N. y A.A. al 08/04/98 $ 19,95, Municipalidad de Lanús al 23/02/98 $ 112,26. Valuación Fiscal $ 25.467. Base $ 20.590 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas en el acto de suscribir el boleto de compraventa se exhibirá de quien o quienes resulten compradores constituyan domicilio dentro del radio de Capital. Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El bien se exhibe el día 31 de Agosto de 1999 en el horario de 15:00 a 17:00 hs. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 25/8 Nº 26.719 v. 26/8/99

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "DOMENECH ENRIQUE MARIO y Otros c/NOFICROWN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 63.164/98 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 2 de Setiembre de 1999 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en el partido de Veinticinco de Mayo, Provincia de Bs. Aires, próximo a la Estación Huetel, Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección Rural, parcela 1660 - cn., Matrícula 4965 - Sup. 380 has. 98 as. 18 cas. Se trata de una fracción de campo mixto de invernada y agricultura con 8 potreros principales alambrado perimetral, manga, 2 molinos, casco con casa principal, casa auxiliar, tanque australiano, amplio parque arbolado, en buen estado de conservación. Ubicado sobre camino de tierra desde Estación San Enrique hacia Estación Huetel, identificado con un cartel en entrada principal que dice "DON ENRIQUE". Ocupado por un empleado de la demandada, quien se encarga de su explotación. Deudas: Munic. 25 de Mayo $ 1877,62 al 31-12-98 a fs. 53 vta. y Rentas Pcia. de Bs. As. $ 7099,69 al 30-4-99 a fs. 102. El adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente. No se admite la compra en comisión Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 400.000. Seña: 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Exhibición: 30 y 31 de Agosto de 1999 de 10 a 13 horas. Más informes en autos o al martillero al Tel./Fax 4803-1529.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 25/8 Nº 26.741 v. 26/8/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Sec. Un., sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, comunica por dos días en autos caratulados: "CONS. PROPIETARIOS ALVAREZ THOMAS 1811 Y PLAZA 1414/16 c/GUTIERREZ, GUILLERMO HUGO s/Cobro de Expensas", que el martillero público Sr. Jorge Elías Krasnobroda (Tel. 4855-9947) rematará al mejor postor el día 2 de Septiembre de 1999 en el horario de las 12:30 horas en Talcahuano 479 Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sujeto al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, designado como Unidad Funcional Nro. 8 ubicado en el 4to. Piso con entrada en la calle Plaza 1414/16 de la Ciudad de Buenos Aires. Superficie total de 74 m2 94 dm2, correspondiéndole el 7,83%. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la matrícula Nro. FR 15-17207/8. Nom. Cat.: Circunscripción "15", Sección "49", Manzana "80-A", Parcela "23". Consta de Hall de Entrada, living comedor con piso de madera, un amplio dormitorio con placard, amplia cocina con lavadero, baño y toilette, balcones, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Verónica Esther Hobert quien manifiesta ser hija de la inquilina, Sra. L. Barrera, no exhibiendo el contrato correspondiente. Base: $ 38.000 al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Contribución Alumbrado, Barrido y Limpieza, Territorial, Pavimento y Aceras y Ley 23.514 $ 1149,30, a fs. 112/123, Expensas Comunes $ 3080,62 más intereses punitorios al 31/01/99. Quien resulte comprador deberá hacerse cargo del pago de las expensas comunes que adeudare el inmueble, tanto de las posteriores a la realización de la venta judicial, como así también de las anteriores que no alcanzaren a ser cubiertas por el producido del remate. Visitar 30/08/99 y 31/08/99 de 15:30 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 25/8 Nº 6815 v. 26/8/99

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "BESTEIRO, RAMON y Otra C/GIOVANBATTISTA DE FREDA, GREGORIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 15.566/94 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 1º de setiembre de 1999, a las 10.30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble bajo el régimen de la Ley 13.512, sito en la calle Saavedra Nº 258, planta baja, Departamento 5, de la Capital Federal. Matrícula: F. R. 10-86/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sección 20, Manz. 17, parcela 23. Superficie: 47,65 m2. Porcentual: 7,66%. Título agregado en autos a fs. 2/7 vta. Deudas: Con-

sorcio, fs. 114, inf. del 6/6/99; sin deudas. Obras Sanitarias, fs. 112, inf. del 24/3/99; Partida sin deudas. Aguas Argentinas, fs. 109, al 22/3/99, sin deudas. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 104, al 8/4/99, sin deudas. Según constatación de fs. 107, realizada por el Sr. Oficial de Justicia, la propiedad se encuentra ocupada por Gregoria Giovanbattista en calidad de propietaria, su esposo Gregorio Andrés Freda, como únicos ocupantes. Consta de living-comedor, cocina, baño y 2 dormitorios, patio y terraza. En buen estado de conservación. la propiedad podrá ser visitada los días 30 y 31 de agosto de 1999, de 14,30 a 16,30 horas. base: $ 30.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro el radio de la Capital Federal y se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría, abonando el saldo de precio dentro del 5º día de notificado por ministerio de Ley del auto que aprueba el remate.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
María Delia de Osores, secretaria.

e. 25/8 Nº 26.714 v. 26/8/99

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posee, Secretaría Unica de la Dra. Susana A. Nóvile con sede en la calle Uruguay 714 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DEL GIUDICE, OSCAR FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 99.846/95 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de setiembre de 1999 a las 10,00 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 1, 2 y 3 de setiembre de 1999 en el horario de 12,00 a 13,30 hs. Inmueble sito en la calle Tres Arroyos 836 entre Añasco y Cucha Cucha U.F. 3 P.B. y Azotea de Capital Federal, Matrícula 15-24985/3; Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Maza. 182, Parcela 4, Porcentual 19,80; Superficie: 85,41 m2. Según surge del acta de constatación de Fs. 62, el bien consta en P.B.: Hall, dos dormitorios, baño, cocina. Planta Alta: Lavadero, altillo, escritorio, baño completo, dormitorio, cuarto de depósito o plancha y terraza. Base: U$S 33.100.- Al contado y al mejor postor. Si pasados 30 minutos no existieran postores procederá en el mismo acto una nueva subasta sin base; Seña: 10%; Comisión: 1,5%. Deudas: (Fs. 74/76); O.S.N. (Fs. 249) Aguas Argentinas; (Fs. 255/6); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. No procederá la compra en comisión. Conste que el bien saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 25/8 Nº 26.720 v. 26/8/99

Nº 90

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos: "SIKORSKY, ANDRES GUSTAVO c/SALCEDO, GABRIELA VICTORIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 3260/99, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 1º de septiembre de 1999 a las 13.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Juan María Gutiérrez Nº 2639/41, 9º piso, Unidad Funcional Nº 17, Departamento "A" de Capital que tiene una superficie total de 67,43 m2, Porcentual 3,08% Ad-Corpus. Consta de: living-comedor, dos dormitorios, cocina-comedor, lavadero (hoy cocina), baño completo. Balcón terraza. Todo en buen estado de uso y de conservación. Ocupado por la Sra. de Salcedo en calidad de propietaria (fs. 77). Registra deudas a fs. 56 de OSN $ 52,60 al 24/5/99; de Aguas Argentina a fs. 52 por $ 25,56.- al 18/5/99; a fs. 86 en concepto de Expensas Comunes $ 700,93, al contado 14/7/99. Al Gobierno de la Ciudad de Bs. Aires a fs. 84 sin deuda al 6/7/99. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, manz. 112, Parc. 23. Matrícula 19-2761/17. Base: u$s 70.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate. El inmueble se subastará libre de deudas con relación a expensas comunes y a la Dirección de Rentas G.C.B.A. No procederá la compra en comisión art. 598 Cód. Proc. (Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital, art. 40 CPCC. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento art. 584 CPCC. Se exhibe los días 30 y 31 de agosto de 1999 en el horario de 9 a 11.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 25/8 Nº 26.734 v. 26/8/99

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "VOLOSIN JOSE ALBERTO c/BUZON MABEL SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 56.541/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te 4371-1063); rematará el 31 de agosto de 1999 a las 13.00 hs. en el salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 26, 27 y 30 de agosto de 1999 de 13 a 15 hs. el inmueble ubicado en la calle Llavallol 5593/95, esquina Larsen, Unidad 5, piso 2º de esta Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 15; Secc.: 83; Mza. 232; Parcela: 13. Matrícula: 15-5215/5. Superficie Total: 35 ms. 51 dms. Porcentual 12 con 52 centésimos. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos a fs. 109 y 109 vta. sito en la calle Llavallol 5593/95 esquina Larsen; Unidad 5 piso 2º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; con entrada común por el nº 5595, 2º piso por escalera unicamente; 2º "B". Ocupado por una persona de sexo femenino quien dijo ser y llamarse Mabel Susana Buzon y me exhibió a su nombre D.N.I. 12. 511.251, quien en forma amable y cortés me permitió el ingreso al departamento y me manifestó: que es la Unidad 5 2º piso "B"; cuya letra no se encontraba en el frente de la puerta de ingreso por cuanto hace poco tiempo la misma fue pintada (observando el suscripto, sólo la existencia de 2 departamentos por piso, siendo el lindero individualizado con la letra "A") y ser la única ocupante en calidad de propietaria. El departamento consta de: pequeño living comedor con piso de mosaico granítico con pintitas en color negro y blanco con fondo en color rojo, con ventana a un aire luz interno; pequeña cocina instalada con piso de mosaico granítico en color gris, con mesada de mármol reconstituido y 1 bacha de acero inoxidable con ventana al aire y luz descripto, luego puerta metálica hacia el lavadero instalado semidescubierto; desde el living comedor hall de distribución con placard de 2 puertas, al que convergen; 1 dormitorio con piso de madera tipo parquet placard y ventana a la calle Llavallol; baño instalado con inodoro, bidet y bañadera en color blanco; piso granítico en color negro, vanitory, paredes azulejadas en color verde con guarda superior en color negro. Cuenta con los servicios de agua corriente, corriente eléctrica, teléfono funcionando, gas natural, en buen estado de uso y conservación y el edificio tiene una antigüedad de aproximadamente 35 años. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Adeuda a: G.C.B.A.: s/fs. 130 $ 534,62 al 30/7/99 a O.S.N. s/fs. 72 $ 6,88 al 14/12/98 a A.A.S.A.: s/fs. 123 $ 238,16 al 22/7/99. Expensas: s/fs. 95 $ 428 al 18/6/99. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuanto el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes. Atento a lo solicitado autorízase al ejecutante a no abonar seña en el caso de resultar comprador en la subasta, en la medida que desinterese previamente a eventuales acreedores privilegiados.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 25/8 Nº 21.905 v. 26/8/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos: "LAMBRUSCHINI, ALBERTO JOSE y Otro c/ROFANOR SRL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 22.691/96, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 30 de agosto de 1999, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 40 o sub-parcela 07-05, ubicada en el séptimo piso del inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Colón Nro. 1540, entre Sarmiento y Alsina, Matrícula 138.281/40, N.C.: C. I, S. C, M. 200, P. 4-C, que mide una Superficie cubierta de 42,98 m2 y semicubierta de 2 m2, total de 44,98 m2, porcentual 1,52%, Partida 220.001, que adeuda: Municipalidad $ 2.413,94 al 30/9/97 (fs. 90/6); O.S. M. del Plata. $ 381,49 al 13/10/97 (fs. 98/100); Rentas $ 1.255,22 al 16/9/97 (fs. 102) y l as deudas al 22/12/98, en concepto de Expensas es de $ 4.224,53 más $ 3.812,23 por capital e intereses según el informe del administrador del consorcio (fs. 167). Del informe del martillero de fs. 137 surge que se trata del departamento "E" al contrafrente del séptimo piso del edificio de la Avda. Colón Nro. 1540 de la Ciudad de Mar del Plata. La unidad se encuentra libre de ocupantes desde hace más de un año, con algunos muebles usados sin valor comercial alguno por su estado. Consta el mismo de hall de entrada que da a una cocina (1,50x2,50) y a un lavadero (1,50x1,50) con ingreso a una dependencia de servicio (dormitorio 1,50x2,50) y un bañito de servicio. Por el pasillo se accede a un living (3x3) con placard, a un dormitorio (3x3) también con placard y a un baño completo con bañadera, en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 15.000,- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación alguna deberá depositarlo en el Banco de Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta el bien, sin base. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabana, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición: del 26 al 29 de agosto de 10 a 12 horas, exclusivamente.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

e. 25/8 Nº 26.744 v. 26/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro., Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/NOTA DE FERNANDEZ VERONICA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria", exp. Nro. 54.555/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 31 de agosto a las 10,05, hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, Tipo Sedán, Modelo Twingo, Dominio AEN 392, Motor marca Renault Nro. 544757, Chasis marca Renault Nro. VF1C063511544757. Base: $ 2.000, al contado y al mejor postor y de no haber ofertas transcurrida media hora saldrá con la base de $ 1.500. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por patentes $ 1.686,14 al 2/9 a fs. 109, la cual deberá ser afrontada por el comprador. Se exhibe los días 27 y 30 de agosto de 10 a 12 hs. en Solís 1250, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/8 Nº 905 v. 26/8/99

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 avisa por 3 días en "ESTABLECIMIENTO ROPINT SAICF s/Quiebra s/Incid Art. 205 LC. Oferta Directa" Expte. Nº 87.727, que el 7 de septiembre de 1999 a las 14,20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos por lo que no se admitirán reclamos en cuanto a descripciones, características, numeraciones, cantidades, etc. el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T. 43726414/43712309) rematará con una Base de $ 375.000 —en block—. Las 108 máquinas marca Rimoldi para diferentes funciones entre las que se destacan: extendedora automática, de coser de diferentes modelos y funciones —rectas y zigzag, overlock, pegaelástico, tapacostura, diferentes, cantidades de agujas, refiladoras, etc.— cortadora y revisadora de rollos y de telas, planchadoras a vapor, corta collareta, etc. En el supuesto que no hubiere postores acto seguido se rematará al detalle, Según loteo y catálogo. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10% IVA incluido en el precio. En efectivo, al contado y al mejor postor. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. Exhibición: 2, 3 y 4 de septiembre entre las 11 y 14 horas en Avda. Libertador General San Martín (Av. 85) y 1481 (8079) Villa Chacabuco, Partido San Martín, Provincia de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 hs. del 6 de septiembre de 1999, las que serán abiertas en audiencia pública a las 12 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja expresa constancia que los bienes deberán ser retiradas por los adquirentes antes de las 16 horas del día 11 de septiembre bajo apercibimiento de darse por caída la operación con pérdida de las sumas entregadas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 24/8 Nº 26.585 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BUCCI, ALBERTO HECTOR s/Quiebra" expediente nº 84.609, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 8 de septiembre de 1999 a las 11,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Migueletes 1306 esquina Teodoro García 1711, unidad 5, Piso 4 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 114, Parcela 1d, Matrícula 17-1382/5. Superficie total 174 m2. 44 dm2, porcentual 7 con 97 centésimos. Base $ 130.000; Seña 10%, Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, todo al contado y en el acto de la subasta. Se dejará constancia en el boleto de compraventa que comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Por expresa disposición del Sr. Juez el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. El inmueble se compone de: Palier privado por el que se ingresa a un living comedor de aproximadamente 10 mts. de largo por 6 mts. de ancho con piso de parquet de algarrobo, dos balcones terraza de 3 por 2 mts. y un espacio cerrado de aproximadamente 4,50 por 2 mtrs. con vista a la calle Migueletes; una amplia cocina con comedor diario instalada con piso mosaico marmolado, un pasillo interno por el que se accede a un lavadero y una habitación de servicio de aproximadamente 2,50 por 2,50 mts.; un dormitorio con vestidor y baño en suite, dos dormitorios con baño con ducha compartido con balcones sobre la calle Teodoro García con pisos de parqué y baulera, en buen estado de conservación. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se firmará en el acto de la subasta por ante el martillero. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104,5, y se procederá a la apertura de los que se presenten para 12 horas del mismo día. Exhibición los días y 1º de 2 de septiembre de 1999 de 10 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente supra citado y/o al martillero al Telefax 4248-0476.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 25/8 Nº 26.712 v. 31/8/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GUZMAN GERMAN ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", exp. Nro. 16.835/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 31 de agosto a las 10 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, Tipo Pick Up, Modelo R Traffic, año 1992, Dominio RCG 538, Motor marca Renault Nro. 5653375, Chasis marca Renault Nro.. 8A1TA83ZZNS000169. Base: $ 6750, al contado. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por GCBA Rentas $ 52,62 al 4/1/99 a fs. 87. Se exhibe los días 27 y 30 de agosto de 10 a 12 hs. en Defensa 1250, Capital. Serán admitidas ofertas bajo sobre con los recaudos establecidos en el art. 104.6 R.J. Comercial, las cuales serán abiertas en audiencia pública que se fija para el día anterior a la subasta a las 10,30 hs. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 25/8 Nº 906 v. 26/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 11, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2º p. Capital Federal, hace saber por cinco días, que en autos "VIEYRA RAFAEL EDUARDO s/Quiebra", Expte. 27.106, el martillero Fulvio Galimi subastará el 8 de septiembre de 1999, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores sita en General Perón 1233, Capital Federal los siguientes inmuebles ubicados en la Pcia. de Santiago del Estero. Depto. B, Juan Felipe Ibarra (próximos a la localidad de Los Juríes): 1) 50% indiviso del lote Nº 3 (parte del lote 66) de la Sección "E". Nomenclatura Catastral: Padrón Inmobiliario Nº 14-0-127, Matrícula 14-0073. Se trata de un campo en su totalidad de 2.000 Has., de las que se subasta el referido 50% o sea 1.000 Has. con especies de baja altura y sin monto. Apto para pastoreo. Base $ 50.000. Seña: 30%. Comisión 3%. 2) Lote Nº 3: parte del lote 55 de la Sección "E". Nomenclatura Catastral: Padrón Inmobiliaria Nº 14-0-127, matrícula 14-0069. Se trata de un establecimiento de campo de 3.581 Has. de las cuales aproximadamente 800 Has se encuentran alambradas en su casi totalidad, aptas para el cultivo de algodón, maíz, soja, girasol y otros. En el casco hay un galón tipo vivienda y en su interior, amplia cocina y dos dormitorios y otro departamento lindante similar. Con un galpón de aproximadamente 5 x 10 mts. de techo metálico. Parte del resto del campo, se encuentra ocupado por el señor León Gorosito (100 Has.), por el señor Alejo Corbalán (500 Has.); hay también una escuela rancho y dispersas por el monte alrededor de 30 casas de construcción precaria (habitadas por aproximadamente 100 personas). Base: $ 300.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Ambas ventas se efectúan ad corpus, remitiendo a lo expuesto en los mandamientos de constatación obrantes a fs. 367 y 368, en relación al estado y ocupación de los bienes. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión y que en cualquier momento de la subasta el martillero podrá exigir a los oferentes, la exhibición de dinero o valores suficientes para efectuar la compra. Se deja constancia asimismo que al adquirente deberá hacerse cargo de los gastos de agrimensura, deslinde y otras costas que deba afrontar en virtud del estado de los bienes. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional (art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública a las 12 horas del citado día, en Juzgado. Venta al contado al mejor postor, pudiendo el comprador abonar con cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; en caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el 5º día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Exhibición: los días 3, 4 y 5 de setiembre de 1999, debiendo los interesados convenir con el martillero, día, hora y lugar de reunión para la visita a los inmuebles. Demás datos consultar expediente referido. Informe: Martillero Fulvio Galimi, Paraná 597, piso 11º "65", Capital Federal, Tel/Fax 4373-4753 ó 4824-7382.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 25/8 Nº 289.018 v. 31/8/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital Federal (1035), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GOMEZ CARLOS JESUS s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Alvaro Barros rematará el día 31 de agosto de 1999 a las 10,00 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, los automóviles que a continuación detallo: 1) Marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, marca motor Renault, Número de motor 5992971, marca de chasis Renault, Número de chasis L-428-067132, Dominio AFP 360; 2) marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, marca motor Renault, Número de motor 5990389, marca de chasis Renault, Número de chasis L428-065404, Dominio AFP 350; 3) marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, marca motor Renault, Número de motor 5959235, marca de chasis Renault, Número de chasis L428-048518, Dominio AFP 354; 4) marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, marca motor Renault, Número de motor 5991581, marca de chasis Renault, Número de chasis L428-066322, Dominio AFP 362; 5) marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, marca motor Renault, Número de motor 5991562, marca de chasis Renault, Número de chasis L428-068359, Dominio AFP 364; 6) marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, marca motor Renault, Número de motor 5996432, marca de chasis Renault, Número de chasis L428-069342, Dominio AFP 358; 7) Marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, marca motor Renault, Número de motor 5995513, marca de chasis Renault, Número de chasis L428-068709, Dominio AFP 363; 8) Marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, marca motor Renault, Número de motor 5988003, marca de chasis Renault, Número de chasis L428-063900, Dominio AFP 359, en el estado en que se encuentran y exhiben. Sin base, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: al 20/11/98, $ 399,72 cada uno de los dominios posee misma deuda en concepto de patentes, las mismas serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo previsto por el art. 570 del citado código y 104, párrafo 6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 30 de agosto a las 9.30 hs. Se procederá a la apertura de sobres en audiencia pública fijada a tal fin el día 30 de agosto a las 12.30 hs. a la que inexcusablemente deberá concurrir el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P.C.C.N. y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/8 Nº 899 v. 26/8/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de lº Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 sito en la Av. Callao Nº 635 p. 1º Capital Federal, comunica por cinco días en Boletín Oficial y un día en el Clarín, que en los autos caratulados; "MANUCAT S.A. s/Quiebra s/Inc. de subasta" expte. 67298, se ha dispuesto la venta de los bienes muebles de la fallida, cuyo loteo obra en autos, en la oficina del martillero Raúl R. G. Amadeo, calle Junín 1151 p. 6º "C" Capital Federal TE 4-826-7739, en el lugar de remate y en el local de exhibición. Se trata de gran cantidad de máquinas de coser, cortadora de tela, de diseño, planchas y una báscula 100 kgs. Ropa de mujer en miles de unidades, rollos de tela, encajes, cinta elástica. Mesas de corte, tablones, estanterías, banquetas y sillas percheros, mostradores, armarios, ficheros, escritorios, caja fuerte, turbocirculadores, ventiladores de techo, estufas de cuarzo, varias computadoras con monitores y teclados, impresoras, Fax Panasonic, teléfonos e intercomunicadores, carros, canastos, heladeras, anafes, aspiradora, secarropa, microondas, artículos de cocina, tres radios pasacassettes, maniquí, equipo aire acondicionado General Electric y un lote de matafuegos. Total: 130 lotes clasificados. Base: lotes 10-42 $ 400 c/u - Lotes; 31-37 $ 500 c/u Lote 34 (20.000 prendas) $ 5.000. Lote 40 $ 600. Los demás lotes Sin Base - más IVA - Comisión: 10%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 574. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Fecha de remate: 6 de septiembre de 1999 a las 12 y 40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores calle; Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal. Exhibición: días 27 - 30 y 31 de agosto 1999 en el horario: 10 a 14 hs. En la Avda. Cobo Nº 1038 Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 23/8 Nº 288.721 v. 27/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 1º, comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/REMISSE LIMAY SRL s/Ejec. Prendaria" Expte. 34320/97, que el martillero Luis María Varela, rematará el día 31 de agosto de 1999 a las 12,45 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el automotor marca Chevrolet, Modelo Monza GLS 2.0-E.F.I./95; tipo Sedán 4 puertas; Motor Chevrolet Número B 20 NZ 31100670; Chasis Marca Chevrolet Número: 9BGJK69RSRB008127, Dominio AGN 059; en el estado en que se encuentra. Base $ 2.225.- al contado y al mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre la comisión 21%. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto en la acordada por la Exma.; Cámara del Fuero del 13/12/89, hasta las 8 hs. del día de la subasta. El IVA que eventualmente deba tributar por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador. Adeuda: Imp. Municipales de Neuquén $ 786,50 y $ 327,50 al 29/5/98 Fs. 48 $ 295,50 y $ 136,05 al 29/5/98 Fs. 49 y $ 44,00 al 9/6/98 Fs. 50. El comprador recibirá el automotor libre deuda. Visitar a partir del día de la fecha hasta el día del remate en la calle Solís Nº 1251 de la Capital Federal en el horario de 9 a 15 horas. Publicar por tres días en Boletín Oficial únicamente.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 25/8 Nº 904 v. 27/8/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS c/ ROCHA, ALFREDO OMAR s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 64982, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 2 de setiembre de 1999, a las 14.15 hs., en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 3 puertas, modelo Fiesta CL, año 1996, motor marca Ford Nº J6BTA32759, chasis marca Ford Nº VS6BSXWPFTWA32759, dominio AVW 058 en el estado que se encuentra y se exhibe a partir de la 1º publicación en Güemes 3365 de Capital de 14 a 17 hs. Base: $ 3975,02. Al contado y mejor postor. Comisión: 10% más IVA s/Comisión. Deudas por patentes: $ 1232,90 al 30/10/98. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial - Acordada del 13/12/87) hasta 2 días antes de la fecha del remate, las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas. Para la apertura de las mismas el Tribunal señalará una audiencia para el día anterior a la fecha de subasta y en presencia del martillero, quienes no podrán dejar de concurrir a la misma. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 25/8 Nº 26.709 v. 27/8/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ENCISO, FLORA MARGARITA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 69374), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 2 de setiembre de 1999, a las 15.10 hs., en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Orion GL, año 1995, motor marca Ford Nº UI054174, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZSJ028978, dominio ALY 133 en el estado que se encuentra y se exhibe a partir de la 1º publicación en Güemes 3365, Capital, de 14 a 17 hs. Güemes 3365 de Capital de 14 a 17. Base: $ 6.000,00. Al contado y mejor postor. Comisión: 10% más IVA s/Comisión. Deudas por patentes: $ 3.332,91 al 18/11/98. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Entrega del bien previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.

e. 24/8 Nº 26.579 v. 26/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por dos días en los autos: "CASAS, HECTOR ANGEL c/GIL FERNANDEZ, DAMASO s/Ejecutivo", (Expte. 75.455), que el martillero José Matías Zapiola, rematará el martes 31 de agosto de 1999, a las horas 9,30, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 4798 Cap. Fed. un departamento sito en la Avenida San Martín Nº 1997/2003, UF 3, piso 1º de la Capital Federal, con una superficie propia de 47,24 mts. 2 y un porcentual de 1,73 centésimos compuesta esta vivienda interna, apenas traspuesta la puerta de acceso por una (1) cocina que da a una (1) sala de estar-comedor, que comunica con un(1) patio y con un (1) dormitorio y también con un (1) cuarto de baño instalado. Regular estado de mantenimiento. Su único ocupante es el demandado. Deudas: OSN $ 38,73 al 25-03-92, Aguas Arg. sin deuda, Munic. $ 184,33 al 15-04-98 y expensas $ 3283 al 11-06-99. Asimismo se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 del Cód. Proc.). Base: $ 20.000. Seña 30% y Comisión 3%, todo ello pagadero en efectivo y al contado en el momento de la subasta. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 174, Parc. 22 y matrícula 15-24793/3. La totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta los días antes del fijado para el remate (arts. 104 y106 del Reglamento del Fuero) y se procederá a su apertura de aquellos que sean presentados en audiencia pública a la hora 11 del citado día en el Tribunal o domicilio del martillero Sucre 2557, 2º"B, Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. La unidad podrá ser visitada los días 29 y 30 de agosto de 1999 entre las horas 16 y 18. Para mayor información en autos o al martillero tel. 4785-1667.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 25/8 Nº 26.708 v. 26/8/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/BRIZUELA LUIS N. s/Ejecutivo" Expediente Nº 67.349, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 6 de Setiembre de 1999 a las 9 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal el 100% indiviso del inmueble ubicado en Av. Antares 2268, entre Francia y Monteagudo, Barrio La Paloma, El Talar, Partido de Tigre Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección K, Manzana 51C, Parcela 35, partida 70539, Matrícula 20435. Se trata de una casa edificada sobre terreno que mide 10 m. de frente x 40 m. de fondo y consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño instalados, parque, en buen estado de conservación y uso. En los fondos del terreno hay una habitación con baño precario. El inmueble está ocupado por Abdon Pascua y Teodolina del Carmen Olivera. Fotografías a fs. 111. Deudas: A. A. $ 11,86 al 23/10/98 (fs. 58). Rentas $ 41,61 al 16/12/98 (fs. 94) Municipalidad, no registra deuda (fs. 54). Base u$s 18.000, y si no hubiere oferta, transcurrida 1/2 hora saldrá con la base de u$s 15.000, Seña 30%, Comisión 3%, señalado de Ley, en efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del C. P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital

Federal. Para el caso de que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 del C. P. las que deberán ser presentadas ante el Tribunal hasta dos días antes del remate de 7,30 a 13,30 hs. El inmueble será exhibido los días 30 y 31 de Agosto de 15 a 16 hs. Más datos, consultar el Expediente o al Martillero, tel. 4605-0298/6737.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/08 Nº 26.717 v. 26/8/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TACPLAST S.A.C.I.F.I. s/Propia quiebra", Exp. Nº 76.023, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 06 de Septiembre de 1999, a las 13:30 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, A) El inmueble sito en la Avda. Cordero 4947, Unidad Funcional Nº 1 de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Circunscripción: II; Sección: G; Manzana: 77; Parcela: 5. matrícula 9036/1. Se trata de un galpón construido en un lote de aproximadamente 7 mts. de frente x 20 mts. de fondo, con techo de chapa de fibrocemento y pisos de cemento, con cortina metálica y entrada para vehículos. Todo en regular estado de uso y conservación. Sin ocupantes. Base $ 22.666. Al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, sellado de Ley 0,5%, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio se abonará indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta. B) El inmueble sito en la Avda. Cordero 4961, de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Circunscripción: II; Sección: G; Manzana: 77; parcela: 7. Se trata de un galpón construido sobre un Lote de aproximadamente 8,66 mts. x 31 mts. con techo de fibrocemento, con un entrepiso, pisos de cemento y entrada para vehículos. Cortina metálica. Todo en regular estado de uso y conservación. Sin ocupantes. Base $ 33.333. Al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio se abonará indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta. C) Los bienes muebles de la fallida ubicados en la calle Almirante Cordero 4947/53/61, de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, según detalle obrante en autos, en el estado de conservación que se encuentran y se exhiben, en distintos lotes compuestos por: Un (1) Camión Mercedes Benz Modelo 82 L608D/350 con cúpula Dominio B1889835; Pulidoras; guillotina; prensas; compresores; Inyectoras Plásticas varias; Máquina de Foliado; Cepilladora; Sierras; Molino; Lijadora Limadora Cepilladora; rectificadora; Fresadora; Agujereadora; Soldadora Eléctrica; Bombas de Agua varias; Aparejos; Grupo Electrógeno; Moldes varios; Matrices varias; Armarios; Estanterías; Escritorios; Caja Fuerte; Una (1) Heladera chica; Sillas varias; Sillones; Una (1) Computadora; Central Telefónica Panasonic; Teléfono fax Samsung; Una (1) Impresora Epson; etc. etc. Con las Bases indicadas y sin base, que se harán constar en los mencionados Lotes y en el catálogo que se entregará a los interesados en el momento de las visitas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador, sobre el valor de venta; todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente el día 07 de Septiembre de 1999, entre las 10:00 y las 11:30 horas, en el salón de remates, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal. La entrega de los bienes se concertará con el Martillero y quedará sujeta a haber cancelado el saldo del precio de la compra. Habiendo sido debidamente exhibidos los bienes, no se aceptarán ulteriores reclamos de ninguna naturaleza, sobre cantidad, modelo, marca, medida, capacidad o estado de los mismos. Se deja aclarado que el desarme, desmontaje, retiro y acarreo de los bienes será a exclusivo cargo de los compradores, asumiendo éstos los daños y perjuicios que pudieran ocasionar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se hace saber que serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la Ley 24.522 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas, en audiencia pública, a los que deberán asistir el enajenador, los oferentes y la sindicatura. Exhibición de los bienes muebles e inmuebles: En la Empresa Tacplast, sita en la calle Almirante Cordero, Nº 4947/53/61 de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; los días 03 y 04 de Septiembre de 1999, en el horario de 09:00 a 11:30 horas. Los catálogos de venta se podrán retirar en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, todos los días de 09:00 a 14:00 horas, y/o en los días de exhibición fijados. Más detalles o dudas consultar al Martillero José Luis Adán, al teléfono 4372-2733/2023.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.
e. 23/8 Nº 288.632 v. 27/8/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita M. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal comunica por dos días en los autos BAYER ARGENTINA S.A. c/ANIL CUR S.A. s/Ejecutivo expte. Nº 58145 que el martillero Fortunato Saladino (4773/1784) rematará el día 6 de Septiembre de 1999 a las 11 hs. en Humberto Primo 2042 de Capital Federal un inmueble sito en Aquino 6451 esq. Guillermo Hudson 4195 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 80, Manz. 43B, Parc. 27. matrícula 1-8654. Superficie total del lote 212,48 m2. Según constancias en autos (fs. 215) se trata de un depósito en P. B. con piso de alisado de cemento. Tiene cortina metálica con acceso por la ochava, también en P. B. existe un compartimento de 6 x 6 m. aprox. con una claraboya superior y un vestuario. En un entrepiso existe una oficina con cuatro divisiones con baño compartimentado. En el piso superior existe un techo de chapa galv. con paredes de mampostería y cuatro ventanas al exterior, posee también dos divisiones interiores y una terraza de 6 x 5 m. aprox. Base: $ 77.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. del Fuero y art. 570 del CPCCN) hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. en que se procederá a su apertura en Secretaría. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna y constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Aguas Argentinas $ 123,28 al 14/4/97 (fs. 149), Gob. de la Ciudad de Buenos Aires $ 109,77 al 14/2/97 (fs. 125). No registra deuda a O.S.N. al 18/4/97 (fs. 150). A continuación del remate del inmueble saldrán a subasta los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: Una mezcladora para 500 Kg. con motor. Dos básculas una de 500 Kg. y otra de 400 Kg. Dos mezcladoras rotativas horizontal con motor y reductor respectivo. Una báscula de 500 Kg. de capacidad. Un tanque cisterna para camión playo de 7000 lts. de capacidad color verde. tres básculas similares de color azul sin poder determinar su capacidad. Siete escritorios y tres sillas. Una caja fuerte cerrada. Todo en un lote sin base al mejor postor, Comisión 10%, en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Entrega inmediata al pago total. Se exhibe el inmueble con los bienes muebles detallados precedentemente los días 2 y 3 de Septiembre de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 25/8 Nº 26.726 v. 26/8/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 3 días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PACHAU DE ROJAS, OLGA MARGARITA s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 69365/97), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 2 de setiembre de 1999 a las 14,00 hs., en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Fiesta CL, año 1996, motor marca Ford Nº TB0450, chasis marca Ford Nº VS6ASXWPFTWB70450, dominio AVW 537 en el estado que se encuentra y se exhibe a partir de la 1º publicación en Güemes 3365, Capital, de 14 a 17 hs. Güemes 3365 de Capital de 14 a 17. Base: $ 5000,00. Al contado y mejor postor. Comisión: 10% más IVA s/Comisión. Deudas por patentes: $ 801,71 al 15/2/99 (fs. 45/66). El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la secretaría con presencia del martillero los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 25/8 Nº 26.711 v. 27/8/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 4º, comunica por dos días en los autos: "MAROCCO Y CIA SACIFIC y A. s/Quiebra s/Inc. Conc. Especial por, TREGUA S.A.", (Expt. Nº 33.509) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE/Fax: 4383-7143) rematará el día 10 de septiembre de 1999 a las 13,20 hrs. en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Los Inmuebles identificados con las Matrículas 14.767, 14.768, 43.119, 43.120, 43.121, 43.122, sitos en las Manzanas 121, 130 y 143 de Confluencia Ciudad de Centenario, Pcia. del Neuquén. Las tres manzanas tienen una superficie de 10.169 m2. cada una lo que hace una superficie total para todo el conjunto de 30.507 m2. y cada una está compuesta u ocupada según constancia en autos, a sabe: Manzana 130, tiene un paredón perimetral de bloques de material, oficinas de la fallida sobre calle Río Negro con instalaciones sanitarias en buen estado general, al fondo hay 3 galpones incluyendo un taller y 3 galpones con portones corredizos. Ocupado por el Sr. Mario Biagini en calidad de cuidador sin título de ocupación ni relación laboral con la fallida; Manzana 143 se encuentra rodeada perimetralmente con muro de ladrillos y columnas de hormigón, el piso es de ripio, no hay construcción alguna ni ocupantes, al que accede el anteriormente nombrado Sr. Biagini como cuidador; y por último la Manzana 121, sobre la que existen doce casas precarias que eran destinadas al personal de la empresa, y actualmente se encuentran: Casa Nº 11: Ocupada por Florentino Ferreyra y Sra.: Nº 12: Ocupada por José Luis Sosa y María del Carmen Ferreyra; Nº 10: Ocupada por José Luis Rodríguez y Mónica Corninca; Nº 9: se encuentra deshabitada, en estado de abandono; Nº 6: Ocupada por Fabian Garay e Isabel Epulef; Nº 5: Ocupada por Mario Cuello y familia; Nº 1: Ocupada por Néstor Daniel Lobo y Sara Patricia Stoll; Nº 2: Ocupada por Elisabeth Luna y Estela Luna; Nº 8: Ocupada por Lorena B. González y Miguel Castro; Nº 4: Ocupada por Enrique Fuertes; Nº 3: Desocupada y deshabitada; Nº 7: Ocupada por Carlos Garay y Noemí Contreras; un quincho de material de 1 ambiente y baño está ocupado por un matrimonio y por ultimo la casa Nº 5028 se encuentra ocupada por Filomena Freire y Juan Carlos Garrido, es más grande que todas las otras compuesta de 3 dormitorios, comedor, cocina y baño, todas las enumeradas anteriormente a ésta son iguales y constan de living-comedor, cocina, baño y 2 dormitorios, con paredes de bloques de cemento y techos de madera y chapa. Todos los ocupantes se encuentran sin título alguno. En esta última Manzana Nº 121, el 70% de su superficie se encuentra baldío, con paredón perimetral de bloques y piso de ripio. El predio se encuentra aproximadamente a 120 metros de la Ruta Prov. Nº 7 a Neuquén, a la altura del cementerio y a 4 cuadras de la rotonda Gregorio Alvarez. Al contado y mejor postor. Base: $ 112.500. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma y sellado legal de Boleto. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. No procede la compra en Comisión. Exhibición: Viernes 3, sábado 4 y domingo 5 de septiembre de 1999 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 25/8 Nº 26.713 v. 26/8/99

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, sito en la Av. Diagonal Norte 760-7º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DOLDAN JUAN CARLOS c/LEW S.A., expediente Nro. 25.627/96, que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor, rematará el día 15 de setiembre de 1999, a las 12 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto 1º - 2042, de Capital Federal, ad-corpus al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto, un inmueble ubicado en la Av. San Martín 1512, de San Martín, Partido de San Martín Pcia. de Buenos Aires, que tiene una superficie total de 1597 mts., 617 milímetros cuadrados, de conformidad con lo que expresa el título. Designación catastral: Circunscripción V - Sección A - Manzana 52 - Parcela 10 a - Partida Nro. 25.540. Se registran las siguientes deudas: M. G. S. M. a fs. 83 $ 18.254,63. Dirección Provincial de Rentas a fs. 74 al 79 al 30/9/97 $ 20.573,30. El inmueble consta: de las siguientes comodidades: dos galpones de material, con techo parabólico, dos galpones de material, cámara de gas, tres oficinas, depósito de máquinas, pasillo importante, vestuarios y dos baños. Consta de tres entradas al frente, una por la calle H. Yrigoyen, por medio de una cortina metálica y las dos restantes por un portón de chapas y puerta pequeña, por la Av. San Martín. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por algunas máquinas industriales sin valor. Base: $ 348.863,33. Seña: 30%. Comisión 3%. Exhibición del inmueble: los días 13 y 14 de setiembre de 1999, de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Héctor A. Morales, secretario interino.
e. 25/8 Nº 21.890 v. 26/8/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Civil y Comercial Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 3, de Gral. S. Martín, comunica por 2 días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/BLAS EMILSE TUFILARO s/Ejecución Fiscal (Exp. 48587)", que el Martillero Público Domingo Rubén Nocita subastará el día 31 de agosto de 1999 a las 13:30 hs. en la calle 73 Nº 2838, de S. Martín, Pdo. de Gral. San Martín. El siguiente bien: Un (1) televisor marca "Crown Mustang" Nº Serie 160054. El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, siendo a cargo del comprador el retiro del mismo. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Saldo de precio al aprobarse la Subasta. Comisión 10%. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar el bien en la calle 73 Nº 2838 de San Martín, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. el día 31 de agosto de 1999 de 12:00 a 13:00 Hs. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

San Martín, 20 de agosto de 1999.
Rafael A. Espinola, secretario.
e. 25/8 Nº 21.891 v. 26/8/99

El Juzgado Federal Civil y Comercial Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 3 de Gral. S. Martín, comunica por 2 días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CORTINA RICARDO J. y MINUET RITA S. s/ Ejecución fiscal (exp. 48304)", que el martillero Público Ernesto Omar Gil subastará el día 31 de agosto de 1999 a las 13:00 Hs. en la calle 73 Nº 2838, de S. Martín, Pdo. de Gral. San Martín. El siguiente bien: una (1) balanza electrónica marca Moretti, modelo LN Nº 17.126. El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, siendo a cargo del comprador el retiro del mismo. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Saldo de precio al aprobarse la subasta. Comisión 10%. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar el bien en la calle 73 Nº 2838 de San Martín, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. el día 31 de agosto de 1999 de 12:00 a 13:00 hs. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

San Martín, 20 de agosto de 1999.
Rafael A. Espinola, secretario.
e. 25/8 Nº 21.889 v. 26/8/99